

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.<sup>ros</sup> 45 y 46

HUESCA  
MCMLXI

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



## CONSEJO DE REDACCION

*Director:* Miguel Dolç.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Administrador:* Santiago Broto.

*Redactor jefe:* Antonio Durán.

*Colaboran en este número:* Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.

M.<sup>a</sup> Dolores Cabré.—Rafael Arroyo Ilera.—Antonio Benito Vidal.

María Pilar Cavero.—José Cabezudo Astraín.—Félix Ferrer

Gimeno.—Enrique A. Llobregat.—Rodrigo Pita Mercé.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales, formando un volumen anual de unas 400 páginas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas.; otros países, 72 ptas.

*Redacción, Administración y Distribución:* Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.<sup>ROS</sup> 45 y 46

Tomo XII (fasc. 1 y 2)

HUESCA

I y II trimestres 1961

# S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca, por <i>Antonio Durán Gudiol</i> .....	1
El sistema de poblamiento antiguo en las tierras de la provincia de Huesca, por <i>Rodrigo Pita Mercé</i> .....	105
COMENTARIOS:	
Las alhajas del santuario de Nuestra Señora del Pueyo, de Barbastro, en el siglo xv, por <i>José Cabezudo Astráin</i> .....	131
La pintura audaz y romántica de María Teresa Bedós, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i> .....	139
El palo del Brasil en el descubrimiento del Nuevo Mundo, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i> .....	145
ACTITUDES:	
Reflejos, por <i>María Pilar Cavero</i> .....	147
INFORMACIÓN CULTURAL:	
III Certamen de artistas altoaragoneses y Exposición volante de artistas turolenses, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i> .....	151
Exposición franco-española en Burdeos, por <i>Félix Ferrer</i> .....	153
María Cruz Sarvisé exhibe su obra en el Instituto de Cultura Hispánica, por <i>F. F.</i> .....	155
Exposición de Beulas en la Dirección General de Bellas Artes, por <i>F. Ferrer</i> .....	155
Antonio Sáura Atarés triunfa en Nueva York, por <i>Ferrer</i> .....	156
José Beulas en la «Fundación Rodríguez Acosta», de Granada, por <i>F. F. G.</i> .....	157
BIBLIOGRAFÍA:	
Libros:	
GARCÍA MORENTE, MANUEL: Idea de la Hispanidad, por <i>Miguel Dolç</i> .....	159
Geografía histórica de la lengua vasca, por <i>Antonio Benito Vidal</i> .....	159
GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: La conquista de Tarazona en la época de los dos Pedros (año 1357), por <i>Rafael Arroyo Ilera</i> .....	160

	Páginas
MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: Estudios de Lingüística, por <i>Miguel Dolç</i> . . . . .	161
TORRES FONTES, J.: Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño, rey de Granada, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i> . . . . .	161
VENTOSA I ROIG, JOAN y PÉREZ I BARÓ, ALBERT: El moviment cooperatiu a Catalunya, por <i>Miguel Dolç</i> . . . . .	162
 Artículos:	
HORRENT, JULES: Sur le Carmen Campidoctoris, por <i>Enrique A. Llobregat</i> . . . . .	162
TORRES FONTES, J.: Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño, rey de Granada, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i> . . . . .	163

Dibujos de *M.<sup>a</sup> J. Bedós* y *J. Zuera*s

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110

111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120

121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150

151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160

# GEOGRAFIA MEDIEVAL DE LOS OBISPADOS DE JACA Y HUESCA

Por ANTONIO DURAN GUDIOL

## RESUMEN

### Indicación de fuentes.

- I. — *Geografía eclesiástica altoaragonesa de los siglos xi y xii.* 1) El reino de Sancho Ramírez. 2) Jurisdicciones episcopales hasta el año 1077. 3) Circunscripciones eclesiásticas hasta el año 1071. 4) Alcance geográfico de la reforma benedictina de 1071. 5) La reforma agustiniana de 1077. 6) Límites del obispado de Jaca. 7) La reconquista. 8) Los límites diocesanos en el siglo xii.
- II. — *Geografía de las diócesis de Jaca y Huesca desde el siglo xiii al xvi.* 1) Límites y circunscripciones eclesiásticas. 2) Núcleos de población y habitantes. 3) Iglesias. 4) Parroquias del obispado de Huesca. 5) Parroquias del obispado de Jaca.
- III. — *Personal eclesiástico.* 1) Clasificación. 2) Estadística: a) Clero benefical catedral; b) Clero benefical abacial; c) Clero colegial; d) Clero parroquial: rectores, vicarios, capellanes, clérigos.
- IV. — *Producción y rentas.* 1) El señorío. 2) Producción agrícola: a) Valoración en dinero; b) Trigo; c) Vino; d) Carne. 3) Participación eclesiástica en la renta anual del país.
- V. — *Parroquias de los obispados de Huesca y Jaca desde el siglo xiii al xvi.*

## INDICACIÓN DE FUENTES

**E**N un principio, el presente trabajo fue concebido como subsidio para los historiadores del medioevo aragonés, dedicados a la ardua tarea de la crítica de tantos documentos apócrifos que empañan el conocimiento de la historia del reino de Aragón, sobre todo durante su primer siglo de existencia como tal. Luego se vio que, sin renunciar a la prestación de este servicio, era posible presentar un cuadro de la geografía eclesiástica medieval del Altoaragón. De ninguna manera se pretende haber conseguido un estudio definitivo: encontrará el lector lagunas y aproximaciones, que seguramente algún día podrán ser rellenadas y afinadas por investigadores con mejor preparación y más medios de trabajo.

Es de advertir que el aparato crítico, que debería ilustrar las páginas que siguen, ha sido reducido a la mínima expresión, porque, de lo contrario, habría resultado abrumador tanto por su excesiva extensión como por su pesadez reiterativa. Ello, no obstante, será fácil a quien pueda interesarle, comprobar los datos aportados, los cuales, siempre que no se indicare otra cosa, proceden de las fuentes que se detallan a continuación:

### DEL SIGLO XIII

- 1) Archivo de la Catedral de Huesca (en citas sucesivas usaremos la sigla ACH), División de las mensas comunes de las catedrales de Huesca y Jaca. Año 1202. (Cfr. A. DURÁN GUDIOL, *García de Gudal, obispo de Huesca y Jaca*, en «Hispania Sacra», 12 (1959), págs. 291-331, y *La obra de García de Gudal, obispo de Huesca y Jaca*, en ARGENSOLA, 11 (1960), págs. 1-50.
- 2) ACH, Convenio entre el obispo Vidal de Canellas y los clérigos del arcedianato de los Valles. 8 enero 1248. Publicado, con algunos errores de transcripción, por RICARDO DEL ARCO, *El jurisperito Vidal de Canellas, obispo de Huesca*, en «Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita», 1 (1951), p. 103.
- 3) ACH, Concordia entre el obispo Vidal de Canellas y el abad Iñigo de San Juan de la Peña sobre jurisdicción en las iglesias del monasterio. 29 mayo 1245. Publicado, también con algunos errores de transcripción, por RICARDO DEL ARCO, *ibidem*, p. 98.
- 4) ACH, *Extracta de un trasunto*, fol. 26. División de la mensa común del monasterio de Montearagón entre el abad y los canónigos. Marzo de 1257.



- 5) Archivo Vaticano, Colecturia del Fondo Cameral, núm. 25. Años 1279-1280. Publicado, con errores de transcripción, por José Rius Serra, *Rationes decimarum Hispaniae. II Aragón y Navarra*, Barcelona, 1947.

## DEL SIGLO XIV

- 6) ACH, *Liuro de las çitaciones por raçon de la tobra de Ihesu Nazareno a todos los clerigos del vispado de Huesca*. Año 1338.
- 7) ACH, *Deutes qui son deguts per les persones ecclesiastiques en lo present quinquenny estreites e nomenades en la decima biennial del bisbat d'Osca per lo sant pare apostoli atorgada en l'any M.CCC.LXIII, ço es de la collecta del segon any de la dita decima de que son estats sotscullidors en P. Oliuer artiacha de les Valls e en R. Vigoros artiache de Sancta Engracia*. Manuscrito en papel.
- 8) ACH, 2-200. Lista completa, en pergamino de gran formato, de las parroquias del obispado de Huesca y del abadiado de Montearagón. Año 1393.

## DEL SIGLO XV

- 9) ACH, *Libro de Fábrica*. Año 1422 y siguientes. Listas de las parroquias sobre cuyas primicias tenía derecho la catedral de Huesca.
- 10) ACH, *Liber taxe seu aduerationis fructuum beneficiorum et aliorum prouentuum ecclesiarum Episcopatus Oscensis scitra iugum et abbatias Montisaragonum, anni Millesimi CCCC octuagesimi octau. Secundum quam aduerationem fuerunt soluti duodecim denarii pro libra ueri ualoris dicatorum fructuum et prouentuum ecclesiasticorum in secunda tanda seu collecta subsidii serenissimo regi nostro Ferdinando concessi ad debellandos mauros Regni Granate per sanctissimum dominum nostrum domnum Innocentium papam octauum*.
- 11) ANTONIO SERRANO MONTAÍVO, *La población alto-aragonesa a finales del siglo xv*, en «Pirineos», 31-32 (1954), págs. 201-235.

## DEL SIGLO XVI

- 12) ACH, *Liber regii subsidii sedis ciuitatis et diocesis Jaccensis annorum millesimi quingentesimi trigesimi primi, in quibus fuerunt collectores domini Johannes Perez de Fago et Johannes Xuos canonici Jaccenses*.
- 13) ACH, *Liber reddituum episcopatus Oscensis*. Años 1550-1552.
- 14) ACH, *Libros de Visita Pastoral*. Años 1549-1560.
- 15) ACH, *Sumario de lo que resulta de la informacion que se a recebido sobre la division de los obispados de Huesca y Jacca y nueva ereccion de Barbastro en cathedral conforme al breve de Su Santidad*. Años 1564-1565.

Para la bibliografía de la historia, cuestiones geográficas, cronología, monasterios y catedrales altoaragonesas de los siglos XI y XII, remitimos al lector a nuestro trabajo *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*, en «Anthologica Annu», 9 (Roma, 1961).

## I.—GEOGRAFÍA ECLESIAÍSTICA ALTOARAGONESA EN LOS SIGLOS XI Y XII

1) EL REINO DE SANCHO RAMÍREZ.—El rey Sancho Ramírez logró reunir bajo su cetro los reinos de Navarra y Aragón y el condado de Ribagorza. Este y Navarra escapan de este estudio, dedicado exclusivamente al territorio altoaragonés que comprende los futuros obispados de Jaca y Huesca.

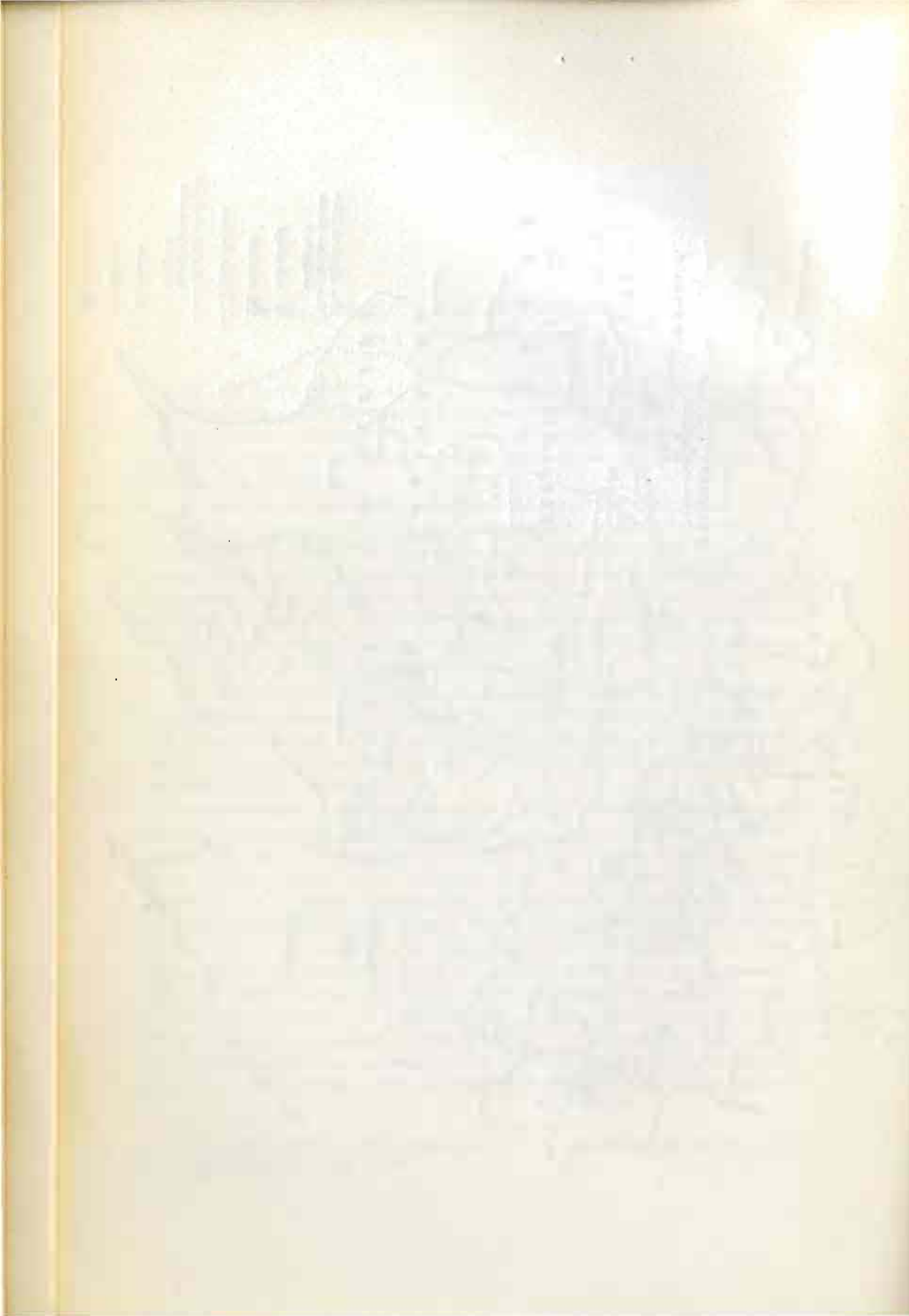
El Aragón de Sancho Ramírez (1063-1094) estaba separado de Francia por los Pirineos; al Este, el río Cinca señalaba los linderos de Aragón y Ribagorza; al Oeste, las sierras de Leire, San Miguel, Arrigorrieta y Longa, junto con el río Aragón, dividían este reino del de Navarra; al Sur, los montes de Luna, la sierra de Valdelorica y el río Gállego separaban el territorio cristiano del musulmán zaragozano, mientras la divisoria entre aquél y los moros de Huesca y Barbastro estaba dibujada por las sierras Caballera, Gabardiella, Guara, Balces, Sivil y Olsón <sup>1</sup>.

El reino, encerrado en estos límites, se dividía en cuatro entidades geográficas o regiones: el Aragón propiamente dicho, Serrablo, Sobrarbe y la *Plana Maior*, en la cual quizá habría que distinguir la *Extremadura* (zona de Agüero), si es que los dos nombres no significaron en realidad una sola porción territorial.

*Aragón* estaba cercado por los ríos Gállego y la frontera navarra y era regado por el río que dio su nombre al reino naciente, comprendiendo los valles de Astorito (Artieda), Escá, Majones, Ansó, Llano de Ansó, Bailés, Atarés, Echo, Aragüés, Aísa, Campo de Jaca, Ahornes (Abena), Tena, Aruej, Garcipollera, Sobremonte, Sodoruel y Rasal. *Sobrarbe* era señalado por los ríos Ara y Cinca y las sierras de Balces, Sivil y Olsón, con los valles de Solana, Fiscal, Víu, Puértolas, Boltaña, Aínsa, Alcanadre, Ena y Sivil. *La Plana Maior* designa el territorio conquistado definitivamente por Sancho el Mayor de Navarra, limitado: al Norte, por la sierra de Peña Musera; al Este, por el río Gállego; al Oeste, por la frontera de Navarra, y al Sur, por los montes de Luna y la sierra de Valdelorica, encerrando los valles de Pintano, Onsella, Biguel, Arba de Luesia, Orés, Arba de Biel y, posiblemente, la comarca de

1. A. UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, 1951, mapa entre págs. 48-49.





Agüero. La zona llamada *Serrablo* presenta mayores dificultades de localización: su existencia es probada por la intitulación que da un documento de 1054 al obispo García de Aragón <sup>2</sup>, por el monasterio de San Urbez de Serrablo, por el arcedianato del mismo nombre en la catedral de Huesca y por el cuaderno del siglo xiv *Super officiis Aragonum* <sup>3</sup>; este cuaderno soluciona la cuestión del emplazamiento geográfico de Serrablo, cuando cita el «Justiciado de Sarraulo de Isum <sup>4</sup> de Puent de Fanlo» y al «tenient lugar de Sobrejuntero e de merino de Jacca en la vall de Sarraulo entro a las Bellostas e Gavin». Según este testimonio, la región de Serrablo limitaba: al Norte, con la sierra de la Tendereña y el valle de Tena; al Oeste, con el río Gállego; al Este, con las sierras de la Corona y Custodia, y al Sur, con las sierras Gabardiella y Guara y con Sobrarbe, incluyendo los valles de Gavín, Broto, Cuarnas, Basa, Guarga, Matidero, Nocito y Rodellar.

2) JURISDICCIONES EPISCOPALES HASTA EL AÑO 1077.—Cree Ubieto Arteta <sup>5</sup> que hasta el primer cuarto del siglo x el condado de Aragón dependía eclesiásticamente del obispado de Pamplona y que, hacia el año 922, el obispo Galindo consagró tres prelados destinados a tres nuevas diócesis: Sesuldo, para Calahorra-Nágera; Teudorico, para Tobia, y Ferriolo, para Sasave-Aragón. Parece ser cierta la inclusión del condado de Aragón en el obispado navarro, pero no es clara, ni mucho menos, la creación de las tres diócesis.

Durante los tres primeros cuartos del siglo xi, los documentos citan a los obispos de Aragón Mancio (1011?-1036?), García (1036-1057), Sancho (1058-1075) y el infante García Ramírez (1076-1077). Aunque hasta el presente no se han encontrado pruebas terminantes, parece cierto que estos obispos, cuya sede radicaría en la catedral mozárabe de Huesca, ejercieron jurisdicción episcopal sobre los valles de Aragón, algunos de los cuales—Ansó, Majones, Escá y Astorito—, así como la *Plana Maior*, pertenecían al obispado de Pamplona. Sobrarbe obedecía eclesiásticamente al obispo de Roda, hasta su incorporación a los dominios de Ramiro I: en 1043 se cita a Arnulfo como obispo de Ribagorza y Sobrarbe, pero a partir de 1044, el legendario reino es atribuido al obispo García de Aragón hasta los tiempos del obispo infante

2. *Episcopus Garsia in Sarrauli*. E. IBARRA MARTÍNEZ, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, Zaragoza, 1904, p. 104.

3. Publ. por J. E. MARTÍNEZ FERRANDO, en «Hispania», 4 (1944), págs. 499-533.

4. Martínez Ferrando lee *Trasa*, con interrogante. Creemos que podrá ser *Isum* o, quizá, *de iusso*.

5. *Las diócesis navarro-aragonesas durante los siglos ix y x*, en «Pirineos», 10 (1954), págs. 188-190.

García. En cuanto a la zona de Serrablo—región situada entre Aragón y Sobrarbe—no hay duda de que perteneció al obispado aragonés después de 1043-1044.

Gracias a la carta del antiguo obispo de Roda, Salomón, retirado en el monasterio de Ripoll, dirigida al rey Pedro I y al obispo Lupo, entre 1095-1096, son conocidos los límites exactos del obispado ribagorzano durante el pontificado de aquél, 1068-1074: desde el río Cinca hasta el Noguera y desde Benasque hasta Benabarre<sup>6</sup>. Constando de los límites orientales de la diócesis de Pamplona, se sigue que el obispo de Aragón gobernaba Aragón, Serrablo y Sobrarbe.

3) CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS HASTA 1071.—De la documentación de los siglos XI y XII<sup>7</sup>, se sigue que la división territorial eclesiástica del reino de Aragón, anterior al año 1071, era de tipo monástico. Tales circunscripciones monásticas evolucionaron después de dicho año, convirtiéndose en prioratos, los cuales, a su vez, dieron origen a los arcedianatos y arciprestazgos, si los monasterios estaban sujetos a la jurisdicción episcopal, y se mantuvieron tales, cuando obedecían a la autoridad abacial. Al reconquistarse las tierras de Huesca y Barbastro se siguió, al trazar las subdivisiones eclesiásticas, el mismo criterio: los territorios directamente dependientes de los obispos se dividieron en arcedianatos y arciprestazgos, mientras los pertenecientes a la abadía de Montearagón se partían en prioratos.

Antes de la reforma benedictina de 1071, el reino de Sancho Ramírez presentaba las circunscripciones de tipo monástico descritas en el siguiente cuadro, en el cual se indican los valles que constituían la circunscripción, los monasterios autónomos, de los que aquéllos dependían, y los monasterios-obediencia, que les estaban sujetos:

6. Publ. JAIME VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, Madrid, 1851, p. 356.

7. Remito al lector a mi estudio *La Iglesia en Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*, en «Anthologica Annua», 9 (1961). Es importante, para lo que aquí se trata, la bula *Justis petentium*, de Alejandro III, fechada en Letrán, a 26 de junio de 1178, y publ. por DEMETRIO MANSILLA, *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, Burgos, 1955, p. 134.

VALLES	MONASTERIOS AUTÓNOMOS	MONASTERIOS OBEDIENCIA
<u>PLANA MAYOR</u>		
Arba de Biel Orés Arba de Luesia	San Esteban de Oraste <sup>8</sup>	San Lorenzo de El Frago <sup>9</sup> Santa María de Biota <sup>10</sup>
Onsella	Santa María de Fuenfría <sup>11</sup> Santa María de Sofuentes <sup>13</sup>	San Angel de Sos <sup>12</sup>
Pintano	Santa María de Lerda <sup>14</sup>	
<u>ARAGON</u>		
Astorito	San Julián de Bagüés <sup>15</sup>	
Escá Ansó Majones	San Martín de Cilla <sup>16</sup>	
Bailés Atarés	San Julián Navasal <sup>19</sup>	Santa Eulalia Pequera <sup>17</sup> Santa Cecilia <sup>18</sup> San Juan (?)—Santa Cruz <sup>20</sup>
Echo	San Pedro de Siresa <sup>21</sup>	
Aragüés		San Salvador Puyó <sup>22</sup> San Félix <sup>23</sup> Santo Tomás de Laurés <sup>24</sup>
Aísa Aruej Campo Jaca	San Adrián de Sasave <sup>25</sup>	San Pedro (el Viejo) <sup>26</sup>
Garcipollera Sobremonte	San Martín de Cercito <sup>28</sup>	San Clemente <sup>27</sup>
Sodoruel	Santa María de Latre <sup>29</sup>	
<u>SERRABLO</u>		
Gavín	San Pelayo <sup>30</sup>	
Broto	San Andrés de Rava <sup>31</sup>	
Cuarnas Basa	San Urbez de Gállego <sup>32</sup>	
Guarga	San Martín de Fanlo <sup>33</sup>	
Matidero	San Juan <sup>34</sup>	
Nocito Rodellar	San Urbez de Sarrablo <sup>35</sup>	
<u>SOBRARBE</u>		
Fiscal Puértolas Boltaña Aínsa	San Torcuato <sup>38</sup>	San Martín <sup>36</sup> San Justo de Valle <sup>37</sup> San Salvador <sup>39</sup>

8. *Oroast, Orast, Oraste* = Orés, partido judicial de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza. Su localización se desprende de las iglesias que le estaban sujetas: Lucientes, Ferrera, Luesia, Asín, San Esteban de Asaón y San Pedro (bula de Alejandro III, citada en la nota anterior). Cfr. IBARRA, *Doc. Ramiro I*, p. 157, y SALARRULLANA, *Doc. Sancho Ramírez*, II, p. 25.

9. *Sancti Laurentii, Elfrago* = El Frago, del mismo partido judicial que el anterior. En la bula de Alejandro III figura entre las iglesias pertenecientes a la de San Martín de Biel.

10. *Bolia* = Biota, del mismo partido judicial que los dos anteriores. Su localiza-

Perfectamente ajedrezado el reino de Aragón en zonas de exclusiva influencia monástica—no hay noticia de otra organización eclesiástica de signo contrario—, parece ser que los monasterios desempeñaban, quizá con mayor volumen, el oficio que después se reservó a los arcedianos (monasterios-cabeza) y a los arciprestes (monasterios-obediencia). Sin embargo, no puede pensarse en una exención monástica de la jurisdicción—que no puede corresponder al actual Botaya—se desprende del itinerario que sigue la bula de Alejandro III.

ción—que no puede corresponder al actual Botaya—se desprende del itinerario que sigue la bula de Alejandro III.

11. *Fontefrigida, Fontefreda* = Fuenfría, en Salvatierra de Aragón, partido de Sos del Rey Católico, provincia de Zaragoza. Le pertenecían, según la Bula de Alejandro III, la iglesia de Obelda y el *monasterium* de San Fructuoso.

12. *Sios* = Sos (del Rey Católico), provincia de Zaragoza. Cfr. BRIZ MARTÍNEZ, *Historia de San Juan de la Peña*, p. 244.

13-14. Cfr. mi estudio citado en la nota 7.

15. *Baos* = Bagüés, partido de Sos, provincia de Zaragoza. Tenía agregada, según la repetida bula, la iglesia de Martes.

16. *Cella, Ciella*. Topónimo desaparecido del valle de Ansó, no lejos de Huértalo. Tenía sujetas las iglesias Veralavilla, Huértalo, Escó (prov. Zaragoza), Asoveral, Santa Eufemia y Montañana. En tiempo del abad Atilio, quizá visitado por san Eulogio en el 840, se unió a Cilla el monasterio de San Esteban de Huértalo (cfr. P. HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, VIII, p. 433).

17. *Ste. Eulalie, Ste. Eulalie de Arrensa, Ste. Eulalia de Pequera*, topónimo desaparecido de la comarca de Bailés. Iglesias sujetas, según la bula de Alejandro III: Arenella, Esporet, Ena, Especiello, Botartaro, Ligriso, Serramiana, Bentayuelo y Segaral.

18. *Ste. Cecilie, Sancta Cilia* = Santa Cilia de Jaca, provincia de Huesca. Iglesias sujetas: Berbués, San Pedro de Bailo, Alastué, Giso, Lecueta, Acentebi (?), Badaguás.

19-20. Cfr. mi estudio citado en la nota 7, cuestión 4.<sup>a</sup>

21. *Ciresia, Ceresa, Siresia* = Siresa, ayuntamiento de Echo.

22. *Puyo*, topónimo desaparecido, en el valle de Aragüés del Puerto. Iglesias sujetas: Grasa, Lateses (Tiasas Altas y Bajas) y el *monasterium* de San Salvador de Biasós.

23-26. Cfr. mi trabajo citado en la nota 7, cuestión 3.<sup>a</sup>

27. *Vallecepollera* = Garcipollera. Quizá le estuvieran sujetas las iglesias de Asín, Orante y Centenero, que la bula de Alejandro III atribuye al monasterio de Santa María de Iguácel, de fundación posterior.

28. *Cercito*, topónimo desaparecido, cerca de Acumuer. Iglesias sujetas: Acumuer, Aurín y Larrés.

29. Cfr. mi trabajo citado en la nota 7, cuestión 3.<sup>a</sup>

30. *Sti. Pelagii de Gaurin, Gabin* = Gavín.

31-32. Cfr. mi trabajo citado en la nota 7.

33. Una bula de Alejandro III, de 1170, a favor de Montearagón, cita este monasterio como perteneciente a la abadía montearagonesa.

34. *S. Iohannis de Matitero, de Valle*. Tuvo sujetas las iglesias de Binueste, Bibán y Alastué.

35. Perteneció a San Pedro el Viejo de Huesca.

36. *S. Martini de Valle, de Pacopardina*.

37. *S. Iusti de Valle*, cerca del actual pueblo de Santa María, ayuntamiento de Puértolas, cuya iglesia le estaba sujeta.

38. *S. Torcuati de Valle*, cerca del actual pueblo de Labuerda. Le estaban sujetos la iglesia de Orteliello y el *monasterium S. Saluatoris de Borda*.

39. *S. Saluatoris de Borda* = Labuerda, sujeto al anterior.



dicción episcopal, ya que la suprema autoridad correspondía al obispo, según el testimonio del ex-obispo ribagorzano Salomón, que aseguraba en la carta antes citada que en su tiempo y dentro de los límites de su diócesis le estuvieron sujetos todos los monasterios y sus dependencias (*cellas eorum*). Podría seguramente obedecer a esta singular organización diocesana de tipo monástico el dictado de *episcopus Sasauensis* y de *episcopus Legerensis*, que a veces se asigna a los obispos de Aragón y de Pamplona.

4) ALCANCE GEOGRÁFICO DE LA REFORMA BENEDICTINA DE 1071.—Entre los años sesenta y setenta del siglo xi, los monjes del Cluny, con el emprendedor abad Hugo, lograron introducirse en la provincia eclesiástica de Auch, de donde pasaron a Aragón por invitación del rey Sancho Ramírez, quien les aposentó, el año 1071, en el antiguo monasterio de Santos Julian y Basilisa de Navasal, y les dotó con la donación de algunos monasterios enclavados en los obispados de Pamplona y Aragón. Los cluniacenses edificaron encima de la antigua iglesia de los dos santos un nuevo templo de una sola nave y tres ábsides, que dedicaron a san Juan Bautista, al que se añadió el acertado topónimo «de la Peña».

Sería interesante saber si la introducción de los cluniacenses significó o no la rotura de la antigua disciplina geográfica en cuanto a las relaciones entre monasterios y obispo. Aunque las falsificaciones y adulteraciones posteriores parecen indicar que sí, no hay razones convincentes de la época que induzcan a creer que la acción reformadora de Sancho Ramírez se llevara a cabo a espaldas del obispo de Aragón. No podría decirse otro tanto del obispo de Pamplona, ya que se tiene la impresión que el rey aragonés quiso con la creación de un gran monasterio con extendidas zonas de influencia y, se podría decir, de propiedad eclesiástica, enmendar la inconveniencia que representaba la pertenencia de parte de su reino de Aragón—la *Plana Maior*, Ansó—al obispado de Navarra. Esta consecuencia política de la reforma benedictina cristalizó unos años después en los grandes pleitos organizados por los obispos de Jaca-Huesca, empeñados en incorporarse precisamente la zona de influencia de San Juan de la Peña en el obispado de Pamplona, la antigua *Plana Maior* y la comarca de Ansó.

El alcance geográfico de la reforma benedictina puede representarse en el siguiente esquema, en el cual se detallan los monasterios y obediencias anteriores a 1071, según el cuadro dado en el epígrafe anterior, con la indicación de las nuevas circunscripciones eclesiásticas a que dieron lugar—prioratos—según la nomenclatura de los siglos xi, con posterioridad al año 1071, y xii:

MONASTERIO	OBEDIENCIA	PRIORATO SIGLO XI	PRIORATO SIGLO XII
San Esteban de Orés	San Lorenzo El Frago	Oraste	Luesia
	Santa María de Biota		
Santa María Fuenfría	San Angel de Sos	Fuenfría	Salvatierra
San Julián Bagüés		Bagüés	Martes
San Martín de Cillas		Cilla	Cillas
Santos J. y B. Navasal	Santa Eulalia Pequera	Abadiado de San Juan de la Peña	
	Santa Cecilia (Santa Cruz?)		
San Martín Cercito	San Clemente	Cercito	Acumuer
	San Pelayo		
	San Urbez		
San Juan Matidero		Matidero	Honor de San Juan
San Torcuato	San Martín	San Torcuato	Naval
	San Justo		
	San Salvador		

5) LA REFORMA AGUSTINIANA DE 1077.—A los pocos años de la reforma de signo benedictino y cluniacense, Sancho Ramírez creó el obispado de Jaca e introdujo la *vita canonica* según la regla de san Agustín. En el año 1077, el rey aragonés entregó a su hermano, el infante García, elegido un año antes obispo de Aragón, el viejo monasterio de San Pedro de Jaca y los cenobios que no habían sido afectados por la reforma benedictina. Al ser construida la célebre catedral jacetana, dedicada a san Pedro, el antiguo monasterio quedó convertido en vicaría y se le aplicó el nombre de San Pedro el Viejo de Jaca.

Al estilo del movimiento clunista, los monasterios sujetos al obispo de Jaca dieron origen a demarcaciones territoriales eclesiásticas, que recibieron en un principio el calificativo de prioratos y fueron la base para la futura división de la diócesis en arcedianatos y arciprestazgos. En el siguiente esquema se indican los monasterios y obediencias anteriores al año 1077 y las denominaciones territoriales que originaron según las nomenclaturas de los siglos XI-XII y XIII:

MONASTERIOS	OBEDIENCIAS	SIGLOS XI-XII	SIGLO XIII
S. Adrián de Sasave	S. Félix de Aragüés Sto. Tomás de Laurés	Priorato de Laurés	Arcedianato de Laurés
		Priorato de Sasave	Arciprestazgo de Aruej
	S. Pedro de Jaca	Vicaría	Arciprestazgo del Campo de Jaca
Sta. María de Latre		Priorato de Latre	Arcedianato de Sodoruel

La reforma agustiniana alcanzó también los monasterios de San Martín de Fanlo y de San Pedro de Siresa, pero, al parecer, independientes de la autoridad episcopal. De momento conservaron cierta autonomía y, el primero al menos, la dignidad abacial, pero pasaron al fin a formar parte del obispado y dieron origen al *priorato de Siresa* y al *arcedianato de Gorga*.

Tampoco puede asegurarse que el monasterio de San Andrés de Rava fuera reformado por el obispo infante García. En el año 1093, el *prior Rava* figuraba entre los canónigos de Roda.

Los monasterios del futuro *arcedianato de Valdonsella*, territorio que los obispos de Huesca-Jaca reivindicaron tan tesoneramente—Santa María de Lerda y Santa María de Sofuentes—, constituyen otro problema de la reforma agustiniana: ¿introdujo en ellos la *vita canonica* el obispo infante García, cuando tuvo en encomienda el obispo de Pamplona? Hasta el presente no es posible dar una respuesta satisfactoria. Sin embargo es cierto que, aun a fines del siglo XII, se sentaban entre los canónigos de la catedral de Jaca dos dignidades que ostentaban los títulos de *prior de Lierde* y de *prior de Septemfontes*.

6) LÍMITES DEL OBISPADO DE JACA.—El documento de fundación de la canónica de Jaca, que ha llegado adulterado, señala los límites del obispado creado por el rey Sancho Ramírez y su hermano el infante García: al Oeste, siguiendo el curso del río Aragón Subordán, desde los Pirineos hasta la unión de éste con el Aragón, y al Este, desde Rapún hasta los Pirineos, incluyendo el valle de Tena. Por consiguiente no pertenecían al nuevo obispado el valle de Ansó, los prioratos de la *Plana Maior* dependientes de San Juan de la Peña, la comarca de Serrablo y Sobrarbe. La plena autoridad del obispo de Jaca se extendía, por tanto, sobre los valles de Echo, Atarés, Aragüés, Aisa, Campo de Jaca, Abena (Ahornes), Tena y Aruej. El citado documento fundacional no incluye dentro de los límites diocesanos el priorato de Latre ni la abadía de Fanlo. En cambio, afirma que pertenece a Jaca la iglesia de San Salvador de Ravaga y el valle *Bardaveu*, que será sin duda el valle de Víu, pero suena a adulteración el titular San Salvador y la redundancia insólita *valle Bardaveu*.

7) LA RECONQUISTA.—Sería muy interesante conocer las ideas geográficas que tenían los aragoneses acerca de las tierras en poder de los árabes, al comenzar la gran acción conquistadora de Sancho Ramírez. Caso de tenerlas, parecería que los cristianos vencedores dieron a sus avances cierta continuidad geográfica relacionada con las cinco regiones que, como queda dicho, formaban el reino de Aragón, por lo menos

hasta llegar a la línea formada por los montes de Castejón y Zuera —límite de las actuales Cinco Villas— y las sierras de Alcubierre, Santa Quiteria, Sijena, Ontiñena y Litera. Al Sur de esta línea estaban las tierras de Zaragoza, Fraga y Lérida.

La *Plana Maior*—y el dominio eclesiástico de San Juan de la Peña— se extendió hasta Luna, Ejea de los Caballeros y Tauste. Aragón alcanzó las tierras de Huesca, cerca de cuya ciudad se levantó el célebre castillo-abadía sobre un montículo significativamente bautizado con el nombre de *Mons Aragonum*. Fue agregada a Serrablo la comarca sita entre los ríos Flumen-Isuela y Alcanadre, hasta Sariñena, demarcación del futuro arcedianato de Serrablo. A Sobrarbe le fue adjudicada la zona comprendida entre los ríos Alcanadre y Cinca, con Alquézar y Barbastro. Finalmente, fue considerado como parte de Ribagorza el terreno enmarcado por los ríos Cinca y Noguera Ribagorzana, con Monzón y Tamarite de Litera.

Si es que hubo un plan de organización eclesiástica de los territorios a conquistar, según se desprende de los hechos posteriores, no diferiría gran cosa de éste: la *Plana Maior* y Aragón, que llegaba hasta Huesca, pertenecerían al obispado de Jaca; Serrablo y Sobrarbe constituirían una nueva diócesis, cuya capitalidad se establecería en Barbastro, y la antigua Ribagorza, junto con las tierras sitas más allá del río Cinca, seguiría sujeta al obispado de Roda.

Pero el plan no se pudo llevar totalmente a la práctica por varias razones y se creó el agrio ambiente que distingue las relaciones entre los distintos organismos eclesiásticos altoaragoneses durante más de cien años. Entre tales razones, provocadoras del fracaso del plan, en lo eclesiástico, cabe citar las siguientes: la restauración de la sede de Huesca, que no fue del gusto de Pedro I, si bien la unión en la persona del obispo de las diócesis jacetana y oscense significa, en el fondo, respeto al plan de organización; la adjudicación de la *Plana Maior* al obispado de Pamplona; la prepotencia de la abadía de Montearagón, feudo de la casa real, a la que se asignó la parte reconquistada de Serrablo y lo mejor de la zona entre el río Gállego y el Flumen-Isuela; y, por fin, el traslado de la sede de Roda a Barbastro.

8) LOS LÍMITES DIOCESANOS EN EL SIGLO XII.—Durante las primeras décadas del siglo XII, los obispados de Huesca y Barbastro, unidos en las personas de los obispos, pero diferenciados en la realidad geográfica y administrativa con los de Jaca y Roda, respectivamente, comprendían las comarcas situadas entre los ríos Gállego y Cinca, divididos entre sí por el Alcanadre. Más favorecido, el de Barbastro debió llegar, por el Norte, hasta los Pirineos, incluyendo dentro de sus límites el priorato

de Rava y los valles de Sobrarbe. El de Huesca, en cambio, no dominaba plenamente sobre su territorio diocesano, porque el abad de Montearagón tenía derechos sobre la mayor parte de él y porque un buen número de iglesias, como las de las importantes villas de Almuédvar, Grañén, Lanaja y otras <sup>40</sup>, entre el Gállego y el Flumen-Isuela, pertenecían al patrimonio real aragonés.

Poco éxito tuvieron los obispos de Huesca en su empeño para ensanchar los límites diocesanos a lo largo del siglo XII. Queda esto muy de manifiesto por la bula *Pie postulatio*, dada por el papa Inocencio II a favor de Dodón, prelado oscense, en Letrán el 14 de abril de 1139: al confirmar las posesiones de la iglesia de Huesca *in pago oscitano* cita sólo Fañanás, Sesa, Tabernas, Banariés, Pueyo de Fañanás, Escanilla, Igríes y el desconocido monasterio de *Acelún* <sup>41</sup>. En cambio, el obispado de Jaca había conseguido, según se desprende de la propia bula, la anexión del *monasterium Rauaga*—el priorato de Rava—y poseía el de Latre y la zona Agüero-Murillo.

A finales del siglo XII la geografía diocesana de Jaca y Huesca, según se sigue de la división de mensas hecha en 1202 por el obispo García de Gudal <sup>42</sup>, presentaba esta fisonomía: JACA comprendía el *priorato de Lerda* (Val de Pintano), *arcedianato de Ansó*, *priorato de Siresa* (Val de Echo), *priorato de Sasau-Laurés* (valles de Aragüés y Aísa), *arcedianato* sin nombre específico que iba desde Vilanovilla (Bailés) hasta el río Gállego (Campo de Jaca y valles de Atarés, Aruej, Garcipollera, Ahornes (Abena) y Tena), el *arcedianato de Gorga* (riberas del río Guarga), *arcedianato de Sodoruel* y los *prioratos de Latre y Lasieso*. El obispado de Huesca tenía solamente el *arcedianato* (zona entre el Gállego y el Flumen) y el *arcedianato de Rasal*, en el valle del mismo nombre.

40. A. DURÁN GUDIOL, *La obra de García de Gudal, obispo de Huesca y Jaca*, en ARGENTOLA, 11 (1960), p. 40.

41. P. KEHR, *Papsturkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania pontificia. II Navarra und Aragon*, Berlín, 1928, p. 326.

42. A. DURÁN GUDIOL, *op. cit.*, p. 3.

## II.—GEOGRAFÍA DE LAS DIÓCESIS DE JACA Y HUESCA DESDE EL SIGLO XIII AL SIGLO XVI

1) LÍMITES Y CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS.—Las largas disputas entre los obispados de Huesca y Lérida sobre límites diocesanos fueron zanjadas por el papa Inocencio III por medio de las bulas *In eminenti sedis* y *Ne lites amicabile*, dadas en Ferentini, a 27 de mayo de 1203 y dirigidas, respectivamente, al obispo García de Gudal, de Huesca, y al obispo Gombaldo de Camporrells, de Lérida <sup>43</sup>. Los nuevos límites se mantuvieron firmes hasta el siglo XVI, cuando, en 1571, san Pío V separó los obispados de Huesca y Jaca y restauró el de Barbastro. Sólo dejó de resolver Inocencio III la cuestión sobre la pertenencia de la iglesia y demarcación de Santa María de Alquézar, en poder del obispo de Tortosa, que no se resolvió hasta el pontificado del obispo de Huesca Vidal de Canellas.

Fueron asignados a la diócesis de Huesca:

1.º *Barbastro* y las iglesias de su circunscripción: Lagunarrota, Berbegal, Caxcorba, Juvierre, Alcatef, Lascellas, Pueyo, Arcos, Cregenzán, Hoz de Barbastro, Sáltago, Costean, Figueruela, Enate, Coscolluela de Fantova, Paúl y Solves, citadas por los documentos pontificios;

2.º *Sobrarbe* con la iglesia de Aínsa y las demás;

3.º el *arcedianato de los Valles* con todas sus iglesias;

4.º el *priorato de Rava* con sus pertenencias.

Confirmó Inocencio III cuanto constituía antes el obispado de Jaca: prioratos de Lerda, Sasave, Siresa, arcedianato de Ansó con el valle de Majones, arcedianato de Sodoruel, San Félix de Agüero, priorato de Lasieso, priorato de Santa María de Latre y monasterio de Santa Cruz de la Serós. Confirmó asimismo la posesión de las iglesias propias de las dos canónicas—Pardinilla, Avós, Castiello de Jaca, Majones, Samitier y Martillué, de la de Jaca, y Arascués, Quinzano, Nisano, Pallaruelo y Peralta, de la de Huesca—, sus castillos—Agüero y Celún, de la de

43. Bula *In eminenti*, ACH 2-27 original. Bula *Ne lites amicalili*, Archivo de la Catedral de Lérida, *Libro Verde*, fol. 9, publ. por A. UBIETO ARTETA, *Disputas entre los obispados de Huesca y Lérida en el siglo XII*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 2 (Zaragoza, 1946), p. 232. Acerca de la historia de estas disputas, véase, además del citado artículo, A. DURÁN GUDIOL, *La regla de Santa María de Xixena*, en «Monástica», 1 (Scripta et Documenta, 12)» (Montserrat, 1960), p. 145, y *García de Gudal*, páginas 308-319.

Jaca, y Escanilla, Sesa, Fañanás y Alcalá del Obispo, de Huesca—y sus villas—Pardinilla, Borrés, Avós, Ipás, Bolihuela, Martillué, Larués, Aragüés, Centenero e Isús, de Jaca, y Alboreg, Igriés, Banariés y Tabernas, de Huesca.

A partir de la decisión de Inocencio III, Barbastro, Sobrarbe y los Valles fueron considerados como partes de la diócesis de Huesca. El territorio comprendido entre los ríos Ara y Gállego—el antiguo Serrablo—fue repartido de esta manera: el valle de Broto, unido al arcedianato de los Valles, fue adjudicado a Huesca; también lo fue el priorato de Rava, cuyo prior tenía su residencia en la catedral de Huesca hasta el año 1301, en que fue suprimida esta dignidad y repartidos sus frutos entre los arcedianos de los Valles y de Sobrarbe<sup>44</sup>; los valles de la ribera occidental del Gállego pasaron a formar parte conjuntamente de los dos obispados, refundiendo la antigua dignidad de *canonicus camerarius* de las catedrales de Huesca y Jaca en una sola, el *archidiaconus Camere Oscensis et Jaccensis*, al que se asignó esta zona para el ejercicio de su jurisdicción y la percepción de sus derechos arcedianiles, perdiéndose en lo eclesiástico la antigua denominación de Serrablo, que conservó en lo civil, e imponiendo al nuevo arcadiano la obligación de subvenir las necesidades de vestuario canonical de las dos catedrales.

En el año 1243 aparece perfectamente organizada y definida la división definitiva de las dos diócesis en arcedianatos, prioratos y arciprestazgos. El día 15 de noviembre de este año, el obispo Vidal de Canellas reunió en la sala capitular de la catedral de Jaca, en presencia de algunos arcedianos, a los arciprestes de las dos diócesis, quienes, con el fin de aumentar las rentas de la mensa episcopal, concedieron al prelado las dos terceras partes del diezmo de animales nacidos en el obispado de Zaragoza, que pertenecían a rebaños trashumantes provenientes de los obispados de Huesca y Jaca<sup>45</sup>. He aquí el esquema de las circunscripciones eclesiásticas oscenses y jacetanas, según se contienen en el citado documento:

44. A. DURÁN GUDIOL, *El derecho capitular de la catedral de Huesca desde el siglo XIII al XVI*, en «Revista Española de Derecho Canónico», 20 (1952), núm. 69.

45. ACH, *Libro de la Cadena*, docs. 119 y 291, págs. 56 y 166.

## OBISPADO DE JACA

Archidiaconatus de Anso	Sanius, abbas de Anso, archipresbiter Valis de Anso Dominicus, abbas de Hena, archipresbiter planicie de Anso Bartolonis, abbas de Baylo, archipresbiter de Bayles
Archidiaconatus de Laures	Dominicus, abbas de Canias, archipresbiter de Laures
Prioratus de Siresa	
Honor Cathedralis Iaccensis	Eximinus, abbas de Larres, archipresbiter Campi de Iacca et Vallis Ahornes Blascho, abbas de Bergossa, archipresbiter Vallis de Aruex et Vallis Cepollarie Sancius, abbas S. Genesii, archipresbiter Vallis de Tena Petrus, abbas de Heusa, archipresbiter Supermontanus Caluetus, abbas de Athares, archipresbiter Vallis Athares
Archidiaconatus de Sodoruel	Garsias, abbas de Exaerre, archipresbiter de Sodoruel
Archidiaconatus de Gorga	Dominicus del Campo, abbas de Secorun, archipresbiter de Gorga
Archidiaconatus Camere et Prioratus de Raua	Petrus, abbas de Heura, archipresbiter Camere et de Raua

## OBISPADO DE HUESCA

Archidiaconatus Vallium Archidiaconatus Superarbi	Fulquerius, archipresbiter Vallium et Superarbi
Archidiaconatus Sarrauli	Iohannes de Tremp, archipresbiter de Serrale
Archidiaconatus Vallis de Rassal	Blasco, uicarius de Rassal, archipresbiter Vallis de Rassal
Honor Prepositure Oscensis	
	Archipresbiteratus Barbastrensis
	Archipresbiteratus Alqueçarensis

Cabe destacar las anomalías en el régimen administrativo diocesano, que presentan las tres últimas circunscripciones: en el *Honor Prepositure Oscensis* se prescindió siempre de la misión del arcipreste, al revés de lo que aconteció en los arciprestazgos de Alquézar y Barbastro, en los que no hubo arcidiano. El arcipreste de Barbastro era uno de los clérigos de la comunidad de Santa María la Mayor de esta ciudad. Alquézar y su demarcación, cuya posesión fue largamente discutida entre los obispos de Huesca y Tortosa, fue adjudicado al primero por sentencia arbitral dada por Jaime I y el arzobispo Pedro de Tarragona, en Valencia, el



13 de junio de 1242<sup>46</sup>. En su virtud, Ponce de Torrellas, obispo de Tortosa, entregó al de Huesca, Vidal de Canellas, Alquézar y sus posesiones a cambio de 1.650 morabetinos de oro.

En el siglo XIII desaparecieron como circunscripciones eclesiásticas los prioratos de Lerda, Sasave y Santa María de Latre. Y se mantuvieron a través de los siglos los de Rava y Siresa, si bien este último, junto con el valle de Echo, aparece desde dicha centuria como *honor mense episcopi*. El antiguo arcedianato de Jaca, convertido en *honor cathedralis Jaccensis*, quedó subdividido en otros dos honores: el *honor prioratus Jaccensis* —más tarde denominado *honor decanatus Jaccensis*—, del que dependían los arciprestazgos del campo de Jaca y valle de Ahornes, de los valles de Aruej y Garcipollera y del valle de Atarés; y el *honor sacristie Jaccensis*, con los arciprestazgos del valle de Tena y de Sobremonte.

También en el obispado de Huesca aparecieron, en el mismo siglo XIII, los honores, conjuntos de iglesias generalmente formando comarca, además del *honor Prepositure Oscensis*: el *honor mense episcopi*, el *honor sacristie Oscensis* y el *honor helemosine Oscensis*.

El territorio sujeto al monasterio de San Juan de la Peña estaba dividido en las siguientes circunscripciones:

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Abbatias	Abadiado
Prioratus de Luesia (olim Oraste)	Priorado de Luesia
Prioratus de Salvatierra (olim Fuenfría)	Priorado de Salvatierra
Prioratus de Martes (olim Bagüés)	} Priorado de Cillas
Prioratus de Ciella	
Prioratus de Acumuer (olim Cercito)	Priorado de Acumuer
Prioratus de Matitero	Honor S. Iohannis de Pinna
Prioratus S. Torquati	Priorado de Nabal
Prioratus S. Cipriani de Osca	Vicaría de S. Cipriano de Huesca
Ecclesia de Stella	Priorado de Estella

Las circunscripciones del territorio sujeto a la abadía de Montearagón no sufrieron ninguna modificación en el transcurso de los siglos estudiados en el presente trabajo. Fueron constantemente las siguientes:

Abadiado  
 Priorato de Sariñena  
 Priorato de Gurrea  
 Priorato de Bolea  
 Priorato de Lárraga  
 Priorato de Ujué  
 Priorato de Funes

46. ACH 6-101 y *Libro de la Cadena*, doc. 208, p. 93.

Como se ve, buena parte de las posesiones de las abadías de San Juan de la Peña y de Montearagón estaban enclavadas dentro del obispado de Pamplona: los prioratos de Luesia, Salvatierra y Estella, de la primera, y los de Lárraga, Ujué y Funes, de la segunda.

También el monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, al igual que los dos grandes cenobios citados, poseía sus iglesias, su territorio, dividido en tres prioratos, en un principio: el del propio monasterio, más los de San Urbez y San Vicente de Ena.

Según el cuaderno *Super officiis Aragonum*, del siglo XIV<sup>47</sup>, el territorio de los dos obispados se repartía, en lo civil, en las siguientes circunscripciones:

MERINADOS	SOBREJUNTERÍAS	TENIENTES LUGAR	BAYLIOS	JUSTICIADOS	ALCALDIAS
JACCA (e EXEA)	JACCA	[Pirineos]	Jacca	Val de Tena Jacca	Val d'Arahués Val d'Aisa
		↓		Verdún	
HUESCA	..... e .....	Sierra Jova da	Huesca	Cortillas - Cuarnas - Basarán	Val d'Echo Anson e la Val
		Gavín		Puent de Fanlo	
		SERRABLO ↓			
		Bellostas			
..... e .....	HUESCA	Tierras d' Huesca	Sarinyena	Huesca Muriello Almudévar	Loarre
		Bolea e circunstancias		Sarinyena	
BARBASTRO	..... e .....	Sarinyena - (Ontinyena)	Barbastro	Barbastro	Nabal Alqueçar
		(Monzon- Litera)			
		Barbastro - Alqueçar			
..... e .....	SOBRARBE	Aynsa - Sobrarbe	Aynsa Sobrarbe e Las Valles	Aynsa Gistaín - Puértolas	Boltanya Brotó
		Sierra d'Arbe en suso			
..... e .....	LAS VALLES				

47. Véase nota núm. 3.

2) NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y HABITANTES.—Los elencos de parroquias y anexos, desde el siglo XIII al XVI, según los documentos que se han descrito al principio de este trabajo, arrojan las siguientes cifras de núcleos de población:

OBISPADO DE HUESCA	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
Valles .....	53	54	58	62
Sobrarbe .....	22	22	31	35
Alquézar .....	12	12	13	16
Honor San Juan de la Peña .....	1	1	1	1
Mensa episcopal.....	10	12	11	11
Barbastro .....	10	12	13	15
Serrablo .....	29	30	33	35
Honor San Pedro el Viejo .....	—	—	7	6
Honor Sacristía Oscense.....	7	6	8	6
Honor Limosna Oscense.....	3	3	3	5
Rasal .....	14	11	9	7
Honor Prepositura Oscense.....	31	34	24	27
Huesca (ciudad).....	1	1	1	1
Montearagón.....	67	65	61	74
Total.....	260	263	273	301
<b>OBISPADO DE JACA</b>				
Ansó .....	6	5	—	3
Llano de Ansó.....	13	11	—	11
Bailés .....	19	23	—	9
Siresa (Echo).....	9	8	—	5
Laurés .....	16	24	—	18
Aruej .....	6	7	—	5
Garcipollera .....	6	8	—	5
Campo de Jaca .....	18	17	—	21
Ahornes .....	4	5	—	3
Atarés.....	4	9	—	2
Tena .....	8	13	—	11
Sobremonte.....	12	13	—	9
Rava .....	11	14	—	11
Cámara.....	14	37	—	28
Gorga .....	32	37	—	24
Sodoruel .....	—	24	—	12
San Juan de la Peña.....	67	23	—	13
Total.....	245	278	—	190

Las poblaciones podían ser, en lo temporal, de señorío real, eclesiástico o particular. No se han encontrado datos referentes al señorío de los núcleos de población del obispado de Jaca, pero sí de la de Huesca correspondiente al siglo XVI. Se tienen noticias acerca del señorío de 274 poblados, que se distribuían de esta manera:

De señorío real .....	101 pueblos = 36,86 %
De señorío eclesiástico .....	57 pueblos = 20,80 %
De señorío particular.....	116 pueblos = 42,33 %

Distribuidos por arcedianatos, el porcentaje es el siguiente:

	Señorío real	Señorío eclesiástico	Señorío particular
Valles .....	65,15 %	—	34,84 %
Sobrarbe .....	41,37 %	13,79 %	44,82 %
Alquézar-Barbastro .....	37,50 %	21,87 %	40,62 %
Serrablo .....	17,77 %	28,88 %	53,33 %
Honor Prepositura .....	18,18 %	33,33 %	44,48 %
Abadiado Montearagón .....	28,98 %	31,88 %	39,13 %

Los 116 poblados de señorío particular pertenecían a las 32 familias siguientes:

FAMILIA	N.º de poblados	FAMILIA	N.º de poblados
Coscón .....	13	Foces .....	2
Gurrea .....	11	González .....	2
Bolea .....	10	Heredia .....	2
Torrellas .....	9	Sellán .....	2
Maza .....	6	Urries .....	2
Mendoza .....	5	Aragón .....	1
Palafox .....	5	Azlor .....	1
Puértolas .....	5	Barboles .....	1
Alagón .....	4	Buil .....	1
Sástago .....	4	Cerdán .....	1
Altarriba .....	3	Costa .....	1
(Uno de Alcañiz) .....	3	Fernández .....	1
Eboli .....	3	Gómez .....	1
Latrás .....	3	Laguna .....	1
Pomar .....	3	López .....	1
Villahermosa .....	3	Moncayo .....	1

A éstos habría que añadir otros cinco poblados pertenecientes: a la ciudad de Barbastro, uno; a la de Huesca, uno; al hospital de Zaragoza, dos, y a la Universidad de Huesca, uno.

Acercas de los lugares de señorío eclesiástico, damos los siguientes datos que van de los siglos XII-XIII al XVI. Las cifras romanas que encabezan cada columna indican las centurias a que pertenecen los documentos que contienen las listas dadas y que son los que han sido reseñados al principio de este trabajo:

## SEÑORIO DEL OBISPO Y DE LA CATEDRAL DE HUESCA

SIGLO XII	SIGLO XIII	SIGLO XVI
<i>mensa communis</i> castrum Fagnanas castrum Sessa castrum Podium castrum Scaniella	<i>mensa episcopi</i> castrum Fagnanas castrum Sessa  castrum Scannella castrum Alcala	<i>mensa episcopi</i> villa de Fañanás villa de Sesa  villa de Escanilla villa de Alcalá del Obispo villa de Lamata villa de Lecina
castrum Tauernas castrum Bannares uilla Idres	<i>mensa canonicorum</i> uilla Tabernas uilla Banares uilla Idres uilla Alboreg	<i>mensa canonicorum</i> villa de Tabernas villa de Banariés villa de Igríes  villa de Yéqueda villa de Banastás

## SEÑORIO DEL OBISPO Y DE LA CATEDRAL DE JACA

SIGLO XIII	SIGLO XVI
<i>mensa episcopi</i> castrum Celun castrum Aguero uilla S. Felices uilla Pardinella uilla Centenero	<i>mensa episcopi</i>  villa de Sanfelices villa de Pardinilla villa de Centenero villa de Borau
<i>mensa canonicorum</i> uilla Iborrin uilla Cercito uilla Borres uilla Auos uilla Ipas uilla Bolihola uilla Marcellane uilla Larues uilla Aragues uilla Isus	<i>mensa canonicorum</i>   villa de Castiello villa de Bescós villa de Aratorés <i>del deanato</i> villa de Abay villa de Barós <i>de la Sacristía</i> villa de Espuéndolas <i>del arcedianato de Laurés</i> villa de Caniás villa de Estallo villa de Sta. María de Latre <i>del arcedianato de Ansó</i> villa de Espierre <i>del arcedianato de Gorga</i> villa de Fiscal villa de Cillas villa de Lasieso

## SEÑORIO DEL ABAD Y CANONIGOS DE MONTEARAGON

SIGLO XIII	SIGLO XVI
<i>mensa abbatis</i>	<i>mensa abbatis</i>
castrum et uilla S. Eulalie	villa de Sta. Eulalia la Mayor
uilla Issarre	
uilla Castellsabab	villa de Castilsabás
uilla Angues	villa de Angüés
uilla Tierç	villa de Tierz
castrum et uilla Sipan	villa de Sipán
uilla S. Iuliani	villa de San Julián de Banzo
castrum et uilla Marcen	villa de Marcén
Alumnia de Beatalcal	La Almunia
	villa de Ayera
<i>mensa canonicorum</i>	<i>mensa canonicorum</i>
uilla Montisaragonum	
cum Loporzano	villa de Loporzano
Uillanoua	
Fornillos	villa de Fornillos
Arbillas	
uilla Barlonga	villa de Barluenga
uilla Giblucó	villa de Chibluco
uilla Sagariello	villa de Segarillo
uilla Quicena	villa de Quicena
	villa de Poleñino
	villa de Ipiés
	villa de Abenilla
	villa de Fanlo
	villa de Arasilla
	pardina de Larbesa
	pardina de Monrepós
	pardina de Centenero
	pardina de Fatás
	pardina de Ordolés

## SEÑORIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA

SIGLO XVI	
Matidero	Alastrué
San Julián de Bara	Lerés
Cenarbe	Banaguás
Senegüé	Javierre
Santa Cilia	Bagüés
Huértalo	Bailo
Bibán	Binueste
Guasa	Acumuer
Guasillo	Badaguás
Sorripas	Aurín
Martes	Mianos
Botaya	

## SEÑORIO DEL CAPITULO DE ALQUEZAR

SIGLO XVI	
Huerta de Vero	
SEÑORIO DE LAS MONJAS DE SANTA CRUZ DE LA SEROS	
SIGLO XVI	
Los Molinos	Lascasas

## SEÑORIO DE LAS ORDENES MILITARES

SIGLO XVI	
Betorz	Cregenzán
Bagüeste	Morrano
Junzano	Chimillas
Lupiñén	Lagunarrota
Azara	Guardia
Bastarás	Labata
Plasencia	Aniés
Pompenillo	

## SEÑORIO DE LAS MONJAS DE SIJENA

SIGLO XVI	
Las Paúles	Lanaja
Montornero	Aguas
SEÑORIO DE LAS MONJAS DE CASBAS	
SIGLO XVI	
San Román	Bierge
Casbas	Sieso
Bandaliés	Bascués
Yaso	

Las noticias sobre población de los obispados de Huesca y Jaca, que se dan a continuación, están sacadas del *Sumario* del siglo xvi, sobre la desmembración del obispado oscense, reseñado en la indicación de fuentes, y del censo de 1495, según la edición publicada por A. Serrano Montalvo, *La población altoaragonesa a finales del siglo xv*, en «Pirineos», 10 (1954), págs. 201-235. En éste, con la ausencia de buen número de topónimos, se enumeran las poblaciones del obispado de Jaca y, del de Huesca, los arcedianatos de los Valles y de Sobrarbe. En el *Sumario* se dan las cifras de fuegos correspondientes a cada parroquia y muchos anejos de la diócesis oscense y del abadiado de Montearagón, así como las cifras totales de los dos, más las de la diócesis de Jaca. Es de notar que las cifras totales del *Sumario* no son iguales a las arrojadas por las sumas parciales, siendo muy notable la diferencia. Tampoco coinciden el *Sumario* y el *Censo* por lo que se refiere al número de fuegos del obispado de Jaca, según puede apreciarse en los siguientes cuadros:

TOTAL DE FUEGOS SEGUN EL SUMARIO

	Sumas parciales	Cifras totales
Obispado de Huesca.....	6.421	5.492
Abadiado de Montearagón .....	2.255	2.255
Total.....	8.672	7.747

TOTAL DE FUEGOS SEGUN EL CENSO Y EL SUMARIO

	Censo	Sumario
Obispado de Jaca.....	2.388	4.120
Abadiado de San Juan de la Peña .....	136	477
Total.....	2.524	4.597

Como se ve, el *Sumario* apunta 929 fuegos más al dar las cifras totales y asigna a Jaca 2.073 más que el censo de 1495. Es de creer que el *Censo* es incompleto, ya que—como queda dicho—se echan en él muchos topónimos de menos, y que las cifras que corresponden a la realidad, en cuanto a la población del obispado de Huesca, son las dadas por la suma de los fuegos de cada una de las parroquias, cuya lista es indudablemente completa.

Distribuida la población según las circunscripciones eclesiásticas, se obtienen las siguientes cifras:

## OBISPADO DE HUESCA

CIRCUNSCRIPCIONES	Fuegos	Habitantes
Arcedianato de los Valles .....	1.330	5 985
Arcedianato de Sobrarbe.....	595	2.677
Arciprestazgo de Alquézar.....	418	1.881
Honor de San Juan de la Peña .....	80	360
Honor de la mensa episcopal .....	154	693
Barbastro (ciudad).....	1.000	4.500
Arciprestazgo de Barbastro .....	295	1.327
Arcedianato de Serrablo .....	502	2.259
Honor de San Pedro el Viejo .....	67	301
Honor de la Sacristía Oscense .....	91	409
Honor de la Limosna Oscense .....	45	202
Arciprestazgo de Rasal .....	155	697
Honor de la Prepositura Oscense.....	689	3.100
Huesca (ciudad).....	1.000	4.500
Abadiado de Montearagón .....	2.255	10.147
Total .....	8.676	39.038

## OBISPADO DE JACA

CIRCUNSCRIPCIONES	Fuegos	Habitantes
Arcedianato de Ansó .....	326	1.467
Priorato de Siresa .....	235	1.057
Arcedianato de Laurés.....	256	1.152
Arciprestazgo del Campo de Jaca .....	466	2.097
Arciprestazgo de Tena .....	295	1.327
Priorato de Rava .....	78	351
Arcedianato de la Cámara .....	311	1.399
Arcedianato de Gorga .....	185	832
Arciprestazgo de Sobremonte.....	71	319
Arcedianato de Sodoruel .....	72	324
Arciprestazgo de Bailés.....	93	418
Abadiado de San Juan de la Peña.....	136	612
Total.....	2.524	11.355
Sumario, diferencia.....	2.073	9.328
Total.....	4.597	20.683

El número de habitantes se ha obtenido multiplicando las casas (fuegos, vecinos) por 4,5, que es el promedio por casa que ha dado el cálculo sobre la población de Puibolea, acerca de la cual se han podido reunir los datos de los libros parroquiales desde 1600 a 1621, que incluyen los últimos tiempos de la población morisca y los nuevos vecinos de después de la expulsión de éstos. De la época de aquéllos, el promedio resultante es 4,5; de la de los nuevos pobladores, 4,64, acerca del cual hay que tener en cuenta que los sucesores de los moriscos eran personas jóvenes. Los mismos libros de Puibolea han proporcionado los siguientes porcentajes del estado, demografía y condición social de sus



habitantes, que posiblemente, dada la estabilidad de la población medieval, pueden ser referidos a todos los pueblos altoaragoneses, a pesar de la avanzada época a que corresponden:

1) ESTADO DE LA POBLACION		2) CONDICION SOCIAL	
Casados .....	36,92 %	Vasallos-propietarios .....	21,53 %
Solteros-cabeza de casa .....	3,07 %	Pastores .....	9,23 %
Hijos de familia .....	18,46 %	Mozos de labor .....	13,84 %
Solterones .....	41,53 %	Mozas-caseras .....	1,53 %

## 3) DEMOGRAFIA

Nacimientos al año .....	5,38 por 100 habitantes
Muertes por año .....	1,38 por 100 habitantes

El porcentaje de vassallos-propietarios de Sesa en el siglo XIII difiere muy poco del que arrojan los libros parroquiales de Puibolea: el 22 %, según los datos proporcionados por el *Libro del Castillo*, correspondiente al año agrícola 1276-1277, que se conserva en el Archivo de la Catedral de Huesca. Por tratarse, como se ha dicho antes, de matrimonios jóvenes, el número de nacimientos por cien habitantes puede ser considerado como superior al porcentaje real, y menor el de las defunciones, que, en tiempo de los moriscos, alcanzó el 2,61 %. Con el fin de ilustrar mejor el interesante capítulo de la demografía medieval, se ofrecen a continuación los datos suministrados por los libros parroquiales de las cuatro parroquias de Huesca, desde el año 1543 hasta el 1578:

## NACIMIENTOS EN HUESCA (CIUDAD)

Años	LEGITIMOS		ILEGITIMOS		Total
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
1543	29	24	12	5	70
1544	28	37	1	3	69
1555	32	30	—	1	63
1556	22	20	2	1	45
1576	36	26	7	8	77
1577	26	26	7	5	64
1578	29	16	2	5	52

## DEFUNCIONES EN HUESCA (CIUDAD)

Años	Adultos	Niños	Total	Años	Adultos	Niños	Total
1543	43	37	80	1551	50	25	75
1544	38	43	81	1552	34	26	60
1545	59	47	106	1553	30	25	55
1546	89	54	143	1554	36	14	50
1547	84	39	123	1555	102	46	148
1548	75	27	102	1556	126	28	154
1549	34	21	55	1572	150	47	197
1550	33	21	54				

PROMEDIO ANUAL DE NACIMIENTOS		NACIMIENTOS POR CIENT HABITANTES	
Niños legítimos.....	27,5	Legítimos.....	1,17
Niñas legítimas.....	25,5	Ilegítimos.....	0,18
Niños ilegítimos.....	4,4	Total.....	1,39
Niñas ilegítimas.....	4		
Total.....	62,8		
PROMEDIO ANUAL DE DEFUNCIONES		DEFUNCIONES POR CIENT HABITANTES	
Adultos.....	65,5	Adultos.....	1,45
Niños.....	33,3	Niños.....	0,74
Total.....	98,8	Total.....	2,19

## MORTALIDAD INFANTIL

Por cada 100 nacidos morían.....	53,02 niños
Por cada 100 difuntos eran.....	33,70 niños

Distán mucho de ser completos los datos que se poseen acerca de la población mora y judía de los obispados altoaragoneses. A la luz de los que se tienen, parece ser que fue decreciendo al correr de los siglos el número de árabes que poblaban la comarca de Huesca; el arcedianato de Serrablo, el abadiado de Montearagón y el arciprestazgo de Barbastro, debido a las expulsiones de que fueron objeto ya en el siglo XIII. Si en un principio, recién terminada la conquista aragonesa, constituyeron la mayoría de la población, principalmente agrícola, de estas demarcaciones, a principios del siglo XVI alcanzarían a lo sumo el 15 % del total de moradores del obispado de Huesca.

Los últimos estudios<sup>48</sup> señalan los siguientes núcleos de población morisca expulsada en el año 1611:

## POBLACIONES MORISCAS EN 1611

LOCALIDAD	Fuegos	LOCALIDAD	Fuegos
Albero Alto.....	17	Huerrios.....	11
Alerre.....	17	Huerto.....	13
Almuniente.....	27	Naval.....	55
Argavieso.....	9	Novales.....	13
Barbastro.....	3	Pueyo de Fañanás.....	13
Barbués.....	15	Puibolea.....	17
Bellestar.....	8	Torres de Barbués.....	9
Buera.....	19	Vicién.....	19
Cuarte.....	19		

La orden de expulsión no debió afectar a todos los moriscos del obispado de Huesca: en los primeros años del siglo XVI aparecen nuevas parroquias y el vicario general de Huesca concede licencias de tener

48. HENRI LAPBYRE: *Géographie de l'Espagne morisque*, en «Ecole Pratique des Hautes Etudes» (1959), págs. 111-112.

fuentes bautismales y cementerio a varios concejos de lugares indudablemente habitados por conversos <sup>49</sup>. Teniendo en cuenta estas noticias y las referentes a expulsiones de moros en el siglo XIII, habrá que añadir a la lista anterior de poblados árabes los nombres de los siguientes pueblos para llegar a alguna conclusión acerca de la población musulmana del obispado de Huesca en la citada centuria:

LOCALIDAD	Fuegos	LOCALIDAD	Fuegos
* Buñales .....	10	Montornero .....	5
Chimillas .....	15	Ola .....	20
Enate .....	10	Pedruel .....	—
* Fañanás .....	30	Piedramorrera .....	4
Fontellas .....	6	* Quicena .....	30
Lardanés .....	?	Radiquero .....	20
Las Almunias .....	?	Sasa del Abadiado .....	25
Losanglis .....	18	Tierz .....	20

Han sido señalados con una \* las poblaciones de que fueron expulsados los moros en el siglo XIII. Los restantes pueblos reseñados no vieron la expulsión de sus moradores moriscos. Tampoco de la ciudad de Barbastro, ni de la de Huesca—de ésta no hay noticia alguna—serían expulsados los árabes convertidos al cristianismo. El número de *fuegos* moriscos barbastrenses—tres—es excesivamente reducido: los conversos de esta ciudad alcanzarían un número por lo menos diez veces superior, según se desprende de la existencia de su mezquita en funcionamiento a finales del siglo XV. El día 19 de agosto de 1498, el vicario general de Huesca concedía licencia para convertir en iglesia cristiana el templo musulmán de los moros de Barbastro <sup>50</sup>. Para completar las premisas necesarias para llegar a un cálculo aproximado de la población musulmana del obispado de Huesca, aún haría falta conocer el número de *fuegos* árabes en poblaciones mixtas y tener alguna idea acerca de los moros esclavos, cuyo número es posible que no fuera pequeño a juzgar por una noticia dada por el *Libro del Castillo de Sesa*, a donde, a fines de setiembre de 1276, el obispo de Huesca envió diez para que fueran dedicados a trabajos agrícolas. Aunque un tanto gratuita, no parece exagerada la conclusión de que, en el siglo XV, la población mora del obispado de Huesca alcanzaría el 15 % de la población cristiana, mientras, prácticamente, en el de Jaca no había un solo feligrés de Mahoma.

Tampoco se sabe demasiado sobre la población judía de los dos obispados: a comienzos del siglo XIV habitaban en Huesca (ciudad) sesenta y nueve familias hebreas, que suponen unos trescientos once

49. ACH, *Regestum vicarii generalis*. Por ejemplo, el 5 noviembre 1499, *fuit expetita licentia construendi fontem baptismalem et erigendi cimiterium pro concilio de Radiquero*.

50. *Ibidem*.

individuos, equivalentes al 6,9 % de la población oscense<sup>51</sup>. También había importantes colonias judaicas en Barbastro y en Jaca, en cuyas ciudades utilizaban los servicios de una y dos sinagogas, respectivamente<sup>52</sup>, pero no ha sido posible encontrar datos numéricos.

3) IGLESIAS.—A través de los documentos manejados para la confección de este trabajo, se advierte la existencia de las siguientes categorías de iglesias:

*Catedrales*, designadas también con los nombres de *sedes*, *seu*, *aseo*, *seo*. Hubo dos, la de San Pedro de Jaca y la de San Pedro de Huesca, titular el de ésta al que se antepuso, a finales del siglo XII o principios del XIII, el de *Ihesus Nazarennus*. Aseguraban el culto catedralicio comunidades de canónigos—en un principio fueron regulares—, racioneros, beneficiados y capellanes, presididos por el prior (o deán) y el obispo.

*Colegiales*, sin calificativo específico durante el medioevo, fueron aquellas que mantenían una comunidad de clérigos que recibían el título de *portionarii* o *racioneros* por la porción o ración alimenticia y pecuniaria que percibían de las rentas de su iglesia en premio de su participación en los actos cultuales. El carácter de colegial no excluía la parroquialidad, siendo al mismo tiempo colegiales y rectorías o vicarías. La comunidad estaba presidida por un prior y la cura de almas corría a cargo de un vicario, representante de aquélla.

*Monacales* eran las iglesias propias de un monasterio benedictino o cisterciense y pueden subdividirse en *abaciales masculinas*, las sedes de un abad—San Juan de la Peña y Montearagón—; *abaciales femeninas*, las sedes de una abadesa—Santa Cruz de la Serós (benedictinas), Santa María de Casbas (cistercienses) y de Cambrón (también cistercienses, establecidas primero en Santa María de Iguácel, de donde pasaron a Cambrón, Sádaba, a Santa María de Fuera, de Huesca, antes de 1154, y otra vez a Cambrón en 1473, para afincarse por fin en Zaragoza en 1588)—; *priorales*, las de comunidades monacales que no eran regidas por un abad, sino por un prior—Santa Cristina de Somport y San Pedro el Viejo de Huesca—, y *parroquiales*, las vicarías y rectorías pertenecientes a un monasterio o jurisdiccionalmente sujetas a uno.

*Conventuales*, las iglesias sedes de comunidades de frailes o religiosas, ya pertenecientes a órdenes militares, ya a órdenes mendicantes.

*Parroquiales*, al servicio de la *cura animarum*, que se dividían en *rectorías* y *vicarías*, según fueran *sui iuris* o dependieran de alguna comunidad

51. RICARDO DE ARCO, *La aljama judaica en Huesca*, en «Sefarad», 7 (1947), págs. 271-301; R. DEL ARCO y F. BALAGUER, *Nuevas noticias de la aljama judaica de Huesca*, en «Sefarad» (1949).

52. F. CANTERA BURGOS: *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, págs. 170, 232.

o dignidad eclesiástica en lo referente al derecho de presentación del párroco y a la percepción de diezmos y primicias.

*Anexas*, iglesias de poblados, cuyos servicios parroquiales dependían de una vecina rectoría o vicaría.

*Capillas*, templos edificados preferentemente en las afueras de las poblaciones para veneración de algún santo, sin carácter colegial ni parroquial. Las *capillas* se designan frecuentemente con el nombre de *ermitas*, si bien tienen un significado diferente de las iglesias eremíticas que se definen a continuación. No ha sido posible la confección de la lista de todas las capillas existentes en las diócesis altoaragonesas, que alcanzaría sin duda un crecidísimo número.

*Eremíticas*, iglesias construidas en las afueras de las poblaciones y habitadas por uno o varios ermitaños, algunas veces clérigos, de vida contemplativa y mendicante.

*Laicales*, iglesias propiedad de un laico, lo cual no era incompatible con el carácter parroquial. En la primera mitad del siglo XIII el rey de Aragón poseía, que se haya podido averiguar, en los obispados de Huesca y Jaca, unas veinte parroquias; algunas iglesias laicales pertenecían a particulares bien por derecho de edificación, bien por concesión episcopal<sup>53</sup>.

Se inserta a continuación la estadística de las iglesias de los obispados de Huesca y Jaca distribuidas según las clases reseñadas anteriormente, de conformidad con los datos suministrados por las listas de los siglos XIV y XVI, que son las más completas:

## IGLESIAS DE LOS OBISPADOS DE HUESCA Y JACA

C L A S E S	Siglo XIV	Siglo XVI
Catedrales .....	2	2
Colegiales .....	28	27
Abaciales masculinas .....	2	2
Abaciales femeninas <sup>54</sup> .....	3	2
Priorales <sup>55</sup> .....	2	2
Conventuales <sup>56</sup> .....	6	18
Parroquiales .....	487	355
Anexas .....	119	133
Totales .....	649	541

53. A. DURÁN GUDIOL, *La obra de García de Gúdal*, págs. 40-47.

54. Benedictinas de Santa Cruz de la Serós y cistercienses de Santa María de Cambrón y de Santa María de Casbas.

55. San Pedro el Viejo de Huesca y Santa Cristina de Somport.

56. Siglos XIII-XIV: encomiendas del Temple, San Juan y San Vicente; conventos de franciscanos y dominicos; monjas de Santa Clara, en Huesca. Siglos XV-XVI: los mismos, más los conventos de San Agustín, Trinidad, Merced y Carmen, en Huesca. Encomienda de San Juan, conventos de franciscanos, dominicos, mercedarios, trinitarios y monjas de Santa Clara, en Barbastro. Franciscanos, en Sariñena y Jaca.

4) PARROQUIAS DEL OBISPADO DE HUESCA.—En apéndice se publican las listas completas de las parroquias de los obispados de Huesca y Jaca según aparecen en los documentos, relacionados al principio de este trabajo, correspondientes a los siglos XIII, XIV, XV y XVI. A base de ellos se han confeccionado las siguientes estadísticas, en las cuales se enumeran las parroquias y anexas que los dos obispados tuvieron en dichos siglos, distribuidas por circunscripciones eclesiásticas:

## RECTORIAS DEL OBISPADO DE HUESCA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
Arcedianato de los Valles .....	39	41	27	26
Arcedianato de Sobrarbe .....	20	20	19	19
Arciprestazgo de Alquézar .....	20	9	11	10
Honor de San Juan de la Peña .....	—	—	—	—
Honor de la mensa episcopal .....	—	—	—	—
Arciprestazgo de Barbastro .....	8	10	8	8
Arcedianato de Serrablo .....	20	20	14	10
Honor de San Pedro el Viejo .....	—	3	1	3
Honor de la Sacristía Oscense .....	1	1	1	2
Honor de la Limosna Oscense .....	—	—	—	1
Arciprestazgo de Rasal .....	8	9	5	5
Honor de la Prepositura Oscense .....	8	9	7	7
Huesca (ciudad) .....	—	—	—	—
Abadiado de Montearagón .....	—	—	3	2
Totales .....	114	122	96	93

## VICARIAS DEL OBISPADO DE HUESCA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
Arcedianato de los Valles .....	2	2	7	6
Arcedianato de Sobrarbe .....	2	2	5	6
Arciprestazgo de Alquézar .....	2	3	1	2
Honor de San Juan de la Peña .....	1	1	1	1
Honor de la mensa episcopal .....	8	9	9	9
Arciprestazgo de Barbastro .....	2	2	3	4
Arcedianato de Serrablo .....	8	9	8	8
Honor de San Pedro el Viejo .....	—	—	—	—
Honor de la Sacristía Oscense .....	6	5	3	4
Honor de la Limosna Oscense .....	3	3	3	3
Arciprestazgo de Rasal .....	2	1	2	2
Honor de la Prepositura Oscense .....	21	22	13	13
Huesca (ciudad) .....	2	5	5	5
Abadiado de Montearagón .....	61	56	50	57
Totales .....	119	120	113	120

## IGLESIAS ANEXAS DEL OBISPADO DE HUESCA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
Arcedianato de los Valles .....	10	10	23	29
Arcedianato de Sobrarbe .....	—	—	6	10
Arciprestazgo de Alquézar .....	—	—	1	4
Honor de San Juan de la Peña .....	—	—	—	—
Honor de la mensa episcopal .....	1	2	3	3

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
Arciprestazgo de Barbastro .....	—	—	2	3
Arcedianato de Serrablo .....	1	1	11	17
Honor de San Pedro el Viejo .....	—	—	—	—
Honor de la Sacristía Oscense .....	—	—	4	—
Honor de la Limosna Oscense .....	—	—	—	1
Arciprestazgo de Rasal .....	4	1	2	—
Honor de la Prepositura Oscense .....	2	3	4	7
Abadiado de Montearagón .....	2	1	5	13
Totales .....	20	18	61	87

## 5) PARROQUIAS DEL OBISPADO DE JACA.

## RECTORIAS DEL OBISPADO DE JACA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XVI
Arcedianato de Ansó .....	5	4	3
Arciprestazgo Llano de Ansó .....	13	11	5
Arciprestazgo de Bailés .....	18	19	8
Arcedianato de Laurés .....	12	22	11
Arciprestazgo de Aruej .....	5	5	2
Arciprestazgo de Garcipollera .....	4	6	4
Arciprestazgo del Campo de Jaca .....	14	11	9
Arciprestazgo de Ahornes .....	4	4	2
Arciprestazgo de Atarés .....	4	8	2
Arciprestazgo de Tena .....	8	10	7
Arciprestazgo de Sobremonte .....	12	13	6
Priorato de Rava .....	8	9	7
Arcedianato de la Cámara .....	14	30	17
Arcedianato de Gorga .....	30	27	13
Arcedianato de Sodoruel .....	—	22	9
Abadiado de San Juan de la Peña .....	2	2	3
Totales .....	153	203	108

## VICARIAS DEL OBISPADO DE JACA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XVI
Arcedianato de Ansó .....	1	1	—
Arciprestazgo Llano de Ansó .....	—	—	1
Arciprestazgo de Bailés .....	—	—	—
Priorato de Siresa .....	6	8	5
Arcedianato de Laurés .....	4	2	3
Arciprestazgo de Aruej .....	1	1	2
Arciprestazgo de Garcipollera .....	2	2	—
Arciprestazgo del Campo de Jaca .....	7	9	7
Arciprestazgo de Ahornes .....	—	1	—
Arciprestazgo de Atarés .....	—	—	—
Arciprestazgo de Tena .....	—	1	2
Arciprestazgo de Sobremonte .....	—	—	—
Priorato de Rava .....	2	2	—
Arcedianato de la Cámara .....	—	—	—
Arcedianato de Gorga .....	1	2	3
Arcedianato de Sodoruel .....	—	—	1
Abadiado de San Juan de la Peña .....	2	2	8
Totales .....	26	31	32

## IGLESIAS ANEXAS DEL OBISPADO DE JACA

CIRCUNSCRIPCIONES	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XVI
Arcedianato de Ansó.....	—	—	—
Arciprestazgo Llano de Ansó.....	—	—	5
Arciprestazgo de Bailés.....	1	4	1
Priorato de Siresa.....	3	—	—
Arcedianato de Laurés.....	—	—	4
Arciprestazgo de Aruej.....	—	1	1
Arciprestazgo de Garcipollera.....	—	—	1
Arciprestazgo del Campo de Jaca.....	—	—	5
Arciprestazgo de Ahornes.....	—	—	1
Arciprestazgo de Atarés.....	—	1	—
Arciprestazgo de Tena.....	—	2	2
Arciprestazgo de Sobremonte.....	—	—	3
Priorato de Rava.....	1	3	4
Arcedianato de la Cámara.....	—	7	11
Arcedianato de Gorga.....	1	8	8
Arcedianato de Sodoruel.....	—	2	2
Abadiado de San Juan de la Peña.....	—	—	2
Totales.....	6	28	50

De los anteriores datos estadísticos se deduce que el número de parroquias de las dos diócesis había disminuido desde el siglo XIV al XVI: Huesca había pasado de 243 parroquias en el XIV a 213 en el XVI, con una diferencia de 30 en menos; Jaca, de 244 a 142, que significa 102 parroquias menos. En Huesca, la disminución supone un 12 % de las parroquias existentes en el XIV, y en Jaca, un 41 %. En esta diócesis tal disminución afectó, en mayor o menor grado, a todos los arciprestazgos, mientras que en Huesca sólo bajó el número de rectorías y vicarías en los Valles, Serrablo, Rasal y la zona entre los ríos Gállego y Flumen, aumentando en Sobrarbe y abadiado de Montearagón y manteniéndose en los arciprestazgos de Alquézar y Barbastro. En el cuadro siguiente se detallan los datos de disminución del número de parroquias, indicando junto al nombre de cada circunscripción las que existían en el siglo XIV, la diferencia en más o en menos con relación a las del XVI y el porcentaje de las suprimidas, igualmente en relación con las del siglo XIV:

## OBISPADO DE HUESCA

CIRCUNSCRIPCIONES	Parroquias siglo XIV	Parroquias siglo XVI	% en + y -
Arcedianato de Sobrarbe.....	22	+ 3	13 % +
Abadiado de Montearagón.....	56	+ 3	5 % +
Arciprestazgo de Alquézar.....	13	=	
Arciprestazgo de Barbastro.....	21	=	
Arcedianato de los Valles.....	43	- 11	22 % -
Arcedianato de Serrablo.....	29	- 11	26 % -
Honor Prepositura Oscense.....	35	- 11	30 % -
Arciprestazgo de Rasal.....	10	- 3	30 % -



## OBISPADO DE JACA

CIRCUNSCRIPCIONES	Parroquias siglo xiv	Parroquias siglo xvi	% en + y -
Arciprestazgo del Campo de Jaca .....	18	— 4	18 % —
Arciprestazgo de Tena .....	11	— 2	18 % —
Arciprestazgo de Aruej .....	7	— 2	28 % —
Priorato de Rava .....	11	— 4	36 % —
Priorato de Siresa .....	8	— 3	37 % —
Arcedianato de Laurés .....	27	— 10	37 % —
Arcedianato de la Cámara .....	31	— 13	41 % —
Arciprestazgo de Garcipollera .....	9	— 4	44 % —
Arcedianato de Gorga .....	29	— 13	44 % —
Arciprestazgo Llano de Ansó .....	11	— 5	45 % —
Arcedianato de Ansó .....	6	— 3	50 % —
Arciprestazgo de Ahornes .....	6	— 3	50 % —
Arciprestazgo de Sobremonte .....	14	— 7	50 % —
Arciprestazgo de Bailés .....	21	— 11	52 % —
Arcedianato de Sodoruel .....	22	— 12	54 % —
Arciprestazgo de Atarés .....	9	— 6	66 % —

### III.—PERSONAL ECLESIAÍSTICO

1) CLASIFICACIÓN.— El personal eclesiástico de las diócesis de Huesca y Jaca, que vivió entre los siglos XIII y XVI, puede ser clasificado en los grupos y categorías siguientes:

Gobierno .....	{	obispo vicario general oficial de curia notario de curia arcediano arcipreste				
Clero benefical .....	{	catedral .....	{	(mayor) .....	{	dignidad oficio prebendado
			{	(menor) .....	{	rationero capellán beneficiado clérigo
	{	abacial .....	{	(mayor) .....	{	dignidad oficio canónigo-monje
			{	(menor) .....	{	rationeros novicios
	{	colegial .....	{	rationero .....	{	dignidad rationero capellán
Clero parroquial .....	{	rector (abate) vicario capellán escolar				
Clérigo .....	{	literato simple ermitaño				

El cargo de vicario general aparece por primera vez en tiempo del obispo García de Gudal, 1233, y durante el pontificado de su antecesor, Ricardo, el de *notarius domni episcopi*. El de oficial debe ser algo posterior y recaía muchas veces en el mismo vicario. Según las *Sinodales* del obispo Domingo de Sola (1253-1269) se asigna al arcediano, en orden al gobierno diocesano: entender en los casos dudosos de impedimentos matrimoniales; ocupar, junto con el arcipreste, los bienes del clérigo homicida;

dictar sentencias de excomunión, suspensión y entredicho contra los clérigos del arcedianato, y absolver a los rectores, vicarios y capellanes incurros en excomunión por no satisfacer los derechos arcedianiles. Conforme a las mismas constituciones, el arcipreste llamaba a sínodo a los clérigos, determinando el modo de suplirles durante su ausencia; acompañaba a los ordenandos del arciprestazgo con el fin de dar fe al obispo *de vita et conversatione, super fama et opinione ac legitimatione* de los mismos; denunciaba a los clérigos concubenarios; ocupaba, junto con el arcedianato, los bienes del clérigo homicida; podía excomulgar, suspender y poner entredicho a los clérigos del arciprestazgo, y podía absolver a los incurros en excomunión por no satisfacer los derechos arciprestales. Las *Sinodales* del obispo Jaime Sarroca, de 1280, añaden a las obligaciones del arcipreste la de vigilar y denunciar a los presbíteros extradiocesanos que no tenían especial licencia del prelado oscense. En el siglo XIII, por lo menos, los arciprestes eran abates de parroquia, menos el de los Valles y Sobrarbe, que residía en la colegial de Aínsa, el de Barbastro en Santa María la Mayor de esta ciudad y el de Serrablo en la catedral de Huesca o en Barbastro.

El clero benefical tenía la obligación de oficio coral y, en particular, la propia de su dignidad, oficio, prebenda, ración, beneficio o capellanía. Las obligaciones de prebenda y ración se referían al servicio del culto litúrgico en calidad de presbíteros, diáconos o subdiáconos, ya que las prebendas y raciones de cada catedral y colegial se clasificaban según estos ministerios. En la catedral de Huesca, a partir del siglo XIV, había ocho prebendas presbiterales, seis diaconiles y seis subdiaconiles. En 1227 residían en la colegial de Barbastro cuatro racioneros sacerdotes, seis diáconos y siete subdiáconos.

La característica del clero benefical abacial, que cumplía el servicio coral en iglesia de abad, era llevar vida en común bajo la regla de san Agustín (Montearagón) o de san Benito (San Juan de la Peña). Estrictamente, los monjes pinatenses no deberían ser incluidos entre el clero benefical; sin embargo, prácticamente no había diferencia entre ellos y los canónigos montearagoneses: cada canonicato y cada monjía disfrutaban de rentas propias y participaban de las comunes.

Se llama aquí clero colegial al que formaba parte de los capítulos de racioneros radicados en iglesias no catedrales ni abaciales, en las que cumplían el servicio coral a cambio de recibir una parte—*portio, ración*—de sus rentas, que solían provenir de los diezmos, primicias y frutos de las fincas propias de la iglesia colegial. Estos capítulos solían ser presididos por un prior, ocupando sendos racioneros los oficios de cantor y sacrista. Cuando la colegial era parroquia, la *cura animarum* era ejercida por uno de los racioneros en nombre del capítulo.

La mayor categoría del clero parroquial correspondía a los rectores que, hasta el siglo xiv inclusive, solían recibir el título de *abbates*, que, por razones de claridad, traducimos por abate. Pero la mayor dignidad parroquial no suponía de suyo la percepción de una renta más crecida que la que recibían, por ejemplo, los vicarios. Unos y otros gobernaban en propiedad y con carácter estable sus parroquias, diferenciándose en el hecho de que el rector recibía sin intermediarios la cura de almas de manos del obispo, mientras que el vicario era el representante de una persona moral o física a quien pertenecía como en propiedad la parroquia. En consecuencia, el rector percibía su renta del total de los diezmos y primicias y usufructuaba los bienes de la parroquia, si los tenía, sin más obligación de carácter económico que satisfacer los derechos episcopales, arcedianiles y arciprestales; el vicario recibía un salario fijo sacado de los diezmos, cuyo restante era de la entidad o persona «propietaria» de la parroquia. Algunas veces se empleó la palabra vicario para designar al coadjutor de un rector. Cuando un vicario-párroco tenía coadjutor, éste recibía el nombre de *tenientlugar*. Pertenecían también al servicio parroquial los capellanes y los escolares. Los primeros, al parecer, eran presbíteros, cuya misión, cuando no poseían una capellanía con capital propio y determinadas obligaciones impuestas por un particular, consistía en suplir al párroco y hacer sus veces en sus ausencias y en el caso, no raro, de que éste no fuera sacerdote. Los escolares, clérigos tonsurados o minoristas, eran ministros menores que servían al párroco en las funciones litúrgicas; su empleo fue mandado por las *Sinodales* del obispo Domingo de Sola: *praecipimus ut sacerdos quilibet plebem regens clericum tonsuratum habeat pro scolari qui sibi cum superpellicio aut capa clausa ad altare serviat in diuinis officiis et ministret. Hoc per laycum omnino fieri prohibemus.*

Los *clerici litterati*, así son llamados en los *Libros de Ordenes* de los siglos xv y xvi, eran los estudiantes de alguna escuela de Artes y Gramática y de la Universidad de Huesca, que habían recibido la primera clerical tonsura. Simplemente *clerici* eran aquellos tonsurados que no seguían estudios. Los ermitaños eran clérigos que vivían junto a un santuario vida eremítica, sin rentas. El número de clérigos simplemente tonsurados debió ser muy crecido a juzgar por los datos que proporcionan los citados *Libros de Ordenes*, del Archivo de la Catedral de Huesca: desde julio a noviembre de 1499, fray Guillermo Serra, obispo de Hipona y vicario general del de Huesca, Juan de Aragón y de Navarra, visitó cinco parroquias de la diócesis oscense, en las que tonsuró diez vecinos; en la de Jaca recorrió veintitrés, en las que confirió la tonsura a ciento dos feligreses. En la visita del año siguiente, tonsuró a doscientos once vecinos de cuarenta y dos parroquias. Entre abril y junio de 1505, fray Vicente de Butrón, dominico, obispo de Túnez, confirió la tonsura a ciento quince vecinos de cinco parroquias. Las *Sinodales* del

obispo Jaime Sarroca denuncian los muchos escándalos originados en la ciudad y diócesis de Huesca por causa de los tonsurados que vivían *seculariter in habitu non decenti et secularia negocia exercentes*, los cuales, si delinquían, pretendían ser defendidos según el foro eclesiástico. En consecuencia, Jaime Sarroca mandó que, en el plazo de dos meses, *deponant uestes uirgatas et omnem habitum laycalem* y les prohibía meterse en *enormitalibus mercimoniis uel negociationibus clericis interdictis*. Los ermitaños recibían el tratamiento de *frater, fray*, y venían obligados a pedir anualmente al vicario general permiso para postular—*licentia queste*—. El 20 de mayo de 1502, el obispo de Túnez tonsuró a *frater Johannes de Pujolio bermitarius Sanctarum Martyrum Podii de Cimath Osce, filius legitimus Arnaldi de Pujolio diocesis Coseranensis*, que fue, al día siguiente, promovido a las cuatro órdenes menores. Una nota de la chantría de la catedral de Huesca, de 1568, dice que el chantre «tiene las décimas del término de Cillas, que es una hermita y casa de devoción a donde ay un clérigo que vive de limosnas». En el *Regestum curie vicarii generalis* correspondiente a los años 1491-1499, se hallan las concesiones de *licentia queste* a los clérigos ermitaños de San Hipólito—en el valle de Rodellar, cerca de Bagüeste—, Santa María de Cillas—en Huesca—, San Julián de Andría—en el lugar de Gratal—y de las Santas Mártires del *Podii de Cimatch*—Huesca—.

## 2) ESTADÍSTICA.—a) Clero benefical catedral.

## CATEDRAL DE HUESCA

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Episcopus	Obispo
Prior maior <sup>57</sup>	Deán
Prepositus	Preboste-Prepósito
Sacrista <sup>58</sup>	
Archidiaconus de Serraulo	Arcediano de Serrablo
Precentor-Cantor	Chantre
Archidiaconus Uallium	Arcediano de las Valles
Archidiaconus Suprarbensis	Arcediano de Sobrarbe
Prior Sanctarum Massarum <sup>59</sup>	
Archidiaconus Camere <sup>60</sup>	Arcediano de la Cámara
Capellanus maior <sup>61</sup>	Capellán mayor
Prior de Raua <sup>62</sup>	
Elemosinarius <sup>63</sup>	
Infirmarius <sup>64</sup>	
17 canonicí	17 canónigos
12 portionarii	12 racioneros
6 capellani Prepositure	6 beneficiados de Prebostía
	41 beneficiados blancos

57. El título de prior fue cambiado por el de *decanus* entre 1301-1302.

58. Esta dignidad fue suprimida en 1509.

59. El cabildo oscense determinó en 1301 que este prior debía residir en Zaragoza. En 1302 declaró que era dignidad de la catedral de Huesca. En 1337 acordó que el

## CATEDRAL DE JACA

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Episcopus	Obispo
Prior maior	Deán
Sacrista	Sacrista
Archidiaconus de Laures	Arcediano de Laurés
Archidiaconus de Anso	Arcediano de Ansó
Archidiaconus de Gorga	Arcediano de Gorga
Precentor-Cantor	Chantre
Capellanus maior	Capellán mayor
Operarius	Obrero
Infirmarius	
Prior de Liert	Arcediano de Valdonsella
9 canonici	10 canónigos
10 portionarii	16 racioneros
5 beneficiati minores	6 capellanes de almuza
	Subsacrista
	Subcapellán mayor

## b) Clero benefical abacial.

## ABADIA DE MONTEARAGON

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Abbas	Abad
Prepositus	
Prior claustri	Prior claustral
Prior de Sarinnena	Prior de Sariñena
Cantor	Chantre
Helemosinarius	Limosnero
Prior de Gurrea	Prior de Gurrea
Prior de Bolea	Prior de Bolea
Prior de Lárraga	Prior de Lárraga
Prior de Uxua	Prior de Ujué
Prior de Funes	Prior de Funes
Infirmarius	Enfermero
Sacrista	Sacrista
8 canonici	8 canónigos
1 beneficiatus	11 racioneros

*archidiaconus Sancte Engratie* fuera considerado residente en la catedral siempre que estuviere en su iglesia de Zaragoza.

60. Este arcedianato constituía una sola dignidad en las dos catedrales de Huesca y Jaca y su único obtentor subvenía a las necesidades de vestuario de los canónigos de ambas seos.

61. El capellán mayor tenía la cura de almas de la parroquia de la Catedral.

62. Este priorato, como dignidad catedralicia, fue suprimida en el año 1301, y sus rentas fueron aplicadas a los arcedianos de los Valles y de Sobrarbe.

63. En 1302 el cabildo declaró que no constituía dignidad, sino solamente *ministratio*, oficio.

64. A partir de 1201 la enfermería fue considerada oficio y suprimida en el año 1266.

## ABADIA DE SAN JUAN DE LA PEÑA

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Abbas	Abad
Prior claustri	Prior
Prior S. Martini	Prior de Acumuer
Prior de Cella	Prior de Ciella
Prior S. Torcuati	Prior de Naval
Prior de Martes	
Prior S. Cipriani Osce	
Prior de Luesia	Prior de Luesia
Prior de Salvatierra	Prior de Salvatierra
Prior de Estella	Prior de Estella
Clavigerius	
Sacrista	Sacrista
Infirmarius	Enfermero
Helemosinarius	Limosnero
Camerarius	Camerario
8 monachi	8 monjes
	4 novicios

c) *Clero colegial*.—Los miembros de la comunidad de Santa María la Mayor de Barbastro son llamados *portionarii*, por lo menos hasta el siglo xiv, y en fecha desconocida empezaron a ser tenidos como canónigos. Por constituir, entre el clero colegial, un caso particular, se da a continuación, y aparte, el cuadro de los clérigos de Barbastro:

## SANTA MARIA LA MAYOR DE BARBASTRO

SIGLO XIII	SIGLO XVI
Vicarius	Prior
Archipresbyter	Vicario
Cantor	Arcipreste de Barbastro
Sacrista	Capiscol
	Sacristán
	Arcipreste de Serrablo
13 portionarii	10 canónigos
2 portionarii layci	8 racioneros
7 clerici	10 capellanes

Se da a continuación la estadística de los clérigos pertenecientes al clero colegial, distribuidos por iglesias. Es de notar que se incluyen entre paréntesis aquellos números correspondientes a racioneros de iglesias colegiales, de los que no se han encontrado datos precisos, pero que son resultado de un cálculo de aproximación, que, posiblemente, pecará de bajo:

IGLESIAS COLEGIALES	SIGLO XIII	SIGLO XVI	
	N.º racioneros	N.º racioneros	N.º capellanes
<u>HUESCA</u>			
San Pedro el Viejo.....	9	6	9
Aínsa.....	4	3	13
Berbegal.....	12	6	7
Lagunarrota.....	(3)	2	1
Almudévar.....	16	10	2
Lanaja.....	10	10	5
Alquézar.....	20	14	2
Barbastro.....	20	24	10
Abiego.....	(8)	6	1
Boltaña.....	9	9	—
<u>MONTEARAGÓN</u>			
Sariñena.....	17	12	16
Alcubierre.....	(5)	4	—
Bolea.....	8	5	—
Gurrea.....	5	2	1
Ayerbe.....	11	8	5
<u>JACA</u>			
Ansó.....	(13)	10	—
Fago.....	(6)	5	—
Villarreal.....	(2)	1	—
Berdún.....	(13)	10	—
Majones.....	(2)	1	—
Siresa.....	13	10	—

d) *Clero parroquial*.—Al dar los números de los clérigos pertenecientes al servicio parroquial según las fuentes utilizadas, se agrupan en dos columnas—siglos XIII-XIV y XV-XVI—los resultantes del promedio de rectorías y vicarías de cada uno de los dos grupos:

	RECTORES		VICARIOS	
	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
Obispado de Huesca.....	122	91	64	63
Montearagón.....	—	2	56	57
Jaca.....	201	105	29	24
San Juan de la Peña.....	2	3	2	8

Los capellanes parroquiales, que no tenían rentas fijas, no figuran en las fuentes utilizadas de una manera metódica, sino esporádicamente. Por cuya razón no dan datos en orden a fijar su número ni siquiera aproximadamente. Al querer fijar su número, se ha prestado atención a las iglesias anexas, que estaban regidas por un capellán. Así, en la recaudación del tributo para las obras de la catedral de Huesca en 1338, se cita al vicario de Valpodrida y los capellanes de Latorre y La Masadera, que le estaban sujetas. A principios del siglo XIII vivía un capellán en Villalpando, iglesia anexa a la de Almudévar. De ahí que una base



para el cálculo de los capellanes parroquiales será el número de anexas, en el bien entendido de que el cálculo será bajo, ya que no se contabilizan los capellanes al servicio de párrocos que podían, gracias a sus buenas rentas, sufragar los gastos de mantenimiento de esta clase de coadjutores.

	CAPELLANES PARROQUIALES	
	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
Huesca .....	20	64
Montearagón .....	2	13
Jaca .....	28	48
San Juan de la Peña.....	—	2

Hay que añadir a estos números, los capellanes que tenían capellanías en parroquias de la diócesis. Los siguientes datos se refieren al siglo XVI:

San Lorenzo de Huesca .....	14	capellanes
Otras iglesias de Huesca .....	9	»
Otras parroquias .....	34	»
Parroquias de Jaca .....	12	»

La *Sinodal* del obispo Domingo de Sola, citada antes, relativa a los *escolares* es un buen elemento de juicio para el cálculo del número de clérigos de las diócesis de Huesca y Jaca durante la Edad Media. Otro elemento de juicio lo constituyen los *Libros de Ordenes*, guardados en el Archivo de la Catedral de Huesca, que consignan los nombres de los ordenandos, sus procedencias y las órdenes recibidas con motivo de visitas pastorales o en los tiempos señalados para recibir el sacramento.

Tomando como base el primer elemento de juicio, se puede llegar a la conclusión de que habría en ambas diócesis, por lo menos, tantos clérigos-escolares como iglesias. Por medio del segundo, se concluye que su número era mucho mayor que el de iglesias. A este fin se ofrecen a continuación los datos de ordenandos que ha sido posible recoger durante los años 1485-1507:

CLERIGOS ORDENADOS EN LAS DIOCESIS DE HUESCA Y JACA  
ENTRE 1485 Y 1507

AÑO 1485	Tonsurados	Minoristas	Subdiáconos	Diáconos	Presbíteros
De Huesca .....	76	17	13	2	—
De Jaca .....	(incluidos en los de Huesca)				
Extradiocesanos ...	2	6	3	6	—
Religiosos .....	6	1	1	—	—
AÑO 1486					
Huesca-Jaca .....	43	12	5	7	7
Montearagón .....	4	2	—	—	2
Extradiocesanos ...	—	1	1	—	—
Franceses .....	1	1	—	—	—
Religiosos .....	—	4	—	—	2

AÑO 1499	Tonsurados	Minoristas	Subdiáconos	Diáconos	Presbíteros
Huesca .....	9				
Jaca .....	103				
<u>AÑO 1500</u>					
Huesca ... ..	229	2			
Jaca .....	6	4			
Montearagón.....	3	1			
Extradiocesanos ...	3				
Franceses ... ..	1				
<u>AÑO 1502</u>					
Huesca .....	39	17	17	16	12
Jaca .....	7	4	2	6	4
Montearagón.....	10	1	2	3	2
Extradiocesanos ...	8	1	2	1	2
Franceses .....	3	1	2		
Religiosos.....	—	1	1	—	1
<u>AÑO 1503</u>					
Huesca .....	41	28	16	12	12
Jaca .....	5	5	3	4	6
Montearagón.....	9	4	1	2	1
Extradiocesanos ...	4	2	2	3	3
Religiosos.....	4	3	3	2	2
<u>AÑO 1504</u>					
Huesca .....	29	20	31	25	28
Jaca .....	4	7	9	5	4
Montearagón.....	3	1	6	4	5
San Juan de la Peña.	—	—	—	3	3
Extradiocesanos ...	5	1	—	1	1
Franceses .....	1				
Religiosos.....	1	4	7	3	3
<u>AÑO 1505</u>					
Huesca .....	139	15	28	28	16
Jaca .....	5	7	10	2	8
Montearagón ... ..	6	3	2	1	2
San Juan de la Peña.	—	1	1	1	—
Extradiocesanos ...	1	1	2	1	—
Franceses .....	2	1	2	1	—
Religiosos .....	1	2	1	3	—
<u>AÑO 1506</u>					
Huesca .....	46	23	18	23	21
Jaca .....	9	10	10	7	5
Montearagón.....	6	1	3	2	2
Extradiocesanos ...	4	18	19	15	25
Franceses .....	2	2	—	—	1
Religiosos.....	3	3	3	1	4
<u>AÑO 1507</u>					
Huesca .....	41	24	22	13	16
Jaca .....	12	6	9	9	11
Montearagón.....	5	4	5	2	4
Extradiocesanos ...	17	25	27	13	31
Franceses .....	2	2	1	2	2
Religiosos.....	6	11	11	7	5

Los extradiocesanos, hasta 1505, procedían de las diócesis vecinas de Lérida, Pamplona y Zaragoza; los de 1506 y 1507, de las de Zaragoza, Calahorra y Tarazona. La suma total de religiosos ordenados durante dichos años es: 45 franciscanos, 44 dominicos, 11 carmelitas, 4 mercedarios, 4 trinitarios y 1 benedictino.

El total de ordenados de Huesca, Jaca, Montearagón y San Juan de la Peña, es:

Tonsurados .....	889
Minoristas .....	219
Subdiáconos .....	213
Diáconos .....	168
Presbíteros .....	164

Estos números significan que, durante los citados años, de 889 tonsurados, 670 no pasaron de simples clérigos, 6 permanecieron minoristas, 45 subdiáconos y 4 diáconos.

Con el fin de obtener lo más aproximadamente posible el número de clérigos escolares, se ha tratado de averiguar el tanto por ciento de éstos en relación con los demás clérigos a base de los datos completos de cuatro parroquias del obispado de Jaca y de dos arcedianatos del de Huesca, entendiéndose que ello constituía un interesante tercer elemento de juicio. He aquí las cifras resultantes:

	Clero benefical y parroquial	Tonsurados	% tonsurados
Echo .....	11	16	145 %
Berdún .....	11	4	36 %
Sallent-Panticosa .....	4	14	350 %
Sobrarbe .....	40	60	150 %
Alquézar-Barbastro .....	115	119	103 %

Por consiguiente, el promedio de clérigos simples de la diócesis de Jaca con relación al resto de la clerecía sería de 130 escolares por cada 100 clérigos y de 115 en la diócesis de Huesca. Es de notar que era mayor el número de escolares en las iglesias donde sólo había clero parroquial—Sallent, Panticosa, Sobrarbe—que aquellas que contaban con clero benefical—Berdún, Alquézar, Barbastro, Echo—.

Siguiendo, pues, los tres elementos de juicio para determinar el número total de simples clérigos, resulta:

a) *Un escolar por iglesia con servicio parroquial:*

	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
Obispado de Huesca .....	206	218 clérigos
Abadiado de Montearagón .....	58	72 »
Obispado de Jaca .....	258	277 »
Abadiado de San Juan de la Peña .....	4	13 »

Este cálculo se queda indudablemente corto. No es de creer que hubiera un solo clérigo simple en cada iglesia con servicio parroquial. Si se duplicaran las cifras, suponiendo que el número de escolares respondía a un promedio de dos por iglesia, el cálculo resultaría más aproximado.

b) *Tonsurados de las dos diócesis que no pasaron a recibir órdenes menores*: 670. Pero este número es el resultante de los datos incompletos sobre tonsurados en unos veinte años. Atendida la edad en que se confería la clerical tonsura y teniendo en cuenta los años de los que no hay noticias de órdenes, la cifra dada habría de ser duplicada.

c) *% de escolares en relación con el número de clérigos*:

	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
Obispado de Huesca.....	419	563 clérigos simples
Abadiado de Montearagón.....	144	179 » »
Obispado de Jaca.....	443	219 » »
Abadiado de San Juan de la Peña.....	48	48 » »

Seguindo los tres criterios apuntados, se obtienen estos totales:

	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
Según a).....	1052	1.160 clérigos simples
Según b).....	—	1.340 » »
Según c).....	1054	1.009 » »

La edad de los tonsurados oscilaba entre los 7 y los 20 años, pero la mayoría ingresaba en la clerecía entre los 9 y los 14, según puede verse en el siguiente cuadro con los números de nuevos clérigos tonsurados en la visita pastoral de Alquézar, Barbastro y Aínsa:

Edad de los tonsurados	Alquézar	Barbastro	Aínsa	Total
7 años.....	—	4	1	5
8 ».....	1	3	4	8
9 ».....	2	6	4	12
10 ».....	2	4	6	12
11 ».....	3	2	1	6
12 ».....	8	12	1	22
13 ».....	2	—	1	3
14 ».....	3	11	2	16
15 ».....	—	3	1	4
16 ».....	—	2	2	4
17 ».....	—	4	—	4
18 ».....	—	4	—	4
19 ».....	—	2	—	2
20 ».....	—	4	—	4
No consta.....	1	2	—	3

## RESUMEN

	Siglos XIII-XIV	Siglos XV-XVI
a) <i>Clérigos del obispado de Huesca:</i>		
Clero benefical catedral.....	48	84
Clero colegial.....	111	140
Párrocos.....	186	154
Capellanes parroquiales.....	20	64
Capellanes (capellanías).....	—	57
Clérigos-escolares.....	419	563
<b>Totales.....</b>	<b>784</b>	<b>1.062</b>
b) <i>Clérigos del obispado de Jaca:</i>		
Clero benefical catedral.....	34	43
Clero colegial.....	49	37
Párrocos.....	230	129
Capellanes parroquiales.....	28	48
Capellanes (capellanías).....	—	12
Clérigos-escolares.....	443	219
<b>Totales.....</b>	<b>784</b>	<b>488</b>
c) <i>Clérigos del abadiado de Montearagón:</i>		
Clero benefical abacial.....	22	31
Clero colegial.....	46	53
Párrocos.....	56	59
Capellanes parroquiales.....	2	13
Clérigos-escolares.....	144	179
<b>Totales.....</b>	<b>270</b>	<b>335</b>
d) <i>Clérigos del abadiado de San Juan de la Peña:</i>		
Clero benefical abacial.....	27	24
Clero colegial.....	—	—
Párrocos.....	4	11
Capellanes parroquiales.....	—	2
Clérigos-escolares.....	48	48
<b>Totales.....</b>	<b>79</b>	<b>85</b>

De la comparación del número de clérigos de los siglos XIII-XIV con el de los de XV-XVI se sigue que el clero del obispado de Huesca había aumentado en un 35 %, el de Montearagón en un 24 % y el de San Juan de la Peña en un 7 %. En cambio, el del obispado de Jaca había disminuido en un 37 %.

#### IV.— PRODUCCIÓN Y RENTAS

No se pretende en las líneas que siguen a continuación haber conseguido llegar a conclusiones definitivas acerca de la riqueza, producción y rentas de las tierras encuadradas en los obispados de Huesca y Jaca. Por una parte, se carece de los datos más indispensables de las comarcas jacetanas, y, por otra, los que se refieren a Huesca son muy incompletos y fragmentarios. La recopilación y ordenación de todas las noticias que es dable encontrar en los fondos archivísticos altoaragoneses sobre el tema que ahora se trata, es tarea que excede las fuerzas y capacidad de una sola persona. De aquí que sólo se pretenda esbozar una idea, todo lo aproximada que se pueda, de la riqueza y producción del obispado de Huesca.

1) EL SEÑORÍO.—Prácticamente, la única fuente de riqueza del Altoaragón de la Edad Media era la agricultura. Cada comarca natural, en régimen de mercado cerrado, producía lo necesario para el propio consumo. Los productos básicos eran el trigo, el aceite, el vino, la carne y las hortalizas. La producción de legumbres, lino, cáñamo y especias debió tener relativa importancia para el consumo del país, pero no ha sido posible llegar a vislumbrar, siquiera aproximadamente, el volumen de producción.

Al tratar de la propiedad de la tierra, hay que distinguir entre propiedad y posesión. Ya al tratar de los núcleos de población altoaragonesa, se han dado los porcentajes de riqueza pertenecientes al rey, a la Iglesia y a la nobleza. Pero la posesión de la riqueza, o de las fuentes de riqueza, no respondía a tales tantos por ciento, ya que cada *fuego* comprendía, además de la casa habitación, un lote de tierra de cultivo que, en principio, era suficiente para el abastecimiento familiar. Y es de notar que la simple posesión de la tierra no suponía interinidad, puesto que tenía carácter perpetuo y aseguraba la continuidad de la familia, siempre que no se dejara de cumplir la obligación de cultivarla y la de satisfacer los derechos del señor, el cual, además de la propiedad de las tierras de su señorío, tenía también la posesión de una parte de ellas, que cultivaba directamente por medio de personal asalariado y de la contribución en jornales por parte de sus vasallos en tiempos de arado, siembra y recolección.

Dará una idea sobre el reparto de tierras de un señorío entre los vasallos y el señor, los datos siguientes suministrados por el *Libro del Castillo de Sesa*, del Archivo de la Catedral de Huesca, correspondiente al año agrícola 1276-1277:

C A M P O S	Cultivados por el señor	Cultivados por los vasallos
De trigo.....	12,76 %	87,24 %
De ordio.....	12,34 %	87,66 %
De avena.....	9,29 %	90,71 %
De lino.....	40,00 %	60,00 %
Olivares.....	10,00 %	90,00 %
Viñas.....	—	100,00 %

Dentro de cada señorío la posesión de la tierra debía estar bastante bien repartida, según se colige del mismo *Libro del Castillo de Sesa*, y sin exageradas diferencias, quitado el señor: en dicho año la cosecha de trigo se repartió en Sesa de la manera siguiente entre los vasallos:

El 0,23 %	de los vasallos	cosecharon	50 cahices
El 0,46 %	»	»	40 »
El 0,92 %	»	»	30 »
El 0,92 %	»	»	20 »
El 4,32 %	»	»	10 »
El 93,13 %	»	»	de 5 a 9 cahices

Según su potencia económica, los vasallos de un señor podían ser vecinos *de iugo*, *de medio iugo* y *peditum*, si tenían un par o más de animales de labor, medio par o ninguno. La carta puebla de Quicena nombra dieciocho vecinos *de iugo o medio iugo* y doce *de peditum*.

Las relaciones económicas entre señor y vasallo no eran iguales en todos los señoríos. Cuatro ejemplos ilustran este importante capítulo de la vida medieval en la diócesis de Huesca: el *Libro del Castillo de Sesa* y las cartas de repoblación de Fañanás, Quicena, también del siglo XIII, y de Puibolea, a raíz de la expulsión de los moriscos. En todos ellos tenían los señores la jurisdicción civil y criminal y es común en los cuatro pueblos la obligación de los vasallos de *habere hospicium et facere ibi ignem* y de cultivar con continuidad y honradamente las tierras, con libertad para enajenar sus bienes raíces (*vendere, dare, alienare, impignorare, comutare*) a sus semejantes de condición social y prohibición de hacerlo a favor de *milites*, infanzones, eclesiásticos, leprosos, santos y vecinos de Huesca. En cada población los derechos de señorío eran:

SESA, del obispo de Huesca:

*Derechos de molienda*, en los molinos *jusano* y *de suso*.

*Derechos de loguero* (alquiler) *del borno*.

*Derechos de roada*, prestación gratuita de jornales con animales en los campos del señor: unos cuatro al año.

*Derecho de lezda* en los mercados que se celebraban cada lunes.

*Derecho sobre tiendas, en las paradas del mercado.*

*Colonias y escribanía.*

*Loguero de diez tiendas.*

*Derecho de azud.*

*Diezmos y primicias.*

#### FAÑANÁS, del obispo de Huesca:

*Noveno de la producción de los vasallos.*

*Diezmos y primicias.*

*Derecho de roada, cuatro jornales con dos caballerías por familia.*

#### QUICENA, de los canónigos de Montearagón:

*Cuarto y diezmo de trigo, habas, lino, cáñamo, cebollas, ajos, nabos y legumbres.*

*Cuarto de las hortalizas.*

*Diezmo de corderos, queso y lana.*

*Sexta parte, diezmo y primicia del vino.*

*Derecho de trilla y acarreo: los vasallos habían de llevar los frutos limpios al monasterio.*

*Derecho de pecta, consistente en 150 sueldos anuales.*

*Derecho de roada, seis jornales anuales por familia.*

*Cena del abad, consistente en treinta sueldos anuales.*

*Homenaje de Navidad: los vecinos de iugo debían dar al monasterio, en Navidad, un par de gallinas por cada yugo de animales de labor, y una gallina los de *peditum*.*

#### PUIBOLEA, de los frailes agustinos de Loreto (Huesca).

*Sexta parte de todos los frutos.*

*Diezmos y primicias.*

Para dar al lector un dato exacto sobre la vida económica de un pueblo medieval de la diócesis de Huesca, se inserta a continuación el resultado de la contabilidad llevada a cabo en 1276-1277 en el tan repetido *Libro del Castillo de Sesa*, advirtiendo que los vasallos de éste no eran de los que estaban más gravados, como ha podido apreciarse a través de los derechos de señorío en los cuatro ejemplos detallados anteriormente. Mientras el señor de Sesa percibía el 23 % de la renta anual, el de Fañanás tenía el 24 %, el de Puibolea el 27 % y el de Quicena más del 40 %:

#### T R I G O

Producción del castillo.....	40.040	litros
Producción de los vasallos.....	437.040	»
Producción total .....	477.080	»

#### V I N O

Producción del castillo.....	—	litros
Producción de los vasallos.....	168.000	»
Producción total .....	168.000	»

#### C A R N E

Producción del castillo .....	—	corderos
Producción de los vasallos .....	300	»
Producción total .....	300	»



Estos tres productos se repartieron de la siguiente manera:

T R I G O

Para el señor	{	Producción propia.....	40.040 litros
		Diezmo .....	43.708 »
		Primicia .....	14.569 »
		Derecho de molienda .....	9.600 »
		Lezda del mercado .....	2.304 »
Para los vasallos.....		3.072 »	363.827 »

V I N O

Para el señor	{	Diezmo .....	16.000 litros
		Primicia .....	5.600 »
Para los vasallos.....			145.600 »

C A R N E

Para el señor	{	Diezmo.....	30 corderos
		Primicia .....	10 »
Para los vasallos.....			260 »

Distribuida la producción destinada al consumo de los vasallos, se obtienen las siguientes cifras:

P R O D U C T O	Por fuego	Por cabeza
Trigo .....	3.789	842 litros
Vino.....	1.516	336 »
Carne.....	2,7	0,5 corderos

2) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.—En el año 1572 se procedió a la redacción de un censo de diezmos, del que se conservan los pliegos referentes a una serie de parroquias del obispado de Huesca. Se anotaron las cantidades correspondientes a cada cosecha del trienio 1569-1571 y el promedio de su valoración en sueldos jaqueses. A base de estos documentos, que se guardan en el Archivo de la Catedral de Huesca, se ha trazado el siguiente cuadro de producción de trigo, vino, corderos y aceite, de la que damos el promedio resultante de los tres años y la cifra de valoración de su total en sueldos, todo multiplicado por diez para obtener los totales de producción y del valor en sueldos. En la columna «otros productos» se consignan aquellos propios de una parroquia, el volumen de los cuales no es conocido. La lista abarca parroquias de comarcas ricas, Abadiado, Sobrarbe..., y pobres—valles de Rodellar, Nocito...—. Es de creer que será lícito sacar de los siguientes datos el promedio de producción y renta de las tierras del obispado de Huesca.

PARROQUIA	Trigo Cabices	Centeno Cabices	Avena Cabices	Ordio Cabices	Vino Nietros	Corderos	Aceite Quintales	Sueldos	Otros productos
<i>Violada:</i>									
Alcalá de Gurrea ..	490	110	190	203	183	293			
Sangarrén .....	566	113	73	173		246		18.940	
<i>Monegros:</i>									
Torralba .....	313	—	223	353		756		27.420	
Alcubierre .....	1.093	1.013	66	1.926		1.396			azafrán
Laluzza .....	333	686	136	573	70			36.000	azafrán
Capdesaso .....	126	266	10	96	30	700		21.700	azafrán, judías, guijas
Alberuela de Tubo	130	183	26	163		373		20.170	azafrán
Lastanosa .....	200	76	56	206	60	450		11.700	azafrán
<i>Abadiado:</i>									
Almuniente .....	2.312	526	313	2.286		246		125.680	
Borjamán .....	83	13	43	50					
Usón .....	120	110	73	110	30	236	10	11.150	
Tramaced .....	60	76	—	30	106	333	10	7.860	azafrán
Salillas .....	123	33	33	73		333		8.500	
Novales .....	336	140	63	370		860	30	27.000	
Argavieso .....	423	146	66	193		100		21.320	
Albero Alto .....	196	143	166	36	100	250		14.140	
Corvinos .....	23	10	16	—	10			1.630	
Pompién-Lascasas	383	60	113	140				17.700	
Alcalá del Obispo.	453	—	100	76				17.400	azafrán
Pueyo de Fañanás.	313	166	103	256		760		22.930	
Torres de Montes.	346	240	210	176	230	636		31.390	
Tierz .....	1.626	86	300	443	120	323		54.520	
Quicena .....	633	63	70	173		233		27.500	cañamo, lino
Bascués .....	146	70	83	23	23	36		12.000	cañamo
Arbaniés .....	186	30	26	23	46	150	13	10.380	
Sipán .....	110	33	46	10	173	266	10	10.830	
Loscertales .....	60	3	23	—				2.450	
Panzano .....	26	3	10	—	93	40	6	3.300	
Coscollano .....	330	56	236	20	80	326		20.000	
Sasa .....	476	133	96	93	100	203	10	27.500	
Fornillos .....	120	13	43	23		156		7.040	
Barluenga .....	400	43	53	40		366		11.880	
Chibluco .....	116	23	23	23		190		6.440	
<i>Flumen-Isuela</i>									
Sta. Eulalia de la P.	106	10	—	—		20		5.740	
Apiés-Lienas .....	630	213	93	133	1.293	623	23	56.250	cañamo
<i>Si barbe</i>									
Eripol-Almazorre..	680	40	60	440	380	—	20	35.790	
Olsón .....	390	240	30	350	780	500	70	39.420	azafrán, cañamo
Bárcabo .....	300	400	520	60	—	130	—	17.680	cañamo
Sarsa de Surta .....	370	10	210	—	17	350	—	18.850	
Betorz .....	286	35	35	93	20	246	—	16.540	cañamo
Sevil .....	60	—	—	—	—	106	—	2.600	
<i>Alquézar:</i>									
Ponzano .....	336	—	530	186	600	796	296	20.000	
Lascellas .....	290	326	116	70	320	156	30	24.230	
Abiego .....	946	—	340	116	840	623	196	64.340	

PARROQUIA	Trigo Calices	Centeno Calices	Avena Calices	Ordño Calices	Vino Nietros	Corderos	Quintales Aceite	Sueldos	Otros productos
<i>Rodellar:</i>									
Torroluála .....	56	—	43	—	—	20		6.400	
Torruéllola .....	46	—	40	—	—	30			
Las Bellostas .....	96	—	53	—	—	30		5.000	
<i>Nocito:</i>									
Lúsera .....	123	—	13	—	—	80		4.700	
Bara .....	223	—	46	—	—	60		9.200	
Otín .....	183	—	93	10	—	73		8.000	
<i>Rasal:</i>									
Bentué .....	416	—	26	—	—	146		16.300	
Rasal .....	400	400	76	—	—	190		17.000	
Anzánigo .....	193	—	10	10	—	—		6.600	
Riglos .....	180	30	10	10	—	270		7.100	queso
Fuencalderas .....	416	10	173	16	—	233		18.800	
<i>Sotonera:</i>									
Loarre y aldeas...	2.450	163	856	290	120	1.470		113.900	lino, cáñamo, queso
Quinzano .....	616	36	173	93	46	210		—	
Plasencia .....	233	30	113	—	50	330		15.690	cáñamo, lino
Anzano .....	326	—	123	86	20	533		17.960	
Nisano .....	80	—	23	30	30	493		6.960	
Lupiñén .....	566	20	43	136	—	—		22.950	azafrán

Utilizando las cifras anteriores, se puede llegar a fijar la renta anual *per capita* de las comarcas mencionadas, en sueldos jaqueses, y las cantidades de trigo, vino y carne que corresponderían a cada uno de los habitantes anualmente:

RENTA POR CABEZA Y AÑO  
EN SUELDOS JAQUESES

COMARCA	Sueldos
Valle de Rodellar .....	78
Valle de Nocito .....	124
Monegros .....	140
Violada .....	167
Valle de Rasal .....	202
Sotonera .....	205
Abadiado .....	221
Somontano de Alquézar .....	241
Sobrarbe .....	252
Apiés .....	312

PRODUCCION DE TRIGO  
POR CABEZA Y AÑO

COMARCA	Litros
Valle de Rodellar .....	428
Valle de Nocito .....	753
Valle de Rasal .....	807
Monegros .....	1.032
Apiés .....	1.150
Somontano de Alquézar .....	1.344
Sotonera .....	1.396
Violada .....	1.457
Sobrarbe .....	1.940
Abadiado .....	2.186

PRODUCCION DE VINO  
POR CABEZA Y AÑO

COMARCA	Litros
Valle de Rodellar .....	—
Valle de Nocito .....	—
Valle de Rasal .....	—
Sotonera .....	46
Abadiado .....	112
Violada .....	254
Sobrarbe .....	420
Apiés .....	538
Somontano de Alquézar .....	625
Monegros .....	Sin datos

PRODUCCION DE CARNE  
POR CABEZA Y AÑO

COMARCA	Corderos
Valle de Rodellar .....	0,80
Valle de Nocito .....	1,21
Violada .....	2,30
Monegros .....	2,50
Valle de Rasal .....	2,58
Sobrarbe .....	2,72
Sotonera .....	2,72
Apiés .....	3,46
Somontano de Alquézar .....	3,50
Abadiado .....	3,77

Comparando las cifras anteriores con los datos de producción correspondiente a algunos años del siglo xv<sup>65</sup>, se sigue que la producción de trigo se mantenía en el Abadiado (2.186 litros por cabeza y año en el siglo xv por 2.080 en el xvi), mientras había disminuido la de vino (537 litros en el siglo xv por 112 en el xvi). También había descendido la producción triguera en Monegros (1.620 litros por cabeza y año en el siglo xv por 1.032 en el xvi). En la Violada había aumentado el trigo (987 litros en el siglo xv y 1.457 en el xvi) y disminuido la carne (8,75 corderos por cabeza y año en el siglo xv y 2,30 en el xvi).

Si se aplicaran los promedios resultantes de los datos descritos a todo el territorio de la diócesis de Huesca, resultaría que la producción anual de trigo, vino y carne por cabeza y año, habría sido:

Trigo .....	1.249 litros
Vino .....	221 »
Carne .....	1,3 corderos

que supondría una producción anual total de:

Trigo .....	48.711.000 litros
Vino .....	8.619.000 »
Carne .....	50.750 corderos

La renta por cabeza y año de los feligreses del obispado oscense, aplicando el mismo criterio, habría sido de 197 sueldos jaqueses, en cuyo caso el valor dinerario de la producción total en las tierras de esta diócesis, incluyendo los productos no consignados que pagaban diezmos, alcanzaría los siete millones y medio de sueldos jaqueses.

3) PARTICIPACIÓN ECLESIAÍSTICA EN LA RENTA ANUAL.—No es posible fijar con exactitud los ingresos anuales que en realidad percibía cada

65. F. BALAGUER y A. DURÁN GUDIOL, *Notes sobre relacions comercials i economia d'Osca (segles xiv i xvi)*, «VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón» (Madrid, 1959), págs. 224 y ss.

uno de los clérigos de las diócesis de Huesca y Jaca, sobre todo por lo que se refiere al alto clero, ya que se conoce sólo la renta de cada oficio, beneficio o dignidad, pero no las ganancias obvenconales que triplicaban y aún cuadruplicaban el importe de aquélla. Estas ganancias obvenconales provenían de administraciones o bienes propios de la iglesia o parroquia, distribuciones corales, participación en bienes comunes, oblacones, defunciones, fundaciones, etc. Tampoco son conocidos los salarios percibidos por los capellanes parroquiales y por los escolares, que debieron ser muy bajos, a juzgar por los datos siguientes: en el *Libro del Castillo de Sesa* figuran las partidas siguientes fechadas en el mes de julio de 1276: «sabado II julio III capellanes de la villa que nos aduyaron a cubrir el cellero por el comer; martes II julio IIII clerigos que nos aduyaron a cubrir el cellero por el comer». En varias ocasiones, durante el año 1368, anota el *Libro de la Sacristía*, de la catedral de Huesca, que dos y tres clérigos ayudaban al personal de la sacristía a hacer hostias sin percibir más remuneración que la comida.

RENTAS ANUALES DE LOS CLERIGOS  
DE LOS OBISPADOS DE HUESCA Y JACA

*Clero benefical*

CLERIGOS	Sueldos	CLERIGOS	Sueldos
Abad de Montearagón . . . . .	42.960	Capellán de Lagunarrota . . . . .	200
Obispo de Huesca . . . . .	28.000	Racionero de Lagunarrota . . . . .	180
Abad de San Juan de la Peña . . . . .	3.180	Racionero de Boltaña . . . . .	180
Prior de San Pedro el Viejo . . . . .	2.000	Racionero de Alcubierre . . . . .	160
Canónigo de Montearagón . . . . .	1.820	Racionero de Ayerbe . . . . .	160
Canónigo de Huesca . . . . .	1.520	Capellán de Gurrea . . . . .	160
Canónigo de Jaca . . . . .	820	Racionero de Abiego . . . . .	160
Monje de San Juan de la Peña . . . . .	460	Capellán de Sesa . . . . .	140
Capellán de Abiego . . . . .	400	Capellán de Barbastro . . . . .	120
Canónigo de Barbastro . . . . .	340	Capellán de San Pedro el Viejo . . . . .	120
Racionero de Montearagón . . . . .	340	Capellán de Alquézar . . . . .	120
Racionero de Gurrea . . . . .	340	Capellán de Berbegal . . . . .	100
Beneficiado Prepositura Huesca . . . . .	320	Racionero de Bolea . . . . .	100
Racionero de Sariñena . . . . .	300	Racionero de Siresa . . . . .	100
Capellán de Aínsa . . . . .	280	Capellán S. Lorenzo de Huesca . . . . .	100
Racionero catedral de Huesca . . . . .	260	Racionero de Ansó . . . . .	80
Capellán de Almudévar . . . . .	260	Racionero Villarreal . . . . .	80
Racionero de la catedral de Jaca . . . . .	220	Capellán de Jaca . . . . .	80
Racionero de Barbastro . . . . .	220	Racionero de Aínsa . . . . .	60
Racionero de San Pedro el Viejo . . . . .	220	Capellán de Ayerbe . . . . .	60
Racionero de Almudévar . . . . .	220	Racionero de Fago . . . . .	60
Racionero de Alquézar . . . . .	220	Racionero de Berdún . . . . .	60
Beneficiado blanco de Huesca . . . . .	200	Racionero de Majones . . . . .	20
Racionero de Berbegal . . . . .	200		

*Clero parroquial*

S U E L D O S	N.º párrocos	N.º párrocos
	Huesca	Jaca
De 20 a 100 .....	22	30
De 101 a 200 .....	44	21
De 201 a 300 .....	41	22
De 301 a 400 .....	27	25
De 401 a 500 .....	20	15
De 501 a 600 .....	18	8
De 601 a 700 .....	3	3
De 701 a 800 .....	4	2
De 801 a 900 .....	4	—
De 901 a 1.000 .....	3	—
De más de 2.000 .....	1	—

A base de todos los datos aportados hasta aquí, los ingresos globales de los eclesiásticos del obispado de Huesca pueden ser calculados como sigue:

Producto del diezmo .....	748.800 sueldos
Producto de la primicia .....	249.600 »
Producto de los bienes propios .....	<u>1.497.600</u> »
<u>Total .....</u>	<u>2.496.000</u> »

Calculándose el valor en dinero de los productos del obispado de Huesca, según se ha dicho antes, en siete millones y medio de sueldos jaqueses, se deduce que el clero, que representaba el 3,58 % de la población, participaba en más del 30 % de la renta anual del país.

V.—PARROQUIAS DE LOS OBISPADOS DE HUESCA Y JACA  
DESDE EL SIGLO XIII AL XVI

En la primera columna se escribe el número de orden; en la segunda el nombre de la población según la actual grafía; en la tercera se consigna el nombre del señor temporal, siempre que ha sido posible conocerlo a través de las fuentes utilizadas en el presente trabajo; en la cuarta, bajo el epígrafe *Título eclesiástico*, se registra la categoría que a la iglesia correspondiente al topónimo dan las fuentes de los siglos xiii, xiv, xv y xvi; en la quinta los *fuegos*, vecinos o casas de cada poblado según el *Censo* de 1945 o los datos suministrados por el *Sumario*, representados por las cifras romanas del siglo respectivo, xv y xvi; finalmente, en la sexta columna figuran las rentas de cada título eclesiástico—rector, vicario, etc.—, en libras jaquesas, conforme a las noticias proporcionadas por el *Liber Taxe*—siglo xv—y el *Liber reddituum*—siglo xvi—\*.

*Siglas:*

Ob	=	Obispo
Ab	=	Abad
M	=	Monasterio
Pr	=	Priorato
En	=	Encomienda
Co	=	Convento
R	=	Rectoría
V	=	Vicaría
an	=	iglesia anexa
ec	=	iglesia sin especificar
—	=	carencia de datos

\* A pie de página, siguiendo la numeración del cuadro, se da la localización de las parroquias e iglesias anexas, indicando el ayuntamiento a que pertenecen actualmente, y, en letra cursiva, las diversas grafías dadas a cada topónimo por las fuentes utilizadas. Cuando se ha encontrado en éstas mismas, se cita también el titular de la iglesia.

## OBISPADO DE HUESCA

## Arcedianato de los Valles

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xv	xvi	xv	xvi
1	Bujaruelo .....	del rey	Pr	Pr	Pr	Pr	—	—	4	4
2	Labagüerre .....	»	R	R	R	R	—	—	5	5
3	Torla .....	»	V	V	V	V	97	150	5	5
4	Linás .....	»	V	V	V	V	112	200	11	11
5	Fragén .....	»	R	R	R	R	14	12	12	10
6	Broto .....	»	R	R	V	V	51	90	5	5
7	Yosa .....	»	R	R	R	R	15	12	7	7
8	Oto .....	»	R	R	V	V	65	130	15	12
9	Buesa .....	»	R	R	R	R	37	30	33	30
10	Sarvisé .....	»	R	V	R	R	15	15	6	6
11	San Esteban .....	»	R	R	R	R	—	—	3	3
12	Selvazano .....	»	R	R	—	—	—	—	—	—
13	Orús .....	»	R	R	—	—	—	—	—	—
14	Losier .....	»	R	R	—	—	—	—	—	—
15	Asín .....	»	R	R	R	R	19	20	10	9
16	Santa Eugenia .....	Maza	V	—	—	—	—	—	—	—
17	Villanova .....		R	R	an	an	—	—	—	—

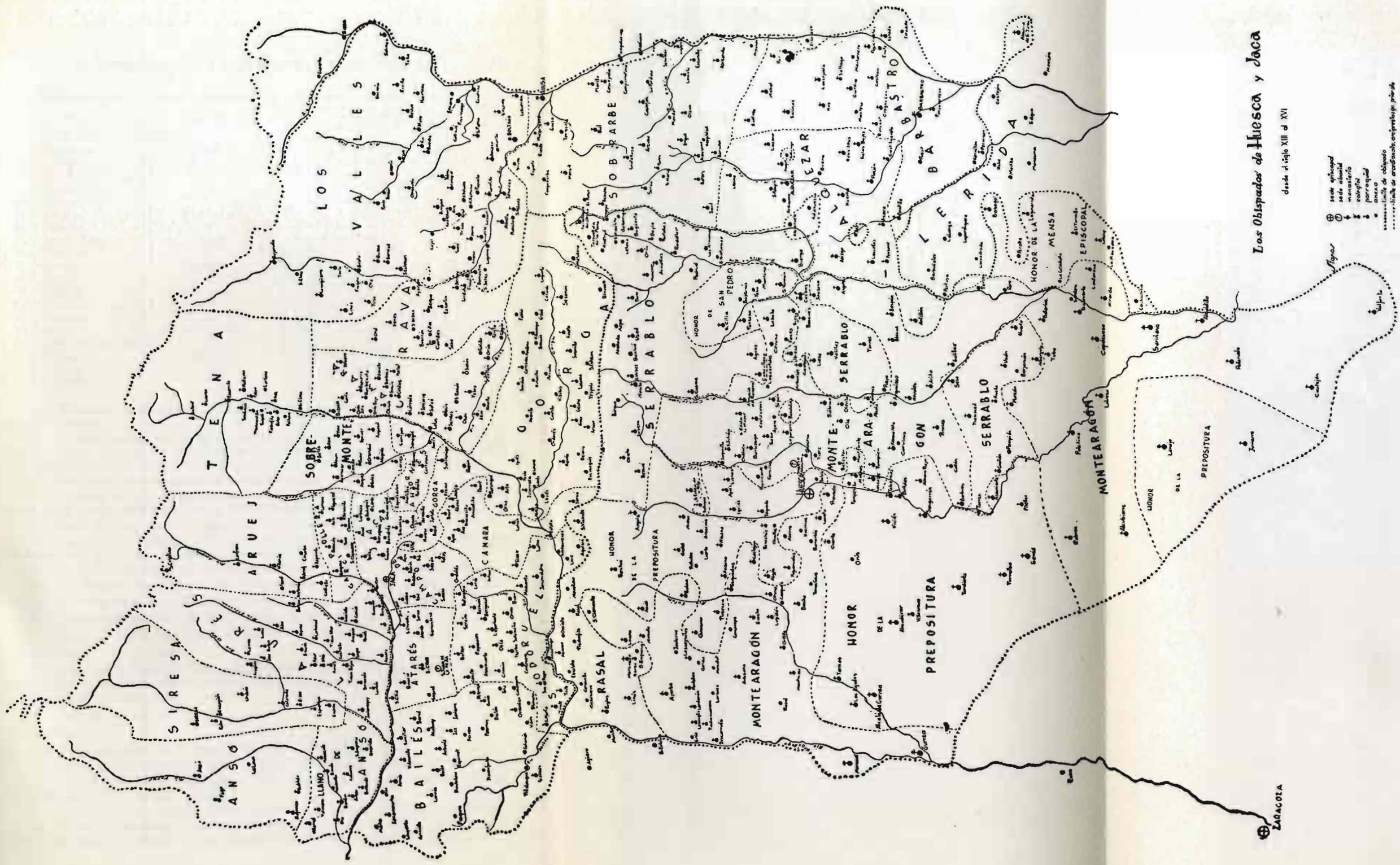
## Valle de Broto:

1. BUJARUELO, ayuntamiento de Torla. *Buxaruelo*. Priorato del hospital de San Juan de Jerusalén, en litigio el año 1205, con intervención de Inocencio III.
2. LABAGÜERRE, ayuntamiento de Torla. *Lauauer, Lauauerre, Lauaguerre, Labaguerre, Torla de Labaguerri*. Pertenecía la rectoría a los racioneros de Torla.
3. TORLA, ayuntamiento. *Torla, Torlla*. Los diezmos de ésta se repartían entre el deán de Huesca y el vicario.
4. LINÁS DE BROTO, ayuntamiento. *Linas, Linares*. Percibía los diezmos el arcedianato de los Valles de la catedral de Huesca.
5. FRAGÉN, ayuntamiento de Torla. *Fraxinos, Fraxino, Fraxeno, Fraxen*.
6. BROTO, ayuntamiento. *Broto*. Los diezmos pertenecían al arcedianato de los Valles.
7. YOSA, ayuntamiento de Oto. *Geusa, Ayeusa, Yeusa, Teusa, Yossa*.
8. OTO, ayuntamiento. *Oto*. Constituían sus diezmos una prebenda de la catedral de Huesca.
9. BUESA, ayuntamiento de Sarvisé. *Buesa, Bossa, Uuesa, Buessa*. En el siglo xvi percibía los diezmos la Universidad de Huesca.
10. SARVISÉ, ayuntamiento. *Sarbisse, Saruisse*.
11. SANTESTEBAN, cerca de Broto. *Sancto Stephano, Sanct Esteuan, S. Esteuan de Ualle, S. Esteban de Valpardina, S. Esteban de Solaniella, Sant Esteban de Broto*.
12. SELVAZANO, entre Broto y Asín de Broto. *Seluazano, Celbazano*.
13. ORÚS, cerca del anterior. *Orus, Urus*.
14. LOSIER, cerca de los anteriores. *Losier*.
15. ASÍN DE BROTO, ayuntamiento de Sarvisé. *Asín*.
16. SANTA EUGENIA, cerca de Linás de Broto. *Sancta Eugenia*.

## Ribera de Fiscal:

17. VILLANOVA, cerca de Borraste. *Uillanoua, Villanuava, Villanova*. Anexa de Borraste hasta el siglo xv.





Los Obispos de Huesca y Jacca

desde el siglo VIII al XVI

- ⊕ sede episcopal
- ⊙ sede abacial
- ⊙ monasterio
- ⊙ parroquia
- ⊙ parroquia de obispo
- ..... límites de arcidiócesis anteriores

ZARAGOZA

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xv	xvi	xv	xvi
18	Borrastre . . . . .	Maza	an	an	R	an	9	30	5	—
19	Javierre . . . . .	»	R	R	R	R	2		9	9
20	San Justes . . . . .	»	—	—	—	an	—		—	—
21	Ligüerre . . . . .	»	an	an	an	an	10	20	—	—
22	Santa Eulalia . . . . .	»	—	—	an	an	4		—	—
23	Albella . . . . .	Puértolas	R	R	R	R	9		5	7
24	Planillo . . . . .	»	—	—	an	an	—	2	—	—
25	San Felices . . . . .	López	—	—	an	an	—		—	—
26	Gavarre . . . . .	—	R	R	—	—	—		—	—
27	Arresa . . . . .	Puértolas	an	an	an	an	3	—	—	
28	Lurín . . . . .	—	an	an	—	—	—	—	—	
29	Lueoso . . . . .	—	R	R	—	—	—	—	—	
30	Lueso . . . . .	—	an	an	—	—	—	—	—	
31	Bescasa . . . . .	—	an	an	—	—	—	—	—	
32	Sasé . . . . .	Juan Coscón	R	R	R	R	23	15	12	12
33	Muro de Solana . . . . .	»	R	R	an	an	—	8	—	—
34	Tricas . . . . .	del rey	R	R	R	R	9	9	9	
35	Lacort . . . . .	»	—	—	an	an		20	—	—
36	Ginuábel . . . . .	»	—	—	an	an			13	—

18. BORRASTRÉ, ayuntamiento de Fiscal. *Borast, Borrast, Boraste, Borraste*. En el s. xvi anexa de Javierre.

19. JAVIERRE, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Exauerre, Exiuerre de la ribera de Fiscal, Exauierre, Xauierre*. En el siglo xiv tenía las anexas de Arresa y Lurín; en el xv-xvi, la de Ligüerre, y a fines del xvi, las de Borrastre, San Justes, Ligüerre y Santa Eulalia.

20. SAN JUSTES, ayuntamiento de Fiscal. *Sanct Juste*. Anexa de Javierre.

21. LIGÜERRE DE ARA, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Liuerr, Libuerre, Liguerre*. Hasta el siglo xv formaba rectoría con Albella; después, anexa de Javierre.

22. SANTA EULALIA, cerca de Ligüerre. *Sancta Olalia*. Anexa de Javierre.

23. ALBELLA, ayuntamiento Albella-Jánovas. *Albella, Albellya*. Formó rectoría con Ligüerre hasta el siglo xv; después tuvo las anexas de Planillo y San Felices.

24. PLANILLO, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Planiellyo*. Anexa de Albella.

25. SAN FELICES, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Sanct Felizes*. Anexa de Albella.

26. GAVARRE, en la ribera de Fiscal. *Gauarre, Gabarre, Gauarre de los buesos*.

27. ARRESA, ayuntamiento de Fiscal. *Aressa*. Anexa de Javierre.

28. LURÍN, en la ribera de Fiscal. *Lurin*. Anexa de Javierre.

*Ribera de Fiscal - Valle de Solana:*

29. LUEOSO, en la ribera de Fiscal o en el valle de Solana, igual que los dos siguientes con los que formaba una sola rectoría, citada por última vez en 1393.

30. LUESO. Cfr. núm. 29.

31. BESCASA. Cfr. núm. 29.

*Valle de Solana:*

32. SASÉ, ayuntamiento de Sarvisé. *Sasse, Sesse, Sesse de Solana*.

33. MURO, ayuntamiento de Burgasé. *Muro, Muro de Solana*. Anexa de Sasé.

34. TRICAS, entre Sasé y Giral. *Tricas*. Con las anexas de Esa, que deja de citarse a finales del siglo xiv, Ginuábel y Lacort.

35. LACORT, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *La Cort, La Corte*. Anexa de Tricas.

36. GINUÁBEL, ayuntamiento de Burgasé. *Genueua, Gimierre, Xinuabel*. Es de creer que los tres topónimos se refieren a un mismo poblado con iglesia anexa de Tricas.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			XIII	XIV	XV	XVI	XV	XVI	XV	XVI
37	Burgasé .....	Juan Coscón	R	R	R	R	17	30	13	17
38	Cajol .....	»	R	R	an	an	—		—	—
39	Castellar .....	»	—	—	an	an	—	—	—	
40	Gere .....	»	R	R	an	an	—	—	—	
41	Campol .....	»	R	R	R	R	6	10	8	
42	Puyuelo .....	»	—	—	an	an	2			—
43	Semolué .....	»	—	—	an	an	—	20	—	—
44	Giral .....	»	R	R	an	an	—		—	—
45	Villamana .....	»	—	—	an	an	2	—	—	
46	San Felices .....	»	R	R	R	R	7	10	8	
47	Goriana .....	—	an	an	an	an	4			—
48	Torrellola .....	—	an	an	an	—	—	—	—	
49	Espatella .....	—	an	an	—	—	—	—	—	
50	Esa .....	—	an	an	—	—	—	—	—	
51	Fanlo .....	del rey	R	R	R	R	34	60	25	25
52	Buisán .....	»	—	—	an	an	6			
53	Vio .....	»	R	R	V	V	18	20	22	18
54	Nerín .....	»	—	—	an	an	15			
55	Ceresuela .....	»	R	R	R	R	16	15	30	35
56	Buerba .....	»	—	R	R	R	23	25	22	18
57	Yeba (San Pietro).	»	R	R	R	R	10	12	10	8

37. BURGASÉ, ayuntamiento. *Burgasé*. En el siglo xv le fueron agregadas las antiguas rectorías de Gere y Cajol. En el xvi otra anexa, Castellar.

38. CAJOL, ayuntamiento de Burgasé. *Caxola, Caxollo, Caxol*. Anexa de Burgasé.

39. CASTELLAR, ayuntamiento de Burgasé. *Castellar*. Anexa de Burgasé.

40. GERE, ayuntamiento de Burgasé. *Gire, Giri, Gere*. Anexa de Burgasé.

41. CAMPOL, ayuntamiento de Burgasé. *Campola, Campol, Campbell*. Anexas: Giral, Semolué, San Felices, Puyuelo y Villamana.

42. PUYUELO, ayuntamiento de Burgasé. *Poyuelo*. Anexa de Campol.

43. SEMOLUÉ, ayuntamiento de Burgasé. Anexa de Campol.

44. GIRAL, ayuntamiento de Burgasé. *Geral, Giral*. Anexa de Campol.

45. VILLAMANA, ayuntamiento de Burgasé. *Villamana*. Anexa de Campol.

46. SAN FELICES, ayuntamiento de Burgasé. *Sancti Felicis, Sanct Felizes, Sancti Felicis et Goriane*.

47. GORIANA, topónimo que va siempre unido al de San Felices. *Sancti Felicis et Goriane, Sanct Felizes Gotroa, Gorroa Sanct Felizes, Sanct Felizes Goroay*. Debe corresponder al mismo topónimo *Gumana*, citado en el censo de 1495 inmediatamente después de San Felices.

48. TORRELOLA, en el valle de Solana. *Torrellola*. Anexa de Muro.

49. ESPATELLA, en el valle de Solana. *Spatella*. Anexa de Muro.

50. ESA, cerca de Tricas. *Essa*. Anexa de Tricas.

51. FANLO, ayuntamiento. *Fanlo, Fanllo*. Tenía la anexa de Buisán.

52. BUISÁN, ayuntamiento de Fanlo. *Buisan*. Anexa de Fanlo.

53. VIO, ayuntamiento de Fanlo. *Bio, Biu Bieu*. Anexa: Nerín. Percibía los diezmos en el siglo xvi la Limosna de la catedral de Huesca.

54. NERÍN, ayuntamiento de Fanlo. *Nerin*. Anexa de Vio.

55. CERESUELA, ayuntamiento de Fanlo. *Ciresola, Cirisuala, Ciresuela*.

56. BUERBA, ayuntamiento de Fanlo. *Buarba*.

57. YEBA, ayuntamiento de Fanlo. *Yea, S. Petri de Jea, Hieua, Yeba Sanct Pietro*.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xv	xvi	xv	xvi
58	Muro .....	del rey	R	R	R	R	10	18	5	4
59	Puyarruego .....	»	—	—	—	an	—		—	—
60	Puértolas .....	»	R	R	V	R	27	30	20	10
61	Belsierre .....	»	—	—	—	an	8		—	—
62	Bestué .....	»	R	R	R	R	23	15	30	29
63	Revilla .....	»	R	R	R	R	9	20	16	13
64	Escuaín .....	»	—	—	—	an	8		—	—
65	Salinas .....	»	—	—	R	an	—	—	4	—
66	Escalona .....	»	—	—	—	an	—	—	—	—
67	Tella .....	»	R	R	R	R	22	25	27	25
68	Boltaña .....	»	R	R	V	V	58	200	12	11
69	Murillo .....	aldea Boltaña	—	—	—	an	—	12	—	—
70	Ascaso .....	»	—	R	R	R	6	5	3	3
71	Jánovas .....	»	R	R	R	R	20	20	18	18
72	Lavelilla .....	»	R	R	an	an	5	12	—	—
73	San Vicente .....	aldea Aínsa	R	R	R	R	—	30	40	27
74	Labuerda .....	»	—	—	an	an	17		—	—

58. MURO, ayuntamiento de Puértolas. *Muro, Muro de Bellos*. Anexa: Puyarrego.

59. PUYARRUEGO, ayuntamiento de Puértolas. *Puyarruego*. Anexa de Muro.

60. PUÉRTOLAS, ayuntamiento. *Portolas, Puartolas, Puertolas*. Anexa: Belsierre. Percibía los diezmos la Limosna de la catedral de Huesca y el rector.

61. BELSIERRE, ayuntamiento de Puértolas. *Belsierre*. Anexa de Puértolas.

62. BESTUÉ, ayuntamiento de Puértolas. *Bestue, Uestue*. A fines del siglo xvi fue reducida a vicaría, cuyos diezmos percibía la Universidad de Huesca.

63. REVILLA, ayuntamiento de Tella. *Riuillya, Ribilla, Ribiella*. Anexa: Escuaín.

64. ESCUAÍN, ayuntamiento de Puértolas. *Scobain, Scoain de las mesas, Scoin, Escoayn*. Anexa de Revilla.

65. SALINAS, ayuntamiento de Sin-Salinas. *Salinas*.

66. ESCALONA, ayuntamiento de Puértolas. *Escalonillo*. Anexa de Revilla.

67. TELLA, ayuntamiento. *Tella, Tellya*. A fines del siglo xvi fue reducida a vicaría, cuyos diezmos percibía la Universidad de Huesca.

#### Boltaña-Aínsa:

68.—BOLTAÑA, ayuntamiento. *Boltannia, Boltanya*. En el siglo xv había la capellanía de Santa Engracia *institutita in castro regio uille de Boltanya seu in capella regia castri dicte uille*. Prior y racioneros.

69. MORILLO DE SAN PIETRO, ayuntamiento de Boltaña. *Murillo*. Anexa de Boltaña

70. ASCASO, ayuntamiento de Boltaña. *Ascasso*. Percibían los diezmos el prior y racioneros de Boltaña.

71. JÁNOVAS, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Januas, Januas, Janoas, Januas*.

72. LAVELILLA, ayuntamiento de Albella-Jánovas. *Uilella, La Villyiellya, Bililla, La Vililla*. Anexa de Jánovas.

73. SAN VICENTE, ayuntamiento de Labuerda. *S. Vincentio, Sanct Vicient, Sanct Vicient de Cinqua, Sanct Vicient prope Aynsiam, S. Vicente de la Buerda, S. Vicente y la Buerda*. Percibían los diezmos el prior y racioneros de Aínsa. Según el *Liber taxe* había en San Vicente un prior, con dieciséis libras de renta, el *frater Joannes d' Andous monachus monasterii d' Escaladuy regni Francie*. Anexa: Labuerda.

74. LABUERDA, ayuntamiento. *Buarba, Buerba, La Buerba, La Buerda*. Anexa de San Vicente.

## Arcedianato de Sobrarbe

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi	
75	Aínsa .....	del rey	V	V	V	V	140	8	8	
76	Margurgued .....	»	—	—	—	an	10	—	—	
77	Sieste .....	»	R	R	R	R	30	30	23	
78	Silves .....	»	R	R	an	an		—	—	
79	Espierlo .....	»	—	—	—	an		—	—	
80	Campodarbe .....	»	—	—	an	an	2	—	—	
81	Guaso .....	aldea Aínsa	R	R	V	V	30	30	30	
82	La Torrecilla .....	»	—	—	an	V	12	—	5	
83	Morcat .....	uno de Alcañiz	R	R	R	R	25	14	14	
84	El Pueyo .....	»	—	—	an	an		—	—	
85	Las Bellostas .....	—	R	R	R	R	17	5	5	
86	San Martín de Buil	Juan de Buil	R	R	R	R	60	40	27	
87	Sta. María de Buil	»	R	R	R	R		28	25	
88	Morillo de Tou ..	Juan Coscón	R	R	R	R	12	12	8	
89	Coscojuela .....	del rey	R	R	R	R	20	50	38	
90	Castejón .....	»	R	R	R	R	30	35	26	
91	Camporrotuno ..	»	—	—	—	an		—	—	
92	La Pardina .....	»	—	—	—	an		—	—	

75. AÍNSA, ayuntamiento. *Aynsa, Aynsia*. Racioneros. Además de la *ecclesia maior*, que figura en algunas fuentes como perteneciente a la mensa episcopal de Huesca, había la iglesia de San Salvador.

76. MARGURGUED, ayunt. de Boltaña. *Malburguete, Malburguet*. Anexa de Sieste.

77. SIESTE, ayuntamiento. *Siest*. Anexas: Margurgued, Silves, Espierlo y Campodarbe. Compartían los diezmos con el rector los racioneros de Boltaña.

78. SILVES, ayuntamiento de Boltaña. *Silbes*. Rectoría unida a la de Sieste.

79. ESPIERLO, ayuntamiento de Boltaña. *Spierre*. Anexa de Sieste.

80. CAMPODARBE, ayuntamiento de Boltaña. *Campodarbe*. Anexa de Sieste.

81. GUASO, ayuntamiento. *Jueso, Hueso, Bueso, Guaso*. Percibía los diezmos el arcediano de Sobrarbe de la catedral de Huesca.

82. LA TORRECILLA, ayunt. de Sieste. *La Torzeziellya, La Torrezilla*. Anexa de Sieste.

83. MORCAT, ayuntamiento de Sieste. *Morcat, Morquat*. Sta. María. Anexa de Guaso.

84. EL PUEYO, ayuntamiento de Sieste. *Puyo de Morcat, Puymorcat*, Santa María. Anexa de Morcat.

85. LAS BELLOSTAS, ayuntamiento de Sarsa de Surta. *Bellostas, Bellyostas, Las Vellostas*. Santa María.

86. SAN MARTÍN DE BUIL, ayuntamiento de Santa María de Buil. *Boyl, Boyll, Buyl*. Desde el siglo xvi unida con la rectoría de Santa María.

87. SANTA MARÍA DE BUIL, ayuntamiento. Suprimida en el siglo xvi y sus frutos aplicados a la Universidad de Huesca.

88. MORILLO DE TOU, ayuntamiento de Coscojuela de Sobrarbe. *Morello de Tou, Moriellyo, Moriellyo de Thou*. Los diezmos se repartían entre el rector y el arcediano de Sobrarbe de la catedral de Huesca.

89. COSCOJUELA DE SOBRARBE, ayuntamiento. *Coscolola, Qusqulyuala, Coscullyuela, Cosculluela de Thou*. En el siglo xvi fueron aplicados sus frutos a la Universidad de Huesca.

90. CASTEJÓN DE SOBRARBE, ayuntamiento. *Castillon, Castellyon de Sobrarbe*. Percibía los diezmos la Limosna de la catedral de Huesca. Anexas: Camporrotuno y La Pardina.

91. CAMPORROTUNO, ayunt. Castejón de Sobrarbe. *Camporrotundo*. Anexa de Castejón.

92. LA PARDINA, ayunt. de Castejón de Sobrarbe. *La Pardina*. Anexa de Castejón.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi	
93	Samitier.....	uno de Alcañiz	—	—	R	R	15	18	18	
94	Ligüerre.....	Juan Latrás	R	R	R	R	12	14	14	
95	Castellazo.....	Guillén Palafox	R	R	R	R	12	25	17	
96	Arcusa.....	»	R	R	V	V	15	30	21	
97	Sarsa de Surta...	—	R	R	R	R	16	28	28	
98	Paúles.....	Monjas Sijena	—	—	R	R	16	20	19	
99	Espluguiello.....	—	—	—	an	—	—	—	—	
100	Olsón.....	Guillén Palafox	R	R	V	V	30	28	20	
101	Lamata.....	Obispo Huesca	—	—	an	an	10	—	—	
102	Escanilla.....	»	V	V	V	V	10	11	9	
103	Eripol.....	Bernardo Bolea	R	R	an	an	25	—	—	
104	Almazorre.....	»	R	R	R	R		28	28	
105	Hospitaled.....	»	—	—	—	an		—	—	
106	Abizanda.....	Barón de Laguna	—	—	R	R	20	15	8	
107	Sevil.....	—	R	R	R	R	—	1	1	
108	Betorz.....	San Juan Barbastro	R	R	R	R	15	11	10	
109	Bárcabo.....	—	R	R	R	R	15	18	17	
110	Mipanas.....	Juan Latrás	—	—	R	R	12	8	9	

93. SAMITIER, ayuntamiento de Mediano. *Santmitier, Sanmitier*. Según el *Libro de Fábrica* de la catedral de Huesca de 1422 pertenecía a la mensa episcopal.

94. LIGÜERRE DE CINCA, ayuntamiento de Abizanda. *Liuere, Liguierre*.

95. CASTELLAZO, ayuntamiento de Arcusa. *Castelaço, Castellaço, Castelllyaço*.

97. SARSA DE SURTA, ayuntamiento. *Sasa, Sassa de Surta*.

98. PAÚLES, ayuntamiento de Sarsa de Surta. *Paul, Pauls*.

99. ESPLUGUIELLO, ayuntamiento de Sarsa de Surta. *Spluguiellyo*. Seguramente corresponde este topónimo al actual pueblo de Santa María, del mismo ayuntamiento.

100. OLSÓN, ayuntamiento. *Elson, Oson, Olson*.

101. LAMATA, ayuntamiento de Abizanda. *Lamata*. En la fuente citada en el núm. 93, figura como perteneciente a la mensa episcopal. Posiblemente anexa de Escanilla.

102. ESCANILLA, ayuntamiento de Abizanda. *Escanniella, Escaniellya, Scaniella*.

103. ERIPOL, ayuntamiento de Bárcabo. *Eripol, Eripoll*. Rectoría unida en el siglo xv a la de Almazorre. Anexa: Hospitaled.

104. ALMAZORRE, ayuntamiento de Bárcabo. *Almaçorre, Almazor, Almazorri*, Rectoría unida a la de Eripol en el siglo xv.

105. HOSPITALED, ayuntamiento de Bárcabo. *El Espitalete*. Anexa de Eripol.

106. ABIZANDA, ayuntamiento. *Auiçanla, Abizanla*.

107. SEVIL, cerca de Betorz. *Seuil, Sebil*.

108. BETORZ, ayuntamiento de Bárcabo. *Betorç*.

109. BÁRCABO, ayuntamiento. *Barcabo, Barcavo*.

110. MIPANAS, ayuntamiento. *Mipanas*.

## Arciprestazgo de Alquézar

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
111	Alquézar . . . . .	del rey	V	V	V	V	100	19	5
112	Pozán de Vero . . .	»	R	R	R	V	30	30	25
113	Ponzano . . . . .	Martín Torrellas	R	R	R	R	30	40	47
114	Estada . . . . .	—	R	R	R	R	10	15	13
115	Huerta de Vero . .	Racioneros Alquézar	V	V	R	R	14	29	29
116	Lazano . . . . .	—	R	R	R	R	—	8	8
117	Abiego . . . . .	Martín Torrellas	R	V	R	R	40	25	16
118	Castillazuelo . . . .	Pedro Alagón	R	R	R	R	30	20	16
119	Salas Altas . . . . .	Guillén Palafox	R	R	R	R	30	105	105
120	Salas Bajas . . . . .	»	R	R	an	an	30	—	—
121	Azara . . . . .	San Juan de Barbastro	R	R	R	R	20	50	50
122	Lascellas . . . . .	Martín Torrellas	R	R	R	R	30	10	10
123	San Pelegrín . . . .	del rey	—	—	—	an	9	—	—
124	Radiquero . . . . .	»	—	—	—	an	20	—	—
125	Asque . . . . .	»	—	—	R	R	10	13	13
126	Buera . . . . .	»	—	—	—	an	25	—	—

## Honor de San Juan de la Peña

127	Naval . . . . .	Martín Torrellas	ec	ec	Pr	Pr	80	50	29
-----	-----------------	------------------	----	----	----	----	----	----	----

111. ALQUÉZAR, ayuntamiento. *Alqueçar*. Prior y racioneros.
112. POZÁN DE VERO, ayuntamiento. *Possant, Posçant, Poçan, Poçant de Vero*.
113. PONZANO, ayuntamiento. *Ponçano*. Santa María.
114. ESTADA, ayuntamiento. *Stata, Stada*.
115. HUERTA DE VERO, ayuntamiento. *Orta, Huerta, Guerta*.
116. LAZANO, desaparecido. *Laçano*.
117. ABIEGO, ayuntamiento. *Albyego, Auiego*. Santa María. Racioneros.
118. CASTILLAZUELO, ayuntamiento. *Castellaçol, Castellaçuelo*.
119. SALAS ALTAS, ayuntamiento. *Salis superioribus, Salis de iusso, Salas*. En el siglo xv formaba con Salas Bajas una sola rectoría, de las más pingües.
120. SALAS BAJAS, ayuntamiento. *Salis inferioribus, Salis de susso, Salas Baxas*. Anexa de Salas Altas.
121. AZARA, ayuntamiento. *Assara, Açara*.
122. LASCCELLAS, ayuntamiento. *Lascelyas, Lascellyas, Lacellyas, Las Cellas*.
123. SAN PELEGRÍN, ayuntamiento de Radiquero. *Sanct Plerin, Sanct Pelegrin*. Santa María.
124. RADIQUERO, ayuntamiento. *Radiquero*.
125. ASQUE, ayuntamiento de Colungo. *Asque*. Quizá haya que localizar en este pueblo el topónimo *Asquaten, Asquater*.
126. BUERA, ayuntamiento. *Buera*.
127. NAVAL, ayuntamiento. *Nabal*. Priorato y vicaría perteneciente a San Juan de la Peña.

*Honor de la mensa episcopal*

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
128	Barbastro.....	del rey	V	V	V	V	1.000	41	41
129	Lecina.....	Obispo de Huesca	V	V	V	V	25	12	10
130	Berbegal.....	del rey	V	V	V	V	100	25	21
131	Lagunarrota.....	Encomienda Calatrava	V	V	V	V	20	16	14
132	La Torre.....	del rey	V	V	V	V	—	—	17
133	La Masadera.....	»	an	an	an	an	8	—	—
134	El Tormillo.....	»	V	V	V	V	12	20	17
135	Almunia San Juan	—	—	V	V	V	—	8	7
136	Pueyo de Barbastro	—	—	an	—	—	—	—	—

*Arciprestazgo de Barbastro*

137	Suelves.....	—	V	V	—	—	12	—	—
138	Salinas de Hoz...	Pedro Alagón	—	R	R	R	15	—	3
139	Coscojuela de F..	—	R	R	R	R	—	20	20
140	Hoz de Barbastro.	Pedro Alagón	R	R	R	R	12	25	22
141	Sáltago.....	—	R	R	R	R	—	30	26
142	Guardia.....	Encomienda Barbastro	R	R	R	R	8	5	5
143	Paúl.....	—	R	R	an	an	—	—	—

128. BARBASTRO, ayuntamiento. *Barbastro*. Santa María la Mayor, iglesia mayor. Otras iglesias: Santo Sepulcro, San Julián, San Hipólito, San Miguel de Puertas de Huesca, San Bartolomé, Santa María del Puente de Alcántara, San Salvador, y, fuera de la ciudad, Santa Fe y Santa María del Pueyo. Todas ellas citadas en el siglo xv. Conventos: Comanda de la Merced y franciscanos, en el siglo xv; Santo Domingo, Trinitarios y monjas de Santa Clara. Encomiendas: San Juan de Barbastro, del hospital de San Juan de Jerusalén.

129. LECINA, ayuntamiento de Bárcabo. *Leçina, Lezina*.

130. BERBEGAL, ayuntamiento. *Berbegal, Berbegall*. Santa María. Racioneros. Otra iglesia: San Esteban.

131. LAGUNARROTA, ayuntamiento. *Lacuna rota*. Santa María. Racioneros. Encomienda del hospital de San Juan de Jerusalén.

132. LA TORRE, cerca de La Masadera. *La Tore*. La Torre y La Masadera formaban la vicaría de la Valpodrida, *Uallis putrite*, en el siglo xiv.

133. LA MASADERA, ayuntamiento de El Tormillo. *Lamassadera*. San Lorenzo. Véase lo dicho en el número anterior.

134. EL TORMILLO, ayuntamiento. *Tormelo, Tormiellyo*. Santa María. Según el *Liber Taxe* había en el siglo xv, en El Tormillo, dos vicarías.

135. ALMUNIA DE SAN JUAN, ayuntamiento. *Almunia Hospitalis, Sancti Joban de l'Almunia*.

136. PUEYO DE BARBASTRO, quizá pueda identificarse con Santa María del Pueyo, pero no está claro que se trate de una misma iglesia.

137. SUELVES, ayuntamiento de Bárcabo. *Solbes, Solues*.

138. SALINAS DE HOZ, ayuntamiento. *Salinis*.

139. COSCOJUELA DE FANTOVA, ayuntamiento. *Coscolola, Coscullyola, Coscullyuela de Fantova*.

140. HOZ DE BARBASTRO, ayuntamiento. *Hos, Of, Oz*.

141. SÁLTAGO, cerca de Guardia. *Salto, Saltabo*.

142. GUARDIA, ayuntamiento de Hoz de Barbastro. *Gardia*.

143. PAÚL, ayuntamiento de Mipanas. *Padul*.



Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
144	Montesa .....	Pedro Alagón	—	—	an	an	9	—	—
145	Burceat .....	Ciudad Barbastro	—	—	V	V	8	10	8
146	Cregenzán .....	Encomienda Barbastro	R	R	R	R	15	11	9
147	Enate .....	—	—	—	—	V	10	—	5
148	Figaruelas .....	—	R	R	R	R		20	16
149	Montornero .....	Monjas de Sijena	—	—	—	an	5	—	—
150	Pueyo de Vero...	—	—	R	—	—	—	—	—
151	Peraltilla .....	Juan Gurrea	R	R	R	R	20	21	15
152	Costean .....	Matías Moncayo	V	V	V	V	20	16	12
153	Permisán .....	Francisco Altarriba	—	—	V	V	20	—	6

*Arcedianato de Serrablo*

154	Torrolluala del O.	del rey	R	R	an	an	15	—	—
155	Torruéllola de la P.	»	an	an	an	an		—	—
156	Naya .....	—	R	R	an	an	—	—	
157	Bagüeste .....	Hospital de San Juan	—	—	R	an	12	—	—
158	Otín .....	Puértolas	R	R	R	an		20	—
159	Letosa .....	»	—	—	an	an	12	—	—

144. MONTESA, ayuntamiento de Hoz de Barbastro. *Montesa*. Anexa de Hoz.
145. BURCEAT, ayuntamiento de Barbastro. *Burcea*, *Burzeat*.
146. CREGENZÁN, ayuntamiento. *Creysençano*, *Crexençan*.
147. ENATE, ayuntamiento de El Grado. *Enat*, *Ennat*. Según el Sumario era priorato.
148. FIGARUELAS, cerca de Enate. *Figarola de Barbastro*, *Figarolis*, *Sancti Vincentii de Figueruelas*. Según el Sumario, vicaría unida al priorato de Enate.
149. MONTORNERO, cerca de Sáltago. *Montornero*.
150. PUEYO DE VERO, cerca de Barbastro. *Podio de Vero*. No puede confundirse con Santa María del Pueyo.
151. PERALTILLA, ayuntamiento. *Peralla de Açara*, *Peralla*.
152. COSTEAN, ayuntamiento. *Costea*.
153. PERMISÁN, ayuntamiento de Ilche. *Primán*, *Premisan*, *Permissan*.

*Valle de Rodellar:*

154. TORROLLUALA DEL OBICO, ayuntamiento de Secorún, y
155. TORRUÉLLOLA DE LA PLANA, ayuntamiento de Secorún. *Torrellya*, *Torrellolas*, *Torrellyolas*, *Los Torrellolos*. Santa María.
156. NAYA, desaparecido. Citada por última vez en 1422. *Naia*.
157. BAGÜESTE, ayuntamiento de Sarsa de Surta. *Baguest*, *Babuest*. San Salvador. Tuvo la anexa de Valprieta. Fue anexa de Otín.
158. OTÍN, ayuntamiento de Rodellar. *Otin*. San Juan Bautista. Anexas: Letosa y Bagüeste.
159. LETOSA, ayuntamiento de Rodellar. *Latesa*, *Letos*, *Letosa*. San Giraldo. Anexa de Otín.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			XIII	XIV	XV	XVI	XVI	XV	XVI	
160	Rodellar.....	Bernardo Bolea	R	R	R	R	25	23	18	
161	Pedruel.....	»	—	—	—	an		—	—	
162	Nasarre.....	»	R	R	an	an		—	—	
163	Las Almunias....	»	—	—	—	an		—	—	
164	San Hipólito....	»	—	—	—	an		—	—	
165	Ballabriga.....	»	—	—	an	an	—	—		
166	Arniellas.....	—	R	R	R	R	—	6	4	
167	Boyle.....	—	—	—	R	—	—	—	—	
168	Portellas.....	—	—	—	an	—	—	—	—	
169	Bara.....	del rey	R	R	R	R	20	17	17	
170	Azpe.....	»	—	—	an	an	12	—	—	
171	Abellada.....	»	—	—	an	an		—	—	
172	Bentué de Nocito.	»	—	—	—	an		—	—	
173	Used.....	Conde de Sástago	R	R	R	R	7	50	50	
174	Osieto.....	—	—	R	—	—	—	—	—	
175	San Cosme.....	—	R	—	—	an	—	—	—	
176	Nocito.....	del rey	R	R	an	an	20	—	—	
177	Aguas.....	Monjas de Sijena	V	V	V	V	20	18	17	
178	Coscollano.....	Francisco Mendoza	V	V	V	V	12	17	11	

160. **RODELLAR**, ayuntamiento. *Rodelar, Rodellyar*. San Juan Bautista. Anexas: Nasarre, Pedruel, San Hipólito, Las Almunias y Ballabriga.

161. **PEDRUEL**, ayuntamiento de Rodellar. *Pedruel*. San Salvador. Anexa de Rodellar.

162. **NASARRE**, ayuntamiento de Rodellar. *Nassarre*. San Andrés. Anexa de Rodellar.

163. **LAS ALMUNIAS**, ayuntamiento de Rodellar. *Las Almunias*. Anexa de Rodellar.

164. **SAN HIPÓLITO**, ayuntamiento de Rodellar. *Sanct Polit*. Santa María. Anexa de Rodellar.

165. **BALLABRIGA**, desaparecido. Seguramente se refería a este topónimo *Ualprieta, Vallabriga*. Anexa de Bagüeste y de Rodellar.

166. **ARNIELLAS**, desaparecido. *Arnellis, Arniellyas*.

167. **BOYLE**, desaparecido. *Boyle Portellyas*.

168. **PORTELLAS**, desaparecido. *Portellyas*.

#### Valle de Nocito:

169. **BARA**, ayuntamiento de Secorún. *Bara*. San Pedro.

170. **AZPE**, ayuntamiento de Secorún. *Aspes, Spes, Espes*. Santa María. Anexa de Used.

171. **ABELLADA**, ayuntamiento de Secorún. *Auellyana, Abellana, Abellano*. San Miguel. Anexa de Used.

172. **BENTUÉ DE NOCITO**, ayuntamiento de Secorún. *Bentue*. San Pedro. Anexa de Used.

173. **USED**, ayuntamiento de Secorún. *Usse, Huse, Usset*. San Martín. Anexas: Azpe, Abellada, Bentué de Nocito y Nocito.

174. **OSIETO**, desaparecido. *Osieto*.

175. **SAN COSME**, ayuntamiento de Panzano. Debe corresponder a esta iglesia la rectoría de *Fauana et Sotero*. El *Libro de visita pastoral* de 1549 cita la iglesia de San Cosme y San Damián en la *val de Fabana*.

176. **NOCITO**, ayuntamiento. *Nocito*. San Juan Bautista. Anexa de Used.

#### Somontano:

177. **AGUAS**, ayuntamiento. *Aquis, Aquas, Anguas, Aguas*. Santiago.

178. **COSCULLANO**, ayuntamiento. *Coscoylano, Coscullano*. Santa María.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
179	Bandaliés . . . . .	Monjas de Casbas	R	R	V	V	12	15	10
180	Ibieca . . . . .	Juan Gurrea	V	V	V	V	12	13	13
181	Casbas . . . . .	Monjas de Casbas	V	V	V	V	60	35	36
182	San Román . . . . .	»	R	R	R	R	5	9	9
183	Bierge . . . . .	»	R	R	R	R	30	37	33
184	Bascués . . . . .	»	R	R	an	an	4	—	—
185	Torres de Montes	Bernardo Bolea	R	R	R	R	20	44	42
186	Antillón . . . . .	Martín Torrellas	V	V	R	R	30	20	23
187	Albero Bajo . . . . .	Vizconde Eboli	R	R	R	R	12	—	15
188	Grañén . . . . .	Duque Villahermosa	V	V	V	V	80	25	21
189	Usón . . . . .	Galacián Cerdán	R	R	R	R	12	21	20
190	Alberuela de Tubo	del rey	V	V	V	V	30	14	13
191	Huerto . . . . .	Francisco Altarriba	R	R	R	Pr	40	—	—
192	Raro . . . . .	—	R	R	—	—	—	—	—
193	Borjamán . . . . .	—	R	R	R	—	—	4	—
194	Montflorite . . . . .	—	—	V	V	—	—	—	—
195	Pompién del Rey.	—	V	V	—	—	—	—	—

179. BANDALIÉS, ayuntamiento. *Bandales*.

180. IBIECA, ayuntamiento. *Juieca, Juiequa*. San Clemente. En el siglo xv el vicario servía también las iglesias de San Pedro de Citrana, *ad libitum commendatoris de Lauata*, y la de San Miguel de Foces, *ad libitum abbatis Montisaronensis*.

181. CASBAS DE HUESCA, ayuntamiento. *Casuis, Casuys, Casoas, Casuas, Casvas*. Anexa: Bascués. Abadiado cisterciense femenino: en el siglo xv rentaba 294 libras anuales y en el xvi 50 para la abadesa y 100 para el convento.

182. SAN ROMÁN, ayuntamiento de Morrano. *Sti Romani, Santarroman, Sanct Roman*.

183. BIERGE, ayuntamiento. *Berex, Berexen, Beage, Biarage, Bierge*. Santiago.

184. BASCUÉS, desaparecido. *Bases, Bascuas, Basquas, Bascues*. Santa María. Anexa de Casbas.

185. TORRES DE MONTES, ayuntamiento. *Turribus de Montes, Torres de Montibus*. Santa María y Tres Reyes Magos.

186. ANTILLÓN, ayuntamiento. *Antillon, Antillyon*. Santa María.

187. ALBERO BAJO, ayuntamiento. *Albero de suso*.

188. GRAÑÉN, ayuntamiento. *Granken, Granyen*. Santiago.

189. USÓN, ayuntamiento. *Oson, Oso, Uson*. San Salvador.

190. ALBERUELA DE TUBO, ayuntamiento. *Alberla, Albaruela, Alberuela*. San Juan Evangelista.

191. HUERTO, ayuntamiento. *Orto, Huerto, Guerto*. El Sumario la cita entre las encomiendas de *Sanct Joan: prioratus aut vicaría de Huerto*.

192. RARO, desaparecido. *Raro*.

193. BORJAMÁN, desaparecido. *Boriaman, Boryaman, Burgaman*. En 1338 el rector no se encontraba en ella, porque «no y auia que comer». Posteriormente fue confiada a los frailes de la Merced de Huesca.

194. MONTFLORITE, ayuntamiento. *Sancta Maria de Montsfloreto*. Vicaría y convento dependientes de los frailes de la Merced de Huesca.

195. POMPIÉN DEL REY, desaparecido. *Pompien del Rey*. En 1338 el vicario «fuydo s'era a otras tierras que alli no y auia que comer».

Núm	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi	
HONOR DE SAN PEDRO EL VIEJO DE HUESCA										
196	San Urbez.....	—	—	—	Pr	Pr	—	—	—	
197	Santa Cilia.....	—	—	—	Pr	Pr	—	—	—	
198	Bastarás.....	San Juan de Barbastro	—	—	an	an	7	—	—	
199	Morrano.....	»	—	—	R	R	12	17	12	
200	Yaso.....	Monjas de Casbas	—	—	an	an	8	—	—	
201	Panzano.....	Azlor	—	—	V	R	20	16	14	
202	Velillas.....	Universidad de Huesca	—	—	V	—	20	—	—	
HONOR DE LA MENSA EPISCOPAL										
203	Sesa.....	Obispo de Huesca	V	V	V	V	100	6	4	
204	Fañanás.....	»	V	V	V	V	30	—	7	
205	Pueyo de Fañanás	»	an	an	an	an	—	—	—	
HONOR DE LA SACRISTIA OSCENSE										
206	Belsué.....	Hospital de Zaragoza	R	R	R	R	12	12	8	
207	Tramaced.....	Duque de Villahermosa	V	V	V	V	30	30	30	
208	Lúsera.....	Miguel Gurrea	V	V	an	R	7	—	8	
209	Santamaría.....	—	V	—	an	—	—	—	—	
210	Saluex.....	—	—	—	an	—	—	—	—	
211	Ascaso.....	—	V	—	an	—	—	—	—	
212	Fraella.....	Vizconde Eboli	V	V	V	V	12	25	25	

*Honor de San Pedro el Viejo:*

196. SAN URBEZ, ayuntamiento de Nocito. *Sanct Urbeç*.  
 197. SANTA CILIA, ayuntamiento de Panzano. *Sancta Cecilia*.  
 198. BASTARÁS, ayunt. de Panzano. *Bastuas, Bastaras*. San Clemente. Anexa de Morrano.  
 199. MORRANO, ayuntamiento. *Morrano*, San Pedro. Anexas: Bastarás y Yaso.  
 200. YASO, ayunt. de Morrano. *Yesso, Yasso, Asso*. San Andrés. Anexa de Morrano.  
 201. PANZANO, ayuntamiento. *Pançano*. San Pedro.  
 202. VELILLAS, ayuntamiento. *Uillellis, Bilillas*.

*Honor de la mensa episcopal:*

203. SESA, ayuntamiento. *Sessa*. San Juan Bautista. Iglesia de Sta. María de la Jarea.  
 204. FAÑANÁS, ayuntamiento. *Fanyanas*. Anexa: Pueyo de Fañanás.  
 205. PUEYO DE FAÑANÁS, ayuntamiento. *Podio Fanyanas, Pueyo de Fanyanas, Puyfanyanas*. Santa María. Anexa de Fañanás.

*Honor de la Sacristia Oscense:*

206. BELSUÉ, ayuntamiento de Sabayés. *Belsue, Uelsue*. Anexas: Santa María, Lúsera, Salvex y Ascaso.  
 207. TRAMACED, ayuntamiento de Usón. *Tramacet, Tramaceto, Tramacet*. San Miguel.  
 208. LÚSERA, ayuntamiento de Nocito. *Lusar*. En el siglo xv anexa de Belsué.  
 209. SANTAMARÍA, desaparecido. *Sancta Maria*. Anexa de Belsué.  
 210. SALVEX, desaparecido. *Saluex*. Anexa de Belsué.  
 211. ASCASO, desaparecido. *Ascasso*. Anexa de Belsué.  
 212. FRAELLA, ayuntamiento de Marcén. *Frayellya*. San Nicolás.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi	
HONOR DE LA LIMOSNA OSCENSE										
213	Liesa .....	Juan Gurrea	V	V	V	V	12	17	12	
214	Almuniente.....	Francisco Altarriba	V	V	V	V	25	21	21	

*Honor de la Prepositura Oscense*

215	Bentué de Rasal..	Sancho Pomar	V	R	R	R	15	15	15
216	San Vicente.....	—	R	R	—	—	—	—	—
217	Novellano.....	—	an	—	—	—	—	—	—
218	Rasal .....	Sancho Pomar	R	R	R	R	18	35	37
219	Piedrafitá.....	—	R	R	an	—	—	—	—
220	Omiste.....	—	an	—	—	—	—	—	—
221	Ascaso .....	—	R	R	an	—	—	—	—
222	Escalete .....	—	an	an	—	—	—	—	—
223	Carcavilla .....	—	an	—	—	—	—	—	—
224	Anzánigo.....	Juan Latrás	R	R	R	R	12	7	5
225	Casanueva.....	—	R	R	—	—	—	—	—
226	Riglos.....	Fernández	R	R	R	R	12	16	10
227	Marcuello .....	del rey	R	R	—	—	—	—	—
228	Sarsamarcuello..	»	—	—	R	R	30	51	44
229	Linás de Marcuello	»	—	—	V	V	8	11	11
230	Aniés .....	Encomienda San Juan	V	V	V	V	60	—	—
231	Arguis .....	Hugo Urriés	R	R	R	R	15	54	44

*Honor de la Limosna Oscense:*

213. LIESA, ayuntamiento. *Liessa*. San Pedro.
214. ALMUNIENTE, ayuntamiento. *Almunien, Almonien, Almunient*. Santa María.
215. BENTUÉ DE RASAL, ayuntamiento. *Ventue*. San Cristóbal.
216. SAN VICENTE, ayuntamiento de Serué. *Sanct Vicent, Santbicient*.
217. NOVELLANO, desaparecido. *Nouellano*. Figura entre las iglesias del valle de Rasal.
218. RASAL, ayuntamiento. *Arrassal, Arrassall, Rassal*. San Vicente.
219. PIEDRAFITA, desaparecido. *Petrafitá, Pietrafitá, Pietrafitta*.
220. OMISTE, desaparecido. *Omiste*.
221. ASCASO, desaparecido. *Scasso, Ascasso*.
222. ESCALETE, desaparecido. *Scalat, Scalaten*.
223. CARCAVILLA, desaparecido. *Carcauilla*. Como las iglesias anteriores y la de Casanueva (núm. 225), estaba situada en el valle de Rasal.
224. ANZÁNIGO, ayuntamiento. *Ançanego*. Santa Agata.
225. CASANUEVA, desaparecido. *Casanoua* (véase núm. 223).
226. RIGLOS, ayuntamiento. *Rigulis, Riglos*. San Miguel. El *Liber redditum* cita a esta iglesia «cum pardina de Sescueya ey anexa».
227. MARCUELLO, ayuntamiento de Sarsamarcuello. *Mercuylo, Marcuellyo*.
228. SARSAMARQUELLO, ayuntamiento. *Sarassa, Sarassa de Marcuellyo, Sarsa*.
229. LINÁS DE MARCUELLO, ayuntamiento de Sarsamarcuello. *Linares*.
230. ANIÉS, ayuntamiento. *Anes, Anies*. San Esteban. Según el *Liber redditum* poseía la vicaría fray Pedro Vidàl, de la Orden de San Juan de Jerusalén. Percibía los diezmos el comendador de Huesca.
231. ARGUIS, ayuntamiento. *Arguis*. San Miguel. Anexa: Nueno.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas		Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi	
232	Nueno .....	Hugo Urríes	—	an	an	an	12	—	—	
233	Gratal .....	—	R	R	R	R	—	15	13	
234	Lierta .....	—	an	an	an	an	—	—	—	
235	Puibolea .....	—	—	—	—	V	17	—	—	
236	Arascués .....	—	V	V	V	V	14	—	9	
237	Nisano .....	—	V	V	an	an	—	—	—	
238	Anzano .....	—	V	V	V	V	—	7	5	
239	Quinzano .....	Encomienda San Juan	V	V	V	V	12	37	30	
240	Sieso .....	—	V	V	V	—	—	18	—	
241	Santa Eulalia Peña	—	V	V	R	R	—	7	6	
242	Apiés .....	Ciudad de Huesca	R	R	V	V	40	55	10	
243	Lienas .....	—	R	R	an	an	—	—	—	
244	Igriés .....	Canónigos de Huesca	—	V	V	V	30	13	8	
245	Yéqueda .....	»	V	V	V	V	—	9	10	
246	Chimillas .....	Encomienda San Juan	—	—	—	an	15	—	—	
247	Algás .....	—	V	V	—	—	—	—	—	
248	Figueruelas .....	Barbolés	R	R	R	R	1	—	15	
249	Cuarte .....	Duque Villahermosa	—	R	R	R	12	11	11	
250	Castejón .....	—	V	V	—	—	—	—	—	
251	Pompenillo .....	Temple	V	V	V	—	9	21	—	
252	Molinos .....	Monjas de la Serós	V	R	—	—	5	—	—	
253	Tabernas .....	Canónigos de Huesca	V	V	—	—	14	—	—	

232. NUENO, ayuntamiento. San Martín. Anexa de Arguis.

233. GRATAL, desaparecido. *Gratal*. Anexa: Lierta. Iglesia de San Julián de Andría, con una capellanía.

234. LIERTA, ayuntamiento. *Lierta*. Santa María. Anexa de Gratal.

235. PUIBOLEA, ayuntamiento de Lierta. *Puibolea*.

236. ARASCUÉS, ayuntamiento. *Arasquas*, *Arascuas*. San Martín

237. NISANO, cerca de Esquedas. *Nissano*.

238. ANZANO, cerca de Esquedas. *Aynçano*, *Ançano*.

239. QUINZANO, ayuntamiento. *Quinçano*. San Martín.

240. SIESO, desaparecido, cerca de los tres anteriores. *Siesso*, *Sexto*, *Sesto*.

241. SANTA EULALIA DE LA PEÑA, ayuntamiento de Nueno. *Sancta Eulalia Minor*, *S. Eulalia de Penna*, *de Pina*, *S. Olaria de la Penya*, *S. Eulalia*, *Sanctolaria de la Penya*.

242. APIÉS, ayuntamiento. *Apes*, *Apias*, *Appies*. San Félix. Reducida a vicaría y unida a la rectoría de Lienas, fue asignada a la Universidad de Huesca.

243. LIENAS, ayuntamiento de Apiés. *Lenis*, *Lienas* (véase núm. 242).

244. IGRÍES, ayuntamiento. *Idres*, *Igres*, *Igries*. Santa María.

245. YÉQUEDA, ayuntamiento de Igriés. *Equeda*, *Hyecada*, *Jequeda*. San Martín.

246. CHIMILLAS, ayuntamiento. San Jorge. Iglesia no parroquial.

247. ALGAS, desaparecido. *Algars*, *Algas*.

248. FIGUERUELAS, cerca de Alerre. *Figarolis*, *Figaruelas*, *Figueruelas*.

249. CUARTE, ayuntamiento. *Quart*, *Quarte*. Santa María de los Angeles.

250. CASTEJÓN DE SIESTO, quizá cerca de Esquedas. *Castello*, *Castillyon de Siesto*, *Castielyo*.

251. POMPENILLO, ayuntamiento de Lascasas. *Pompian blanco*, *Pompian Blanquo*, *Pompian*, *Pompinillo*.

252. MOLINOS, ayuntamiento de Lascasas. *Molinis*.

253. TABERNAS DE LA ISUELA, ayuntamiento. *Tauernis*, *Tauiernas*, *Tauernas*, *Tabiernas*.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
254	Buñales .....	Gaspar Gómez	V	V	—	—	10	—	—
255	Sangarrén .....	Francisco Mendoza	R	R	R	R	15	9	9
256	Barbués .....	Conde de Sástago	—	—	—	V	10	—	—
257	Torres de Barbués	»	—	—	—	an	10	—	—
258	Pitellas .....	—	V	V	—	—	—	—	—
259	Torralba .....	del rey	V	V	V	V	25	13	8
260	Tardienta .....	»	V	V	V	V	100	11	8
261	Almudévar .....	»	V	V	V	V	150	12	11
262	Tormos .....	—	V	V	—	—	—	—	—
263	Los Agudos .....	—	V	V	—	—	—	—	—
264	Alcalá .....	Miguel Gurrea	V	V	V	V	25	10	7
265	Villanueva .....	—	an	an	—	—	—	—	—
266	Vicién .....	Vizconde de Eboli	—	—	—	an	14	—	—
267	Lanaja .....	Monjas de Sijena	V	V	V	V	150	29	24
268	Juvierre .....	Castejón de Monegros	R	R	R	R	1	25	25
269	Cachicorba .....	—	R	V	—	—	—	—	—
HONOR DE LA SACRISTIA OSCENSE									
270	Plasencia .....	Encomienda San Juan	V	V	V	V	20	18	13
271	Banastás .....	Canónigos de Huesca	—	V	V	V	10	—	—

254. BUÑALES, ayuntamiento de Tabernas. *Bunyaies*.

255. SANGARRÉN, ayuntamiento. *Sanct Garren, Santgaren, Santgarren*.

256. BARBUÉS, ayuntamiento. *Barbos*. Santa María. En los siglos XII y XIII formaba parte del abadiado de Montearagón (véase núm. 378).

257. TORRES DE BARBUÉS, ayuntamiento. *Turres d'Almunient, Turres de Vialata, Vialada, Torres*. En el siglo XVI formaba vicaría con Barbués y en el XII pertenecía al abadiado de Montearagón (véase núm. 379).

258. PITELLAS, entre Grañén y Senés de Alcubierre. *Pitellis, Las Pintellas*.

259. TORRALBA DE ARAGÓN, ayuntamiento. *Turre alba*.

260. TARDIENTA, ayuntamiento. *Tardianta*. Santiago.

261. ALMUDÉVAR, ayuntamiento. *Almudeuar, Almudebar*. Santa María. Racioneros.

262. TORMOS, ayuntamiento de Alcalá de Gurrea. *Tormos*.

263. LOS AGUDOS, ayuntamiento de Alcalá de Gurrea. *Los Agudos*.

264. ALCALÁ DE GURREA, ayuntamiento. *Alcala, Alcala de los Agudos, Alcala de don Lop, Alcala de Gurrea*.

265. VILLALPANDO, ayuntamiento de Almudévar. *Villanoua de Almudeuar, Villanuaua*.

266. VICIÉN, ayuntamiento. *Vicient*. San Miguel. Anexa de Albero Bajo.

267. LANAJA, ayuntamiento. *Lanaya, Lanaga, Lanaia*. Santa María. Racioneros.

268. JUVIERRE, ayuntamiento de Castejón de Monegros. *Cbuuerre, Cbuuierre, Juuierre, Cbubierrre, Xubierrre*.

269. CACHICORBA, ayuntamiento de Sariñena. *Caxcorba, Cayscorba, Caixcorba*.

*Honor de la Sacristía Oscense:*

270. PLASENCIA DEL MONTE, ayuntamiento. *Plasenza, Plaziencia, Plasencia*.

271. BANASTÁS, ayuntamiento. *Banastas*. San Andrés.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico				Casas	Renta	
			xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xv	xvi
HONOR DE LA LIMOSNA OSCENSE									
272	Senés.....	Francisco Mendoza	V	V	V	V	8	17	10
273	Fuencalderas.....	—	—	—	—	R	—	—	28
274	Liso.....	—	—	—	—	an	—	—	—

*Huesca - Ciudad*

275	Catedral.....	Ob	Ob	Ob	Ob	1.000	1.494	1.400
276	S. Pedro el Viejo.....	Pr	Pr	Pr	Pr		100	70
277	S. Lorenzo.....	—	V	V	V		1	1
278	S. Martín.....	—	V	V	V		6	6
279	S. Miguel.....	—	V	V	V		6	5
280	S. Cipriano.....	V	V	V	V		2	2
281	S. Juan.....	—	En	En	En		—	365
282	Temple.....	—	En	En	En		—	150
283	S. Vicente del Sepulcro.....	—	En	En	En		10	10
284	S. Vicente del Mercado.....	—	Pr	Pr	Pr		4	4
285	Sta. María Magdalena.....	ec	ec	ec	ec		7	7
286	Sta. María de Fuera.....	M	M	ec	ec		5	5
287	Sta. Cruz.....	ec	ec	ec	ec		12	—
288	Sta. María de Salas.....	Pr	Pr	ec	ec		—	—
289	Merced.....	—	—	Co	Co		40	40
290	Carmen.....	—	—	Co	Co	—	5	
291	S. Francisco.....	Co	Co	Co	Co	—	20	
292	Sto. Domingo.....	—	Co	Co	Co	—	30	
293	S. Agustín.....	—	—	Co	Co	—	2	
294	Sma. Trinidad.....	—	—	Co	Co	—	—	
295	Sta. Clara.....	Co	Co	Co	Co	—	—	
296	Sta. Lucía de Jara.....	ec	ec	ec	ec	—	—	
297	Stas. Mártires.....	ec	ec	ec	ec	—	—	

*Honor de la Limosna Oscense.*

272. SENÉS DE ALCUBIERRE, ayuntamiento. *Senes*. Santa María.  
 273. FUENCALDERAS, ayuntamiento, provincia de Zaragoza. *Fontcalderas*. Santa María.  
 274. LISO, cerca de Fuencalderas. *Eliso*, *Liso*. Anexa de Fuencalderas.



## Abadiado de Montearagón

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico					Casas	Renta
			xii	xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xvi
298	Montearagón.....		Ab	Ab	Ab	Ab	Ab	—	2.172
299	Sta. Eulalia la Mayor	del abad	ec	V	V	V	V	30	23
300	Almunia del Romeral	»	—	V	—	—	V	7	—
301	Castilsabás.....	»	ec	V	V	—	an	6	—
302	Ayera.....	»	ec	an	—	—	an	6	—
303	San Julián de Banzo	»	ec	—	V	V	V	8	12
304	Sagarillo.....	de los canónigos	ec	an	—	—	V	4	—
305	Barluenga.....	»	ec	V	V	V	V	30	15
306	Chibluco.....	»	ec	V	V	V	an	6	—
307	Sasa del Abadiado.	Francisco Mendoza	ec	—	—	—	an	25	—
308	Loporzano.....	de los canónigos	—	V	V	V	V	40	15
309	Ola.....	Carlos Heredia	—	—	—	—	an	20	—
310	Siétamo.....	Bernardo Bolea	ec	V	V	V	V	13	12
311	Alcalá del Obispo..	Obispo de Huesca	ec	V	V	V	V	30	18
312	Argavieso.....	Juan Gurrea	ec	V	V	V	V	22	—
313	Novalés.....	Martín Torrellas	ec	V	V	V	V	17	—
314	Salillas.....	Pomar	ec	V	V	V	V	12	15
315	Blecua.....	Carlos Heredia	—	V	V	V	V	12	17
316	Bespén.....	Martín Torrellas	ec	V	V	V	V	34	12

Las noticias de *ecclesie* del siglo XII han sido sacadas de las bulas dadas a favor de Montearagón por Alejandro III, 1170, y Clemente III, en 1188. Publ. KEHR, *Papsturkunden*, II, p. 441, y P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, VII, p. 479.

298. MONTEARAGÓN. Algunas fuentes citan también la *uilla* de Montearagón.

299. SANTA EULALIA LA MAYOR, ayuntamiento *Sancta Eulalia, S. Eulalia Maior, Sancta Olalia, Sancta Olaria*. Anexas: La Almunia, Castilsabás y Ayera.

300. ALMUNIA DEL ROMERAL, ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor. *Almunia de don Ferrando, La Almunia*. Vicaría Anexa a la de Santa Eulalia.

301. CASTILSABÁS, ayuntamiento. *Castellsauals, Castellsabals, Castillsauas*. Vicaría anexa a la de Santa Eulalia.

302. AYERA, ayuntamiento de Castilsabás. *Ayera, Aera*. Anexa de Santa Eulalia.

303. SAN JULIÁN DE BANZO, ayuntamiento de Barluenga. *Sancti Juliani, Sanct Julian de Banço*. Anexa: Sagarillo.

304. SAGARILLO, ayuntamiento de Barluenga. *Saarello, Sagarello, Sagariello*. Vicaría anexa a la de San Julián de Banzo.

305. BARLUENGA, ayuntamiento. *Vallelonga, Ballelonga, Barlonga*. Anexa: Chibluco.

306. CHIBLUCO, ayuntamiento de Barluenga. *JebLuc, JebLuc, Gebluco, Gibluco*. Vicaría anexa a la de Barluenga.

307. SASA DEL ABADIADO, ayuntamiento. *Sarsa, Sassa*.

308. LOPORZANO, ayuntamiento. *Loporçano*.

309. OLA, ayuntamiento de Fañanás. *Ola*.

310. SIÉTAMO, ayuntamiento. *Septimo, Setbamo*. Anexa: Olivito.

311. ALCALÁ DEL OBISPO, ayuntamiento. *Alcala, Alcalá del vispe*.

312. ARGAVIESO, ayuntamiento. *Argauieso, Argauesso*.

313. NOVALES, ayuntamiento. *Nouals, Nobals, Nouales*.

314. SALILLAS, ayuntamiento. *Salellas de Sessa, Salellis, Sallyellyas*.

315. BLECUA, ayuntamiento. *Bleuca, Blegua, Blequa*.

316. BESPÉN, ayuntamiento. *Bespen, Uespen*.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico					Casas	Renta
			xii	xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xvi
317	Tubo.....	Felipe Foces	ec	—	ec	—	ec	1	—
318	Angüés.....	del abad	ec	V	V	V	V	50	10
319	Junzano.....	Encomienda San Juan	ec	V	V	V	V	20	14
320	Sieso de Huesca...	Monjas de Casbas	ec	V	V	V	V	35	—
321	Labata.....	Encomienda San Juan	ec	V	V	V	V	30	20
322	Arbaniés.....	Melchor González	ec	V	V	V	V	30	23
323	Castejón de A. ....	»	ec	V	V	an	an	11	—
324	Sipán.....	del abad	ec	V	V	R	R	9	12
325	Loscertales.....	Bernardo Bolea	ec	V	V	an	an	6	—
326	Sariñena.....	del rey	ec	V	V	V	V	300	21
327	Pallaruelo.....	aldea de Sariñena	—	V	V	V	V	44	18
328	Castejón de M. ....	»	—	V	V	V	V	200	24
329	Valfarta.....	»	—	V	V	V	V	30	24
330	Lastanosa.....	»	—	V	V	R	R	40	39
331	Capdesaso.....	»	—	V	V	V	V	30	20
332	Lalueza.....	»	—	V	V	V	V	60	9
333	Ballerías.....	Felipe Foces	ec	—	—	V	V	1	15
334	Albalatillo.....	Hospital de Zaragoza	ec	V	V	V	V	18	27
335	Marcén.....	del abad	ec	V	V	V	V	14	29
336	Poleñino.....	de los canónigos	—	V	V	an	V	40	—
337	Alcubierre.....	Conde de Sástago	—	V	V	V	V	140	22

317. TUBO, desaparecido. *Tubo, Tuuo*.
318. ANGÜÉS, ayuntamiento. *Angos, Angues*.
319. JUNZANO, ayuntamiento. *Junçano, Junçano*. Encomienda unida a la de San Juan de Barbastro.
320. SIESO DE HUESCA, ayuntamiento *Siesso, Sesso*.
321. LABATA, ayuntamiento. *Lauata*. Encomienda unida a la de San Juan de Barbastro.
322. ARBANIÉS, ayuntamiento. *Arbanes*. Vicaría unida con la de Castejón de Arbaniés.
323. CASTEJÓN DE ARBANIÉS, ayuntamiento de Arbaniés. *Castellone, Castillone, Castillionis, d'Arbanes, Castilyon, Castillon, Castellon*. Vicaría unida con la de Arbaniés.
324. SIPÁN, ayuntamiento. *Sipan*. Anexa: Loscertales.
325. LOSCERTALES, ayunt. de Sipán. *Loscertals*. Vicaría unida a la rectoría de Sipán.
326. SARIÑENA, ayuntamiento. *Saranena, Sarinnana, Saranyena, Sarinyena*. Racioneros. Convento de franciscanos.
327. PALLARUELO DE MONEGROS, ayuntamiento. *Payleyrol, Pallyruelo*.
328. CASTEJÓN DE MONEGROS, ayuntamiento. *Castellon de Sarinnana, Castillon de Monegro, Castillon cerca Balfarta, Castillon de Monegros*.
329. VALFARTA, ayuntamiento. *Valfarta, Balfarta*.
330. LASTANOSA, ayuntamiento. *Lastanossa*. Anexa: La Caladiella.
331. CAPDESASO, ayuntamiento. *Cabdesasso, Cap de Saso, Casdesasso*.
332. LALUEZA, ayuntamiento. *La Loça, La Luaça, La Lueça, Lalueça*. Otra iglesia: Santa Lucía.
333. BALLERÍAS, ayuntamiento de Huerto. *Ballares, Ballaries, Vallarias*.
334. ALBALATILLO, ayuntamiento. *Albalat, Albalath, Albalato, Albalatiello*.
335. MARCÉN, ayuntamiento. *Marçen, Marcen de Saço*.
336. POLEÑINO, ayuntamiento. *Polininno, Polenyino, Pollenyino, Polinillo*. En el siglo xv unida a la vicaría de Marcén.
337. ALCUBIERRE, ayuntamiento. *Alcouierre, Alcuviere*. Racioneros.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico					Casas	Renta
			xii	xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xvi
338	Robres .....	Francisco Mendoza	ec	V	V	V	V	23	16
339	Callén .....	Miguel Gurrea	ec	V	V	V	V	20	10
340	Piracés .....	Martín Torrellas	ec	V	V	V	V	12	13
341	Albero Alto .....	»	ec	V	V	V	V	30	25
342	Corbinos .....	Agustín Costa	—	—	—	—	an	1	—
343	Bellestar .....	Pedro Alagón	—	—	—	—	an	10	—
344	Pompién .....	Pedro Sellán	ec	V	V	—	V	—	—
345	Lascasas .....	Monjas de la Serós	ec	V	—	—	an	10	—
346	Tierz .....	del abad	—	—	—	—	V	20	—
347	Quicena .....	de los canónigos	—	—	V	V	V	26	3
348	Bolea .....	del rey	ec	V	V	V	V	150	17
349	Sabayés .....	Miguel Gurrea	ec	V	V	V	V	12	7
350	Loarre .....	del rey	ec	V	V	V	V	70	27
351	Novalla .....	aldea de Loarre	—	—	V	V	V	10	—
352	Santa Engracia .....	»	—	—	—	—	V	14	—
353	Javierre .....	»	—	—	—	—	an	11	—
354	Loscorrales .....	—	—	—	—	V	V	25	14
355	Ayerbe .....	del rey	ec	V	V	V	V	140	20
356	Losanglis .....	aldea de Ayerbe	—	—	—	—	V	18	—
357	Piedramorrera .....	»	—	—	—	—	V	4	—
358	Fontellas .....	»	—	—	—	—	V	6	—
359	Lardanés .....	»	—	—	—	—	V	4	—
360	Biscarrués .....	»	—	—	—	V	V	36	—

338. ROBRES, ayuntamiento. *Arrobres, Rovres, Robres*. Otra iglesia: San Miguel.
339. CALLÉN, ayuntamiento. *Caylen, Calyen, Quallen*.
340. PIRACÉS, ayuntamiento. *Petraselz, Perasels, Pieraselz, Pirazes*.
341. ALBERO ALTO, ayunt. *Albero, Albero superiori, Albero deiusso*. Anexa: Corbinos.
342. CORBINOS, cerca de Albero Alto. *Corbinos*. Anexa de Albero Alto.
343. BELLESTAR, ayuntamiento de Montflorite. *Vellestar*.
344. POMPIÉN, ayuntamiento de Lascasas. *Pompíen, Pompíenb*.
345. LASCASAS, ayuntamiento. *Les chases, Las casas de Molinis, Las Casas*.
346. TIERZ, ayuntamiento. *Tierç*.
347. QUICENA, ayuntamiento. *Quicena*.
348. BOLEA, ayuntamiento. *Boleia, Boleya, Volea*. Racioneros. Otra vicaría en el siglo xv: Santo Tomás. Otras iglesias: de las *Muelas* y de San Pedro.
349. SABAYÉS, ayuntamiento. *Sauaies, Sauayes*.
350. LOARRE, ayuntamiento. *Loarre, Lobarre*. En el siglo xiii, racioneros.
351. NOVALLA, ayuntamiento de Loarre. *Nouallya, Noballa*.
352. SANTA ENGRACIA, ayuntamiento de Loarre. *Sancta Engratia*.
353. JAVIERRE, cerca de Loscorrales. *Xabierre*. Anexa de Loscorrales.
354. LOSCORRALES, ayuntamiento. *Los Corrales*. Anexa: Javierre.
355. AYERBE, ayuntamiento. *Aierb, Ayerb, Ajerbe*. Racioneros.
356. LOSANGLIS, ayuntamiento de Ayerbe. *Los Angles*.
357. PIEDRAMORRERA, ayuntamiento. *Piedramorrera*.
358. FONTELLAS, ayuntamiento de Ayerbe. *Fontellas*.
359. LARDANÉS, cerca de Ayerbe. *Lardanes*.
360. BISCARRUÉS, ayuntamiento. *Biscarrues, Viscarrues*.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico					Casas	Renta
			xii	xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xvi
361	Gurrea .....	Miguel Gurrea	ec	V	V	V	V	13	8
362	Marracos .....	aldea de Gurrea	—	V	V	V	V	11	13
363	Artasona .....	»	ec	V	V	V	V	1	8
364	Montmesa .....	del rey	ec	V	V	V	V	30	14
365	Ortilla .....	»	ec	V	V	V	V	20	16
366	Lupiñén .....	Hospital de San Juan	ec	V	V	V	V	40	36
367	Campiés .....	—	ec	—	ec	—	an	1	—
368	Torressecas .....	—	ec	V	V	V	V	1	—
369	Alerre .....	Martín Sellán	ec	—	—	ec	V	13	3
370	Puyvicente .....	—	ec	—	—	—	V	7	—
371	Fornillos .....	—	ec	—	ec	—	an		—
372	Curbe .....	—	ec	V	V	—	—	—	—
373	Becha .....	—	—	V	V	—	—	—	—
374	Otura .....	—	ec	V	—	—	—	—	—
375	Siesto .....	—	ec	V	—	—	—	—	—
376	Villanueva .....	—	ec	—	—	—	—	—	—
377	Huerrios .....	—	ec	—	—	—	—	—	—
378	Barbués .....	—	ec	—	—	—	—	—	—
379	Torres de Barbués .	—	ec	—	—	—	—	—	—
380	Cetrana .....	Encomienda Labata	ec	ec	—	—	—	—	—
381	Avariés .....	—	ec	—	—	—	—	—	—
382	Garáspe .....	Canónigos de Huesca	ec	—	—	—	—	—	—

361. GURREA DE GÁLLEGO, ayuntamiento. *Gorrea, Gorrea*. Racioneros.
362. MARRACOS, ayuntamiento de Alcalá de Gurrea. *Castro Marraco, Marracos*. En el siglo xv unida con la vicaría de Lascasas.
363. ARTASONA, cerca de Ortilla. *Artessona*.
364. MONTMESA, ayuntamiento de Ortilla. *Montmessa, Monmessa*.
365. ORTILLA, ayuntamiento. *Ortella, Ortiella, Ortiellya*.
366. LUPIÑÉN, ayuntamiento. *Lopignen, Lopiniemb, Lopinyen*.
367. CAMPIÉS, ayuntamiento de Lupiñén. *Campiedes*.
368. TORRESECAS, cerca de Banariés. *Turribus siccis, Torressecas*.
369. ALERRE, ayuntamiento. *Aler, Alerre*.
370. PUYVICENTE, cerca de Fornillos. *Podio Vincentii, Puyvicente*. En el siglo xvi formaba vicaría con Fornillos.
371. FORNILLOS, ayuntamiento de Apiés. *Fornels, Fornellis de Vialada*. En el siglo xvi formaba vicaría con Puyvicente.
372. CURBE, desaparecido. *Curb, Gurbe, Curbe*.
373. BECHA, cerca de Torressecas. *Bexa, Becha*.
374. OTURA, ayuntamiento de Lupiñén. *Otura*.
375. SIESTO, desaparecido. *Sexto, Siesto*.
376. VILLANUEVA, desaparecido. *Villanoua*.
377. HUERRIOS, ayuntamiento de Banariés. *Orrios*.
378. BARBUÉS, ayuntamiento. *Barbos* (véase núm. 256).
379. TORRES DE BARBUÉS, ayuntamiento (véase núm. 257).
380. CITRANA, cerca de Ibieca. *Cetrana, Citrana*. San Pedro. Servida por el rector de Ibieca.
381. AVARIÉS, desaparecido. *Auares*. No es citada después del siglo xii.
382. GARASESPE, ayuntamiento de Plasencia del Monte. *Garasespe*.

Núm.	Topónimo	Señor	Título eclesiástico					Casas	Renta
			xii	xiii	xiv	xv	xvi	xvi	xvi
383	S. Clemente Rasal . .	—	ec	—	—	—	—	—	—
384	Olivito . . . . .	—	ec	V	V	an	—	—	—
385	Lizana . . . . .	—	ec	ec	—	—	—	—	—
386	Salaverte . . . . .	—	—	ec	ec	R	—	—	—
387	Sardera . . . . .	—	—	—	—	an	—	—	—
388	Miranda . . . . .	—	—	V	V	—	—	—	—
389	Sodeto . . . . .	—	ec	V	—	—	—	—	—
390	Garisa . . . . .	—	ec	—	ec	—	—	—	—
391	Ariño . . . . .	—	ec	V	—	—	—	—	—
392	Lascañas . . . . .	—	—	V	ec	an	—	—	—
393	Gazaperas . . . . .	—	—	V	V	V	—	—	—
394	Esquedas . . . . .	—	ec	V	—	—	—	—	—
395	Loreto . . . . .	—	ec	—	—	V	—	—	—
396	Prevedo . . . . .	—	ec	V	V	V	—	—	—
397	Gavardola . . . . .	—	—	ec	—	—	—	—	—
398	Celadiella . . . . .	—	—	—	an	—	—	—	—
399	Rosel . . . . .	—	—	—	—	V	—	—	—
400	Foces . . . . .	—	—	—	ec	—	—	—	—

383. SAN CLEMENTE DE RASAL, ayuntamiento de Rasal. *Sancti Clementis d'Arrassal*.

384. OLIVITO, cerca de Siétamo. *Oliueto, Olibeto, Oliuito, Oleuito*. En el siglo xiii unida a la vicaría de Siétamo. En el xvi, pardina.

385. LIZANA, desaparecido. *Liçana*. Pardina en el siglo xvi.

386. SALAVERTE, cerca de Capdesaso. *Salauert de Sardera, Salauere, Salabert, Salauerte*. Formaba rectoría con Sardera. En el siglo xvi, pardina.

387. SARDERA, cerca de Capdesaso. *Sardera, La Sardera*. Rectoría con Salaverte. En el siglo xvi, pardina.

388. MIRANDA, cerca de Lastanosa. *Miranda*. En el siglo xvi, pardina.

389. SODETO, desaparecido. *Soeto, Sudeto, Sodeto*. En el siglo xvi, pardina.

390. GARISA, desaparecido. *Garissa*. En el siglo xvi, pardina.

391. ARIÑO, cerca de Sesa. *Arinno, Arinbo*. En el siglo xvi, pardina.

392. LASCAÑAS, cerca de Marracos. *Las Cannas, Las Canyeras, Las Canyas*. Vicaría con Marracos.

393. GAZAPERAS, cerca de Gurrea. *Gaçaperas, Camperas, Gacaperas*. Vicaría unida al priorato de Gurrea. En el siglo xv, pardina.

394. ESQUEDAS, ayuntamiento. *Schedes, Asquedas, Esquedas*. En el siglo xvi, pardina.

395. LORETO, ayuntamiento de Banariés. *Lauret, Loret*. San Lorenzo.

396. PREVEDO, ayuntamiento de Huesca. *Preuetro, Priuedro, Preuedo, Prebedo*. En el siglo xvi, pardina.

397. GAVARDOLA, desaparecido. *Gabardolla, Gabardola*. En el siglo xvi, pardina.

398. CELADIELLA, cerca de Lastanosa. *Celadiella, La Celadilla*. Unida a la rectoría de Lastanosa. En el siglo xvi, pardina.

399. ROSSEL, cerca de Montmesa. *Rosel*. En el siglo xvi, pardina.

400. FOCES, ayuntamiento de Ibieca. *Foces*. Servida por el rector de Ibieca.

*Jurisdicción de San Juan de la Peña*

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			
		xii	xiii	xiv	xvi
401	San Torcuato.....	M	ec	—	—
402	Orteliello.....	ec	—	—	—
403	Labuerda.....	M	—	—	—
404	Pacopardina.....	M	ec	—	—
405	San Justes.....	M	ec	—	—
406	Nabal.....	ec	V	V	V
407	San Cipriano de Huesca.....	ec	V	V	V
408	Espierlo.....	—	ec	—	—
409	Biarz.....	—	ec	—	—
410	Montarruego.....	—	ec	—	—
411	San Cipriano de Gallán.....	—	ec	—	—
412	San Justo de la Val.....	M	ec	—	—
413	Santa María.....	ec	—	—	—
414	San Juan de la Val.....	—	ec	—	—

401. SAN TORCUATO, en el arcedianato de los Valles.  
 402. ORTELIELLO, en el arcedianato de los Valles.  
 403. LABUERDA (véase núm. 74).  
 404. PACOPARDINA, en el arcedianato de los Valles.  
 405. SAN JUSTES (véase núm. 20).  
 406. NABAL (véase núm. 127).  
 407. SAN CIPRIANO DE HUESCA (véase núm. 280).  
 408. ESPIERLO (véase núm. 79).  
 409. BIARZ, en el arcedianato de los Valles. Santa María.  
 410. MONTARRUEGO, *Montarrouc*, en el arcedianato de los Valles.  
 411. GALLÁN, sin localizar.  
 412. SAN JUSTO DE LA VAL, en el arcedianato de los Valles.  
 413. SANTA MARÍA (véase núm. 209).  
 414. SAN JUAN DE LA VAL, actualmente anexo de la parroquia de Matidero.

## OBISPADO DE JACA

*Arcedianato de Ansó*

Núm	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
ARCIPRESTAZGO DE ANSO						
1	Ansó .....	R	R	R	82	10
2	Aragüés .....	R	R	—	—	—
3	Fago .....	R	R	R	37	19
4	Huértalo .....	R	R	—	4	—
5	Las Lanas .....	ec	—	—	—	—
6	Majones .....	V	V	R	32	19
7	Ornat .....	R	R	—	—	—
8	Azonar .....	R	—	—	—	—
ARCIPRESTAZGO DEL LLANO DE ANSO						
9	Acencito .....	R	—	—	—	—
10	Aranoviella .....	R	R	—	—	—
11	Artaso .....	R	R	an	—	—
12	Bagón .....	R	—	—	—	—
13	Barbués .....	R	—	—	—	—
14	Berdún .....	R	R	R	76	20
15	Biniés .....	R	R	R	26	25
16	Bolihuela .....	R	R	an	—	—
17	Calcons .....	R	R	—	—	—
18	Ena .....	R	R	—	—	—
19	Navascués .....	R	R	an	—	—

*Arciprestazgo de Ansó:*

1. ANSÓ, ayuntamiento. *Anso, Anson*. Racioneros.
2. ARAGÜÉS, sin localizar. *Aragas, Arabues prope Nauarra*.
3. FAGO, ayuntamiento. *Fago*. Racioneros.
4. HUÉRTALO, ayuntamiento de Berdún. *Ortolo, Uerto lo ueral*.
5. MAJONES, ayuntamiento de Berdún. *Maxons, Maxones*. Un racionero.
6. LAS LANAS, sin localizar. *Las Lanas*.
7. ORNAT, sin localizar. *Ornat*.
8. AZONAR, sin localizar. *Açonar*.

*Arciprestazgo del Llano de Ansó:*

9. ACENCITO, sin localizar. *Azcencito*.
10. ARANOVIELLA, sin localizar. *Aranouiellya, Aranouilla*.
11. ARTASO, cerca de Berdún. *Artasso*. Anexa de Berdún.
12. BAGÓN, sin localizar. *Baon, Bagone*.
13. BARBUÉS, cerca de Santa Cilia. *Barbues* (véase núm. 162).
14. BERDÚN, ayuntamiento. *Uerduno, Uerdun*. Racioneros. Anexas: Artaso y Bolihuela
15. BINIÉS, ayuntamiento. *Binies*. Anexa. Novariella.
16. BOLIHUELA, cerca de Berdún. *Bolibola, Bolibuala, Uoliguela*. Anexa de Berdún.
17. CALCONS, sin localizar. *Calcons*.
18. ENA, sin localizar. *Ena*. (No se puede confundir con Ena de Bailés).
19. NAVASCUÉS, cerca de Biniés. *Nauascuas, Nauasquas, Nauasques*. Anexa de Biniés.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
20	Novariella .....	—	—	an	—	—
21	Nove .....	—	—	an	—	—
22	Ordanés .....	—	—	R	—	5
23	Santa Engracia .....	R	R	R	41	24
24	Tolosana .....	R	R	R	—	3
25	Veralavilla .....	ec	ec	—	—	—
26	Villarreal .....	—	R	V	32	9
ARCIPRESTAZGO DE BAILES						
27	Alastruey .....	ec	—	—	—	—
28	Arbués .....	R	R	R	12	20
29	Arrés .....	R	R	R	5	15
30	Arriviella .....	R	R	—	—	—
31	Bailés .....	—	R	an	—	—
32	Bailo .....	R	R	R	40	36
33	Bernués .....	R	R	R	—	2
34	Binacua .....	R	—	—	—	—
35	Blancazo .....	—	R	—	—	—
36	Casanova .....	ec	—	—	—	—
37	Ena .....	R	R	—	13	—
38	Especiello .....	ec	—	—	—	—
39	Esporret .....	ec	ec	—	—	—
40	Fañanás .....	ec	an	—	—	—

20. NOVARIELLA, cerca de Santa Engracia. *Nouariellya*. Anexa de Santa Engracia.  
 21. NOVE, sin localizar. *Noue*. Aneva de Ordanés.  
 22. ORDANÉS, sin localizar. *Ordanes*, *Ardanes*. Anexa: Nove.  
 23. SANTA ENGRACIA, ayuntamiento. *Sancta Engratia*. Anexa: Navascués.  
 24. TOLOSANA, cerca de Villarreal. *Tolsana*, *Tolossana*.  
 25. VERALAVILLA, sin localizar. *Ueralauilla*.  
 26. VILLARREAL DE LA CANAL, ayuntamiento. *Uillarreal*, *Vila Royal*.

*Arciprestazgo de Bailés:*

27. ALASTRUEY, ayuntamiento de Arbués. *Alastue*.  
 28. ARBUÉS, ayuntamiento. *Arbuas*.  
 29. ARRÉS, ayuntamiento de Bailo. *Arres*, *Ares*.  
 30. ARRIVIELLA, sin localizar. *Arriuiellya*.  
 31. BAILÉS, sin localizar. *Bayles*. Anexa de Paternué.  
 32. BAILO, ayuntamiento. *Baylo*, *Uaylo*. Dos iglesias: San Fructuoso y San Pedro.  
 33. BERNUÉS, ayuntamiento. *Berne*.  
 34. BINACUA, ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós. *Uinaqua*.  
 35. BLANCAZO, sin localizar (Ardisa?). *Blancaço*. Anexa: Ordaniso. Quizá se refiera a la actual sierra de los Blancos, anejo de la parroquia de Ardisa.  
 36. CASANOVA, cerca de Ena. *Casanoua*.  
 37. ENA, ayuntamiento. *Ena*.  
 38. ESPECIELLO, cerca de Ena. *Speciellyo*.  
 39. ESPORRET, ayuntamiento de Arbués. *Esporret*.  
 40. FAÑANÁS, cerca de Salinas. *Fanyanas*. Anexa de Salinas.



Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
41	Ferrera . . . . .	—	R	—	—	—
42	Gavás . . . . .	R	R	—	—	—
43	Giso . . . . .	ec	—	—	—	—
44	Grosín . . . . .	R	—	—	—	—
45	Javierre . . . . .	R	R	—	—	—
46	Javierremartes . . . . .	R	R	—	—	—
47	Jaz . . . . .	—	R	—	—	—
48	Larués . . . . .	R	R	R	17	15
49	Martes . . . . .	ec	V	V	—	—
50	Montañano . . . . .	ec	ec	—	—	—
51	Nabasal . . . . .	—	—	—	—	—
52	Novemfontes . . . . .	—	an	—	—	—
53	Ordaniso . . . . .	—	an	—	—	—
54	Pancorvo . . . . .	R	—	—	—	—
55	Paternoy . . . . .	R	R	R	6	1
56	Paternué . . . . .	R	R	—	—	—
57	Pesquera . . . . .	—	an	—	—	—
58	Ropesacos . . . . .	R	R	—	—	—
59	Salinas . . . . .	ec	V	V	—	—
60	Samitier . . . . .	R	R	R	—	1
61	Sangorrín . . . . .	ec	—	—	—	—
62	Villalangua . . . . .	ec	—	—	—	—
63	Villanovilla . . . . .	R	R	R	—	1
64	Visús . . . . .	an	an	—	—	—

41. FERRERA, sin localizar. *Ferrera*.
42. GAVÁS, sin localizar. *Gauas*.
43. GISO, sin localizar. *Gisso*.
44. GROSÍN, sin localizar. *Grossin*.
45. JAVIERRE, sin localizar. *Xauierre transsierra, Xauiere iransiera, Xauierre tras la sierra*.
46. JAVIERREMARTES, cerca de Martes. *Xaueramartes, Xauieramartes, Xauerre Martes*.
47. JAZ, sin localizar. *Jaç, Jaç*.
48. LARUÉS, ayuntamiento. *Larues, Laruas, Larue*.
49. MARTES, ayuntamiento. *Martes*.
50. MONTAÑANO, sin localizar. *Montanyano*.
51. NABASAL, en San Juan de la Peña. *Nabassal, Nauassal*.
52. NOVEMFONTES, sin localizar. *Nouemfontes*.
53. ORDANISO, sin localizar. *Ordanisso. Anexa de Blanzazo*.
54. PANCORVO, sin localizar. *Pancoruo*.
55. PATERNOY, ayunt. Bailo. *Paternuy, Paternue Sodorbuel Paternue Sodoruel, Paternuey*.
56. PATERNUÉ, cerca de Ena. *Paternue de Bayles, Paternue Bayles*.
57. PESQUERA, sin localizar. *Pesquera*.
58. ROPESACOS, sin localizar. *Ropensacos, Arropeñsacos*.
59. SALINAS DE JACA, ayuntamiento. *Salinas. Anexa: Fañanás*.
60. SAMITIER, sin localizar. *Sentmitier, Sanct Mitier, Stí. Emetirii*.
61. SANGORRÍN, sin localizar. *Santgorrin*.
62. VILLALANGUA, ayuntamiento de Salinas de Jaca. *Villalonga*.
63. VILLANOVILLA, sin localizar. *Uillanouella, Villanouiellya*.
64. VISÚS, sin localizar. *Visus, Bissus*.

## Priorato de Siresa

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		XIII	XIV	XVI	XV	XVI
65	Bielsa . . . . .	—	V	—	—	—
66	Castelsiver . . . . .	ec	—	—	—	—
67	Catarecha . . . . .	—	V	—	—	—
68	Echo . . . . .	V	V	V	96	12
69	Embún . . . . .	V	V	V	55	15
70	Escagüés . . . . .	V	V	V	3	1
71	Espierbas . . . . .	V	V	—	—	—
72	Grosa . . . . .	ec	—	—	—	—
73	Orsa . . . . .	ec	—	—	—	—
74	Siresa . . . . .	Pr	Pr	Pr	36	5
75	Urdués . . . . .	V	V	V	45	2

## Arcedianato de Laurés

76	Abay . . . . .	V	—	—	—	—
77	Aísa . . . . .	R	R	R	26	29
78	Araguás . . . . .	R	R	V	20	7
79	Aragüés . . . . .	R	R	R	49	29
80	Arasiella . . . . .	—	R	—	—	—
81	Ascara . . . . .	R	R	R	20	12
82	Asieso . . . . .	V	V	V	3	7
83	Aunés . . . . .	R	R	—	—	—
84	Atés . . . . .	R	R	—	—	—

65. BIELSA, sin localizar. *Biessa*.
66. CASTELSIVER, sin localizar. *Castelsiuer*.
67. CATARECHA, entre Urdués y Aragüés del Puerto. *Catarecha*.
68. ECHO, ayuntamiento. *Etxo, Echo*.
69. EMBÚN, ayuntamiento. *Embun*.
70. ESCAGÜÉS, ayuntamiento de Echo. *Scabuas, Scagues*.
71. ESPIERBAS, sin localizar. *Spierbas*.
72. GROSA, sin localizar. *Grossa*.
73. ORSA, sin localizar. *Orsa*.
74. SIRESA, ayuntamiento de Echo. *Siressa, Ciressa*. San Pedro.
75. URDUÉS, ayuntamiento. *Orduas, Ordues*.
76. ABAY, ayuntamiento de Banaguás. *Auay* (véase núm. 132).
77. AÍSA, ayuntamiento. *Aissa*.
78. ARAGUÁS DEL SOLANO, ayuntamiento. *Aragas, Arabuas, Araguas del Solano*.
79. ARAGÜÉS DEL PUERTO, ayuntamiento. *Araues, Arabues, Aragues del del Puerto*.
80. ARASIELLA, sin localizar. *Ariasi allya*.
81. ASCARA, ayuntamiento de Banaguás. *Ascar, Asar*.
82. ASIESO, ayuntamiento de Jaca. *Siesso, Asiesso*.
83. AUNÉS, sin localizar. *Aones, Abunes*.
84. ATÉS, sin localizar. *Ates*.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
85	Banaguás .....	—	R	R	7	23
86	Borau .....	V	V	V	32	7
87	Buesa .....	R	R	R	—	2
88	Canias .....	—	R	R	5	14
89	Castillo .....	—	R	an	—	—
90	Esposa .....	R	R	an	14	—
91	Guasillo .....	R	V	V	3	5
92	Jasa .....	—	R	R	32	24
93	Javierregay .....	R	R	R	10	20
94	Larbesuela .....	V	R	—	—	—
95	Larraz .....	—	R	—	—	—
96	Lorbés .....	R	—	an	—	—
97	Novés .....	—	R	an	8	—
98	Sagua .....	—	R	R	—	3
99	Salamaña .....	R	R	—	—	—
100	Sinués .....	R	R	R	28	30
101	Somanés .....	—	R	R	2	8
102	Suesa .....	—	R	—	—	—
103	Tieras Altas .....	R	R	R	—	4
104	Tieras Bajas .....	R	R	R	—	—

85. BANAGUÁS, ayuntamiento. *Banabuas, Banaguas.*
86. BORAU, ayuntamiento. *Borau.*
87. BUESA, sin localizar. *Uosa, Bossa.*
88. CANIAS, ayuntamiento. *Canias, Canies.*
89. CASTILILLO, sin localizar. *Castellillo, Castillilyo, Castellilo, Castedillo.* Anexa de Sagua.
90. ESPOSA, ayuntamiento. *Aspesa, Sposa.* Anexa de Sinués.
91. GUASILLO, ayuntamiento de Banaguás. *Gosilo, Gosiello, Guassilyo.*
92. JASA, ayuntamiento. *Jassa.*
93. JAVIERREGAY, ayuntamiento. *Exauergay, Xauierre gay, Xauierregay.*
94. LARBESUELA, sin localizar. *Larbessola, Larbessual.*
95. LARRAZ, sin localizar. *Laraç.*
96. LORBÉS, sin localizar. *Lorbés.* Anexa de Somanés.
97. NOVÉS, ayuntamiento de Canias.
98. SAGUA, sin localizar. *Sauca, Sagua.* Anexa: Castilillo.
99. SALAMAÑA, sin localizar. *Salamaya, Salamanya.*
100. SINUÉS, ayuntamiento. *Simues, Sinybuas, Siynues.* Anexa: Esposa.
101. SOMANÉS, ayuntamiento de Javierregay. *Somanes.* Anexa: Lorbés.
102. SUESA, sin localizar. *Suessa.*
103. TIERAS ALTAS, ayuntamiento de Sinués. *Latiassas.*
104. TIERAS BAJAS, ayuntamiento de Araguás del Solano. *Baytiassas. Baytiesas.*

## Honor de la Catedral de Jaca

Núm	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
ARCIPRESTAZGO DEL VALLE DE ARUEJ						
105	Aratres .....	R	R	an	5	—
106	Aruej .....	R	R	V	3	—
107	Canfranc .....	V	V	V	74	10
108	Castiello .....	R	R	R	11	22
109	Cenarbe .....	V	V	V	21	—
110	Esporrín .....	R	R	—	—	—
111	Izuel .....	—	an	—	—	—
112	Santa Cristina .....	M	M	M	—	—
113	Villanúa .....	R	R	R	57	39
ARCIPRESTAZGO DE GARCIPOLLERA						
114	Acín .....	V	V	—	11	—
115	Bergosa .....	R	R	R	4	16
116	Bescós .....	R	R	R	13	22
117	Claraco .....	—	R	R	—	1
118	Iguácel .....	M	V	—	—	—
119	Farrosa .....	R	R	R	9	17
120	San Clemente .....	V	V	V	1	—
121	Villanovilla .....	V	R	—	—	—
122	Yosa .....	R	R	an	9	—

## Arciprestazgo del valle de Aruej:

105. ARATORES, ayuntamiento de Castiello de Jaca. *Aratores*. Anexa de Castiello.  
 106. ARUEJ, ayuntamiento de Villanúa. *Aruyx, Aruex, Arabueix*.  
 107. CANFRANC, ayuntamiento. *Campo franco. Campo liberu, Canfranc*.  
 108. CASTIELLO DE JACA, ayuntamiento. *Castiello, Castiel de Bardaruex, Castiello*. Anexa: Aratorés.  
 109. CENARBE, ayuntamiento de Villanúa. *Acenarbi, Acenarbe, Cenarbe*.  
 110. ESPORRÍN, sin localizar. *Sporrin, Esporrin*.  
 111. IZUEL, sin localizar. *Içuel, Içuell*. Anexa de Aratores.  
 112. SANTA CRISTINA DE SOMPORT, ayuntamiento de Canfranc. *Summo Portu*.  
 113. VILLANÚA, ayuntamiento. *Villanoua, Villanua*.

## Arciprestazgo de Garcipollera:

114. ACÍN, ayuntamiento. *Azin*.  
 115. BERGOSA, ayuntamiento de Bescós de Garcipollera. *Bergossa, Uergossa*.  
 116. BESCÓS DE GARCIPOLLERA, ayuntamiento. *Beschos, Bescos*. Anexa: Yosa.  
 117. CLARACO, sin localizar. *Clarac, Claraco*.  
 118. IGUÁCEL, ayuntamiento de Acín. *Juazo, Iguazar*. Santa María. Otra iglesia: San Salvador. Monasterio de Monjas cistercienses.  
 119. LARROSA, ayuntamiento de Acín. *Larossa, Ra Rossa, Larrossa*.  
 120. SAN CLEMENTE, cerca de Bergosa. *Sancti Clementis, Sanct Climent de Barcepollera*.  
 121. VILLANOVILLA, ayuntamiento de Acín. *Villanouella, Vallanouiella*.  
 122. YOSA, ayuntamiento Bescós de Garcipollera. *Yeuca, Las Yeussas, Las Yeussas, Yossa*. Anexa de Bescós.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
<b>ARCIPRESTAZGO DEL VALLE DE AHORNES</b>						
123	Aurín .....	ec	ec	—	3	—
124	Borrés .....	R	R	R	12	22
125	Cartirana .....	R	R	—	8	—
126	Espuëndolas .....	R	R	R	8	28
127	Martillué .....	R	R	—	3	—
128	Pardinilla .....	—	V	an	6	—
129	Senegüé .....	V	V	V	17	—
130	Sorripas .....	ec	—	—	—	—
<b>ARCIPRESTAZGO DEL CAMPO DE JACA</b>						
131	Jaca .....	—	—	—	143	—
	San Pedro .....	Ob	Ob	Ob	—	—
	San Salvador .....	V	V	V	—	—
	San Pedro el Viejo .....	V	V	V	—	—
	Santiago .....	V	V	V	—	—
	Santa María Burgonovo .....	V	V	V	—	—
132	Abay .....	—	V	V	13	17
133	Aín .....	R	R	R	—	9
134	Avós .....	V	V	V	—	8
135	Badaguás .....	V	V	V	6	—
136	Bandrés .....	—	—	an	2	—
137	Baraguás .....	R	R	R	10	35
138	Barós .....	V	V	V	7	5
139	Bescansa .....	R	R	R	7	20
140	Esa .....	R	—	an	—	—

*Arciprestazgo del valle de Abornes:*

123. AURÍN, ayuntamiento de Cartirana. *Auriu*.
124. BORRÉS, ayuntamiento de Cartirana. *Borres*.
125. CARTIRANA, ayuntamiento. *Cartirana*.
126. ESPUËNDOLAS, ayuntamiento. *Sponolas, Espueuolas*.
127. MARTILLUÉ, ayuntamiento de Espuëndolas. *Martellaue, Martellue*.
128. PARDINILLA, ayuntamiento de Espuëndolas. *Pardiuiella*. Anexa de Espuëndolas.
129. SENEGÜÉ, ayuntamiento de Senegüé y Sorripas. *Senebue, Xinague*.
130. SORRIPAS, ayuntamiento de Senegüé y Sorripas. *Sorripis*. San Salvador.

*Arciprestazgo del Campo de Jaca:*

131. JACA, ayuntamiento. *Jacca, Jacca*.
132. ABAY, ayuntamiento de Banaguás. *Auay* (véase núm. 76).
133. AÍN, sin localizar. *Ayn*.
134. AVÓS, sin localizar. *Auos. Abos*.
135. BADAGUÁS, ayuntamiento de Guasa. *Badabues, Badaguas*.
136. BANDRÉS, ayuntamiento de Guasa. *Bandres*. Anexa de Baraguás.
137. BARAGUÁS, ayunt. de Guasa. *Baraguas, Barabues*. Anexa: Bandrés.
138. BARÓS, ayuntamiento de Guasa. *Baros*.
139. BESCANSA, cerca de Orante. *Bescansa*. Anexas. Gracionépel y Lerés.
140. ESA, ayuntamiento de Guasa. *Essa*. Anexa de Guaso.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
141	Fatás .....	R	R	R	—	5
142	Gracionépel .....	R	R	an	3	—
143	Guasa .....	R	R	R	5	15
144	Guaso .....	V	V	R	—	5
145	Ipas .....	R	R	R	7	8
146	Larbesa .....	R	R	R	—	3
147	Lerés .....	R	—	an	3	—
148	Orante .....	R	R	R	4	—
149	Ordolés .....	—	—	an	—	—
150	Paúles .....	R	R	—	—	—
151	Sa .....	R	V	—	—	—
152	Sarasa .....	R	R	R	—	5
153	Sesún .....	R	R	—	—	—
ARCIPRESTAZGO DEL VALLE DE ATARES						
154	Atarés .....	R	R	R	13	28
155	Binacua .....	R	R	—	3	—
156	Cofiño .....	—	R	—	—	—
157	Guaraguán .....	—	an	—	—	—
158	Jarne .....	R	R	—	—	—
159	Javerraza .....	—	R	—	—	—
160	Laque .....	—	R	—	—	—
161	San Juan de la Peña .....	M	M	M	—	—

141. FATÁS, ayuntamiento de Ara-Navasa. *Fatas*. Anexa: Ordolés.

142. GRACIONÉPEL, ayuntamiento de Espuëndolas. *Graçample, Garaçanueple*. Anexa de Bescansa.

143. GUASA, ayuntamiento. *Gassa, Gossa, Guassa*.

144. GUASO, sin localizar. *Guasso, Uesso, Uasso*. Anexa: Esa.

145. IPAS, ayuntamiento de Guasa. *Ypaza, Ypas*.

146. LARBESA, sin localizar. *Larbessa*.

147. LERÉS, ayuntamiento de Guasa. *Leres*. Anexa de Bescansa.

148. ORANTE, ayuntamiento de Espuëndolas. *S. Jacobi de Orant, Orant*.

149. ORDOLÉS, cerca de Fatás. *Ordoles*. Anexa de Fatás.

150. PAÚLES, sin localizar. *Padul, Padules*.

151. SA, sin localizar. *Sa*.

152. SARASA, sin localizar. *Sarassa, Sarassa tras Uruel*.

153. SESÚN, sin localizar. *Sessun, Sersun*.

*Arciprestazgo del valle de Atarés:*

154. ATARÉS, ayuntamiento. *Athares, Atares*.

155. BINACUA, ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós. *Uinaqua, Binaqua*.

156. COFIÑO, sin localizar. *Quofnyo*.

157. GUARAGUÁN, sin localizar. *Guaraguan*.

158. JARNE, sin localizar. *Jarne*. Santo Angel.

159. JAVERRAZA, sin localizar. *Xauerraça*. Anexa: Guaraguán.

160. LAQUE, sin localizar. *Laque*.

161. SAN JUAN DE LA PEÑA (véase núm. 344 y siguientes).

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
162	Santa Cilia .....	V	V	V	33	—
163	Santa Crucella .....	—	R	R	—	5
164	Santa Cruz .....	M	M	M	—	—
165	Santa Cruz .....	R	R	—	13	—
166	Segaral .....	ec	—	—	—	—
167	Serramiana .....	ec	—	—	—	—

*Honor de la Sacristía de la Catedral de Jaca*

ARCIPIRESTAZGO DEL VALLE DE TENA						
168	Búbal .....	R	R	R	7	5
169	Escarrilla .....	R	R	R	12	—
170	Exena .....	—	an	—	—	—
171	Hoz .....	R	R	R	16	17
172	Lanuza .....	—	R	R	17	14
173	Lartosa .....	—	—	—	1	—
174	Santa María de Panticosa .....	R	R	R	69	23
175	San Salvador de Panticosa .....	R	R	—	—	—
176	Piedrafita .....	—	R	R	14	17
177	Pueyo .....	R	R	V	29	6
178	Sallent .....	R	V	V	70	5
179	Sandiniés .....	R	R	R	28	14
180	Saqués .....	—	an	an	6	—
181	Tramacastilla .....	—	R	R	26	24

162. SANTA CILIA DE JACA, ayuntamiento. *Sancta Cecilia, Sancta Cecilia de Berbues, Sancta Cilia, Sancta Scicilia.*

163. SANTA CRUCELLA, sin localizar. *Sancta Cruçelya, Santa Cruzella.*

164-165. SANTA CRUZ DE LA SERÓS, ayuntamiento. *Sancte Crucis. Sancta Cruç de las Sorores.*

166. SEGARAL, sin localizar. *Segaral.*

167. SERRAMIANA, sin localizar. *Serramiana.*

*Arciprestazgo del valle de Tena:*

168. BÚBAL, ayuntamiento de Piedrafita de Jaca. *Bual.*

169. ESCARRILLA, ayuntamiento. *Escariatal, Scarriellya, Escarilla.* Anexa de Sandiniés.

170. EXENA, sin localizar. *Exena.* Anexa de Pueyo de Jaca.

171. HOZ DE JACA, ayuntamiento. *Oç, Oz.*

172. LANUZA, ayuntamiento. *Lanuça, La Nuça.*

173. LARTOSA, cerca de Saqués. *Lartosa.* No aparece en las listas eclesiásticas y sí en el censo de 1425.

174-175. PANTICOSA, ayuntamiento. *Panticosa.*

176. PIEDRAFITA DE JACA, ayuntamiento. *Piatrafita, Pietraficta, Pietrafita.* Anexa: Saqués.

177. EL PUEYO DE JACA, ayuntamiento. *Poyo, Pueyo.*

178. SALLENT DE GÁLLEGO, ayuntamiento. *Sallient, Sallient, Sallent.*

179. SANDINIÉS, ayuntamiento de Escarrilla. *Sancti Genesisii, Sancti Genes, Sandinies.* Anexa: Escarrilla.

180. SAQUÉS, ayuntamiento de Piedrafita de Jaca. *Sacas, Saques.* Anexa de Piedrafita.

181. TRAMACASTILLA DE TENA, ayuntamiento. *Entramacastillya.*

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
ARCIPRESTAZGO DE SOBREMONTÉ						
182	Acumuer .....	V	V	V	31	11
183	Arguisal .....	R	R	R	6	10
184	Aso .....	R	R	R	17	21
185	Asques .....	R	R	R	—	2
186	Asún .....	R	R	an	1	—
187	Atagüés .....	R	R	—	—	—
188	Betés .....	R	R	R	6	18
189	San Pedro de Biescas .....	R	R	R	—	28
190	Bolás .....	R	R	—	—	—
191	Buey .....	R	R	—	—	—
192	Escuer .....	—	R	an	9	—
193	Larrés .....	R	R	R	25	18
194	Orzandué .....	R	R	—	—	—
195	Yosa .....	R	R	an	7	—

## Priorato de Rava

196	Aisuela .....	—	an	an	2	—
197	Asué .....	R	R	—	—	—
198	Ayerbe .....	R	—	an	11	—
199	Basa .....	R	—	—	—	—
200	Basarán .....	R	R	R	6	14

## Arciprestazgo de Sobremonte:

182. ACUMUER, ayuntamiento. *Acumuer*.
183. ARGUISAL, ayunt. de Senegüé y Sorripas. *Arguissal, Argussal*. Anexa: Escuer.
184. ASO DE SOBREMONTÉ, ayuntamiento. *Asso, Aso*.
185. ASQUES, ayuntamiento de Acumuer. *Asques*. Anexa: Asún.
186. ASÚN, ayuntamiento de Acumuer. *Assun, Asum*. Anexa de Asques.
187. ATAGÜÉS, sin localizar. *Atagues, Atbabuas, Atabues*.
188. BETÉS, ayuntamiento de Aso. *Betes*. Anexa: Yosa.
189. BIESCAS, ayuntamiento. *Sancti Petri de Biescas, Sati Petri de Biescas Sobiron* (véase núm. 223).
190. BOLÁS, cerca de Asques. *Bolas*.
191. BUEY, sin localizar. *Bue, Buey*.
192. ESCUER, ayuntamiento. *Esquer, Scuer*. Anexa de Arguisal.
193. LARRÉS, ayuntamiento. *Larres, La Res, Lares*.
194. ORZANDUÉ, sin localizar. *Orzaudue, Orçandue*.
195. YOSA DE SOBREMONTÉ, ayuntamiento de Aso, *Yossa, Jossa*. Anexa de Betés.
196. AISUELA, cerca de Bergua. *La Ysuiela, Aysuela*. Anexa de Bergua.
197. ASUÉ, sin localizar. *Assue*.
198. AYERBE DE BROTO, ayunt. de Bergua-Basarán. *Ayerua, Ayerbe*. Anexa de Bergua.
199. BASA, sin localizar. *Bassa*.
200. BASARÁN, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Beseran Besaran*. Anexa: Otal.



Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
201	Bergua .....	R	R	R	—	30
202	Berroy .....	V	R	an	4	—
203	Binué .....	—	an	—	—	—
204	Cillas .....	ec	an	—	6	—
205	Cortillas .....	R	R	R	12	15
206	Escartín .....	—	R	R	7	4
207	Fenés .....	V	V	R	—	3
208	Fiscal .....	—	V	R	14	13
209	Lardiés .....	—	R	R	4	5
210	Otal .....	R	R	an	8	—
211	Sasa .....	R	R	—	4	—
212	San Urbez .....	ec	—	—	—	—

*Arcedianato de la Cámara*

213	Abena .....	—	R	an	10	—
214	Ainielle .....	—	R	an	7	—
215	Allué .....	—	R	R	6	7
216	Ara .....	—	R	R	18	29
217	Aracastillo .....	—	an	an	—	—
218	Isún .....	—	an	an	5	—
219	Ayes .....	—	—	—	2	—
220	Barbenuta .....	R	R	R	12	17
221	Barbusa .....	—	R	R	8	8

201. BERGUA, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Berga, Bergua, Vergua*. Anexas: Aisuela y Ayerbe.
202. BERROY, ayuntamiento de Fiscal. *Berroy, Beroy*. Anexa de Fiscal.
203. BINUÉ, sin localizar. *Binuell*.
204. CILLAS, ayuntamiento de Cortillas. *Ciellas*. Anexa de Cortillas.
205. CORTILLAS, ayuntamiento. *Cortillas, Cortiellas*. Anexa: Cillas.
206. ESCARTÍN, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Scartin, Escartin*.
207. FENÉS, sin localizar. *Fenes*.
208. FISCAL, ayuntamiento. *Fiscal*. Anexa: Berroy.
209. LARDIÉS, ayuntamiento de Fiscal. *Lardias, Lardies*.
210. OTAL, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Otal*. Anexa de Basarán.
211. SASA, ayuntamiento de Cortillas. *Çassa, Sassa*.
212. SAN URBEZ, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Sancti Urbicii*.
213. ABENA, ayuntamiento de Navasa. *Auenna*. Anexa de Binué.
214. AINIELLE, ayunt. de Barbenuta. *Ainiello, Anyiello, Ayniello*. Anexa de Barbusa.
215. ALLUÉ, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Allue*. Anexa: Novalla.
216. ARA, ayuntamiento de Navasa. *Ara*.
217. ARACASTILLO, cerca de Ibort. *Aracastiello*. Anexa de Ibort.
218. ISÚN DE BASA, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Assum, Essum*. Anexa de Sardas.
219. AYES, ayuntamiento de Navasa. *Ayes*.
220. BARBENUTA, ayuntamiento. *Vallemenuta, Valmenuta, Barmenuta*. Anexa: Espierre.
221. BARBUSA, ayuntamiento de Barbenuta. *Barbussa, Berbussa*. Anexa: Ainielle.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
222	Bescasilla .....	—	R	—	—	—
223	San Salvador de Biescas .....	—	R	R	54	22
224	Binué .....	—	R	R	6	21
225	Borrés .....	—	R	—	—	—
226	Caldearenas .....	—	—	—	—	—
227	Casbas .....	—	R	R	7	6
228	Espierre .....	R	R	an	9	—
229	Espín .....	—	an	—	2	—
230	Estallo .....	—	R	—	3	—
231	Fanlillo .....	R	an	an	1	—
232	Fanlo .....	—	an	—	1	—
233	Gavín .....	R	R	R	19	17
234	Ibort .....	R	R	R	4	8
235	Isábal .....	R	R	—	—	—
236	Javierre del Obispo .....	—	R	R	6	15
237	Lárrede .....	—	R	R	8	20
238	Larte .....	R	R	—	—	—
239	Lasiella .....	—	R	—	—	—
240	Latas .....	—	—	an	—	—
241	Latrás .....	R	—	R	4	18
242	Novalla .....	—	an	an	—	—
243	Oliván .....	—	R	an	7	—

222. BESCASILLA, sin localizar. *Bescasiella*.
223. BIESCAS, San Salvador, ayuntamiento. *Sancti Saluatoris de Biescas* (véase n.º 189).
224. BINUÉ, ayuntamiento de Navasa. *Binbue*, *Vinue*. Anexa: Abena.
225. BORRÉS, ayuntamiento de Cartirana. *Borres*.
226. CALDEARENAS, ayuntamiento de Aquilué. No aparece en las listas eclesiásticas, pero sí en la del censo de 1495.
227. CASBAS DE JACA, ayuntamiento de Oliván. *Casoas*, *Cassuas*. Anexa: Susín.
228. ESPIERRE, ayuntamiento de Barbenuta. *Spier*, *Espiere*, *Spierre*, *Ezpierre*. Anexa de Barbenuta.
229. ESPÍN, ayuntamiento de Yebra de Basa. *Spin*, *Espin*. Anexa de Fanlo.
230. ESTALLO, ayuntamiento de Aquilué. *Estallo*.
231. FANLILLO, ayuntamiento de Yebra de Basa. *Fanliello*. Anexa de Orús.
232. FANLO, ayuntamiento. *Fanllo*.
233. GAVÍN, ayuntamiento. *Gavin*.
234. IBORT, ayuntamiento de Navasa. *Iuort*, *Hiuort*, *Ibort*.
235. ISÁBAL, sin localizar. *Isaua*, *Isaua*, *Isaua*.
236. JAVIERRE DEL OBISPO, ayuntamiento de Oliván. *Xauierrelatas*, *Xauierre de la Cornuç*, *Xauierre de los Cornudos*. Anexa: Latas.
237. LÁRREDE, ayuntamiento de Oliván. *Lari*, *Larrede*. Anexa: Oliván.
238. LARTE, sin localizar. *Larte*.
239. LASIELLA, sin localizar. *Lasiella*.
240. LATAS, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Latas*. Anexa de Javierre del Obispo.
241. LATRÁS, ayuntamiento de Orna de Gállego. *Lautras*, *Latras*. Anexa: Sieso.
242. NOVALLA, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Noualla*. Anexa de Allué.
243. OLIVÁN, ayuntamiento. *Oliuan*. Anexa de Lárrede.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
244	Orós Alto .....	R	R	—	5	—
245	Orós Bajo .....	—	an	—	8	—
246	Osán .....	R	R	—	9	—
247	San Julián de Basa .....	ec	an	an	—	—
248	San Román de Basa .....	—	—	—	5	—
249	Sardas .....	—	R	R	6	33
250	Satué .....	V	V	V	—	4
251	Serué .....	—	R	R	11	10
252	Sieso .....	—	R	an	5	—
253	Sobás .....	R	R	—	9	—
254	Susín .....	—	—	an	3	—
255	Orús de Basa .....	R	R	R	3	15
256	Yebra de Basa .....	R	R	R	16	20
257	Yésero .....	R	R	R	32	24

*Arcedianato de Gorga*

258	Abenilla .....	—	—	an	4	—
259	Aineto .....	—	R	an	5	—
260	Alastrué .....	ec	—	—	—	—
261	Alavés .....	R	R	—	2	—
262	Arraso .....	—	—	—	1	—
263	Arto .....	R	R	R	12	20

244. ORÓS ALTO, ayuntamiento de Oliván. *Oros dejus*.
245. ORÓS BAJO, ayuntamiento de Oliván. *Oros dessus*.
246. OSÁN, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Osam, Ossan*.
247. SAN JULIÁN DE BASA, ayuntamiento de Yebra. *Sanct Julian, Sanct Juliant de Bagassa*. Anexa de Orús.
248. SAN ROMÁN DE BASA, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Santarroman*.
249. SARDAS, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Sardassa, Sardas*. Anexa: Isún.
250. SATUÉ, ayuntamiento de Sabiñánigo. *Satue, Xatue*.
251. SERUÉ, ayuntamiento de Aquilué. *Serue*.
252. SIESO DE JACA, ayuntamiento de Latre. *Siesso*. Anexa de Latrás.
253. SOBÁS, ayuntamiento de Yebra. *Soas*.
254. SUSÍN, ayuntamiento de Oliván. *Sussin*. Anexa de Casbas.
255. ORÚS, ayuntamiento de Yebra. *Hurus de Bassa, Orus*. Anexas: Fanlillo y San Julián de Basa.
256. YEBRA DE BASA, ayuntamiento. *Yeura, Hieura*.
257. YÉSERO, ayuntamiento. *Jessero, Yessero*.
258. ABENILLA, ayuntamiento de Jabarrella. *L'Abenilla*. Anexa de Ipiés.
259. AINETO, ayuntamiento de Secorún. *Aineto, Ayneto*. Anexa de Secorún.
260. ALASTRUÉ, ayuntamiento de Secorún. *Alastrue*.
261. ALAVÉS, ayuntamiento de Gésera. *Laues*.
262. ARRASO, cerca de Grasa. *Arasso*. No aparece en las listas eclesiásticas.
263. ARTO, ayuntamiento de Orna de Gállego. *Artabo, Arto*. Anexa: Baranguá.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
264	Artosilla.....	—	—	—	2	—
265	Ascany.....	—	R	—	—	—
266	Bailín.....	—	—	an	—	—
267	Baranguá.....	R	an	an	3	—
268	Belarra.....	—	—	—	4	—
269	Bescós.....	ec	—	—	1	—
270	Bibán.....	ec	—	—	1	—
271	Binueste.....	ec	—	—	1	—
272	Cañardo.....	R	an	an	4	—
273	Cartirana.....	R	R	—	—	—
274	Castillo.....	R	R	—	3	—
275	Cerésola.....	R	R	R	6	11
276	Escusaguás.....	—	an	—	1	—
277	Estaún.....	R	R	—	—	—
278	Fablo.....	R	R	an	1	—
279	Fenillosa.....	—	an	—	1	—
280	Frauca.....	—	—	an	4	—
281	Gésera.....	R	R	R	8	13
282	Gillué.....	ec	—	an	6	—
283	Grasa.....	R	R	R	3	15
284	Ipiés.....	R	R	R	4	25
285	Jabarrella.....	R	R	R	7	9
286	Jarlata.....	R	—	—	3	—

264. ARTOSILLA, ayuntamiento de Gésera. *Artusella*.
265. ASCANY, cerca de Escusaguás. *Ascany*.
266. BAILÍN, sin localizar. *Baylin*. Anexa de Larbesuela.
267. BARANGUÁ, ayuntamiento de Orna de Gállego.
268. BELARRA, ayuntamiento de Gésera. *Velarra*. No aparece en las listas eclesiásticas.
269. BESCÓS, ayuntamiento de Secorún. *Bescos*.
270. BIBÁN, ayuntamiento de Secorún. *Biban*.
271. BINUESTE, ayuntamiento de Secorún. *Benuest*.
272. CAÑARDO, ayuntamiento de Secorún. *Caynardo*. *Canyardo*. Anexa de Laguarda.
273. CARTIRANA, ayuntamiento. *Cartirana*.
274. CASTILLO DE GUARGA, ayunt. de Gésera. *Castellaures*, *Castell Lores*, *Castillores*.
275. CERÉSOLA, ayuntamiento de Secorún. *Ciresolla*, *Ciresola*, *Ciresuela*.
276. ESCUSAGUÁS, ayuntamiento de Aquilué. *Escusabot*. Anexa: Ascany.
277. ESTAÚN, sin localizar. *Staun*.
278. FABLO, ayuntamiento de Secorún. *Faulo*. Anexa de Ipiés.
279. FENILLOSA, ayuntamiento de Secorún. *Finollosa*.
280. FRAUCA, ayuntamiento de Navasa. *Fraucha*. Anexa de Sabiñánigo.
281. GÉSERA, ayuntamiento. *Gessera*. *Gesera*. Anexa: Villobas.
282. GILLUÉ, ayuntamiento de Secorún. *Exilue*. Anexa de Villacampa.
283. GRASA, ayuntamiento de Gésera. *Grassa*, *Garassa*.
284. IPIÉS, ayuntamiento de Jabarrella. *Ipies*, *Hipies*. Anexas: Abenilla, Fablo, Lanave
285. JABARRELLA, ayuntamiento. *Xauerrella*, *Xabarrella*, *Xauarriella*, *Xauerriella*.
286. JARLATA, ayuntamiento de Navasa. *Xaiarta*.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
287	Lanave .....	—	an	an	3	—
288	Laguarta .....	—	—	R	10	13
289	Larbesuela .....	—	—	R	—	2
290	Larroava .....	—	an	—	—	—
291	Lasaosa .....	R	R	R	5	15
292	Lasieso .....	V	V	V	6	19
293	Layés .....	R	—	—	2	—
294	Lerés .....	R	—	—	2	—
295	Lives .....	—	R	—	—	—
296	Lorés .....	—	R	—	—	—
297	Luxués .....	—	an	—	—	—
298	Martillué .....	R	—	—	—	—
299	Matidero .....	ec	ec	—	4	—
300	Navasa .....	—	R	R	12	32
301	Navasilla .....	R	R	—	—	—
302	Ordovés .....	—	an	—	2	—
303	Orna .....	R	R	R	11	16
304	Oseto .....	R	R	—	—	—
305	Peralta .....	R	—	—	—	—
306	Rapún .....	an	—	—	2	—
307	San Esteban .....	R	R	—	1	—
308	Sandiás .....	—	—	—	1	—
309	Santalisa .....	R	—	—	—	—

287. LANAVE, ayuntamiento de Jabarrella. *Nave, Lanabe*. Anexa de Ipiés.
288. LAGUARTA, ayuntamiento de Secorún. *Laguarta*. Anexa. Cañardo.
289. LARBESUELA, sin localizar. *Larbesuela*. Anexa: Bailín.
290. LARROAVA, sin localizar. *La Roava*.
291. LASAOSA, ayuntamiento de Gésera. *Lasauosa, Lasabosa*.
292. LASIESO, ayuntamiento de Jabarrella. *Lasiesso*.
293. LAYÉS, ayuntamiento de Jabarrella. *Layes*.
294. LERÉS, ayuntamiento de Jabarrella. *Leres*.
295. LIVE, sin localizar. *Liue*.
296. LORÉS, cerca de Castillo. *Lores*. (Existe actualmente un Lorés, anejo de la parroquia de Badaguás).
297. LUXUÉS, ayuntamiento de Gésera. *Luxues*. Anexa de Ordovés.
298. MARTILLUÉ, ayuntamiento de Espuëndolas. *Martellue*.
299. MATIDERO, ayuntamiento de Secorún. *Matitero*.
300. NAVASA, ayuntamiento. *Nauassa*.
301. NAVASILLA, ayuntamiento de Navasa. *Nauasiella, Nauasialla*.
302. ORDOVÉS, ayuntamiento de Gésera. *Ordaues, Ordoues*.
303. ORNA DE GÁLLEGO, ayuntamiento. *Orna*.
304. OSETO, sin localizar. *Oseto, Osieto*.
305. PERALTA, sin localizar. *Sancta Maria de Peralta*.
306. RAPÚN, ayuntamiento de Navasa. *Rapun*. Anexa de Sabiñánigo.
307. SAN ESTEBAN, ayunt. de Gésera. *S. Stephani de Castro, Sanc Estevan del Castaro*.
308. SANDIÁS, ayunt. de Gésera. *Sandies*. No figura en listas eclesiásticas.
309. SANTALISA, sin localizar. *Santalisa*.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
310	Sasal .....	R	R	—	7	—
311	Sabiánigo .....	R	V	V	12	19
312	Secorún .....	R	R	R	6	12
313	Sclanilla .....	—	R	—	3	—
314	Ulle .....	R	R	V	10	12
315	Villacampa .....	R	R	R	3	20
316	Villobas .....	—	—	—	1	—
317	Yéspola .....	R	R	—	2	—

*Arcedianato de Sodoruel*

318	Aquilué .....	—	R	an	—	—
319	Artaso .....	—	R	—	1	—
320	Artasobre .....	—	R	V	—	2
321	Asnamuerta .....	—	an	—	—	—
322	Bataraguá .....	—	R	R	—	1
323	Bernués .....	—	R	R	8	10
324	Bergosal .....	—	R	—	—	—
325	Botia .....	ec	—	—	—	—
326	Botaya .....	—	R	R	6	9
327	Buen .....	—	an	—	—	—
328	Centenero .....	—	R	R	7	15

310. SASAL, ayuntamiento de Navasa. *Sessal, Sassal*.
311. SABIÁNIGO, ayuntamiento. *Sauinianego, Sauinyanego, Sabiánego*. Anexas: Frauca y Rapún.
312. SECORÚN, ayuntamiento. *Securo, Sequorum, Securun*. Anexas: Aineto.
313. SOLANILLA, ayuntamiento de Gésera. *Solaniella*.
314. ULLE, ayuntamiento de Guasa. *Ul, Ull, Ulle*
315. VILLACAMPA, ayuntamiento de Secorún. *Villacampa*. Anexas: Gillué.
316. VILLOBAS, ayuntamiento de Gésera. *Uioluas*. Anexas de Gésera.
317. YÉSPOLA, ayuntamiento de Gésera. *Spolla, Jespola*.
318. AQUILUÉ, ayuntamiento. *Aquilue*. Anexas de Latre.
319. ARTASO, ayuntamiento de Latre. *Artasso*.
320. ARTASOBRE, sin localizar. *Artassoue, Artassobre*.
321. ASNAMUARTA, sin localizar. *Asnamuerta*. Anexas de Cercito.
322. BATARAGUÁ, sin localizar. *Guatagua, Guataragua, Bataragua*.
323. BERNUÉS, ayuntamiento. *Bernuas, Bernues*.
324. BERGOSAL, sin localizar. *Bergossal*.
325. BOTIA (Biota), de la provincia de Zaragoza. *Botia*.
326. BOTAYA, ayuntamiento. *Botaya*.
327. BUEN, sin localizar. *Bueu*.
328. CENTENERO, ayuntamiento de Anzánigo. *Centenero*.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico			Casas	Renta
		xiii	xiv	xvi	xv	xvi
329	Cercito.....	—	R	—	—	—
330	Grosín.....	R	—	R	—	3
331	Izarbe.....	—	R	—	—	—
332	Javierrelatre.....	—	R	R	14	22
333	Latre.....	—	R	R	11	16
334	Loparuála.....	—	R	—	—	—
335	Medianeta.....	—	R	—	—	—
336	Oruén.....	—	R	—	—	—
337	Osia.....	—	R	an	8	—
338	Salamaña.....	—	R	—	—	—
339	Santa María de la Peña.....	—	R	R	4	16
340	Sercún.....	—	R	—	—	—
341	Sus del Pueyo.....	—	R	—	—	—
342	Triste.....	—	R	—	4	—
343	Yeste.....	—	R	R	9	7

329. CERCITO, sin localizar. *Cercito*.
330. GROSÍN, sin localizar. *Grossin*.
331. IZARBE, sin localizar. *Izarbe*.
332. JAVIERRELATRE, ayuntamiento. *Xauierre a Latre, Xauierrelatre*.
333. LATRE, ayuntamiento. *Latre*.
334. LOPARUALA, sin localizar. *Loparbuala*.
335. MEDIANETA, sin localizar. *Medianeta*.
336. ORUÉN, sin localizar. *Orbuen*.
337. OSIA, ayuntamiento. *Ossia*.
338. SALAMAÑA, sin localizar. *Salamaya, Salamanya*.
339. SANTA MARÍA DE LA PEÑA, ayuntamiento de Triste. *Sancta Maria de Trist, Sancta Maria de la Peña*.
340. SERCÚN, sin localizar. *Sercun*.
341. SUS DEL PUEYO, sin localizar. *Sus del Pueyo*.
342. TRISTE, ayuntamiento. *Trist*.
343. YESTE, ayuntamiento de Triste. *Jest, Yest*.

*Abadiado de San Juan de la Peña*

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico				
		1178	1245	1280	1363	1531
344	Santa Cilia.....	M	ec	ec	ec	V
345	Barbués.....	ec	—	—	—	—
346	Bailo.....	ec	—	—	—	—
347	Alastrué.....	ec	ec	ec	—	—
348	Giso.....	ec	ec	—	—	—
349	Lecueta.....	ec	ec	—	—	—
350	Cenarbe.....	ec	ec	—	ec	an
351	Badaguás.....	ec	ec	—	ec	an
352	Cilla.....	M	ec	—	ec	—
353	Veralavilla.....	ec	ec	—	ec	—
354	Huértalo.....	ec	ec	R	R	—
355	Montañano.....	ec	ec	ec	ec	—
356	Biota.....	M	ec	—	—	—
357	Pequera.....	M	—	—	—	—
358	Araniella.....	ec	ec	—	—	—
359	Esporret.....	ec	ec	ec	ec	—
360	Ena.....	ec	ec	ec	ec	—
361	Especiello.....	ec	ec	ec	—	—
362	Botartaro.....	ec	ec	ec	—	—
363	Ligriso.....	ec	ec	—	—	—
364	Serramiana.....	ec	ec	—	—	—
365	Bentayuelo.....	ec	ec	—	—	—

344. SANTA CILIA (véase núm. 162).  
 345. BARBUÉS (véase núm. 13).  
 346. BAILO (véase núm. 32).  
 347. ALASTRUÉ (véase núm. 260).  
 348. GISO (véase núm. 43).  
 349. LECUETA, entre Santa Cilia y Badaguás.  
 350. CENARBE (véase núm. 109).  
 351. BADAGUÁS (véase núm. 135).  
 352. CILLA, San Martín, entre Huértalo y Aso-Veral, ayuntamiento de Sigüés, provincia de Zaragoza.  
 353. VERALAVILLA (véase núm. 25).  
 354. HUÉRTALO (véase núm. 4).  
 355. MONTAÑANO (véase núm. 50).  
 356. BIOTA (véase núm. 325).  
 357. SANTA EULALIA DE PEQUERA, posiblemente Santa Eulalia de Gállego, provincia de Zaragoza.  
 358. ARANIELLA, sin localizar. *Aranella, Araniella*.  
 359. ESPORRET (véase núm. 39).  
 360. ENA (véase núm. 37).  
 361. ESPECIELLO (véase núm. 38).  
 362. BOTARTARO, en el Bailés. *Botartar, Botartaro*.  
 363. LIGRISO, en el Bailés. *Lagrist, Ligrisso*.  
 364. SERRAMIANA (véase núm. 167).  
 365. BENTAYUELO, en el Bailés. *Bentayuelo, Bentayolo*.



Núm.	Topónimo	Título eclesiástico				
		1178	1245	1280	1363	1531
366	Segaral .....	ec	ec	—	—	—
367	Navasal .....	M	ec	ec	ec	—
368	Nové .....	ec	ec	—	—	—
369	Ordanés .....	ec	ec	—	—	—
370	Puyó .....	M	ec	ec	ec	—
371	Guasa .....	ec	ec	—	—	—
372	Tiasas Altas .....	ec	ec	R	R	R
373	Biasós .....	M	—	—	—	—
374	Bagüés .....	M	ec	—	ec	V
375	Martes .....	ec	ec	V	ec	V
376	Iguácel .....	M	ec	—	—	—
377	Acín .....	ec	—	—	—	—
378	Orante .....	ec	ec	—	—	R
379	Centenero .....	ec	—	—	—	—
380	San Clemente .....	M	ec	—	—	—
381	Cercito .....	M	ec	—	—	—
382	Acumuer .....	ec	ec	—	ec	V
383	Aurín .....	ec	ec	—	ec	—
384	Arrés, San Vicente .....	ec	—	—	—	—
385	Gavín .....	M	ec	—	—	—
386	San Urbez de Gállego .....	M	ec	—	—	—
387	Satué .....	ec	ec	—	ec	V
388	San Lorenzo .....	M	ec	—	—	—

366. SEGARAL (véase núm. 166).  
367. NAVASAL (véase núm. 51).  
368. NOVE (véase núm. 21).  
369. ORDANÉS (véase núm. 22).  
370. PUYÓ, cerca de Tiasas Altas.  
371. GUASA (véase núm. 143).  
372. TIASAS ALTAS (véase núm. 103).  
373. BIASÓS, posiblemente en el Laurés.  
374. BAGÜÉS, ayuntamiento, provincia de Zaragoza. *Baos, Babues.*  
375. MARTES (véase núm. 49).  
376. IGUÁCEL (véase núm. 118).  
377. ACÍN (véase núm. 114).  
378. ORANTE (véase núm. 148).  
379. CENTENERO (véase núm. 328).  
380. SAN CLEMENTE (véase núm. 120).  
381. CERCITO (véase núm. 329).  
382. ACUMUER (véase núm. 182).  
383. AURÍN (véase núm. 123).  
384. ARRÉS (véase núm. 29).  
385. GAVÍN (véase núm. 233).  
386. SAN URBEZ (véase núm. 212).  
387. SATUÉ (véase núm. 250).  
388. SAN LORENZO, cerca de Biel, provincia de Zaragoza.

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico				
		1178	1245	1280	1363	1531
389	Fañanás .....	ec	ec	—	ec	—
390	Grosín .....	—	—	—	—	R
391	Guasillo .....	—	ec	ec	ec	V
392	Senegüé .....	—	—	—	—	V
393	Salinas .....	—	ec	V	ec	V
394	Gillué .....	—	—	—	ec	—
395	Sangorrín .....	—	ec	—	—	—
396	Casanova .....	—	ec	ec	—	—
397	Bescós de Garcipollera .....	—	ec	—	—	—
398	Larué .....	—	ec	—	—	—
399	Asaón .....	—	ec	—	—	—
400	Fovas .....	—	ec	—	—	—
401	Araña .....	—	ec	—	—	—
402	La Garganta .....	—	ec	—	—	—
403	Sorripas .....	—	ec	—	—	—
404	Fenés .....	—	ec	—	—	—
405	Santa Engracia .....	—	ec	—	—	—
406	Hoz, San Pedro .....	—	ec	—	—	—
407	Las Lanas .....	—	ec	—	—	—
408	Artaso .....	—	ec	—	—	—
409	Binueste .....	—	ec	—	—	—
410	Bibán .....	—	ec	—	—	—
411	Los Palacios .....	—	ec	—	—	—

389. FAÑANÁS (véase núm. 40).  
390. GROSÍN (véase núms. 44 y 330).  
391. GUASILLO (véase núm. 91).  
392. SENEGÜÉ (véase núm. 129).  
393. SALINAS (véase núm. 59).  
394. GILLUÉ (véase núm. 282).  
395. SANGORRÍN (véase núm. 61).  
396. CASANOVA (véase núm. 36).  
397. BESCÓS (véase núm. 116).  
398. LARUÉS (véase núm. 48).  
399. ASAÓN, sin localizar.  
400. FOVAS, sin localizar.  
401. ARAÑA, sin localizar.  
402. LA GARGANTA, sin localizar.  
403. SORRIPAS (véase núm. 120).  
404. FENÉS (véase núm. 207).  
405. SANTA ENGRACIA (véase núm. 23).  
406. HOZ (véase núm. 171).  
407. LAS LANAS (véase núm. 5).  
408. ARTASO (véase núm. 11).  
409. BINUESTE (véase núm. 271).  
410. BIBÁN (véase núm. 270).  
411. LOS PALACIOS, sin localizar.

Núm	Topónimo	Título eclesiástico				
		1178	1245	1280	1363	1531
412	Alastruey .....	—	ec	—	—	—
413	Matidero .....	—	ec	—	ec	—
414	Santa María de Basarán .....	—	ec	—	—	—
415	San Julián de Basa .....	—	ec	—	—	—
416	Villalangua .....	—	ec	—	—	—
417	Jarne .....	—	ec	—	—	—
418	Asperella .....	—	ec	—	—	—
419	Larbesa .....	—	ec	—	—	—
420	Santa Cruz .....	ec	ec	—	ec	—

### Jurisdicción de Montearagón

Núm.	Topónimo	Título eclesiástico	
		xiii	xvi
421	Ipiés .....	V	V
422	Abenilla .....	—	V
423	Arasiella .....	—	V
424	Fanlo .....	—	V
425	Larbesa .....	ec	—
426	Monrepós .....	—	—
427	Fatás .....	—	—
428	Ordolés .....	—	—

412. ALASTRUEY (véase núm. 27).  
 413. MATIDERO (véase núm. 299).  
 414. SANTA MARÍA DE BASARÁN, ayuntamiento de Bergua-Basarán. *Sancta Maria de Uassarán*.  
 415. SAN JULIÁN DE BASA (véase núm. 247).  
 416. VILLALANGUA (véase núm. 62).  
 417. JARNE (véase núm. 158).  
 418. ASPERELLA, sin localizar.  
 419. LARBESA (véase núm. 146).  
 420. SANTA CRUZ (véase núms. 164-165).
421. IPIÉS (véase núm. 284).  
 422. ABENILLA (véase núm. 258).  
 423. ARASIELLA (véase núm. 80).  
 424. FANLO (véase núm. 232).  
 425. LARBESA (véase núms. 146 y 419).  
 426. MONREPÓS, pardina.  
 427. FATÁS (véase núm. 141).  
 428. ORDOLÉS (véase núm. 149).

## INDICES ALFABETICOS

1) *Iglesias del obispado de Huesca*

- Abellada 171  
 Abizanda 106  
 Abiego 117  
 Aguas 177  
 Agudos 263  
 Ainsa 75  
 Albalatillo 334  
 Albella 23  
 Albero Alto 341  
 Albero Bajo 187  
 Alberuela de Tubo 190  
 Alcalá de Currea 264  
 Alcalá del Obispo 311  
 Alcubierre 337  
 Alerre 369  
 Algás 247  
 Almazorre 104  
 Almudévar 261  
 Almunia de San Juan 135  
 Almunia del Romeral 300  
 Almunias 163  
 Almuniente 214.  
 Alquézar 111  
 Anguas 177  
 Angüés 318  
 Aniés 230  
 Antillón 186  
 Anzánigo 224  
 Anzano 238  
 Apiés 242  
 Arascués 236  
 Arbaníes 322  
 Arcusa 96  
 Argavieso 312  
 Arguís 231  
 Ariño 391  
 Arniellas 166  
 Arrasal 218  
 Arresa 27  
 Arrobres 338  
 Artasona 363  
 Ascaso 70  
 Ascaso 211  
 Ascaso 221  
 Asín 15  
 Aso 200  
 Asque 125  
 Avariés 381  
 Ayera 302  
 Ayerbe 355  
 Ayeusa 7  
 Azara 121  
 Azpe 170  
 Bagüeste 157  
 Ballabriga 165  
 Ballerías 333  
 Banastás 271  
 Bandaliés 179  
 Bara 169  
 Barbastro 128  
 Barbués 256, 378  
 B arcabo 109  
 Barluenga 305  
 Bascués 184  
 Bastarás 198  
 Becha 373  
 Bellestar 343  
 Bellostas 85  
 Belsierre 61  
 Belsué 206  
 Bentué de Nocito 172  
 Bentué de Rasal 215  
 Berbegal 130  
 Bescasa 31  
 Bespén 316  
 Bestué 62  
 Betorz 108  
 Biarz 409  
 Bierge 183  
 Bio, Bieo 53  
 Biscarrués 360  
 Blecua 315  
 Bolea 348  
 Boltaña 68  
 Borjamán 193  
 Borrastre 18  
 Boyle 167  
 Broto 6  
 Buarba 74  
 Buera 126  
 Buerba 56  
 Buesa 9  
 Bueso 81  
 Buil 86-87  
 Buisán 52  
 Bujaruelo 1  
 Buñales 254  
 Burceat 145  
 Burgasé 37  
 Cachicorba 269  
 Cajol 38  
 Callén 239  
 Campiés 367  
 Campodarbe 80  
 Campol 41  
 Camporrotuno 91  
 Capdesaso 331  
 Carcavilla 223  
 Casanueva 225  
 Casbas 181  
 Castellar 39  
 Castellazo 95  
 Castejón de Arbaníes 323  
 Castejón de Monegros 328  
 Castejón de Siesto 250  
 Castejón de Sobrarbe 90  
 Castilsabás 301  
 Castellazuelo 118  
 Ce'adiella 398  
 Ceresuela 55  
 Citrana 380  
 Corbinos 342  
 Coscojuela de Fantova 139  
 Coscojuela de Sobrarbe 89  
 Coscollano 178  
 Costean 152  
 Cregezán 146  
 Cuarte 249  
 Curbe 372  
 Chibluco 306  
 Chimillas 246  
 Chubierre 268  
 Elson 100  
 Enate 148  
 Equeda 245  
 Eripol 103  
 Esa 50  
 Escalate 222  
 Escalona 66  
 Escanilla 102  
 Escuaín 64  
 Espatella 49  
 Espés 170  
 Espierlo 79, 408  
 Espitalete 105  
 Espluguieilo 99  
 Esquedas 394  
 Estada 114  
 Fabana 175  
 Fanlo 51  
 Fañanás 204  
 Figaruelas 148  
 Figaruelas 248  
 Foces 400  
 Fontellas 358  
 Fornillos 371  
 Fraella 212  
 Fragén 5  
 Fuencalderas 273  
 Gabarre 26

- Gallán 411  
 Garasespe 382  
 Garisa 390  
 Gavardola 397  
 Gazaperas 393  
 Gebluco 306  
 Gere 40  
 Geusa 7  
 Gimierre 36  
 Ginuábel 36  
 Giral 44  
 Goriane 47  
 Grañén 188  
 Gratal 233  
 Guardia 142  
 Guaso 81  
 Gurbe 372  
  
 Hospitaled 105  
 Hoz de Barbastro 140  
 Huerrios 377  
 Huerta de Vero 115  
 Huerto 191  
 Huesca 275-297  
 Hueso 81  
 Huse 173  
  
 Ibieca 180  
 Idrés 244  
 Igríes 244  
 Iueso 81  
  
 Jánovas 71  
 Javierre 19  
 Javierre 353  
 Junzano 319  
 Juvierre 268  
  
 Labagüerre 2  
 Labata 321  
 Labuerda 74, 403  
 Lacort 35  
 Lagunarrota 131  
 Lalueza 332  
 Lamata 101  
 Lamasadera 133  
 Lanaja 267  
 Lardánés 360  
 Lascañas 392  
 Lascasas 345  
 Lascellas 122  
 Lastanosa 330  
 Latesa 159  
 Latorre 132  
 Latorrecilla 82  
 Lavelilla 72  
 Lazano 116  
 Lecina 129  
 Letosa 159  
 Licnas 243  
  
 Lierta 234  
 Liesa 213  
 Ligüerre de Ara 21  
 Ligüerre de Cinca 94  
 Linás de Broto 4  
 Liso 274  
 Lizana 385  
 Loarre 350  
 Loporzano 308  
 Loreto 395  
 Losanglis 356  
 Loscertales 325  
 Loscorrales 354  
 Losier 14  
 Lueoso 29  
 Lueso 30  
 Lupiñén 366  
 Lurín 28  
 Lúsera 208  
  
 Malburguete 76  
 Marcén 335  
 Marcuello 227  
 Margudged 76  
 Marracos 362  
 Mipanas 110  
 Miranda 388  
 Molinos 252  
 Montarruego 410  
 Montearagón 298  
 Montesa 144  
 Montflorite 194  
 Montmesa 364  
 Montornero 149  
 Morcat 83  
 Morillo de Tou 88  
 Morrano 199  
 Murillo de San Pietro 69  
 Muro de Bellós 58  
 Muro de Solana 33  
  
 Nasarre 162  
 Naval 127  
 Naya 156  
 Nerín 54  
 Nisano 237  
 Nocito 176  
 Novales 313  
 Novalla 351  
 Novellano 217  
 Nueno 232  
  
 Ola 309  
 Olivito 384  
 Olsón 100  
 Omiste 220  
 Orтелиello 402  
 Ortiila 365  
 Orús 13  
  
 Osieto 174  
 Oso, Osón 189  
 Otín 158  
 Oto 8  
 Otura 374  
  
 Pacopardina 404  
 Pallaruelo de Monegros 327  
 Panzano 201  
 Pardina 92  
 Paül 143  
 Paúles 98  
 Pedruel 161  
 Peralta de Azara 151  
 Peraltila 151  
 Permisán 153  
 Piedrafitra 219  
 Piedramorrera 357  
 Piracés 340  
 Pitellas 258  
 Planillo 24  
 Plasencia del Monte 270  
 Poleñino 336  
 Pompenillo 251  
 Pompién Blanco 251  
 Pompién del Rey 195  
 Portellas 168  
 Ponzano 113  
 Pozán de Vero 112  
 Prevedo 396  
 Puértolas 60  
 Pueyo 84  
 Pueyo de Barbastro 136  
 Pueyo de Fañanás 205  
 Pueyo de Vero 150  
 Puibolea 235  
 Puivicente 370  
 Puyarruego 59  
 Puyuelo 42  
  
 Radiquero 124  
 Raro 192  
 Rasal 218  
 Revilla 63  
 Riglos 226  
 Robres 338  
 Rodellar 160  
 Rosel 399  
  
 Sabayés 349  
 Sagarillo 304  
 Salaverte 386  
 Salas Altas 119  
 Salas Bajas 120  
 Salillas 314  
 Salinas 65  
 Salinas de Hoz 138  
 Sáltago 141  
 Saluex 210

Samitier 93	Sarsamarcuello 228	Torres de Montes 185
San Clemente de Rasal 383	Sasa del Abadiado 307	Torresecas 368
San Cosme 175	Sasé 32	Torrulluala del Obico 154
San Felices 25	Selvazano 12	Torruéllola de la Plana 155
San Felices 46	Semolué 43	Tramacet 207
Sangarrén 255	Senés 272	Tricas 34
San Hipólito 164	Sesa 203	Tubo 317
San Juan de la Almunia 135	Sevil 107	
San Juan de la Val 414	Sexto 240	Urús 13
San Julián de Andría 233	Sexto 375	Used 173
San Julián de Banzo 303	Sieste 77	Usón 189
San Juste 20, 405	Sieso 240	
San Justo de Valle 412	Sieso de Huesca 320	Vallelonga 305
San Román 182	Siesto 375	Valfarta 329
San Pelegrín 123	Siétamo 310	Valpardina 11
San Torcuato 401	Silves 78	Valpodrida 132
San Urbez 196	Sipán 324	Valprietia 165
San Vicente 216	Sodeto 389	Velillas 202
San Vicente de la Buerda 73	Solaniella 11	Vicién 266
Santa Cilia 197	Sotero 175	Villalpando 265
Santa Engracia 352	Suelves 137	Villamana 45
Santa Eugenia 16		Villanova 17
Santa Eulalia 22	Tabernas del Isuela 253	Villanova 265
Santa Eulalia de la Peña 241	Tardienta 260	Villanuava 265
Santa Eulalia la Mayor 299	Tella 67	Villanueva 376
Santa María 209, 413	Tierz 346	Vio 53
Santesteban de Solanilla 11	Torla 3	
Sarasa 228	Tormillo 134	Yaso 200
Sardera 387	Tormos 262	Yeba 57
Sariñena 326	Torralba de Aragón 259	Yéqueda 247
Sarsa de Surta 97	Torrellola 48	Yeso 200
Sarvisé 10	Torres de Barbués 257, 379	Yosa 7

## 2) Iglesias del obispado de Jaca

Abay 76, 132	Aragüés 2	Asnamuarta 321
Abena 213	Aragüés del Puerto 79	Asieso 82
Abenilla 258, 422	Aranoviella 10	Aso 184
Acenarbe 109	Araniella 358	Asposa 90
Acencito 9	Araña 401	Asques 185
Acín 114, 377	Arasiella 80, 423	Asperella 418
Acumuer 182, 382	Araso 262	Asué 197
Aín 133	Aratores 105	Asún 186
Aineto 259	Arbués 28	Atagüés 187
Ainielle 214	Arguissal 183	Atarés 154
Aisa 77	Arrés 29, 384	Atés 84
Aisuela 196	Arriviella 30	Aunés 83
Alastrué 360, 347	Artaso 11, 408	Aurín 123, 383
Alastruey 27, 412	Artaso 319	Avós 134
Alavés 261	Artasobre 320	Ayerbe 198
Allué 215	Arto 263	Ayes 219
Ansó 1	Artosilla 264	Azonar 8
Aquilué 318	Aruej 106	
Ara 216	Asaón 399	Badaguás 135, 351
Aracastillo 217	Ascany 265	Bagón 12
Araguás 78	Ascara 81	Bagüés 374

- Bailés 31  
 Bailín 266  
 Bailo 32, 346  
 Banaguás 85  
 Bandrés 136  
 Baraguás 137  
 Baranguá 267  
 Barbenuta 220  
 Barbués 13, 347  
 Barós 138  
 Basa 199  
 Basarán 200  
 Bataraguá 322  
 Baytiasas 104  
 Belarra 268  
 Bentayuelo 365  
 Berbusa 221  
 Berdún 14  
 Bergosa 115  
 Bergosal 324  
 Bergua 201  
 Bernués 33, 323  
 Berroy 202  
 Bescansa 139  
 Bescasilla 222  
 Bescós 269  
 Bescós Garcipollera 116, 397  
 Betés 188  
 Biasós 373  
 Bibán 270, 410  
 Biesa 65  
 Biescas 189, 223  
 Binacua 34, 155  
 Biniés 15  
 Binué 224  
 Binuell 203  
 Binueste 271, 409  
 Blancazo 35  
 Bolas 190  
 Bolihuela 16  
 Borau 86  
 Borrés 124, 225  
 Botartaro 362  
 Botia 325, 356  
 Botaya 326  
 Búbal 168  
 Buesa 87  
 Buen 327  
 Buey 191  
 Calcons 17  
 Caldearenas 226  
 Canfranc 107  
 Canias 88  
 Cañardo 272  
 Cartirana 125, 273  
 Casanova 36, 396  
 Casbas de Jaca 227  
 Castelsiver 66  
 Castiello 108  
 Castillillo 89  
 Castillo 274  
 Catarecha 67  
 Cenarbe 109, 350  
 Centenero 328, 379  
 Cercito 328, 381  
 Cerésola 275  
 Cilla 352  
 Cillas 204  
 Claraco 117  
 Cofiño 156  
 Cortillas 205  
 Echo 68  
 Embún 69  
 Ena 18  
 Ena 37, 360  
 Entramacastiella 181  
 Esa 140  
 Escagüés 70  
 Escarrilla 169  
 Escartín 206  
 Escuer 192  
 Escusaguás 276  
 Especiello 38, 361  
 Espierbas 71  
 Espierre 228  
 Espín 229  
 Espolla 317  
 Esporret 39, 359  
 Esporrín 110  
 Esposa 90  
 Espuëndolas 126  
 Estallo 230  
 Estaún 277  
 Exena 170  
 Exilué 282  
 Fablo 278  
 Fago 3  
 Fanlillo 231  
 Fanlo 232, 424  
 Fañanás 40, 389  
 Fatás 141, 427  
 Fenés 207, 404  
 Fenillosa 279  
 Ferrera 41  
 Fiscal 208  
 Fovas 400  
 Frauca 280  
 Gavás 72  
 Gavín 233, 385  
 Gésera 281  
 Gillué 282, 394  
 Giso 43, 384  
 Gracionépel 142  
 Grasa 283  
 Grosa 72  
 Grosín 44, 330, 390  
 Guaraguán 157  
 Guasa 143, 371  
 Guasillo 91, 391  
 Guaso 144  
 Guataraguá 322  
 Hoz de Jaca 171, 406  
 Huértalo 4, 354  
 Ibolt 234  
 Iguácel 118, 376  
 Ieusas 122  
 Ipás 145  
 Ipiés 284, 421  
 Isábal 235  
 Isún 218  
 Izarbe 331  
 Izuel 111  
 Jabarella 285  
 Jaca 131  
 Jarlata 286  
 Jarne 158, 417  
 Jasa 92  
 Javerraza 159  
 Javierre 45  
 Javierre del Obispo 236  
 Javierregay 93  
 Javierrelatre 332  
 Javierremartes 46  
 Jaz 47  
 La Garganta 402  
 Laguerta 288  
 Lanave 287  
 Lanuza 172  
 Laque 160  
 Larbesa 146, 419, 425  
 Larbesuela 94, 289  
 Lardiés 209  
 Larraz 95  
 Lárrede 237  
 Larrés 193  
 Larroava 290  
 Larrosa 119  
 Larte 238  
 Lartosa 173  
 Larués 48, 398  
 Lasaos 291  
 Lasiella 239  
 Lasieso 292  
 Las Lanas 5, 407  
 Latas 240  
 Latiatas 103  
 Latrás 241  
 Latre 333  
 Layés 293

- Lecueta 349  
 Lerés 147, 294  
 Ligriso 363  
 Live 296  
 Loparhuala 334  
 Lorbés 96  
 Lorés 296  
 Los Palacios 411  
 Luxués 297  
  
 Majones 6  
 Martillué 127, 298  
 Martes 49, 375  
 Matidero 299, 413  
 Medianeta 335  
 Monrepós 426  
 Montañano 50, 355  
  
 Navasa 300  
 Navasal 51, 367  
 Navascués 19  
 Navasella 301  
 Nave 287  
 Novalla 242  
 Novariella 20  
 Nove 21, 368  
 Novemfontes 52  
 Novés 97  
  
 Oliván 243  
 Orante 148, 378  
 Ordánés 22, 369  
 Ordániso 53  
 Ordolés 149, 428  
 Ordovés 302  
 Orduás 75  
 Orna 303  
 Ornat 7  
 Orós Alto 244  
 Orós Bajo 245  
 Orsa 73  
 Oruén 336  
 Orús 255  
 Orzandué 194  
 Osán 246  
 Oseto 304  
 Osia 337  
 Otal 210  
  
 Pancorvo 54  
 Panticosa 174, 175  
 Pardinilla 128  
 Paternoy 55  
 Paternué 56  
 Paúles 150  
 Peralta 305  
 Pesquera 57  
 Piedrafitra 176  
 Pueyo 177  
 Puyó 370  
  
 Rapún 306  
 Ropesacos 58  
  
 Sa 151  
 Sabiñánigo 311  
 Sagua 98  
 Salamaña 99, 338  
 Salinas 59, 393  
 Sallent 178  
 Samitier 60  
 San Clemente 120, 380  
 Sandiás 308  
 Sandiniés 179  
 San Esteban 307  
 Sangorrín 61, 395  
 San Juan de la Peña 161  
 San Julián de Basa 247, 415  
 San Lorenzo 388  
 San Román de Basa 248  
 San Urbez 212, 386  
 Santa Cilia 162, 344  
 Santa Cristina 112  
 Santa Crucella 163  
 Santa Cruz de la Serós  
     164, 165, 420  
 Santa Engracia 23, 405  
 Santalisa 309  
 Sta. Eulalia de Pequera 357  
 Santa María de Basarán 414  
 Santa María de la Peña 339  
 Saqués 180  
 Sarasa 152  
 Sardas 249  
 Sasa 211  
 Sasal 310  
 Satué 250, 387  
  
 Secorón 312  
 Segaral 166, 366  
 Seneguté 129, 392  
 Sercún 340  
 Serramiana 167, 364  
 Serué 251  
 Sesún 153  
 Sieso 82  
 Sieso de Jaca 252  
 Sinués 100  
 Siresa 74  
 Sobás 253  
 Solanilla 313  
 Somanés 101  
 Sorripas 130, 403  
 Suesa 102  
 Sus del Pueyo 341  
 Susín 254  
  
 Tiasas Altas 103, 372  
 Tiasas Bajas 104  
 Tolosana 24  
 Tramacastilla 181  
 Triste 342  
  
 Ulle 314  
 Urdués 75  
 Urús 255  
  
 Valmenuta 220  
 Vaso 144  
 Veralavilla 25, 353  
 Villacampa 315  
 Villalangua 62 416  
 Villanovilla 63  
 Villanovilla (Acín) 121  
 Villanúa 113  
 Villarreal 26  
 Villobas 316  
 Visús 64  
  
 Xatué 250  
  
 Yebra de Basa 256  
 Yésero 257  
 Yéspola 317  
 Yeste 343  
 Yosa 122  
 Yosa de Sobremonte 195



1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880

1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891

1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900  
1901  
1902

1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913

1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924

1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935

1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946

1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957

1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968

1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979

1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990

1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001

# EL SISTEMA DE POBLAMIENTO ANTIGUO EN LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

POR RODRIGO PITA MERCÉ

## LOS SISTEMAS DE DIVISIÓN TERRITORIAL

A través de los siglos de épocas históricas y prehistóricas, las actuales tierras de la provincia de Huesca han sido solar de sucesivos sedimentos étnicos, que han dado la principal base de la división territorial y política del país. Ha sido siempre elemento fundamental y predominante en la división política del país el factor étnico, por encima del medio geográfico, que modernamente ha tenido mucha mayor importancia.

El intento de reconstrucción del poblamiento primitivo de las tierras oscenses y de las divisiones territoriales antiguas, se basa en infinidad de indicios y fuentes indirectas, ya que carecemos de ninguna fuente directa. Con la mejor voluntad emprendemos, pues, esta labor de reconstrucción hipotética, a la vista de las apariencias indiciarias que actualmente aparecen a nuestra vista.

EDAD DEL BRONCE.—Durante toda la Edad del Bronce, la mayoría del territorio de la actual provincia de Huesca, estuvo habitado por la raza llamada pirenaica, la de las culturas arqueológicas megalíticas pirenaicas, la del grupo cultural lingüístico vasco. Los indicios étnicos, arqueológicos y lingüísticos, nos inducen a creer en esta raza pirenaica,

cuyos hombres hablaban una modalidad antigua del actual vascuence, como la pobladora de ambas vertientes del Pirineo, desde el Atlántico al Mediterráneo.

En todo el Pirineo oscense aparecen innumerables indicios de toponimia de tipo vasquista, al lado de otros topónimos latinos o celtas, también muy antiguos. Esta persistencia de la toponimia vasca del Pirineo nos induce a creer que, en muchos lugares del Pirineo, en época romana, se hablaba todavía idioma de tipo vascuence, al lado de islotes étnicos que hablaban idiomas célticos y del latín oficial predominante.

Las raíces vasquistas que nos aparecen en toda la toponimia pirenaica son muy abundantes y nos hacen pensar que hasta el siglo VIII hubo en el país restos de grupos aislados que hablaban idioma vasco, que sólo desaparecieron cuando la irrupción musulmana.

Esta cultura pirenaica que predominó en el Bronce ocupó toda la mitad norte de la provincia de Huesca y muchas zonas de la mitad sur, si bien en ésta ya se daban influencias de culturas del sur de España, especialmente la argárica. Así, la zona del bajo Cinca presenta, arqueológicamente, influencias pirenaicas de la cultura de las cuevas pirenaicas, al lado de otras claramente argáricas.

El final de la Edad del Bronce nos da ya las primeras aportaciones étnicas indoeuropeas que se reflejan arqueológicamente en los restos cerámicos que se hallan en los yacimientos del país.

LA PRIMERA EDAD DEL HIERRO.—Este nivel cultural que abarca prácticamente en el país desde el siglo IX a. de J. C. hasta el siglo IV a. de J. C., está matizado especialmente por las invasiones de pueblos indoeuropeos procedentes siempre del otro lado del Pirineo, pueblos de diversas filiaciones étnicas que provienen unos de Francia, otros de Alemania, otros del centro de Europa, etc.

Indiciariamente aparecen vestigios de pueblos de filiaciones étnicas varias, formando islotes y conviviendo con otros islotes vasquistas de pueblos pirenaicos. Así vemos indicios a través de la toponimia de islotes célticos muy abundantes, islotes belgas, islotes germanos y aun islotes de pueblos centroeuropeos, seguramente vénetos e ilirios. Estos vestigios son ahora muy tenues e inseguros y corresponden a diversas oleadas invasoras, separadas entre sí unas de otras por un espacio de unos seis siglos y por ello resulta muy difícil reconstruir su filiación y cronología.

Así, entre los islotes belgas cabe mencionar el de los suessetanos y virodunenses en la Canal de Berdún. Entre los islotes célticos cabe mencionar los del Gállego, los de Sena, el de Labitlosa, etc. Indicios de ilirismo son abundantes en toda la zona ilergete, es decir, la zona llana de la provincia de Huesca. Pueden ser indicios de islotes vénetos los señalados en Benasque, alrededor de Huesca, cerca de Loarre, en la Canal de Berdún y en otros lugares.

Son muy abundantes en la arqueología de la zona llana de la provincia los vestigios de pueblos invasores indoeuropeos, representados por los yacimientos de las diversas fases del Hallstatt, muy característicos y bastante conocidos.

La división territorial durante todo este período está constituida a base de pequeños grupos locales formados por islotes de grupos étnicos de poca importancia, es decir, de poco número de habitantes y de poca extensión territorial. Unos grupos étnicos, la mayoría de los que forman islote, son indoeuropeos, los demás, que forman o no islote, son pirenaicos, la raza autóctona del país, que ha retrocedido hasta el interior de las montañas, abandonando el llano, que ha quedado en poder de los pueblos de las primeras invasiones indoeuropeas con síntomas de ilirismo y que después han de formar el pueblo ilergete.

LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO.—Este período es ya mejor conocido por ser ya histórico, es decir, por tener referencias históricas del mismo a través de fuentes griegas y latinas.

Toda la parte sur y llana de la provincia de Huesca aparece ocupada por el pueblo ilergete, comunidad étnica con personalidad política muy acusada, y seguramente la primera formación política estable en el país desde las invasiones indoeuropeas. El régimen de pequeños islotes ha pasado y un gran pueblo ha tomado la supremacía y ha organizado una comunidad política poderosa.

Al norte de la provincia se forma la comunidad política de los jacetanos, que se independiza de la de los vascones. Las restantes comunidades políticas pirenaicas tienen poca personalidad y su nombre prácticamente no aparece en la historia, excepto en el caso de los suessetanos. Al norte quedan las comunidades políticas de los virodunenses, boletanos, labitlosanos, sovertenses, gostienses y otros, que casi no conocemos.

Como parte integrante de la comunidad ilergete, que constituye el principal núcleo político del país, encontramos diversos pueblos, como

son los celsenses, los vescitani de Osca, los ilerdenses de Ilerda, los labitolosani, los barbotani, los fibullarienses de Loarre y otros. A su vez, cada uno de estos pueblos se halla dividido en gentilidades y éstas a su vez en poblados. Encontramos, pues, cuatro unidades territoriales y étnicas a la vez, pueblo, tribu, gentilidad y poblado.

Así, el pueblo en el país es el ilergete. Categoría de tribu la tienen los barbotanos, los labitolosanos, los gortianos y otros grupos que formaron municipio romano y en época visigótica formaban la unidad territorial «terra». La unidad gentilidad la tienen los que en época visigótica forman la unidad territorial «pagus», como son los aranenses, los sovertenses, los orritani y otros. La unidad menor, el simple poblado rural, es lo que en período paleocristiano forma la parroquia y en la Edad Media el lugar.

Se observa que la mayoría de las formaciones territoriales medias del tipo tribal y gentilicio, tienen origen en grupos étnicos de época ibérica muy bien individualizados y personalizados y en su mayor parte tienen origen en un islote étnico de invasores indoeuropeos.

LA LOBA ILERGETE.—Todo el llano de la actual provincia de Huesca perteneció durante el segundo período de la Edad del Hierro al pueblo ilergete, una etnia indoeuropea que tomó personalidad política en el siglo IV a. de J. C. y cuyo momento de máxima expansión hay que centrarlo en las guerras púnicas y en la conquista romana de este país.

Por una serie de indicios, hemos llegado a la conclusión de que el símbolo nacional de la comunidad ilergete era la figura de una loba. Esta loba que aparece en las monedas romanas del *municipium Ilerdae* y que aparece en algunas monedas ilergetes. La loba de Ilerda y del pueblo ilergete tenía una significación parecida a la que en Roma tuvo la loba Capitolina, que amamantó a Rómulo y Remo, según la leyenda de la fundación de la Urbe.

Esta loba, símbolo nacional del pueblo ilergete, tiene un hondo fundamento legendario y religioso en la comunidad étnica, es en cierta manera una herencia y supervivencia simbólica de civilizaciones mucho más primitivas y simbólicas. Fue el fetiche nacional ilergete y a través de las diversas manifestaciones de la Ilergettia se observa una general pervivencia del símbolo de la loba.

Aparte de la figuración animalística de la loba en las monedas romanas de Ilerda y las indígenas del pueblo ilergete, en algunos de sus

ejemplares, igual en los de patrón emporitano más antiguo que en los de patrón romano, hallamos una larga serie de indicios que nos hablan de la figura de la loba ilergete.

La toponimia actual del país nos da una serie de nombres formados a base del nombre romance o latino de esta especie animal. Así el Monllóbé, monte de Fraga, Ballobar, antiguo *vallis Luparis* en el Cinca, Lupiñén y Loporzano, pueblos derivados de un nombre antiguo en *Lupus*, el uso del nombre Lupercio con tradición en este país, el linaje de los Ibn Lupo, los señores del país de Lérida y Huesca en los siglos VIII y IX, las marcas de *Lupus* en la alfarería romana del país, etc. Todos los dichos son indicios de la raigambre en el país ilergete de la figura totémica de la loba.

Desde época paleolítica, la necesidad instintiva de una protección superior, llevó al hombre cazador paleolítico a elegirse un animal al que dedicarle veneración, con el fin de tener propicios en favor del mago o brujo sus ocultos poderes. Y así este animal se convierte implícitamente en el antepasado de la tribu, en el antepasado protector de la etnia y llega a ser el símbolo nacional cuando el grupo de cazadores ha tomado una forma cultural superior y forma una etnia de civilización agrícola y sedentaria. Y así este animal debió ser sagrado y por ello no cabe pensar que la tribu no matase a su propio totem más que después de haber realizado especiales ritos expiatorios, con el propósito de hacer partícipes a los miembros del grupo de su superior y sobrenatural esencia, ingiriendo parte de su cuerpo y de su sangre, rito éste que podemos llamar de comunión totémica.

Se hace notar que este concepto del animal tribal se asentó a través del tiempo especialmente entre pueblos invasores de tipo nómada de economía cazadora, y sobre todo caló hondo entre los grupos invasores indoeuropeos y con ellos debió llegar a este país, con los invasores ilergetes, que aquí llegaron desde los Balcanes según parece, y posiblemente tras una larga emigración de siglos por las llanuras del sur de Rusia. A estos antiquísimos orígenes se remonta, pues, el símbolo ilergete de la loba y el mito y símbolo de la loba Capitolina amamantando a Rómulo y Remo. En Eurasia el lobo ha seguido siendo, a través de milenios, el animal totem de los nómadas mogoles y turcos, íntimamente ligados con las tradiciones eurasiáticas de los grupos étnicos indoeuropeos primitivos, los cuales se creían, además, engendrados por la loba. La profesora Laviosa Zambotti, últimamente ha hecho notar que los indoeuropeos debieron tomar el símbolo y culto del lobo de culturas antiguas de tipo matriarcal más que de los orientales mongoles.

La realidad es que al sobrevenir la época romana, se conservaba en este país la figura de la loba como símbolo nacional de la comunidad política ilergete, pueblo que a través de todas sus manifestaciones culturales, nos hace notar esta figuración simbólica que sin duda tiene hondas raíces en las tradiciones más antiguas de la generalidad de las etnias indoeuropeas.

EL «ARGENTUM OSCENSE».—Los fastos triunfales de los cónsules romanos en la época de las guerras de conquista de la Hispania Citerior, citan siempre las cantidades de plata ingresadas en calidad de botín de guerra en el erario romano, a base de la denominación *argentum oscense*. Estos términos significaron posiblemente la unidad de moneda, a base de monedas de plata de Huesca, seguramente la ceca *Bolscan*, correspondiente a Osca. Indicaba que la mayoría de la moneda de plata de uso corriente entre los pueblos indígenas de la mitad norte de España estaba acuñada en Osca, era *argentum oscense*.

A través de las cifras de los botines de guerra romanos y de la importancia y citas que en los mismos se hace del *argentum oscense*, creemos que este tipo de acuñación llegó a tener un ámbito y una extensión y abundancia tan grande que constituía la principal riqueza monetaria del país y la parte principal de los botines de guerra romanos.

Esta importancia del *argentum oscense* queremos entenderla sobre la base de una fuerte potencialidad económica de Osca en el siglo III a. de J. C., ya formando parte de la comunidad política ilergete. Choca bastante el hecho de que se hable exclusivamente de *argentum oscense* y no se cite para nada a las monedas de Ilerda o de otras ciudades de la comunidad ilergete. Acaso Osca fue el centro principal económico de la nación ilergete, por ello la mayoría de su plata llevaba la acuñación de la *V. V. Osca*, o mejor de la ceca indígena *Bolscan*.

Los rapaces conquistadores romanos cuidaron de dejar maltrecha esta prosperidad económica al apoderarse de la mayoría de las monedas del *argentum oscense*, o al menos de todas las que cayeron en su poder, que fueron la mayor parte. No obstante, a través de hallazgos casuales y de excavaciones se han logrado gran cantidad de estas monedas y se ha visto que en los hallazgos monetarios de los países del norte del Ebro es siempre la ceca más abundante la de *Bolscan*, como sucedió como caso típico en el poblado de Azaila, en el que se halló gran cantidad de monedas y la ceca más abundante era *Bolscan*, aun a pesar

de estar Azaila sobre el Ebro, cerca de Sástago y relativamente alejada de Huesca y más cercana a Zaragoza y a otras cecas cercanas al Ebro.

El *argentum oscense* nos da la explicación económica de la comunidad ilergete. Osca fue el tesoro y riqueza económica, fue la fuerza económica. Ilerda fue la fortaleza y el poder militar. La conjunción de Osca e Ilerda formó la comunidad política ilergete. También en época árabe se formó el reino de Huesca-Lérida, que tuvo cierta independencia en algunos momentos. Este reino árabe de Huesca-Lérida parece ser la herencia política en época musulmana de la nación ilergete.

El hecho de que Sertorio pusiera su capitalidad en Osca parece indicar una decadencia del poder de Ilerda dentro de la antigua comunidad ilergete. Los romanos lograron deshacer la fuerza militar de Ilerda, pero no debieron poder arruinar por completo la potencia económica de Osca, que pasó bajo Sertorio a ser la cabecera del movimiento político que tuvo su base en el pueblo ilergete.

LA ROMANIZACIÓN.—En el siglo I de nuestra era, a comienzos del Imperio romano, subsiste aún la unidad étnica superior y así la descripción de Claudio Ptolomeo está basada en los grandes grupos étnicos indígenas. Así cita Ptolomeo a los ilergetes con todas sus ciudades, la mayoría de las cuales llegaron a ser municipio romano.

La unidad tribal, que tiene siempre por cabeza una ciudad que es la capitalidad de la tribu, se transforma en el *municipium* romano. Los primeros municipios del país fueron Ilerda, Osca y Celsa, que ya existieron antes del cambio de era. Después, en el siglo I, se formaron municipios como Gallica Flavia, Fibullaria y algún otro. Del siglo II deben ser los municipios de Labitolosa, Aeso, Ileso y otros. En el siglo IV eran municipios, además de los citados, Barbotum, Boletania, Urgellum y otros.

La unidad territorial municipal, asentada más o menos sobre la antigua unidad tribal indígena, se halla dividida en el siglo IV en unidades inferiores, equivalentes a la gentilidad indígena que toman el nombre romano de *pagus* y cuya existencia se prolonga durante toda la época visigótica y hasta los primeros siglos de la Reconquista. En el Pirineo, la forma *pagus* y la forma *valle* parecen equivalentes y se confunden frecuentemente.

EL PERÍODO VISIGÓTICO.—El sistema de división territorial vigente en el período romano paleocristiano, continúa de hecho existente en época



visigótica, si bien la división municipal romana desaparece, la vida de las ciudades romanas languidece, la ciudad es destruida y deja de ser cabecera el *municipium* como ciudad con territorio jnrisdiccional. Y aparece la nueva forma, la *terra*, que es más o menos el antiguo *municipium*, pero ruralizado; ya la ciudad ha dejado de ser cabeza, lo importante es el territorio.

Por fuentes medievales y a través de lápidas romanas del siglo v, suponemos la existencia en el territorio de la actual provincia de Huesca de las siguientes unidades territoriales: *terra Oscense*, que comprende a Osca y alrededores; *terra Fibullariense*, que comprende Ayerbe, Loarre, Anzánigo, Bolea, etc.; *terra Pompeiana*, que comprende la zona al sur de Huesca, hacia Almudévar y Grañén; *terra Barbotana*, que comprende Barbastro y su comarca; *terra Boletana*, que comprende Boltaña y su comarca; *terra Labitolosana*, que comprende Graus y su comarca; *terra Antniana*, que comprende la comarca de Mediano y alto Cinca.

A través de documentos del siglo ix conocemos otras unidades territoriales que tenían seguramente categoría de *terra*, aun cuando se designe como *pagus* en dichos documentos, y que son, más o menos: *terra Jacetana*, que comprende a Jaca y su comarca; *terra Suessetana*, que comprende a Sangüesa y la Canal de Berdún, *terra Palliarensis*, que comprende el actual Pallars de Lérida; *terra Ripacursense*, que comprende el Ribagorza histórico.

Los valles pirenaicos se nos presentan citados bajo la forma menor de *pagus* o de *valle*, nombres que aparecen indistintamente en documentos desde el siglo viii al x, por herencia de la división territorial visigótica, y así, entre otros, vemos referencias de los siguientes: *pagus Arinensis*, actual valle de Arán, perteneciente al pueblo de los *convenae* que se transformaron en el municipio romano de *Lugdunum Convenarum* de la Aquitania; *pagus Gestabensis*, actual valle de Gistaín; *pagus Anabiensis*, actual valle de Aneo; *pagus Sovertensis*, actual valle del alto Ribagorzana y Pont de Suert; *pagus Orritense*, actual valle medio del Ribagorzana con Arén y Orrit; *pagus Ansotauo*, actual valle de Ansó; *pagus Tenensis*, actual valle de Tena.

Las denominaciones territoriales de época visigótica subsisten en época árabe y así vemos en autores árabes la cita del término Barbotania y otros de las *terra* visigóticas.

## RIBAGORZA

La personalidad histórica que en el siglo VIII alcanzó el país de Ribagorza, que llegó a formar durante toda la Edad Media una formación política perfectamente individualizada y con cierta autonomía, nos hace buscar un antecedente de esta personalidad diferenciada en tiempos más antiguos, en época visigótica y romana y a través de la herencia de las agrupaciones étnicas prerromanas, con personalidad plenamente diferenciada durante la Edad del Hierro.

Los documentos medievales hablan de Ribagorza como de una unidad geográfica y política. Unas veces, durante los siglos IX y X, citan el *pago Ribacurciensis*, otras el *pago Ribacursensis*, también aparece la forma *valle Ripacurcana* y *valle Ripachorca*.

Normalmente se emplean las formas *pagus* y *valle* para designar el sustantivo territorial ribagorzano. Otras veces aparecen, no obstante, denominaciones diversas en casos especiales. En 971 se cita en un documento un *comitatum Ripachorcense* y en otro de 923 se habla de *castrum Ripacurciae*.

Durante los siglos VIII, IX y X, el pago o territorio de Ribagorza, aun cuando tiene personalidad política, unas veces se compara al *pago Orritense* o al *pago Soverdense* y no obstante, más adelante, los territorios de los países de Orrit y Suert, pasaron a formar parte integrante del condado de Ribagorza y de la forma política ribagorzana, perdiendo su carácter de pago comarcal, como sin duda debían tener en época visigótica.

El documento del año 551 tantas veces referido, que habla de la unidad territorial *terra* en el país oscense en el siglo VI, nos cita al lado de la *terra Barbotana* y la *terra Boletana*, es decir, las entidades comarcales de Barbastro y Boltaña, la *terra Labitolosana*, que seguramente englobaba en el siglo VI el actual partido de Benabarre, es decir, la mayor parte del actual Ribagorza, pero hasta el Cinca. La localización de Labitolosa, cerca de El Grado, abona esta teoría.

Así, el país ribagorzano fue en época imperial romana parte del *municipium Labitolosano*, entidad política del imperio romano que ha sido atestiguada por la lápida de Puebla de Castro y por fuentes documentales visigóticas. En época visigótica el territorio municipal de la Labitolosa romana pasó a formar la *terra Labitolosana*. Entre los pueblos

de esta tierra labitolosana, debían estar los *ripacurtienses*, al lado de los *gestabienses*, *sovertenses*, *orritenses* y otras formaciones étnicas primitivas, pero la supremacía política pasó al grupo *ripacurtiense*, que formó entidad política que llegó a dominar en el país y alcanzar cierta independencia y autonomía.

Creemos que la forma latina originaria es *Ripacurtia*, seguramente formada por una hibridación de la forma latina *Ripa*, con la denominación tribal del país de los *curtios* que dio el segundo elemento en *Curtia*. En la toponimia peninsular aparecen topónimos análogos, como es el caso de Curtis en Galicia.

Acaso podríamos relacionar la denominación gentilicia de Ribagorza con el nombre tribal de los *gortenses* de los Balkanes, pueblo de filiación iliria, posibilidad ésta bastante remota y que nos hace volver por los fueros de la toponimia iliria.

Los documentos del siglo ix citan en el país cercano los *pagos*: *Bellariense*, que debe ser Sarroca de Bellera y su comarca; *Vivitano*, que es Vú de Llevata; *Anabiensis*, que es el valle de Aneo; *Orritense*, que es Orrit; *Sovertense*, que es Pont de Suert; *Palariense*, que es el Pallars; *Ripacurciense*, que es Ribagorza, y *Gestabieuse*, que debe ser el valle de Gistaín y Benasque. Más adelante ya se emplea para Pallars la forma *terra Palariense*, que parece ya superior a la del mero pago y de ahí debía nacer la forma política condal de Pallars y, paralelamente, a su occidente, se desarrolló la forma política condal de Ribagorza.

En el siglo x aparece la sede episcopal de Roda, que se llama a sí misma sucesora de la sede episcopal romana y visigótica de Ilerda, fundada en la leyenda de que en 713, en la irrupción musulmana, el obispo de Ilerda abandonó la ciudad y se refugió en las montañas de Pallars y Ribagorza, hecho éste en cuya realidad histórica no creemos, ya que, por lo contrario, opinamos que en el siglo viii, en la Ilerda conquistada por los musulmanes, al igual que en la mayoría de las ciudades hispánicas conquistadas subsistió el culto cristiano y la jerarquía episcopal.

Por lo expuesto, opinamos que la sede de Roda es una creación política del conde de Ribagorza. Al tener asentado su poder político sobre un territorio determinado, se formó la correspondiente jurisdicción eclesiástica sobre la misma unidad territorial. Roda fue la sede episcopal del condado de Ribagorza. Y como la formación política de Ribagorza fue en cierta manera una creación medieval, al obispado de Roda, que también era creación de los guerreros medievales, se le buscaron antecedentes en la diócesis episcopal ilderdense, que para

entonces, en el siglo x, debió haber desaparecido a causa de las medidas de intolerancia que hacia los cristianos los árabes de Ilerda, en la avanzada de la frontera oriental, debieron verse obligados a adoptar, ante el creciente empuje de los montañeses cristianos del Pirineo.

La forma *Roda* ha sido considerada como topónimo de origen árabe por Asín Palacios. Mateu y Llopis lo relaciona con la ceca ibérica de *Roturten*, de localización desconocida. Nos cuesta admitir el nombre *Roda* como de origen musulmán, ya que sería único en una zona en que toda la toponimia es pirenaica o latina, es decir, es de época anterior a los musulmanes. Al sur de *Roda* y a bastante distancia queda una línea que forma el límite Norte de la toponimia musulmana en Ribagorza y que va desde Graus a Aler, Caladrones, Benabarre, Viacamp y Montañana. Queda, pues, esta línea a bastante distancia de *Roda*, que sólo estuvo en manos musulmanas en cortas algaradas de los señores árabes de Lérida y de Huesca en el siglo x. Según la teoría arabista, la forma *Roda* en árabe significa un lugar para el cobro de impuestos y para mercado de ganados. Verdaderamente nos cuesta admitir tanto arraigo musulmán en dicho sitio.

La denominación medieval del *pago Orritense* se ha relacionado con la ceca ibérica de *Ori*, de localización desconocida y que Pío Beltrán sitúa en Orrit, localidad que debía ser el centro del *pago Orritense*, que debía comprender el valle del Ribagorzana, a ambos lados, desde el paso de Escales hasta el paso de Monrebei, es decir, el trozo más ancho del Ribagorzana, con Arén, Sopeira y Montañana, cuya capitalidad en época visigótica por lo visto estaba en el castillo de Orrit, en la margen catalana y al sur de Arén. El centro eclesiástico y cultural de este *pago Orritense* fue, a partir del siglo x, el monasterio de Alaón, aún en pie, al lado de Sopeira, en la puerta sur del paso de Escales, que separaba los territorios del *pago Sovertense* al Norte, de los del *pago Orritense* al Sur.

El actual territorio del *pago Sovertense*, cuyo centro es Pont de Suert, va desde el hospital de Viella hasta el paso de Escales, comprendiendo Bono, Senet, Vilaller y Pont de Suert. La forma actual *Suert* proviene de la forma *Sovertense*, que es la antigua denominación del país.

El paso de Escales forma el límite natural entre el país *Sovertense* y el país *Orritense*. Seguramente debe su nombre a la forma antigua indoeuropea y que se da en muchos sitios de la toponimia balcánica en *Skala* y que muchas veces da denominación a cuevas. En efecto, en la margen izquierda del Ribagorzana, frente al paso de Escales, hay siete u ocho cuevas naturales que seguramente fueron abrigo de pobladores del país

en la cultura de las cuevas de la Edad del Bronce pirenaica y aun acaso en períodos anteriores. Ambos pasos difíciles del Ribagorzana, que son Escales y Monrebei, tienen magníficas cuevas naturales y por ello han sido habitación humana desde épocas muy remotas. El paso de Escales, con sus abundantes cuevas allí y en los alrededores, seguramente es el núcleo de habitación rupestre más importante del Ribagorza.

En Ribagorza es importante el monasterio de Obarra, centro de la vida religiosa del país, antes de la constitución de la sede episcopal en Roda de Isábena. La forma toponímica *Obarra* la hemos relacionado con la forma *Obirrion* que aparece en algunas lápidas de Aquitania, concretamente en una de St. Lezer, la antigua *castrum Bigorra* de época romana. Se duda si significa *Birrion* lo que quería decir *Thanatos Birrion*, o sea un solo nombre pirenaico, relacionable plenamente con el topónimo *Obarra*, que tendrá origen en el mismo antropónimo pirenaico. Por otra parte, una lápida romana de época avanzada aparecida en Obarra cita los antropónimos pirenaicos *Tannepeseris*, *Asterdumari* y *Tannegaldinis*, que son muy parecidos a otros atestiguados en lápidas aquitanas de época romana del otro lado del Pirineo.

La toponimia actual del Ribagorza se caracteriza por el predominio del sistema general de la toponimia pirenaica de Lérida y Huesca, es decir, formada a base de nombres de *possessores* premusulmanes de los fundos del país que ha dado lugar a las denominaciones de los actuales núcleos de población. Estos antropónimos, que son la base de la mayoría de la toponimia antigua de Ribagorza, son anteriores todos al siglo VIII, muchos de ellos son latinos arcaicos, otros celtas y la mayoría de raíz pirenaica, relacionables con términos parecidos, vascos o aquitanos.

La única nota distintiva y diferenciadora de la toponimia de Ribagorza, son las terminaciones en *uy* que tanto han dado que hablar y que siempre están junto a un topónimo que tiene su base en un antropónimo muy antiguo, generalmente un nombre de época imperial romana, ya sea de origen latino, ya sea celta, ya pirenaico. Las listas detalladas de estos topónimos ribagorzanos terminados en *uy* y otros de época análoga, han sido publicadas por nosotros en trabajos aparecidos en esta revista.

Existe en Ribagorza una línea toponímica musulmana, que es el vestigio de una línea de defensa musulmana que subsistió en Ribagorza, seguramente en los siglos IX, X y parte del XI, con guarniciones duraderas árabes que influyeron notablemente en la cultura del país y dejaron

este rastro toponímico, que sedimentó sobre la toponimia a la sazón existente, en su mayoría de época visigótica o romana y basada generalmente en el sistema del *nomen possessoris*, es decir, siempre a base de nombres de persona. Incluso en la misma toponimia árabe se ve una tendencia a seguir el mismo sistema vigente en el país, al bautizar los nuevos nombres de lugar con nombres de persona árabes. Tales son los casos de Benabarre, Caladrones, Castigaleu, Montañana, Viacamp y otros. Esta línea toponímica musulmana atravesaba Ribagorza e iba desde el Montsech a Puente de Montañana y de allí por Benabarre hasta Graus, donde no quedan claros vestigios de toponimia musulmana como quedan alrededor de Benabarre.

El caso de Graus merece estudio aparte, ya que nunca se le ha prestado especial atención. Hemos visto el sistema de murallas antiguo de Graus y creemos que puede ser de época imperial romana. Además, se han hallado restos de una necrópolis paleocristiana cerca de la puerta sur de Graus.

Mateu Llopis quería situar en Graus la ceca pirenaica *Caraues*, que es una ceca ibérica, de localización desconocida. La forma *Gradense*, que aparece en algunos documentos medievales junto a la forma *Gradus*, acaso parece indicar un núcleo tribal comarcal, o al menos una denominación comarcal, seguramente tardorromana y cuyos restos y testimonios actuales son las denominaciones de Grado y Graus.

No obstante no hay que olvidar la poca distancia existente entre Graus y El Grado y de estos lugares con Puebla de Castro y el castillo de Muniones, sitios que parecen ser los centros del *municipium Labitolosanum*. Por ello no nos queda ninguna duda de que Graus en época romana formaba parte de dicha jurisdicción municipal y que en época visigótica formaba parte de la *terra Labitolosana*, denominación citada en un documento del siglo vi, al que ya hemos hecho alusión otras veces.

Unos documentos de época visigótica citan una cabecera episcopal en Ictosa, lugar de localización desconocida y que seguramente equivale a la Octogesa de César, situable en la actual Mequinenza. No obstante, en el siglo xi, para justificar la existencia de la sede episcopal de Roda y su antigüedad, se intentó justificar la diócesis de Roda en la de la desconocida y enigmática Ictosa. Y se aprovechó la existencia de un campo de ruinas antiguo cerca de Tolva y la existencia cerca de dicho lugar de un topónimo en *Aitosa*, para colocar allí las ruinas de dicha misteriosa sede episcopal. Por lo visto, en el siglo xi, no se podía justificar

bien el papel de la diócesis de Roda como heredera de la sede ilerdense y se andaba intentando justificarla con el antecedente de Ictosa, sede episcopal de vida efímera en época visigótica. En la realidad no debió existir más relación entre Ictosa y Ribagorza que la mencionada en dichos documentos del siglo x, redactados por parte interesada y sin gran fundamento.

### LA LITERA

La comarca de la Litera, bastante bien delimitada e individualizada, comprende más o menos el actual partido judicial de Tamarite de Litera y va desde Almacellas hasta los muros de Monzón, separando Ribagorza del bajo Cinca y Lérida de la Barbotania.

La Litera es una tierra llana, paso de muchos pueblos, pero solar de pocas culturas y civilizaciones. No vemos a través de los siglos, en la Litera, una personalidad histórica tan marcada como en la Barbotania, en Ribagorza o en Fraga. Actualmente forma una comarca bien determinada e individualizada, pero no siempre ha sido así.

El nombre Litera, actual denominación comarcal, creemos que procede de la forma musulmana *Lerita*, que por evolución ha dado *Litera*. Esta forma *Lerita* deriva a su vez de la forma latina *Ilerda*, nombre de la actual Lérida, denominación ésta usada en el castellano y derivada directamente de la forma musulmana.

La forma *Litera* viene a significar lo mismo que «país de Lérida», bajo esta denominación se agrupaba la extensión comarcal del territorio jurisdiccional del señorío de Lérida a través de los siglos. Primero como *municipium Ilerdae*, después como *diocesis Ilerdae* y posteriormente como parte integrante del reino musulmán de *Lerita*. Esta forma *Litera*, que primariamente significaba territorio afecto al señorío de Lérida, voz musulmana y conservada en el país por los moriscos, ha dejado rastro en dos sitios, en la denominación comarcal de la zona de Tamarite y en una denominación más local entre Fraga y el bajo Segre, en que Litera es el nombre de todo el territorio cercano a Fraga por el camino de Lérida y que debió formar parte del señorío de Lérida y no del de Fraga, según el amillaramiento de 1178 de la ciudad de Lérida.

El caso es que con este u otro origen, nos hallamos hoy ante una comarca que lleva tal denominación, perfectamente individualizada. muchos yacimientos ibéricos y romanos son conocidos en esta comarca,

que estuvo atravesada por la vía romana desde Ilerda a Osca. Por el *Itinerario Antonino* conocemos los nombres de cuatro mansiones o paradores de la vía romana en esta comarca y que son *Mendiculeia*, *Tolous*, *Caum* y *Pertusa*. *Mendiculeia* se sitúa, al parecer, en el actual Monte de las Puebas, cerca de Esplús, en el que hay ruinas romanas; *Tolous* se sitúa en el santuario de la Alegría, cerca de Monzón; *Caum* se coloca cerca de Berbegal, y *Pertusa* en el pueblo que conserva tal denominación, aún hoy. Estas dos últimas pertenecen más bien a la *Barbotania* que a la comarca de Litera.

La forma *Mendiculeia* es relacionable con las formas *Mando* y *Mandu* que se dan en otros términos del país ilergete y a los que se atribuye origen ilirio. La forma *Tolous* es relacionable con el tribal *tolosates*, nombre de una tribu céltica de la Galia.

La capitalidad actual de la Litera está en Tamarite de Litera, cabecera del partido judicial actual. Este topónimo *Tamarite* puede tener origen antiguo y relacionable con el tribal *tamarici*, nombre de un pueblo de Galicia, de filiación ilírica. No obstante, hay otros que dan a dicho topónimo origen medieval y derivado de una especie vegetal, etimología en la que no creemos.

Arqueológicamente, la capitalidad de la Litera está determinada en la acrópolis de Castellazos, entre Albelda y Tamarite, con fortificaciones e interesantes construcciones rupestres, entre ellas una pirámide tallada en la roca, de significación religiosa, y rocas de sacrificios y otras construcciones seguramente de tipo religioso y que deben constituir una mezcla de acrópolis-santuario.

Existe en todo el territorio de la Litera una capa toponímica de origen árabe, formada entre los siglos x y xii principalmente y conservada casi intacta hasta nuestros días por la presencia del elemento morisco en este país, que alargó la persistencia del sedimento toponímico musulmán y su supervivencia hasta nuestros días quedó así ampliamente asegurada.

Por esta sedimentación toponímica arabista, la toponimia anterior a lo árabe ha desaparecido casi totalmente en el país de la Litera, cuyo lecho toponímico aparente es el musulmán y con sedimentaciones posteriores de tipo romance, ya de época medieval.

Existen en la Litera bastantes despoblados o antiguos pueblos medievales de origen árabe, hoy en ruinas, generalmente con una torre o un castillo de época árabe. Todos estos poblados que quedan especialmente en las zonas de Binaced y de Esplús, tienen nombre musul-



mán y en ellos se encuentran interesantes restos arqueológicos árabes y medievales, desde los siglos x al xv. Entre ellos cabe citar los de Rafales, Alfagés, Calaveras y otros, que muchas veces se hallan junto a las ruinas de antiguos poblados ibéricos o prehistóricos.

A lo largo de la vía romana entre Esplús y Lérida y al lado de la antigua vía se hallan restos de pequeños establecimientos agrícolas romanos o villas rústicas, entre cuyas ruinas cabe señalar las de Reimat, excavadas y estudiadas por los jesuitas de dicho noviciado de Reimat, en cuyos alrededores han aparecido dos de dichos establecimientos campestres romanos y que parecen ser el tipo de las existentes por toda la comarca y cerca de la vía romana y que tuvieron vida desde los siglos i al v de nuestra era.

Estas villas romanas fueron sustituidas en época árabe por pequeñas casas de campo con una torre fortificada o *borch*, de la forma que cita el texto de al-Bakri, en la comarca de Lérida y Fraga en el siglo x. Estas torres y su *fundum* llevan el nombre del *possessor* musulmán que era su propietario. Así, entre otros, cabe citar los casos de Ibn-Zayd, que ha dado lugar al actual Binaced; el de Ibn-Faray, al actual Binéfar, y otros más.

La parte norte de la Litera perteneció seguramente a la jurisdicción del *municipium Labitolosanum*, que llegó bien hasta Estada y desde luego abarcó Fonza, Baells, Baldellou y acaso Camporrells. Hacemos notar la presencia de un importante núcleo paleocristiano en Estada, en donde se han hallado las ruinas de una villa romana paleocristiana con interesantes restos funerarios y en donde según tradición fue enterrado san Valero, arzobispo de Zaragoza. Esta villa romana y el poblado edificado alrededor de la misma, que debía llamarse *villa Stata*, fueron un importante núcleo de vida y cultura en época tardorromana, a juzgar por los hallazgos arqueológicos allí aparecidos y la tradición existente en el país sobre dichas ruinas.

## EL BAJO CINCA

El país del bajo Cinca en época antigua formaba parte del espacio vital ilergete. El territorio del bajo Cinca, al llegar los romanos, formaba parte del país ilergete y así los poblados de época ibérica clásica que se hallan en la zona del bajo Cinca son poblados ilergetes.

En la Edad Media, el bajo Cinca, con Fraga y Mequinenza a la cabeza, tuvo individualidad política propia, se formó una especie de reino musulmán autónomo en Fraga en el siglo XII y que si bien dependía del reino musulmán de Lérida tenía personalidad propia y cierta autonomía. Esta individualización nos hace pensar en una tradición de siglos de independencia.

Fraga, la cabecera del bajo Cinca, existía ya bajo tal denominación en el siglo VIII, según testimonio de los cronistas musulmanes. Así muchos autores han querido identificar la actual Fraga con la *Gallica Flavia* que cita Ptolomeo entre los ilergetes y que a la vez da unas coordenadas que corresponden más o menos a la situación de Ager en la provincia de Lérida. Sea o no la ciudad romana fundada por los emperadores flavios, es claro que al menos desde época visigótica conserva Fraga la capitalidad del bajo Cinca. No obstante, no existe ningún indicio arqueológico en que apoyar la identidad entre Fraga y *Gallica Flavia* y más bien nos inclinamos a creer que el antecedente romano de Fraga es una *villa* agrícola romana, más o menos suntuosa, en el siglo IV de nuestra era y que dio lugar a un poblado y a una fortificación en época visigótica.

Mequinenza, en el extremo sur del bajo Cinca y en la confluencia del Segre y Cinca, aparece ya citada en el siglo IX en autores árabes bajo la denominación *Miknasa*, nombre claramente musulmán y que proviene del nombre tribal de los berberiscos de la tribu de los *banu Miknasa* en Marruecos. También es un apodo árabe que significa «los de la escoba». Pero, por otra parte, todos nos inclinamos a situar en el actual solar de Mequinenza o en sus cercanías a la *Octogesa* que cita Julio César en su descripción de la batalla de Ilerda en el siglo I antes de nuestra era, en la guerra civil entre César y Pompeyo. Esto presupondría la presencia en el extremo sur del bajo Cinca de un grupo étnico céltico, con individualidad propia pero formando parte de la comunidad ilergete, que sería el de los *gesatas* de la *Octogesa*, allí señalado por Bosch Gimpera, que lo ha relacionado con los *gessoriensis* que cita Plinio en la costa de Gerona, más o menos en el actual San Feliu de Guixols. Estos dos islotes de *gesatas* provienen de grupos invasores celtas del sur de Francia, donde está señalada la presencia de otros grupos *gesatas*.

Otro testimonio de la presencia de este grupo étnico *gesata* en la zona de Mequinenza es la presencia de la lápida de La Senia en Almatret; situada en una piedra de sacrificios que se halla en las cercanías de

las ruinas de la villa romana de época imperial de La Senia, al lado del Ebro y siete kilómetros aguas abajo de Mequinenza por la margen izquierda. La inscripción de época imperial romana pone *Coniagellietar*, que creemos significa *colonia Gellietarensis*. La forma gentilicia *Gellietarensis*, a su vez relacionable con el nombre tribal de los *gesatas* del país. Es raro el fenómeno de transformación de la *s* primitiva en una *l*, que se da frecuentemente en todos los idiomas romances.

En la parte meridional del bajo Cinca, toda la toponimia es de época árabe o posterior. La toponimia anterior, la antigua del país, ha desaparecido por completo. Creemos que el topónimo *Fraga* es el único de raíz antigua que queda en la zona. Por ello los indicios con base en la toponimia son nulos para toda la franja Sur.

No obstante se presentan dos topónimos romances, que seguramente podrían ser interpretados como reminiscencia postmusulmana de una tradición antigua, la tradición del lobo, fetiche nacional o animal sagrado y símbolo de los ilergetes. Es fácil ver la figura del lobo en las monedas ilergetes y en algunas pinturas de su cerámica. El topónimo *Lupo* es muy abundante en época romana, en época visigótica y aun en época musulmana en este país. Recuérdese solamente que la principal familia del país ilergete de Huesca y Lérida, en época visigótica y más en época árabe, eran los *beni-Lupo*. Pues bien, las formas *Monllobé*, monte cercano a Fraga, y *Ballobar*, pueblos del bajo Cinca, creemos que derivan de un *mons Luparis* y de un *valle Lupari*, si bien la forma anterior podía en este caso ser el *bal* árabe que significa «secano» en árabe y así podía ser éste un híbrido de árabe y nombre romance en *bal-Lubba* en forma árabe y que en el romance significaría «secano de Lupo».

Los dos topónimos *San Valero* y *Santa Quiteria*, cercanos a Fraga, tienen base en advocaciones antiquísimas a tales mártires. Son topónimos verdaderamente paleocristianos. Las ruinas de El Pilaret de Santa Quiteria presentan una iglesia paleocristiana, seguramente del siglo *vi*, de época visigótica, que seguramente estaría consagrada a santa Quiteria, mártir del país. La actual ermita de San Valero se halla construida sobre las ruinas de un templo anterior de época visigótica, a su vez construido sobre las ruinas de una villa romana imperial. Así es de presumir que ambas advocaciones a san Valero y santa Quiteria arranquen del siglo *iv* o *v* en este país, se extiendan en el siglo *vi* y, sobreviviendo a todo el período musulmán, lleguen a la Edad Media vivas en el país, por tradición oral entre los cristianos sometidos al poder musulmán.

El topónimo *Velilla*, nombre actual de un pueblo, tiene su base en la forma indígena dialectal *Vilella*, que a su vez es un diminutivo romance de la forma catalana *Vila*. Creemos que es medieval, pero podía tener base en las ruinas de una villa romana, sobre las que en época medieval se podía construir el pueblo y castillo de Velilla de Cinca.

Es interesante el topónimo *Belver*, que creemos es de origen céltico y corresponde a un pueblo de la zona media del bajo Cinca. Es relacionable con los topónimos del Urgel en *bel*, todos ellos reminiscencias de un islote invasor belga, claramente señalado en el llano del Urgel. Seguramente este resto toponímico belga nos debe servir como indicio para presumir la existencia de un islote étnico belga en la zona media del bajo Cinca.

En el ala derecha de la zona alta del bajo Cinca, aparece en el Alcanadre un conjunto de tres topónimos antiguos, de origen romano, conservados incólumes hasta nuestros días. Son éstos *Sena*, *Sijena* y *Ontiñena*, a los que se debe añadir *Presiñena*. Los cuatro, situados en zona inmediata, poco arabizada, provienen de nombres de villas romanas de época tardorromana, allí situadas.

Así proponemos las siguientes ascendencias: *Ontiñena*, de una villa *Fontiniana*, derivada a su vez del antropónimo en *Fontinius*, seguramente el *possessor* del *fundum* en época visigótica o tardorromana; *Sijena*, de una villa *Sexiena*, derivada de un antropónimo también romano en *Sexius*; *Sena*, de una villa *Sena* o villa *Senia*, derivada de un antropónimo en *Senius*. No obstante, el importante núcleo de población de la primera Edad del Hierro localizado en la zona de Sena, nos hace pensar en que el origen del topónimo no sea de una villa romana, como nombre derivado de un antropónimo, sino de una villa romana con el nombre gentilicio o tribal local, así sería villa *Senia*, debido a que estaba en un islote de *senenses*, grupo tribal céltico cuya existencia en la zona de Sena parece muy probable; *Presiñena*, nombre de un poblado medieval hoy despoblado, en la zona de Sena, donde existen las ruinas de una villa. Deriva de una villa *Persiniana*, de la que hemos encontrado las ruinas y que corresponde a un antropónimo romano en *Persinius* muy claro y sin lugar a dudas.

El hecho de que durante toda la Edad Media, la zona del bajo Cinca haya formado parte del obispado de Lérida, nos da un indicio de que en época visigótica también pertenecía el bajo Cinca al obispado de Lérida, que heredó los límites territoriales del *municipium* romano de Lérida. Así creemos que es clara la correspondencia de jurisdicciones

territoriales entre el *municipium Ilerdae* del siglo I, la *diocesis Ilerdae* del siglo VIII y el señorío y reino musulmán de Lérida del siglo XII, que abarcaban los tres dentro de sus límites el territorio del bajo Cinca, que hoy administrativamente corresponde a la provincia de Huesca.

Creemos que el bajo Cinca debía formar en época visigótica una *terra*, división territorial parecida al actual partido judicial en extensión y superior al *pagus*. No obstante, por herencia de las divisiones territoriales anteriores, es fácil que formara parte de la *terra Ilerdense* y sólo tuviera uno o varios *pagus*. Así, uno de ellos sería con seguridad el *pagus Gessiatarensis* o *pagus Gellietarensis*, que comprendería la comarca de Mequinenza. Podíamos postular un imaginario *pagus Affracus* o un *pagus Faracus* para la zona de Fraga, que seguramente procede de una villa anterior en *villa Afraca* o *villa Faraca*, de los antropónimos *Faracus* y *Afracus*. En cuanto a la forma *Afracus*, con su terminación celtificada en *acus*, tiene tradición en el país, así el *Afranum* de la batalla de Ilerda y las citas de *Afrania* y *Afranum* en lápidas romanas del siglo II de nuestra era, en Lérida.

Las vías romanas han dejado en la zona dos topónimos interesantes. Así, la vía romana desde Ilerda a Cesaraugusta por Julia Celsa y que cruza la comarca del bajo Cinca, nos ha dejado dos topónimos, uno *Masalcoreig*, de origen árabe, y otro *Cardiel*, de origen incierto. La forma *Masalcoreig* proviene del árabe *manzil-Quraix*, que significa «parador de Quraix», esto último nombre de persona. Es el bautizo, en árabe, de una mansión romana de la vía romana y que tendría un nombre anterior que se ha perdido. La otra mansión cercana es *Cardiel*, a unos veinte kilómetros de Fraga, en la misma vía romana y en la que aparecen ruinas de edificios romanos y poblado medieval. Podría derivar de la forma *Cardum* por formar una calle con la vía, el *cardum* de una ciudad romana.

La toponimia árabe, por lo demás, es la dominante en la zona sur del bajo Cinca y nos da topónimos muy interesantes con antropónimos musulmanes que nos dan valiosos indicios de orden histórico. Así, entre otros, cabe citar los siguientes, todos ellos del siglo XI o XII: *Almudáfar*, topónimo derivado del antropónimo árabe *Almutafir*, que significa «el victorioso» y que corresponde a Almutafir Ibn Suleiman, último rey musulmán de Lérida y Fraga. Existe la leyenda de que en 1149, una vez tomada Lérida, dicho personaje musulmán se retiró a este lugar, que desde entonces lleva su nombre; *Zaidín*, topónimo derivado del antropónimo musulmán *Zayd*, éste seguramente del siglo X. En

un documento de 1120 aparece ya esta denominación; *Punta Farisa*, altura en Fraga, del antropónimo musulmán *Faris*; *Vincamet*, término rural en Fraga, seguramente procede del nombre morisco *Ibn Hamed*; *Chalamera*, en el año 1120 aparece citado documentalmente como *Salamnera* y por ello creemos que debe proceder del antropónimo árabe *Salama*, a su vez derivado de *Salam*, que significa «paz» en árabe; *Mequinenza*, seguramente deriva del nombre tribal de los *banu Miknasa*, tribu berberisca. En árabe también significa «escoba» o el apodo «los de la escoba».

### EL PAÍS DEL ALCANADRE

Esta comarca natural, formada por las tierras llanas y yermas de ambas orillas del río Alcanadre, desde el Somontano al bajo Cinca y por tierras que engloban más o menos parte del actual partido judicial de Sariñena, es ciertamente una de las partes de la provincia de Huesca que ha sido menos estudiada, desde el punto de vista arqueológico e histórico.

El nombre del río, *Alcanadre*, es de origen árabe. Proviene de la forma árabe *al-Kandarad*, que seguramente significa «los dos puentes», en género dual. Viene a dársele el nombre de río de los dos puentes, posiblemente debido a que en época antigua el río era cruzado por dos puentes, uno seguramente en Pertusa y para la vía romana de Ilerda a Osca, y el otro más abajo, acaso cerca de Sena, en sitio no determinado. El nombre de su afluente principal, *Guatizalema*, proviene también del árabe *uadi-Salama*, o «río Salama», este último, nombre de persona musulmán. Así, los nombres de ambos ríos son musulmanes y ello hace que ignoremos el nombre antiguo del país y aun el nombre antiguo de ambos ríos.

En Chalamera se ha localizado la principal acrópolis ibérica del país. Encima del pueblo de Chalamera y en el sitio donde se halla el solar de su antiguo castillo árabe y medieval cristiano, se situó la acrópolis ilergete, que nos presenta una vida relativamente rica desde el siglo III hasta el I a. de J. C., siendo una acrópolis ilergete que pasó a tener guarnición romana, que seguramente subsistió hasta el siglo I de nuestra era. Comenzó posiblemente como acrópolis de la primera Edad del Hierro y alcanzó su máxima importancia como centro militar y político del país del bajo Cinca y Alcanadre en el siglo III de nuestra

era. Fue centro de la administración comarcal romana hasta el siglo I y después tuvo gran importancia en época visigótica y aun árabe, a juzgar por los vestigios arqueológicos allí encontrados.

La situación del castillo de Chalamera es excepcional. Domina la misma confluencia del Cinca con el Alcanadre, en medio de la comarca del bajo Cinca. Es el centro natural del país en el aspecto geográfico y ello hace que durante siglos haya sido el centro del país en el aspecto político y militar. La actual forma *Chalamera* se da en el siglo XII como *Salamnera*, lo que nos induce a pensar que en época anterior árabe, procedido del nombre propio musulmán *Salama*, nombre de persona derivado de la forma musulmana *Salam*, que significa «paz». En la zona de Fraga existe actualmente el apellido *Salamó* y en la zona de Graus el apellido *Salamero*, ambos derivados del mismo nombre o antropónimo musulmán, el primero de la forma de supervivencia morisca y el segundo de un gentilicio ribagorzano de origen medieval, que indica a un oriundo de Chalamera que en el siglo XII era *Salamnera* y así uno de allí se llamaba *salamero* o *salamnero*. Esta supervivencia del gentilicio de Chalamera, indica claramente la excepcional importancia de Chalamera en época medieval. Obsérvese que entre los apellidos de hoy no existe ningún otro derivado de un gentilicio de otro topónimo del país. También hay que tener en cuenta que en época medieval, Chalamera fue cabecera de todo el país, en la jurisdicción de los templarios, ya que en la actual ermita de la Virgen de Chalamera, interesante templo románico del siglo XIII, se hallaba el centro de la Orden del Temple en el bajo Cinca y la jurisdicción de Chalamera se extendió hasta más allá de Fraga, llegó a Mequinenza el señorío templario.

Los indicios arqueológicos nos dan clara la capitalidad del país en Chalamera durante época ibérica y acaso romana. En el bajo Imperio y en época visigótica, fácilmente continuaría la capitalidad en Chalamera, donde abundan los restos de establecimientos romanos de tal época, al lado del río. En época árabe la capitalidad continuó en el castillo de Chalamera, como parece indicarlo el que el topónimo de Chalamera, *Salama*, diera nombre al lejano Guatizalema, afluente del Alcanadre, que parece indicar que hasta allí llegaba la jurisdicción del señorío musulmán de Chalamera. Por documentos medievales aparece claro que Chalamera era la capitalidad de los Templarios en el país, siendo la otra casa cabecera más próxima, las de Lérida y Monzón y así la jurisdicción de Chalamera debió extenderse desde Estiche hasta Sariñena y de allí a Mequinenza, por todo el bajo Cinca y Alcanadre y por varios lugares del país.

En el país del Alcanadre es interesante el núcleo de Arqueología del Bronce final y del Hierro de Sena, donde se han localizado una treintena de yacimientos desde la Edad del Bronce hasta lo medieval, que indica un gran e interesante poblamiento del país en épocas pretéritas. El topónimo *Sena* ha sido tomado como a indicativo del islote de *senenses*, pueblo del grupo céltico, del que hay un grupo étnico invasor, situado en la comarca de Sena, rica en poblados de la primera edad del Hierro.

Los topónimos *Sariñena*, *Ontiñena* y *Sijena*, de origen romano, seguramente de época imperial avanzada o aun visigótica, provienen de antropónimos romanos de baja época en *Sarinius*, *Ontinius* o *Fontinius* y *Sexius*, adaptados a la denominación de fundo o villa en *Sariniana*, *Fontiniana* y *Sexiana*. Esta capa toponímica, muy antigua, de origen romano y de época tardorromana, ha sobrevivido toda la dominación musulmana y ha quedado en la toponimia del país perenne hasta nuestros días. Es un caso raro de toponimia premusulmana que ha sobrevivido en el país, a pesar de la irrupción musulmana, que cubrió toda la tierra de una nueva capa toponímica de origen árabe.

La capa toponímica musulmana del país es bastante floja y tenue, representada por unos pocos topónimos de pueblo y unos pocos más que dan nombre a partidas agrícolas. La lista de topónimos musulmanes está representada por los términos *Alcanadre*, *Guatizalema*, *Chalamera*, *Albalatillo*, *Alberuela* y *Alcofea*.

La forma *Alberuela de Tubo* parece formada de un término musulmán y otro premusulmán, posiblemente céltico y muy antiguo en el país. Esta forma *Tubo* debemos relacionarla con la cita de Ptolomeo *Tritium Tuboricum*, nombre de una ciudad del norte de España, forma de origen belga seguramente y formada del tribal de los *trecios belgas* y la forma adjetiva *Tuborikon*. Ptolomeo cita un *Tritium Metallon* y un *Tritium Tuboricum*.

Interesante es el topónimo *Pertusa* citado ya con tal grafía y sonido en el *Itinerario Antonino*, como mansión de la vía romana de Ilerda a Osca. La terminación en *usa* es típicamente ilirizante. Igual desinencia se nos presenta en el topónimo *Lastanosa*, para el que postulamos un antecedente en *Lastanusa* y debe colocarse en el mismo grupo desinencial que *Pertusa*.

La forma *Huerto*, que nos parece romance, pudo proceder de un topónimo antiguo. Mateu Llopis ha querido situar en Huerto la ceca



ibérica en *Uartus* por afinidad fonética. Otros dos topónimos interesantes y premusulmanes son *Bespén* y *Antillón*, derivados de antropónimos en *Vispenus* y *Antillenus*, ambos romanos.

## LOS MONEGROS

La comarca del extremo sur de la provincia de Huesca y que forma una unidad geográfica con el territorio cercano perteneciente a la provincia de Zaragoza, sobre la margen izquierda y norte del Ebro, recibe el nombre de Monegros. Este topónimo parece de origen romance medieval y parece significar *Montes Negros* y se llama asimismo comarca *monegrina*. Este topónimo es corriente en muchos lugares del globo y se debe siempre al color de matización oscura de una cordillera geográfica. Recuérdese así el efímero estado europeo de Montenegro, en la costa adriática de Albania, llamado en idiomas latinos *Montenegro*, en eslavos *Chernagora* y en turco *Karadagh*, todos con idéntico significado.

Esta comarca, en los últimos dos milenios, ha sido poco poblada, si bien hace siglos no era tan desértica como ahora. Estaba cubierta casi toda ella de bosque de arbustos y pinos bajos carrascos, de los que aún quedan vestigios en la zona de Valdurrios, cercana al Ebro. En el resto el bosque ha desaparecido y ha dado paso a tierras llanas, dedicadas al cultivo de secano y a monte bajo para pastos de ganado.

Los núcleos de población actuales son escasos y aún en menos cantidad que en época antigua y medieval, en que existían otros núcleos de población hoy desaparecidos. Así, en la zona monegrina cercana a Fraga en la Edad Media hay noticia documental de los pueblos de Biars, Valdurrios y Cardiel, hoy prácticamente en ruinas y desaparecidos y que en la Edad Media tenían bastantes hogares y pobladores.

La comarca monegrina está cruzada por la vía romana directa de Lérida a Zaragoza por Julia Celsa, en sus dos ramales. Esta vía romana salía de Lérida, cruzaba el Cinca, por Masalcoreig, desde donde se dirigía a Cardiel y de allí seguía al sur de la actual carretera general hasta las cercanías de Bujaraloz, torciendo después hacia el Sur, hasta un lugar entre Velilla de Ebro y Gelsa, donde se hallan las ruinas romanas de Julia Celsa y donde existía en época romana un puente sobre el Ebro y después la vía seguía hasta Zaragoza por la margen sur del Ebro.

Más adelante, en época imperial avanzada y al ser destruido seguramente el puente romano de Julia Celsa y quedar sólo el de Zaragoza, se construyó una nueva vía romana que iba siempre por la margen norte o izquierda del Ebro y que pasaba más o menos por el actual trazado de la carretera general, después camino medieval, más adelante camino real y finalmente carretera nacional, como es hoy. Esta vía romana, en lugar de pasar por Cardiel, pasaba por Las Ventas del Rey, antiguo poblado medieval de Biars, donde hemos encontrado restos de una edificación de época tardorromana, seguramente la primitiva venta de la vía en época romana y visigótica. Este segundo camino tenía dos pasos de río, uno directo por Fraga y otro el antiguo por Valcarrera o Torralba de Torrente, frente a Masalcoreig, y en época árabe eran usados indistintamente ambos pasos del Cinca, que distan entre sí unos diez kilómetros solamente y estaban comunicados por varios caminos, de los que hoy hay constancia.

Los núcleos de población medievales están todos ellos a lo largo de este camino y de otros que venían a parar a esta vía principal. Así vemos sobre el ramal actual del camino los poblados de Biars, Candanos, Peñalba y Bujaraloz. Sobre el ramal antiguo de la vía romana, algunos kilómetros al sur del actual, vemos los poblados medievales y de origen romano de Cardiel y de Benamud. Sobre el camino de Biars Cardiel a Caspe, vemos el poblado de Valdurrios, hoy llamado de los Arcos, a orillas del Ebro y en un antiguo paso del río.

La mayoría de la toponimia actual de los Monegros es romance y medieval. Una pequeña parte de los topónimos monegrinos es árabe y muy pocos son premusulmanes. La nota predominante en la toponimia monegrina es lo romance medieval. Entre los topónimos de origen particular, podemos citar los siguientes:

*Candanos*.—Derivado posiblemente de *kandara* 'puente'.

*Biars*.—Del árabe *biar* 'pozo'.

*Bujaraloz*.—Del árabe *borch-al-arus* 'torre de la novia'.

*Puiburrell*.—Híbrido del romance *puy* y el árabe *borch* 'torre'.

*Aloras*.—Valle en Valdurrios.

*Alfaro*.—Partida en Valdurrios.

*Albacar*.—Partida en Bujaraloz.

*Benamud*.—Partida en Bujaraloz. Del antropónimo árabe *Ibn-Abmed*.

*Almolda*.—Val en Bujaraloz.

*Alero*.—Partida en Bujaraloz.

Pocos casos se dan en esta comarca de topónimos de época romana. Entre otros cabe citar los ejemplos de Lecinena, que viene de una *villa Leciniana* de época imperial romana, y Cardiel, que procede del diminutivo latino *Cardullum*, que indica el nombre viario romano de *Cardus*, a causa de un pequeño campamento que se construyó en aquel lugar, sobre la vía, con *Cardus* y *Decumanus* y que debió ser el origen de la *manssio* viaria que durante siglos allí estuvo.

La forma *Valdurrios* parece ser una hibridación del término romance Val y el antropónimo o apellido medieval *Urrios* o *Urries*, éste llegado ahí como apellido en época medieval, pero de más remoto origen vasco-pirenaico.

La forma *Peñalba* parece tener asimismo origen medieval, pero bastante antiguo, acaso procede incluso de época visigótica, cosa no probada por ningún indicio, pero muy probable. Procede seguramente de *penna-alba* 'peña-blanca'.

Dada la localización de Julia Celsa a orillas del Ebro; entre las actuales Gelsa y Velilla de Ebro, hay que suponer que buena parte de los Monegros, especialmente la zona más cercana al Ebro, entre Gelsa y Mequinenza, en la margen norte del Ebro, perteneció en época romana al *municipium Celsense*, es decir, al territorio municipal de la colonia latina de Julia Celsa, que seguramente se extendía por el Ebro abajo hasta Mequinenza o cerca.

Es curioso el fenómeno existente en la margen izquierda o norte del Ebro, que presenta unos vestigios de población antigua mucho más pobres y más débiles que la margen derecha o sur, que da cerca del Ebro poblados tan importantes como los de Azaila y Caspe y núcleos de cultura tan importantes en época ibérica como los del bajo Aragón y poblados Hallstatt importantes en Fabara y Maella y, además, monumentos romanos como el mausoleo de Fabara, los de Chiprana y otras torres de señales romanas, a lo largo del curso del Ebro, en su margen sur más que en la norte.

En cuanto al topónimo *Alcubierre*, en nuestra opinión es una hibridación del artículo árabe *al* y la forma pirenaica *Cubierre* o *Jubierre*, de la que hay testimonio en otros lugares del Pirineo y por tanto hay que considerarlo un topónimo premusulmán, pero arabizado.

# COMENTARIOS

## LAS ALHAJAS DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEYO, DE BARBASTRO, EN EL SIGLO XV

**L**A costumbre de que las alhajas y ornamentos de las iglesias importantes se entregasen al encargado de custodiarlos mediante inventario notarial, ha permitido conservar para la historia de la orfebrería y del bordado, estos interesantes documentos, a través de los cuales percibimos el esplendor del culto y la riqueza de algunas catedrales y monasterios.

El santuario de Nuestra Señora del Pueyo, de Barbastro, es uno de estos casos. Surgido en época remota sobre el motivo de la tradicional aparición de la Virgen sobre un almendro, se construyó una ermita que fue creciendo en fama y en importancia, atrayendo sobre sí la devoción comarcal y construyéndose casa para el capellán y luego una hospedería, ambas modestas en principio.

Ignoro cuándo el concejo y pueblo de Barbastro hicieron el voto de la romería o procesión a este santuario. Lo cierto es que en las actas concejiles del siglo xv ya se le considera inmemorial y se pena con cinco sueldos <sup>1</sup> a quienes no asistan. No se exceptúa a nadie y se prohíbe trabajar en ese día, incluso en botigas y molinos, hasta el regreso de la procesión, que se celebra el lunes de Pascua de Resurrección <sup>2</sup>.

Cuidaban luego del santuario dos capellanes que vivían del culto, pues según documentos que llevo vistos, las rentas de las fincas pertenecían al obispado de Huesca, quien las arrendaba por una cantidad fija <sup>3</sup>. Cuando había que hacer reparaciones, corrían de cargo del con-

cejo de Barbastro, quien en una ocasión pidió autorización para vender parte de las alhajas, la cual le fue concedida por el citado obispo de Huesca. (Es curioso que para agradecer al señor vicario general su mediación, le regalan dos pernils).

En el año 1518, mosén Cervellon, «maniobrero de la obra de Santa Maria del Pueyo», recibe del concejo de Barbastro trescientos sueldos jaqueses, los cuales cada año entrega dicha ciudad para «dicha iglesia, casa, siquier ermita».

La modesta ermita es hoy una hermosa iglesia cuyas vicisitudes no son objeto de estos breves comentarios, con los que pretendo prologar el inventario de alhajas y ornamentos más antiguo de los que he hallado. En dicha relación, que publico íntegra, me sorprende no encontrar más que tres cálices (uno de ellos se lo bajan a la colegial de Barbastro). Por lo que parece y con objeto de guardar mejor algunas alhajas, el cabildo barbastrense las traslada a la citada colegial. Así, no sólo el citado cáliz, sino una flor de lis, un corazón, un frontal de oro con perlas, etc., según nota puesta al final de dicho inventario.

Tampoco aparece ninguna custodia, lo cual ya no es tan raro, por la forma litúrgica entonces de exponer el Santísimo. Abundan en cambio los ricos frontales, libros de coro, casullas y capas, etc.

Los ornamentos de la colegial eran propiedad del concejo, y he visto repetidos inventarios (que ahora no interesan) en los que la entrega la hacen los jurados de la ciudad. Huelga decir que en el santuario del Pueyo ocurría lo propio.

Con posterioridad a este inventario que ahora transcribo, se hizo una valiosa corona de plata de la Virgen, para la que se emplearon trece onzas y la adornaron con diecinueve piedras de color. No sabemos si era una totalmente nueva o un arreglo de la que ya existía en 1466, que también era de plata y piedras finas <sup>4</sup>.

La manzana (pom) de plata con una flor de lis, es frecuente en las imágenes medievales. Los exvotos de cera que rodeaban las paredes del santuario y que ya desaparecieron, indicaban la fama milagrosa de esta imagen. Como en todos los santuarios, había también objetos de plata y oro no dedicados al culto, sino regalos de gentes devotas, y así encontramos aquí dos pomos de espada, de cristal, corazones de plata, corales, una cruz de Calatrava con brillantes a modo de relicario y que llevaba dentro una espina de la corona del Señor y un trocito de *lignum-crucis*.

Sorprende ver inventariadas cuarenta y cinco mortajas que ya estaban en anteriores inventarios (según dice el de ahora) y a las

que se agregan otras diecinueve. Estas mortajas serían unas túnicas o hábitos, especialmente bendecidos para amortajar.

Finalmente, el inventario reseña también el ajuar modesto de la vivienda de los capellanes (camas, menaje de cocina, etc.)

JOSÉ CABEZUDO ASTRÁIN

1. Acta de 21 de marzo de 1486, entre otras.
2. En 1499, se pagan por las comidas del concejo las siguientes cantidades: «...Primo, dos corderos costaron XVI sueldos VI dineros, pan III sueldos, bino bermello IIII sueldos IV dineros, bino blanco V sueldos VIII dineros, toronjas II dineros».
3. Así, en el año 1471 (notario Pedro Lunell) los arrendatarios son: mosén Lois Ferriz y Pedro Santángel, vecinos de Barbastro, quienes pagan como renta quinientos cincuenta sueldos anuales durante tres años.
4. Año 1942.

## DOCUMENTO

### *Inventario de alhajas del santuario de Nuestra Señora del Pueyo.*

Archivo Municipal de Barbastro. Sección de Protocolos. Notario Pedro Lunell. Año 1466.

Die XXVI mensis martii anni LXXVI. Fue presso inventario de las jocalias e otras cossas de la Yglesya de Senyora Sancta Maria del Pueyo de la Ciudad de Barbastro, et trobose lo que sigue:

Primo una cruz de argent con su belo e hun cordon bermello con sus flochs.

Ytem una corona dargent sobre daurada e otra corona sobre aquella con muytas piedras de diversas colores las quales tiene sancta Maria en la cabeça.

Ytem un ensensiero de argent.

Ytem hun pom con huna flor de liz de argent la qual tiene sta Maria en la mano.

Ytem una flor de liz de argent con una verga e tres fuellas trenquadas e una retorcida alrededor de la verga. Fue levada a la ciudad contra otro argent e huna sortilla blanca de argent.

Una teta dargent.

Una cruzeta dargent con el braço de cristal y pie darambre.

Ytem un frontal de filo dargent con hueyto rosas dargent con piedras de diversas colores en cada rosa.

Ytem hun coral grosso guarnido dargent con hun cordonet bermello con sus flochs.

Ytem huna diadema dargent dorada con piedras de diversas colores e nou granos de argent del JHS.

Ytem hun frontal de perlas con algunas piedras coloradas en la qual ha nou cruces de perlas posadas sobre oropel.

Ytem hunos paternostres blanquos y grochs con tres cristales grandes e tres chicos squaquidos e un rioz de corall guarnido dargent e otro sinse argent e dos anillicos de atambre con ciertas piedras.

Ytem dos poms de spada de `crístall.

Ytem unos paternostes de lambre de lentilla.

Ytem hun frontalet de oro con cincuenta perlas ciertas piedras de diversas colores con dos troços de beta scaquiada / levaronlo enta la ciudat.

Ytem cinco trezaderas de seda.

Ytem un rastro de lambre grossos con su cordon de seda morada con hun fermall de argent que ha en el hun cabo un cricifixo e de la otra parte huna calcedonia.

Ytem una bariella dargent sobre daurada / levola ende Antoni Cortina.

Ytem un cordon de seda morada con botons morados e flochs con hun aniello dargent con un vericle con muytas piedras alderredor <sup>1</sup>.

Ytem hun cordonet de seda vermella con flochs.

Ytem dos CALICES de argent sus stuches e sus patenas e sus toballolas.

Ytem un corazon dargent de grosaria de hun huevo o mas.

Ytem otro corazon dargent chico.

Ytem huna poma de filo doro de ambre de dentro.

Ytem una arrequada dargent con un troz dargent que tiene el JHS en el braço.

Ytem hun corazon dargent que esta jus el cequol do staban las lampedas dargent.

Ytem hun mantet bermello de dibersas pasariquas e otras flores forrada derminyos.

Ytem una mantiqua . . . . . (*borrado*) de oro forrada de rondat bermello.

Ytem un mantiquo . . . . . (*borrado*) forrado de bruges de dos cuartons.

Ytem hun mantiquo dalmeria del JHS listado con listas verdes e amarillas.

Ytem hun roquet de damasco verde forrado de drap morado de la Virgen Maria.

Ytem hun manto de la virgen maria de tapet azur forrado de rendat bermello con ffres por la delantera.

Ytem hun manto de la virgen maria de damasco negro forrado de bruges de dos quartons.

Ytem hun manto de la virgen maria de tapet leonado con hun passaman negro con flochs a los cabos <sup>2</sup>.

Ytem hun manto de la virgen maria de listas vermellas e otras de muytas colores con cordon de seda vert con su floch.

Ytem hun manto de la virgen maria de listas moradas e otras de muytoas colores.

Ytem otro manto de la virgen maria de porpora blanca forrada de randat con sus cordones de seda bermella.

Ytem una CASULLA de porpora dorada de oro, forrada de tela cardena con su camisa e stola e manipulo e amito, todo del color de la casulla.

Ytem una casulla de seda de diversas colores ya bien sblesida con ffres por la delantera de forrada.

Ytem hotra casulla con listas de carmesi de brocado forrada de tela cardena con sus stola de muy fino color.

Ytem hotra casulla brodada de muytas colores forrada de tela cardena muy viella.

Ytem hotra casulla broquada de oro bien viella forrada de tela amarilla.

Ytem otra casulla, media de listas verdes e de listas dalmeria muy viella forrada de tela vermella.

Ytem huna casulla blanca de lienço con cruces de beta morada de seda.

1. «Vericle», o bericle, era una fina esmeralda redonda puesta en un aro para mirar al través. (La usaba Nerón).

2. Los flecos, así como la franja (Fress) son frecuentes en mantos de vírgenes.

- Ytem huna casulla blanca de lienço con crazes de beta cardena de ffilo.  
 Ytem otra casulla blanca de lienço sinse beta ninguna.  
 Ytem hotra casulla blanca de lienço con cruces de beta bermella de seda.  
 Ytem hotra casulla de diversas colores bien viella forrada de tela amariella clara.  
 Ytem otra casulla de tercanell bermello con ffres forrada de tela cardena ya biella.  
 Ytem hotra casulla blanca con cruces de medio liston vermello con hun listonico blanco por medio la beta.  
 Ytem dos casullas viellas forradas de tela amariella.  
 Ytem huna casulla blanca con cruces de beta morada reforzada.  
 Ytem huna casulla de seda de diversas colores bien viella forrada de tela cardena.  
 Ytem huna casulla blanca con cruces de beta negra reforzada con todo su complimentio de camiso, amito, stola e maniplo.  
 Ytem huna casulla blanca toda scaxada toda blanca.  
 Ytem siet camisas todas de lienço blancas.  
 Ytem cinco amitos de lienço.  
 Ytem seys maniplos, los quatro de lienço e los dos de seda viellos.  
 Ytem otro maniplo de seda / asi contados siet maniplos.  
 Ytem seys stolas buenas y malas.  
 Ytem UNA CAPA de seda bordada de muytas colores ya biella forrada de seda.  
 Ytem una dalmatiqua, media carmesi e media de broquat forrada de tela verde y cardena.  
 Ytem huna dalmatiqua de seda listada amariella y bermeilla forrada de tela cardena.  
 Ytem hotra dalmatica de la misma seda forrada de tela amariella.  
 Ytem hotra dalmatiqua brodada de seda cardena forrada de tela amariella.  
 Ytem huna forradira de dalmatiqua amariella.  
 Ytem huna capa de rencat verde con ciertas rosas de oro de bacina forrada de tela cardena.  
 Ytem huna capa de seda amarilla con listas de muytas colores biella forrada de tela amariella.  
 Ytem hotra capa brodada de muytas colores forrada de tela verde biella.  
 Ytem huna capa de seda de diversas colores muy biella deforrada.  
 Ytem huna capa de seda de diversas colores con sus freses de oro por de zaga cruzada deforrada.  
 Ytem hotra capa de seda de muytas colores viella forrada de tela verde.  
 Ytem otra capa de seda de diversas colores solament tallada deforrada.  
 Ytem hun panyo brocado de oro con el campo de azur e los atouques de seda de diversas colores.  
 Ytem hun devant altar de seda de diversas colores forrado de tela amariella.  
 Ytem hun devant altar ya viello de seda forrado.  
 Ytem otro devant altar chico de seda forrado de tela amariella.  
 Ytem huna casulla de estamenya morada brodada de oro e filo dargent toda scaxada forrada de tela bermeilla.  
 Ytem un devant altar con aguilas e castillos brodado de seda de diversas colores forrado de lienço blanco <sup>3</sup>.  
 Ytem dos toballolas devant altar obradas con filo coton bermeillo y cardeno.

3. Los «devant-altar» o frontales, variaban según el color litúrgico del día. Por eso los había varios y de telas ricas. Este con águilas y castillos sería excepcional. Todos en brocado o en seda.



Ytem un frontal de altar guarnido de granicos de guesso a manera de perlas con sus flochs.

Ytem ha entre unas toballas muytos troços de brocat de oro largos a manera de stolas largas e muytas otras frascas de seda de diversas colores.

Ytem hunos paternostes de azavage los quales tiene Sta Maria en el cuello.

Ytem seys belos entre belos e veladors con argenteria alrededor.

Ytem tres belos trepados, el uno frangetado dargenteria e de frangeta morada el otro frangeado dargenteria et frangetado blanco et lotro frangetado todo de frangeta verde.

Ytem una velera raxada de fil de oro.

Ytem un velo verde y oro con las oretas de oro.

Ytem un velet toronjado viado de fil de oro.

Ytem una telera leonada vetada de oro e filada dargent.

Ytem dos voladores con oretas de oro.

Ytem una toballola raxada con randas de lineria negra y blanca.

Ytem quinze velos entre velos y beatillas, con las oretas de diversas colores.

Ytem dos velos de seda el uno todo blanco con oretas de oro y el otro con oretas leonadas.

Ytem una beatilla leonada con una treneta de oro alrededor.

Ytem una toballoleta raxada con listas de lineria verde, blanca y bermella con ciertas rosiquas de oro en el hun cabo.

Ytem tres velos vieillos los dos con listas vermellas amplas e el otro con listas verdes de los antiguos.

Ytem siet velos de seda de muller de la redonda con cabos de diversas colores.

Ytem diez e nou tovallas entre buenas y malas.

Ytem una toballola de almeria con listas rendrosas a los cabos.

Ytem hotra toballola de lienço muy primo con listas vermellas a los costados e franjas negras a los cabos.

Ytem tres toballas et un devant leyto raxado que estan sobre el altar mayor.

Ytem hueyto toballas que stan en los otros tres Altares.

Ytem diez e nou coxinetes entre buenos y malos obrados de muytos maneras e dibersas colores.

Ytem dos toballolas obradas de seda.

Ytem un drap bermello con castiellos blancos de seda en la preycera <sup>4</sup>.

Ytem tres cofretes embotidos brocados en que stan las reliquias.

Ytem un pendon.

Ytem una cruzeta dargent a la fforma de cruz de calatrava do ha dentro aquella una spina e un trozo de fust que se dize que es del lignum domini con un cordonet bermello e una punta de clau. Levo la enta la ciudat el prior de los canonigos.

Ytem hun oficio de quinta regla.

Ytem un salterio nuevo.

Ytem un salterio viello.

Ytem hun santoral con taulas.

Ytem hotro santoral con un taula.

Ytem hun dominical grande.

Ytem tres missales devotivos.

Ytem hun oracionero.

- Ytem hun misal dominical.  
 Ytem dominical migancero.  
 Ytem hun officiero viello.  
 Ytem un epistolero viello.  
 Ytem hun profesio.  
 Ytem hun evangelistero nuevo.  
 Ytem hun officiero de Corpus Xpi.  
 Ytem seys otros libros del oficio de la Yglesia.  
 Ytem dos toballas, las unas con listas cardenas e las otras con ciertas cruces cardenas a los cabos.  
 Ytem dos candeleros grandes de fierro que stan devant el altar.  
 Ytem dos candeleros de fierro que stan dentro el rexado.  
 Ytem un cirio grande que ende dio en peso hun quintal.  
 Ytem otro cirio de XXX libras poco mas o menos.  
 Ytem unas toballetas que stan en el facistol del evangelio.  
 Ytem nou toballones con cardeno que stan pingados dentro el rexado et otros velos viellos muytos.  
 Ytem la cortina que sta devant altar de la virgen maria que es de tela cardena.  
 Ytem dos cortinas para cubrir los otros altares en la cuaresma.  
 Ytem XXXXV mortallas entre buenas y malas, chiquas y grandes que stan en el inventario passado mas diez y nou que ende han dado despues total son todas LXV.  
 Ytem imagines de cera, camas, braços, caraçones, telas e otras presentallas de cera total cient e cinquenta e tres.  
 Ytem ciento cinco brandones del senyal de Mosen Naya en los quales entran dos grandes <sup>5</sup>.  
 Ytem un brandon que sta en la candelera cerqua el rexado por el Corpus XPI.  
 Ytem nou ventalllos de cera en la rexa y por todo.  
 Ytem seys grillos de cera.  
 Ytem huna cadena de fierro gruessa.  
 Ytem hunas sposas de fierro.  
 Ytem dos cintas de fierro.  
 Ytem dos collares de fierro.  
 Ytem dos caxas que stan çaga el altar en el sagrario, la una gran antiga e la otra blanca de pino.  
 Ytem dos toballolas de cuello de muller de almeria e un velo blanco de seda que stan dentro el sagrario en el Corpus.  
 Ytem una caxetiqua pintada, de ofrendar.  
 Ytem dos literas de listas bermellas e amarellas que stan devant el altar de Sta Maria.  
 Ytem dotze almadrachs <sup>6</sup>.  
 Ytem una fanequa.  
 Ytem tres ostieros los dos viellos e el uno menos.  
 Ytem los moldes de fazer las pechinas <sup>7</sup>.  
 Ytem una olla de covre.

5. Estos blandones o hachones con la marca de mosen Naya, ignoro qué particularidad tenfan. Una de las capellanías del santuario la instituyó Pére Larín y la regenta en 1476 Johan Pueyo, según un documento del notario Pedro Lunell.

6. Colchones.

7. Ignoro qué podían ser estas «pechinas» hechas con moldes. No debe referirse a la arquitectura

Ytem un caldero de tenida de hun cantaro poco mas o menos.

Ytem unos fierros.

Ytem una sarten apedaçada.

Ytem un mortero de covre con la mano trenquada.

Ytem siet spedos de fierro <sup>8</sup>.

Ytem una brumadera.

Ytem una bacia de masar.

Ytem una tenalla.

Ytem una caxa que sta en la rebost apret de la cocina.

Ytem dos cedaços.

Ytem los embalses de fazer la miel y la cera.

Ytem dos rallos.

Ytem quinze talladores.

Ytem cinco morteros de fust.

Ytem tres camenyas.

Ytem una axuela.

Ytem una tisseras de . . . . .

Ytem tres toallas blanquas que llevan por casa para comer.

Ytem un saquo de canyamo todo apedaçado.

Ytem una litera buena con listas de burel.

Ytem dos coberteras de fierro la una grande e la otra chica.

Ytem dos cresols.

Ytem dos bacinetes de allaton para plegar la obra e iluminaria <sup>9</sup>.

Ytem el piche del ensens <sup>10</sup>.

Ytem dos cubas e hun cubico chico.

Et devallaron enta la ciudat lo que se sigue:

La cruz dargent.

Hun caliz con su paterna e el stuig.

Hun coraçon dargent.

Un ensensiero dargent.

Una poma de fil de oro.

Una tela dargent.

Una baziella dargent.

Una flor de liz con una verga con tres fuelas trezadas dargent con un anillico daargent.

Un frontal de oro con perlas.

La cruzeta do esta el lignum domini.

8. Asadores.

9. Alcanças para recoger la limosna.

10. Naveta del incendio.

## LA PINTURA AUDAZ Y ROMANTICA DE MARIA TERESA BEDÓS

**M**ARÍA Teresa Bedós de Núñez es una artista que lleva pintando cuarenta años, y cuando expuso por primera vez en Barcelona, Pruna exclamó: «¡Quiero conocer a este muchachote!»

Hay dos vertientes, dos personalidades en la pintura de María Teresa. Una es violenta, de aguafuerte; la otra, suave, delicada, de mujer. Al intentar comprender su obra se plantea este problema de diferenciación y análisis. Pero la artista no hace esto para ahogar un estilo que la limite. Es causa temperamental, de proceso anímico.

Su obra inicial era un tanto barroca. Hoy está desprendida de ese resabio grandilocuente y enfático muy dado en algunos artistas de épocas pasadas. No existe morbosidad en su realismo. Según interese el tema se acerca o se escapa de él proyectando casi siempre su obra hacia temas marineros, costumbristas. Emplea indistintamente la técnica del claroscuro o el contorno simple, que se sobrepone por su gran fuerza espiritual.

Hay otras facetas importantes en María Teresa Bedós: la danza y la literatura. Aspectos que no debemos olvidar para centrar debidamente su personalidad.

El *Diccionario Espasa*, en la página 243 del apéndice correspondiente a los años 1942-44, dice al hacer su biografía: «Pintora y danzarina española que nació en Sabadell (Barcelona) en 1906. Discípula de Gimeno y de Vilá Arrufat, presentó su primera exposición en 1930, despertando gran curiosidad los asuntos y técnicas de sus pinturas. Dotada de gran talento e inquieto temperamento artístico, hizo un acabado estudio de las danzas regionales, en cuya ejecución se especializó interpretándolas de modo personalísimo y original. Además de danzarina ha demostrado igualmente sus dotes de escritora en distintas piezas literarias, no siéndole tampoco ajeno el arte de la decoración, en el cual ha descollado

asimismo. Sobresale como pintora y dibujante, y, sobre todo, sus marinas y escenas de la vida marinera, producto de un detallado y vivido estudio, son de excepcional factura».

María Teresa Bedós ha hecho numerosos apuntes de nuestra provincia y le interesan mucho los mapas de las rutas cabañeras. Le atrae el Altoaragón por sus ocres y negros que Beulas ha sabido recoger en sus paisajes extraordinarios.

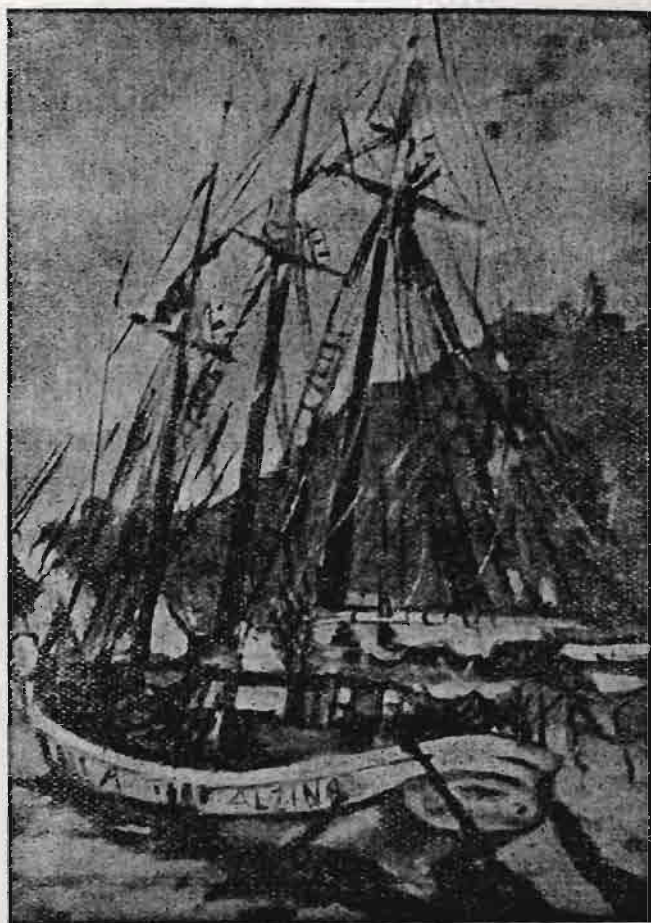
Su visión humana no deja, también, de ser interesante. Copiamos unas cuartillas que escribió hace unos años, evocando sus andanzas. Es la escritora, ahora, quien mira al Altoaragón: «Caminando entre Radiquero, Alberuela de la Liena, Adahuesca, en este pequeño círculo, se tiene la sensación, casi real, de encontrarse en Mallorca—escribe—. El mismo panorama, la misma luz, la misma vegetación, las mismas plantaciones; el color rojo de la tierra, el gris de los olivos, verde suave en los almendros; bueyes lentos; vides; rebaños... Pasa el hombre, serio, digno, limpiísimo. De las casas salen ovejas, con alegre trote. Después, cabras siguiendo a su pastor y las reses, apretadas, entre los muros blasonados. Aquí se vive en la eternidad; aquí, por la noche, alrededor de los grandes lares, las gentes os repiten aforismos que fueron de Gracián... Su filosofía es verbal, como lo fue la de sus antepasados. Las mujeres hilan, cardan y tejen con un ritmo lento que nunca para y siempre rinde. El alma camina al compás del cuerpo. El hombre es el jefe y es él quien con su autoridad protege y ampara a la familia; es él quien con sus caballerías sube el agua hasta su casa. Sus luchas y fatigas son naturales. Creo que el aragonés debe su gran nobleza a esta clase de obstáculos. Sus leyes son deberes; son aún los de jefe y protector. En todas partes encontré protección y respeto, y comprendía claramente cómo pudo la santa de Avila echar a andar sencillamente. No iba sola, estaba bajo la protección de este gran sentido del deber. La visión de Alquézar y sus acantilados, impresiona. Se comprende que dentro de aquel recinto bien protegido de montañas, pudieran vivir generaciones enteras sin salir de su mundo. Al entrar en el pueblo y hablar con los indígenas, comprendí que antes fuera un reducto aislado. Las mujeres y los hombres, de ojos oblicuos y pómulos salientes, solían hablarme con cariño. Mi alma no pudo quedarse atrás».

Buscamos el diálogo rápido. El personaje, hoy, se presta. Tema: pintura y danza.

—Todas las escuelas poseen algo bueno. Lo difícil es saber verlo. Los cromos existen en abstracto y figurativo—me dice.

Su aspecto es delicado, de mujer sensible y refinada.

—Gimeno fue maestro suyo, ¿qué buscó en él, su pensamiento o su técnica?



Puerto de Blanes,  
obra original de María Teresa Bedós

—Su puritanismo. La técnica varía según la época. Es como un camino para expresar nuestra verdad. Gimeno fue un impresionista y usó de la pincelada corta y rápida, cruzada. Muy útil para plasmar la luz y el color. Era el ideal que perseguía esa tendencia o escuela. Hoy nuestra búsqueda es más abstracta y por rara consecuencia nuestros afanes van dirigidos a encontrar diferentes calidades en la materia.

—Usted es sensible a un tema que ha ocupado casi toda su producción: el mar. Nació en Sabadell y se ha especializado en marinas...

—Pinto el mar porque vivo delante de él. Me atrae el movimiento, el misterio de ese movimiento. Lo prefiero en su máxima expresión: en tempestad. Pero también me seducen las dilatadas tierras y su inmovilidad.

—¿Presente o pasado?

—Siempre. Creo que el mundo es un gran todo, donde el tiempo no existe.

—¿Hay egoísmo en su vida?

—No. Este es mi principal defecto y principal estorbo.

—¿En su pintura, medita o improvisa?

—Medito mucho, pero improviso mucho más.

—¿Por qué busca el camino de en medio, el entronque de la tradición pictórica con un esquematismo que me recuerda a veces a Emil Nolde o a Nisch Kohn?

—Quiero abarcar y estar dentro de este gran todo.

—Por la fuerza de algunas de sus obras no se la puede acusar de pintora femenina, blanda... Sin embargo, cuando quiere, deja ternura. ¿Por qué?

—Dijeron que pintaba como un hombre y bailaba como una mujer. Quizás sea porque en pintura, siendo un gráfico, uno expresa lo que ama, y en cambio, en el baile, trasciende nuestro ser.

María Teresa Bedós de Núñez tiene en sus manos una carpeta llena de dibujos y apuntes.

—Estoy pintando la capilla de San Juan de Blanes—dice—. Pinté también el altar de la capilla de la Sagrada Familia, en Blanes, y varios murales en casas particulares. En la pintura al fresco sigo el sistema de trabajar los proyectos y dibujos durante meses y pasarlos a la pared en pocas horas. Así el trabajo tiene más unidad, conservando una impresión de espontaneidad.

—¿Qué es para usted la danza?

—Para mí tiene tres aspectos: primero, *Corralaza*, o sea, tal como se baila en las plazas y romerías; segundo, *Folklore academizado*, y tercero,



Oleo de María Teresa Bedós



*Clásico* (alta escuela). Lucho para conservar la virginidad del baile amateur a través de una dura disciplina. Todos los caminos son respetables, pero lo que falla es el hombre.

—¿Cree que está alterado hoy el folklore hispano?

—Encuentro el baile español adulterado. El academizado, está momificado, repetido. Es aquel folklore vulgar, de mal gusto. Falta como siempre, en nuestra época, el gran y justo término medio. El mundo actual tiende demasiado al genio. Hay que volver a san Agustín, con su *Ama* y *Camina*. El mundo tiende al salto, por eso se cae tan a menudo de cabeza...

—¿El arte nuevo, tiende a la deshumanización del arte?

—Hablando desde el punto de vista del arte nuevo, fue una reacción. Durante siglos se pintó la figura humana, el paisaje preciosista, olvidándose del *ser*. Por necesidad de renovación, de vitalización, se buscó la síntesis. El hallazgo de nuevas materias y efectos. Creo que lo interesante de toda creación es la fuerza vital que encierra en sí, aunque la obra inmediata sea un horror...

Su pensamiento enlaza con la obra concebida últimamente. No es pintura excesivamente vanguardista. Sí distinta a la de la época en que se formó. María Teresa Bedós, audaz o declaradamente romántica, es una gran pintora.

FÉLIX FERRER GIMENO

## EL PALO DEL BRASIL EN EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

**E**L palo del Brasil tuvo durante toda la Edad Media una importancia extraordinaria, como la tenía cualquier clase de especia o materia tintórea. Este producto es un vegetal de la familia de las leguminosas <sup>1</sup>, es una madera tintórea de color encarnado que se usaba corrientemente para afeite de las mujeres.

Siempre se ha creído que esta materia procedía de América y que fue introducida en Europa por el descubrimiento del Nuevo Mundo. Ahora bien, el palo del Brasil es mucho más antiguo, ya que se le conocía desde el siglo XII. Era un producto que, dentro de la rareza de cualquier sustancia tintórea, era bastante corriente, ya que juntamente con la grana, la rubia y la cochinilla eran los únicos productos que había para teñir de color rojo los distintos tejidos.

Se podía adquirir en Siria, procedente de Arabia, China o la India, desde donde venía en caravanas. Aunque por lo general la ruta normal era la de Alejandría, ruta seguida por los productos de menos precio y más volumen. El trayecto era el siguiente: desde el primer desembarcadero del golfo se cargaba en camellos; en nueve jornadas llegaba al Nilo en el lugar de Chus <sup>2</sup>, desde allí se conducía por agua en quince días hasta Babilonia y por octubre, cuando el río recibía las grandes avenidas, bajaba al de Alejandría por un canal de doscientas millas <sup>3</sup>.

La preocupación del comerciante medieval de buscar unos lugares muy abundantes en toda clase de especias y materias tintóreas, y al mismo tiempo de fácil adquisición, sin pasar por las innumerables aduanas, se proyectó en la aparición de una leyenda situada en los siglos XII al XIV, en la que se afirmaba que en el Atlántico había una región misteriosa donde los bosques producían gran cantidad de madera tintórea de la que entonces se usaba para teñir de rojo.

Si bien esto no es más que una leyenda, hay que reconocer que encierra la prueba del conocimiento de la madera tintórea. Aunque también se puede objetar que bien pudiera ser otra distinta. Pero ya

no quedará duda alguna si al consultar una serie de Aranceles de aduanas de la Corona de Aragón y procedentes del siglo XIII, encontramos entre los productos tintóreos de Oriente el llamado palo del Brasil—tal como ha ocurrido—. En la tarifa de las leudas que adeudaban varios géneros y mercancías en el puerto de Colibre, en el Rosellón, en el año 1252 <sup>4</sup>, consta que «la carga de Brazill pagara II solidos». Y también en el acuerdo de Guillermo de Mediona sobre la leuda de Barcelona del año 1222 <sup>5</sup>, se indica que «la carga de Brazill pagara II solidos».

Durante todo el siglo XIII, a la madera tintórea antes referida se la conocía ya por este nombre. En latín, con el nombre de *Brazillum* o *Braxilium*; en catalán, por *Brazill*; en castellano, por *Brasil*, y en italiano, por *Brasile*.

Los primeros viajeros que llegaron a esta parte del Nuevo Mundo, que más tarde se llamaría Brasil; encontraron allí una gran abundancia de madera tintórea y creyeron haber descubierto el verdadero país del Brasil, del que hablaba la antigua leyenda. De tal forma que la primera producción de este país fue la explotación del palo del Brasil. El área de esta planta tintórea extendíase por una faja costera de Río Janeiro hasta Río Grande del Norte y hacia el interior hasta los «Sertoos». Y tal fue la importancia que adquirió esta producción y comercio que en Europa, en el siglo XVI, se les llamaba «brasileros» a quienes se consagraban a él.

No cabe pensar ya cómo ha sido corriente que el llamado palo del Brasil se denominara así por proceder del Brasil. Sino que este país debe su nombre a este producto tintóreo, de mayor antigüedad que el descubrimiento del Nuevo Mundo.

RAFAEL ARROYO ILERA

1. *Haematoxylon campechianum* H. brasileto.
2. Hoy día cerca de la ciudad de Qûs.
3. CAPMANY, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Barcelona, 1779. 3 vols.
4. En CAPMANY, ver nota 3. Archivo Municipal de Barcelona, lib. I, Vermilio, fol. 32.
5. HUICI, *Colección diplomática de Jaime I el Conquistador*, Valencia, 1918, t. I, p. 41. AMB, lib. I, Viridi, fol. 210. Arch. episc. id., tit. 6, perg. 6.

# A C T I T U D E S

## R E F L E J O S

POr MARIA PILAR CAVERO

### *Ausencia*

*Todo está igual  
pero es distinto.  
Ya no espero encontrarte  
cuando salgo a la calle,  
ni me pongo las gafas  
para verte mejor.  
No estás aquí.  
Es inútil que busque.  
El bar sigue ahí,  
siempre en el mismo sitio,  
pero tú ya no ocupas la mesa  
que otro tiempo ocupaste.  
Te has ido.  
La vida se encargó de llevarte.  
Estás con otras gentes,  
en otros horizontes.*

*¿Por qué no se paraliza  
el ritmo del vivir  
en un cierto momento?  
¿En aquel bello instante  
qué no quieres que pase?  
¡Qué locos pensamientos!  
Estás lejos.  
Y ya sólo me queda  
el consuelo de creer en ti.*

## Un poema de amor

Quiero escribir un poema de amor.  
Un poema enervante y eterno.  
Un poema con olor a jugo de flores  
y almendros en flor.  
Algo así como un fruto sabroso.  
Y poner en él este fuego tan puro  
que me va consumiéndome.  
Quiero escribir un poema  
que tan sólo refleje pensamientos dulces,  
versos que tengan tan sólo  
el sabor del néctar.  
Si supiera escribirlo,  
cuando fuera vieja  
leería atenta todas sus palabras  
y quizá sintiera renacer la vida.

## Dicha

Estoy contenta.  
Y quiero cantar mi alegría,  
como otra vez canté mi tristeza.  
Hoy todo me sonríe.  
Hoy la vida tomó para mí  
un color diferente  
perdiendo de súbito  
su vulgar color gris.  
Y por eso quiero  
pregonar a gritos  
mi nueva alegría,  
repartir a todos  
algo de mi dicha.  
Sí, hoy soy feliz.  
Y cerca de mí  
nadie ha de estar triste.

## Un ramo de flores

Hoy he visto al amor.  
Al amor escondido  
en un ramo de flores.  
He visto sus caricias  
en los pétalos puros.  
El clavel al abrirse  
exhalaba palabras de amante.  
Era un aroma suave,  
pero aguda, incisiva.  
Aroma que embriagaba  
sin apenas notarlo.  
He visto al amor.  
Estaba jugando  
entre flores y hojas.  
He querido cogerlo,  
presionarlo en mis manos,  
estrujarlo en mis labios.  
Y el bribón se ha escapado.





# INFORMACION CULTURAL

## *III Certamen de artistas altoaragoneses y Exposición volante de artistas turolenses.*

Durante el mes de enero se ha celebrado en los salones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, el III Certamen de artistas altoaragoneses, organizado por el Instituto de Estudios Oscenses, y una Exposición volante de artistas turolenses, patrocinada por el Servicio de Extensión Cultural de la Delegación Provincial de Juventudes.

En la primera de ellas se exhiben obras de pintores zaragozanos, que van a concurrir a la Exposición franco-española de Burdeos, conjuntamente con artistas oscenses.

Participan dieciséis pintores y dos escultores, con un total de cuarenta obras. El jurado de admisión ha sido bastante benévolo con algunos autores, cuyos nombres omitimos.

Preside la sala una tela de «Samago». Es un paisaje oscense, de concepto y formas rotundas, de gran fuerza. La pintura de «Samago» ofrece técnicas y perfiles distintos. Su contextura ahora es más segura y ambiciosa. Hay expuestas dos obras más que siguen la misma línea interpretativa, muy interesantes por cierto, por su calidad.

María Cruz Sarvisé, pintora consecuente de una temática que se limita en su pureza y simplificación para darnos la expresión más directa de su alma apasionada.

Hay dos pintores abstractos: Ricardo López Santamaría y Juan José Vera Ayuso. Estos dos artistas zaragozanos se dislagan de la realidad aparente para buscar lo interno de una realidad hallada... No es un juego de palabras. Ricardo López Santamaría mezcla la arena con el color y la línea.

Luis Baqué Ximénez tiene dos interesantes telas, en las que se advierte un naturalismo equilibrado dentro de las nuevas tendencias. Es pintura cálida y entrañable. Agrupa, como Redondela, las construcciones para dar una mayor armonía.

La pintura de María Pilar Arenas es luminosa, y su cuadro titulado «Color» expresa el sentido plástico de la artista.



A Martínez Blasco Salvador le vemos más alejado de la realidad. Pintura expresiva que linda con el decorado concebido por un creador.

A Matilde Palá no le preocupa el tema. Sabe encontrarlo fácilmente, porque posee recursos suficientes para ello. El punto de arranque lo halla en el color, sutil y alegre.

La mejor obra realizada por Mairal figura en este certamen. Título: «Temporal». La impresión que ha buscado Mairal queda aprehendida en esta tela.

El becario oscense Angel López Orensanz, expone por primera vez en Huesca. Exhibe dos estudios, bustos de Domingo Miral, con la maqueta, y grupo de figuras chesas del monumento que erigirá el Ayuntamiento de Hecho a este ilustre altoaragonés. En los bustos no encontramos el nervio de las extraordinarias figuras chesas. Angel López Orensanz es el autor del mayor pesebre del mundo, inaugurado recientemente en la capilla del antiguo hospital de Santa Cruz, de Barcelona. El grupo tiene dieciséis figuras de dos metros de altura. Lo ha hecho en una semana. La obra más atrevida modelada por un artista de 19 años.

Clemente García expone una talla. Está realizada en madera y hecha con una sola mano, ayudada por los pies. Obra de bastante mérito y belleza.

José María Pérez Barón exhibe tres acuarelas que nos recuerdan estampas antiguas. Técnica depurada.

Teruel se ha acercado a Huesca con esta Exposición volante de artistas turolenses. Voto de gracias por habernos traído esta interesante embajada espiritual que nos permite conocer y valorarlos debidamente.

Agustín Alegre Monferrer es, sin duda alguna, de los artistas que exponen, el de más valía. Este pintor lleva a Aragón en el alma y en la piel a Goya y Rembrandt. Le preocupan la luz y el misterio de las sombras. Su pintura tiene una naturalidad de emociones intensas. Abarca el retrato, la composición y el paisaje. En el retrato que le ha hecho al crítico y poeta turolense Gregorio Gómez, se percibe el dominio intransferible del artista para ahondar en la personalidad. En «Autorretrato» es más reposado. Agustín Alegre se encuentra ahora ante la difícil encrucijada de las dos vertientes plásticas: pasado y presente. Sobresale también el titulado «Arreglando el mundo», escena goyesca de brío inmenso. ¡Qué fuerza hay en toda la obra de este artista!

Alvaro Paricio Latassa exhibe pintura no figurativa. «Aquelarre» es un canto a la abstracción pura en blanco y negro. En «Pintura» se va

hacia el informalismo espacial con entronque en Saura Atarés, en su época expresionista. Asimismo expone un grabado de trazos violentos y bellos.

Hasta que llegó Manet se matizaba con los claroscuros la luz y las tinieblas. El estableció la diferencia de color simplemente para esta matización. Luis Górriz Aguilar sigue esta misma técnica de los impresionistas en su maravilloso retrato titulado «Señorita Tristeza». Hay gran poesía evocadora.

Jesús Unquera cuelga un magnífico retrato. Es el del autor. Escuela clásica española.

Marcial Sierra expone dos obras de factura blanda.

De los escultores Vicente Cutando, Isaac Rodríguez y José Gonzalvo, sobresalen las obras «Mi amigo el poeta», talla rodiniana y magnífica, y los hierros «Toro» y «Torero». José Gonzalvo hace uso de los espacios vacíos para unir las masas del hierro trabajado y estructurado que responde a una temática cuyos antecedentes los encontramos en Gargallo, que jugaba con los volúmenes, formas, huecos y convexidades repletas de una inconfundible sensibilidad de creación.

Ismael y José Górriz, así como Domingo Punter, presentan varias piezas de cerámica estilizada, algunas de ellas de gran valor estético. Los hermanos Ismael y José Górriz son herederos de una artesanía que han paseado por varios países, obteniendo diplomas en las exposiciones de Munich, Francfort, Londres, Cannes, Madrid, Granada y Zaragoza.

No podían faltar los esmaltes en esta embajada artística de Teruel. Vicente Azuara es el autor de estas maravillosas piezas que se exponen. Seguidor de los esmaltadores españoles del siglo XII. Sobresale el artesonado de la iglesia catedral de Teruel. En algunos combina el románico con el arte de hoy, consiguiendo piezas únicas.—*Félix Ferrer Gimeno.*

### *Exposición franco-española en Burdeos.*

Como correspondencia a la Exposición hispano-francesa que se celebró en nuestra ciudad durante las fiestas de San Lorenzo del pasado año, se ha inaugurado en Burdeos otra exposición de pintura de artistas de las dos naciones, bajo el patrocinio de la Asociación Bordelaise Francia-España, Consulado español e Instituto de Estudios Oscenses.

El magno certamen, que ha venido a unir más los vínculos de amistad entre España y Francia, tuvo como marco de exhibición la Casa de Europa y permaneció abierta al público desde el 19 de enero al 5 de febrero.

La ciudad de Burdeos elogió este extraordinario certamen de arte. Figuraban, por parte de España, José Beulas, «Samago», Manuel Martín Guerrero, María Cruz Sarvisé, Ricardo López Santamaría, Luis Baqué Ximénez, Matilde Palá Bastaras, Juan José Vera Ayuso, Salvador Martínez y María Pilar Arenas, que aportaron un total de treinta y dos obras; y, por la parte francesa, Merou, Riv Vinacq, Suzane P. Lashores, Vauthier-Oudine y Jean Voisin.

Los críticos, al extenderse sobre la importancia de la misma, señalan entre otras cosas de la pintura española:

«La Vie de Bordeaux», dice: «Al considerar los envíos llegados de España, hemos de conformarnos con hacerlo brevemente. Y, entre los diez pintores, retener el nombre de José Beulas Recasens, que ha sabido traducir particularmente el ambiente de su país (obras maestras inspiradas en la provincia de Huesca) o el de Italia. Vigoroso, sobrio, pleno de nobleza. Al lado de Beulas Recasens y también magníficamente inspirado por Huesca, J. Samaniego y Gómez de Bonilla. Y Luis Baqué Ximénez, en sus «Casas», estructuradas; María Pilar Arenas, que juega inteligentemente con la luz; Salvador Martínez y su curioso «Monasterio de Piedra», así como un interesante decorado de teatro; Matilde Palá Bastaras, Manuel Martín Guerrero, Ricardo López Santamaría, de tendencia abstracta, de un nivel superior a los tanteos idénticos de Juan José Vera Ayuso; María Cruz Sarvisé Laiglesia, en fin, cuya pintura sencilla no carece de encanto».

En «La France», leemos: «Domina el conjunto José Beulas Recasens y sus ocho grandes telas que denotan un buen oficio. Las armonías de rojos y grises, llenos de graves intensidades, confieren una potencia real a sus paisajes de la provincia de Huesca y de Italia. Los amplios horizontes aragoneses inspiran a «Samago», que traduce con acierto la tierra quemada y el cielo implacable. Matilde Palá Bastaras y Martín Guerrero presentan telas sólidas, matizadas a veces de expresionismo, en tanto que María Arenas Mairal y Baqué Ximénez se entregan más voluntariamente al goce del color. Las más diversas inquietudes dan vida a las obras de María Cruz Sarvisé Laiglesia, cuya sencillez está llena de conocimiento; de Salvador Martínez, atraído sobre todo hacia los decorados de teatro. En cuanto a Vera Ayuso y López Santamaría, son resueltamente abstractos. Este último se inspira mucho en Paúl Klee».

Por último, «Sud Quest», escribe: «Entre los expositores españoles mencionamos a aquellos pintores que han llamado especialmente nuestra atención: José Beulas Recasens, cuyas telas evidencian el carácter áspero y dramático de su Aragón; Manuel Martín Guerrero y J. Samaniego y Gómez de Bonilla, que se complacen en los paisa-

jes áridos, desnudos, casi lunares, y Salvador Martínez, cuyas maquetas de decorados tienen un aspecto fantástico».

Las radios de Burdeos comentaron favorablemente la participación española, así como a sus organizadores por presentar un conjunto muy estimable de pintores.

Por nuestra parte, consideramos un deber dejar constancia de cuanto antecede y felicitar, asimismo, a los artistas que intervinieron y patrocinadores del certamen, por haber hecho posible este magnífico abrazo espiritual entre las dos naciones.—*Félix Ferrer*.

### *María Cruz Sarvisé exhibe su obra en el Instituto de Cultura Hispánica.*

Del 17 al 28 de febrero celebró una exposición de pintura y grabado, en el Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, la artista oscense María Cruz Sarvisé.

José de Castro Arines, dijo entre otras cosas de su obra: «El mundo de esta pintura está ante los ojos, pero su aliento obedece a exigencias de más complicado entender. Va por fuera y va por dentro; es de tocar, y es de sentir: dos condiciones obligadas en toda obra de arte hecha, como éstas de María Cruz Sarvisé, con el corazón en las manos».

Asistieron a la inauguración una nutrida representación de la colonia oscense en Madrid y destacadas personalidades de la crítica y las artes. Las cámaras de la televisión española recogieron todas las obras expuestas.

Un éxito más en la carrera artística de María Cruz Sarvisé.—*F. F.*

### *Exposición de Beulas en la Dirección General de Bellas Artes.*

El día 20 de febrero, José Beulas inauguró una exposición de pintura en la sala de exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, en el Palacio de la Biblioteca Nacional y Museos.

Figuraban gran número de obras sobre el paisaje altoaragonés. El artista presentó, asimismo, paisajes urbanos italianos, así como de Avila y Toledo. No es preciso insistir sobre la calidad de la obra de Beulas, esta muestra pictórica estuvo considerada como de las más importantes que se han presentado en la capital de España desde hace varios años.

Asistieron a la apertura el ilustrísimo señor don Gratiniano Nieto, director general de Bellas Artes; excelentísimo señor don Emilio de Navascués, director de la Escuela Diplomática; excelentísimo señor don José María Samaniego, general gobernador militar de Huesca; don Manuel L. Villaseñor, académico correspondiente de la Real Academia de San Fernando; don Antonio Baso, consejero del Instituto de Estudios Oscenses; don Santiago Castro Cardús, director de Saltos del Sil; ilustrísimo señor don Luis de Fuentes, director de la canalización del Manzanares; ilustrísimo señor don Luis Gil-Delgado, coronel de la Guardia Civil; una nutrida representación de artistas, integrada por Francisco Echauz, Reyes Torrent, Ramiro Ramos, García de Paredes, Rodríguez Acosta, subdirector del Museo de Arte Moderno; César Montaña, María Cruz Sarvisé, Sara Capella, Carlo Gabi, José Luis Pécker, de Radio Madrid, así como otra elevada representación de las Artes, las letras y de la sociedad madrileña.—*F. Ferrer.*

### *Antonio Saura Atarés triunfa en Nueva York.*

Con motivo de la exposición de pintura que ha presentado en Nueva York el artista oscense Antonio Saura Atarés, los corresponsales de Prensa, así como la crítica neoyorquina, le dedican grandes elogios. He aquí algunos párrafos de Zúñiga, corresponsal de «La Vanguardia» de Barcelona:

«La primera exposición del pintor español Antonio Saura ha constituido un triunfo. El «New York Times» le ha dedicado una extensa crítica, subrayando el acontecimiento. Al día siguiente de inaugurada —lo fue el pasado lunes— la mayoría de los cuadros colgados habían sido adquiridos. Hoy están vendidos todos. Puede contarse, pues, que Saura ha entrado con el mejor pie en el mundo artístico de la capital. Ya su nombre había sido destacado con ventaja en las dos exposiciones colectivas de la nueva pintura española, que tuvieron efecto el año pasado en el Museo de Arte Moderno y en el Cuggenheim. Después de Antonio Tapies, con el que no tiene ningún contacto, como no sea el de la contemporaneidad, es el que ha sorprendido más y mejor en ese mundo pictórico, en esa pintura española puesta en el último disparadero del expresionismo.

»Nueva York ha puesto un halo abstracto también sobre la frente del joven pintor de Huesca».

Entre los asistentes figuraba Salvador Dalí. La exposición tuvo lugar a primeros de marzo.—*Ferrer.*

*José Beulas en la «Fundación Rodríguez Acosta», de Granada.*

En el mes de mayo, José Beulas celebró una exposición de pintura en la «Fundación Rodríguez Acosta», de Granada, exhibiendo veintiséis óleos, siete de ellos paisajes oscenses.

La «Fundación Rodríguez Acosta» le concedió en 1957 una beca por su obra titulada «Segovia».

Por la prensa granadina sabemos que esta exposición despertó una extraordinaria expectación. Enhorabuena.—*F. F. G.*



# BIBLIOGRAFIA

GARCÍA MORENTE, MANUEL: *Idea de la Hispanidad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1961. 230 págs.

A los veinte años de la muerte de Manuel García Morente y a los veinticuatro de la primera edición de la *Idea de la Hispanidad* del inolvidable maestro y pensador, serán indudablemente muchos los lectores que agradecerán la nueva aparición del título que comprende el texto de las dos conferencias pronunciadas en Buenos Aires en 1938. Aquellas páginas largamente meditadas sobre España concebida como estilo y sobre el caballero cristiano mantienen una lozanía que los años hacen más noble y fecunda. La lección de García Morente sigue en su pleno desarrollo dirigiendo la vida, la espiritualidad y la hispanidad al margen del tiempo, «lejos de esos hombres, de ese mundo y de ese momento histórico».

Pero, por otro lado, en el nuevo volumen de la colección «Austral» se reúnen póstumamente, con *Idea de la Hispanidad*, otros dos escritos relacionados con la misma línea ideológica. En primer lugar, la conferencia *El Pontificado y la Hispanidad* pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, el 12 de mayo de 1942; este discurso, que permanecía inédito, se imprime conforme al texto que utilizó su autor para preparar el acto; de aquí que se han salvado en nota algunas lecciones no del todo seguras. Finalmente, se reproduce la lección *Para una filosofía de la historia de España*, explicada en la Universidad de Madrid en la apertura del curso académico de 1942-1943. Dada la breve tirada que suele hacerse de esta clase de discursos, el de García Morente puede considerarse como desconocido para el público.

He aquí cómo los tres escritos contenidos en este libro coinciden en la intención de penetrar en el sentido del espíritu hispano y de su historia. El mismo autor, dada la unidad temática, abrigó el propósito, truncado por la muerte, de fundir estos trabajos en un volumen. Hoy que la Editorial Espasa-Calpe ha cumplido su voluntad, se podrá estudiar cómodamente el proceso de madurez de una de las más importantes facetas del pensador español. El libro es ya imprescindible para el filósofo, el historiador y el político.—*Miguel Dolç*.

*Geografía histórica de la lengua vasca*. Tomos I y II (siglos xvi al xix y i al xvi). Colección «Añañamendi», núms. 13 y 14, págs. 174 y 167.

Estos dos tomos, cuidadosamente editados por la Editorial Icharopena, vienen a traernos una visión panorámica de la proyección del vascuence a través de la historia.

Contiene diversos estudios firmados por verdaderos especialistas, tanto filólogos como historiadores. Los trabajos han sido reunidos por siglos de tal manera que los de Menéndez Pidal, Rholf's, Michelena, Caro Baroja y Tovar, entre otros, abarcan la época romana, mientras que las investigaciones realizadas por Lacarra, Urquijo, Merino Urrutia, etc., se refieren a la época medieval, así como los trabajos aportados por Munárriz Urtasun, Lecuona, Barandiarán e Irigaray y otros llenan la época que comprende del siglo xv al xx.



En ellos se estudia la extensión del euskera en la actualidad, delimitándolo minuciosamente e indicándonos las causas que han originado el proceso de la desaparición de la lengua vasca, falta de toda protección oficial adecuada. También incluye una lista de pueblos, debidamente agrupados para determinar la clase y edad de las personas que usan todavía el vascuence. Se estudia asimismo la extensión de los dialectos vascos y se incluyen investigaciones propiamente lingüísticas.

La historia nos incluye documentación medieval fundamentalmente en la que encontramos abundancia de vasquismos y nos hace ver la importancia tan extraordinaria que el estudio de los textos medievales tiene para estos problemas, sobre todo sabiendo sabiendo utilizar hasta el máximo las fuentes principales: toponimia y antroponomía. El área del vascuence no se ve reducida cada vez más de una forma progresiva, sino que su extensión—sobre todo en la Edad Media—es marcadamente inestable a consecuencia de los distintos elementos de tipo político, económico y social.

Los tomos van acompañados de mapas y gráficos, así como de documentación, que sirven para encuadrar mejor el proceso del vascuence a través de los siglos.—*Antonio Benito Vidal.*

GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: *La conquista de Tarazona en la época de los dos Pedros (año 1357)*. Cuadernos «Jerónimo Zurita», 10-11, Zaragoza, 1960.

Las luchas sostenidas entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón son de vital importancia para la comprensión de las relaciones políticas entre los dos reinos durante el siglo xiv. Dado lo cual, el trabajo de A. Gutiérrez de Velasco es del máximo interés, y aún mucho más si se tiene en cuenta la vinculación de estas luchas con la llamada Guerra de los Cien Años.

El autor concreta su estudio a las variaciones de la frontera castellano-aragonesa a lo largo de los trece años de lucha en que se ventila esta contienda. Dedicando mayor atención al gobierno militar y régimen económico de los principales castillos. En el trabajo de dicho investigador se distinguen claramente tres partes: 1) La preparación militar de Aragón. 2) La conquista de Tarazona. 3) Las treguas.

En la primera parte se expone el comienzo de las hostilidades por parte de los castellanos, y la reacción del rey aragonés, que aparte de decretar la movilización general refuerza sus contingentes con los castellanos de Enrique de Trastámara, quien toma el alto mando del ejército aragonés.

En la segunda parte del trabajo, Gutiérrez de Velasco pasa a considerar la ofensiva castellana comenzada en los primeros días de 1357, mientras que Pedro IV se mantenía a la defensiva. Los castellanos, después de diversos ataques, realizan con gran rapidez la operación estratégica fundamental de toda la contienda: situarse en el Moncayo y tomar la plaza de Tarazona. Este es el punto central del trabajo, después del cual sólo queda exponer las medidas tomadas por el rey aragonés para organizar la defensa, así como también las treguas concertadas con el enemigo, tema de la tercera parte y última del trabajo.

Conquistada Tarazona, se sucede un corto tiempo de treguas gestionadas por el nuncio pontificio. Mientras se realizaban las treguas, ambos reyes se preparaban para reanudar la lucha. Lucha que no se reanudó, pues la astucia diplomática del aragonés pudo hacer que dicha plaza volviera a sus manos.

Cabe, por último, aconsejar que el trabajo de A. Gutiérrez de Velasco es de cierto interés para los estudiosos de la Edad Media española.—*Rafael Arroyo Jlera.*

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Estudios de Lingüística*. Madrid, Espasa-Calpe, 1961. 148 págs.

Serán muchos sin duda los estudiosos y aun los simples lectores solícitos, que acogerán con júbilo esta nueva selección de ensayos lingüísticos del patriarca de la ciencia literaria española. La colección «Austral» hace así cómodamente asequibles a todos unos estudios publicados en distintos libros y revistas, no siempre de fácil manejo fuera del ámbito especializado, en los que brilla la sabiduría y la ciencia, expuestas con absoluta nitidez, de don Ramón Menéndez Pidal.

Se han recogido en el presente libro seis estudios independientes, cuya primera aparición va siempre indicada con exactitud. Dos de ellos, los más extensos, el primero y el último del volumen, tienen carácter general y forman parte de libros: «Las leyes fonéticas, su esencia histórica», entresacado de *Orígenes del español*, y «El Diccionario ideal», que formaba parte del prólogo al *Diccionario general* de Gili Gaya. Los otros cuatro ensayos, de menos fácil consulta, por haber visto su primera luz en revistas, se refieren a aspectos realmente interesantes de la antroponomía y la toponimia: junto a las explicaciones de Chamartín, Murcia y Mortera, se hallan exhaustivos análisis de «Mars Cariociecus» y de los apellidos Menéndez y Méndez con todas sus variantes.

El delicado terreno que en algunas de estas páginas invade Menéndez Pidal podrá en ciertas ocasiones situar al lector frente a la insatisfacción o la duda. No podemos mencionar en esta nota, meramente informativa, ninguno de estos casos. El mismo autor no deja de presentirlos. De todos modos, cuando no soluciona problemas de inveterada dificultad, abre nuevos caminos para aproximarnos a ellos con nuevos conocimientos, ágiles, documentados, a veces ingeniosos. — *Miguel Dolç*.

TORRES FONTES, JUAN: *Repartimiento de Murcia*. Escuela de Estudios Medievales. Academia «Alfonso X el Sabio» de Murcia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960.

Si como se sabe la repoblación realizada durante el siglo XIII tiene un carácter distinto a la de los siglos IX y X, cualquier edición de los repartimientos tendrá un valor extraordinario para el conocimiento de las fases repobladoras. Tal como sucede en el caso concreto de la edición del *Repartimiento de Murcia* publicado por Juan Torres Fontes.

El texto del *Repartimiento* nos da innumerables noticias que invitan a su estudio, tales como: procedencia de los pobladores, sus distintos oficios, cultivos existentes, edificios, categorías sociales de los repobladores según las concesiones de tierras. Así como una serie de problemas que reseña Torres Fontes en la introducción.

El *Repartimiento* se halla dividido en varias partes, comprendiendo: la tercera y cuarta particiones de Murcia, la quinta partición y la partición del campo de Cartagena.

La edición se halla presentada con un cuidado extremadamente científico. En la transcripción, el autor ha procurado mantener el texto original a fin de que los filólogos puedan utilizar todas sus variantes.

Completa la publicación una serie de índices divididos en dos partes. En la primera parte se incluyen los nombres y topónimos. Y en el segundo los apellidos y oficios.

El estudio de la repoblación de Murcia que ofrecía una gran dificultad por la escasez de documentación queda salvada con la publicación de esta fuente. Y sólo resta esperar los estudios resultantes de ella. — *Rafael Arroyo Ilera*.

VENTOSA I ROIG, JOAN y PÉREZ I BARÓ, ALBERT: *El moviment cooperatiu a Catalunya*. Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1961. 96 págs.

He aquí un breve y claro resumen, publicado por la colección «Raixa», que interesará sin duda a muchos sectores, sobre el origen y extensión del movimiento cooperativo en Cataluña—e incluso en el resto de España—hasta la vigilia de la guerra civil, momento que los autores se han fijado como término de su trabajo. El movimiento cooperativo es aquí considerado bajo su aspecto de organización de defensa de los individuos económicamente débiles contra los abusos o tiranía de otros individuos o colectividades económicamente fuertes: en este sentido, el movimiento nace en tiempos relativamente recientes, a partir del momento en que prospera el derecho de asociación. Pese a la brevedad de su exposición, J. Ventosa y A. Pérez Baró dedican unas páginas previas a los vestigios de este fenómeno en la antigüedad y en la Edad Media y especialmente a los precursores de la cooperación moderna en Francia e Inglaterra, como consecuencia de la evolución económica emprendida por la revolución industrial, la liquidación del feudalismo, la revolución francesa y las corrientes del liberalismo económico.

Dentro de este clima sitúan los autores los primeros ensayos de cooperación en Cataluña, nacidos en los centros textiles, que se remontan al año 1840; como fuentes de su estudio utilizan los trabajos de A. Bernadó y M. Reventós. A pesar de las dificultades, especialmente de orden político, la difusión del cooperativismo se impone lentamente, favorecido por el espíritu federalista catalán, en el cual se agrupaban las masas obreras y los miembros más destacados de la intelectualidad. Surgieron de este modo la «Cámara Regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares» y la siguiente «Federación Regional de Cooperativas de Cataluña», objeto de particular estudio en la segunda parte del volumen; los últimos capítulos se refieren al impulso dado al movimiento, en sus múltiples facetas, por la legislación cooperativa y a las tendencias, con arreglo a otras asociaciones peninsulares, de una confederación de entidades cooperativas en Cataluña, tan animada por la celebración de diversos congresos, incluso de irradiación europea.—*Miguel Dolç*.

## ARTICULOS

HORRENT, JULES: *Sur le Carmen Campidoctoris*. «Studi in onore di Angelo Monteverdi» (Modena, 1959), págs. 334-352.

Nos son precisados algunos aspectos del *Carmen* en este trabajo, especialmente la extensión de la parte perdida del poema y su contenido, asunto sobre el que, tras la crítica de Curtius y Menéndez Pidal, se concluye la imposibilidad de conocer a fondo una y otra, proponiendo la solución de que se tratase de un epílogo laudatorio de tipo docto, que sirviese de contrapeso al proemio de semejante estilo y afirmando que es un poema incurso dentro de un movimiento cidófilo, posiblemente escrito por orden o para el mismo Cid.

Sobre la fecha, en consonancia con lo anterior se defiende su contemporaneidad con Rodrigo, negando que pueda ser un treno funerario.—*Eurique A. Llobregat*.

TORRES FONTES, J.: *Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño, rey de Granada* «Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos». Año IX, núm. 9 (1960). Universidad de Granada.

En este pequeño artículo, Torres Fontes comunica algunos nuevos datos para el conocimiento de la genealogía de los monarcas granadinos del siglo xv, y más concretamente de Muhammad VIII el Pequeño.

La personalidad de este monarca y de Muhammad IX, sucesores de Yusuf III, fue casi resuelta hace unos años por un estudio del profesor Seco de Lucena. En el presente trabajo, Torres Fontes corrobora estos estudios con la publicación de tres cartas, en donde se pone en claro la deposición de Muhammad VIII, hijo de corta edad de Yusuf III, el asesinato del alcaide al-Amin y, finalmente, la sucesión de Mahammad IX el Izquierdo.

Se fija, además, la primera etapa del reinado de Muhammad VIII, que sería del 9 de noviembre de 1417 al 20 de marzo de 1419. Y la destitución de Muhammad IX en la primera quincena de Enero de 1427.

Con la publicación de estas breves noticias, los reinados de estos dos monarcas granadinos se pueden valorar con mucha más seguridad.—*Rafael Arroyo Hiera.*



Dear Sir,  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above matter.

The enclosed documents are herewith forwarded to you for your consideration. It is requested that you advise me of the result of your examination.

I am, Sir, very respectfully,  
Your obedient servant,  
John Doe

Very truly yours,  
John Doe

Very truly yours,  
John Doe

Very truly yours,  
John Doe

# INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



## PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Riera Aísa, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. D. Mariano Ponz Piedrafita, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

## CONSEJO PERMANENTE

*Presidente:* Virgilio Valenzuela Foved.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Director de la revista ARGENSOLA:* Miguel Dolç.

*Director de la cátedra «Lastanosa»:* Salvador M.<sup>a</sup> de Ayerbe.

*Vocales:* Antonio Durán Gudiol.

José María Lacasa Coarasa.

*Vicesecretario-Administrador:* Santiago Broto Aparicio.

